TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, probable neblina matinal.—
EDICION DE 28 PAGINAS .— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 20 DE JULIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

LA PRENSA INGLESA PREPARA EL ANIMO PARA LA GUERRA

Grandes maniobras militares francesas en Alemania

"Jamás olvidaremos el sacrificio de S. E. para visitar este mineral", dicen obreros de Sewell

INFLUIRA EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA SU VISITA A RANCAGUA

"Firme línea de izquierda sigue el Presidente", dice A. Barra V.

(De nuestro Enviado Especial, Renato Labra J.)

RANCAGUA, 19.— En todos los círculos se estima la visita del Presidente de la República a esta ciudad, y al mineral de Sewell, como un hecho de importancia histórica que influirá decisivamente en el futuro social y económico de la provincia.

Ha impresionado profundamente en los sectores obreros el hecho que el Primer Mandatario expuso su vida para llegar hasta el corazón del centro cuprífero, gesto que pone de manifiesto la decisión inquebrantable de ... desde su Gobierno en estrecho contacto con las clases trabajadoras, a quienes habló ... arreciaba un temporal de viento y nieve sin precedentes en los últimos veinte ... con la franqueza que le es habitual, y abordando los problemas que preocupan al país ... mundo.

"Nuestro Primer Mandatario es un hombre", dijo Tránsito ..., presidente del Sindicato Sewell y Minas, viejo ... de las entrañas de la tierra, dirigente de sólido prestigio a quien le ha cabido el ... de tomar las responsabilidades de la vigorosa organización cuando ésta inicia su etapa democrática, libre del tutelaje comunista.

... agradó profundamente la ... viril del Presidente para ... las contingencias del ... y los contratiempos que ... la propia naturaleza", ... a LA NACION, el Subsecretario General del Partido ... Albino Barra Villalobos, quién integró la comitiva oficial. Agregó: "significa ... viaje del Jefe del Estado, ... industrial de la Braden Copper, que se mantiene en ... de verdadero hombre de izquierda que se interesa ... por solucionar los ... que afectan a la clase ... El hecho de que ha... a entregar personalmente el decreto de personería ... al Sindicato Sewell y ... revela que mantiene ... vivos su cariño y preocupación por las clases trabajadoras.

PRESIDENTE EN COPADO

(... Enviado Especial nos ... desde Copado el siguiente ...)

... refugio enclavado a ... kilómetros de Sewell, y ... encumbra a 1.854 metros sobre el nivel del mar, LA NACION constató el heroísmo de los infatigables zapadores "de la nieve", comandados por el viejo explorador de las ... de la Braden Copper, ... de 57 años de edad, el mayor Malena, una ... dactilógrafa del mineral. ... 23 años en la poderosa ... cuprífera, y es considerado por los jefes de ésta, ... los más expertos conocedores de la región.

... testigo de las más impresionantes tragedias vividas ... zona azotada por inviernos ... que cubren la ... de una mortaja que como ... coge en sus pliegues ... las caravanas que pierden la huella en la inmensidad ...

LLEGADA DE S. E.

... abrigadas por gruesos ... de cuero, fueron las

(PASA A LA PAG. 2)

Tropas checas en las fronteras alemanas



Diecisiete horas estuvieron bloqueados por la nieve, en el Refugio de Copado, S. E. y comitiva, luego que una enorme piedra que rodó, bajo la presión de las enormes capas blancas, obstruyó la línea férrea por la cual avanzaba a las 16.40 horas del sábado, el tren presidencial, el que descarriló a 500 metros de ese punto. Fué dramático el viaje a pie, perdida totalmente la visibilidad por la furia del temporal. En el Refugio las patrullas formadas por heroicos zapadores del mineral que trabajan día y noche con sus palas limpiando las vías de acceso a los campamentos, ofrecieron a Su Excelencia y acompañantes un exquisito y caliente plato de sopa de arroz que el Primer Mandatario se sirvió junto al fogón que arde continuamente para desentumecer los músculos de los obreros. Acompañan al Presidente en esta frugal comida, el senador radical señor Pedro Opitz, que aparece a su izquierda; el general Santiago Danús Peña, Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército; Prefecto de Carabineros de Rancagua, teniente coronel señor Manterola, y Mr. F. E. Turton, Gerente General de la Braden Copper Company.

Tres generales checos que se fugaron a la zona aliada darían la clave de los planes rusos en Berlín

FRANCFORT, 19.— (UP.)— (Por George Pipal).— Se espera aquí que tres generales checoeslovacos que huyeron recientemente a Alemania faciliten informaciones sobre la estrategia y política rusa, que tiene su punto central actualmente en Berlín.

Los tres generales en cuestión, dos de los cuales fueron ministros, permanecieron en sus puestos durante algunos meses después del golpe de estado comunista de febrero pasado, cuando otros altos oficiales de las fuerzas terrestres y aéreas encabezaron el éxodo general a través de la frontera bávara.

Se cree que estos tres generales, los de mayor importancia de todos los salidos de Checoeslovaquia, han traído consigo una información importante sobre los planes soviéticos con respecto a Checoeslovaquia, que tiene más de 450 kilómetros de fronteras con Alemania.

Los tres generales son Bohumil Liska, comandante de las fuerzas terrestres checoeslovacas en el frente occidental durante la Segunda Guerra Mundial; Mikulas Ferencjik, secretario de Estado para la Defensa en el Gabinete, en Praga, y posteriormente Comisionado del Interior en Eslovaquia, y Antonin Hasal, consejero militar del ex Presidente Edouard Benes.

Los oficiales que acompañan a los generales dicen que están en proceso de depuración general, después que Moscú ordenó la aceleración de la "sovietización" de Checoeslovaquia. Dicen éstos:

Primero, que el general Bohumil Bocek, jefe del estado mayor y oficial de mayor categoría después del Ministro de Defensa, general Lidvik Svoboda, ha sido relevado de su mando y colocado bajo vigilancia.

Segundo, el propio general Svoboda ha sido reducido a un "figurón" y se le ha dado licencia, después de declararlo culpable de "proteger" a muchos oficiales señalados para la depuración.

Tercero, el puesto de Svoboda será ocupado por Rudolf Slansky, educado en Moscú, secretario general del Partido Comunista checoeslovaco.

Cuarto, como la depuración general de oficiales "poco dignos de confianza" ha destruído virtualmente el cuadro de oficiales, están utilizándose fuerzas policíacas en las zonas compro-

(PASA A LA PAG. 9)



El General Clay, Comandante de la zona americana



El General Robertson, Comandante de la zona inglesa.

Se reunieron los jefes militares aliados en Berlín

Gran actividad de cazas rusos

LONDRES, 19. — (UP). — (Por Homer Jencks). — La prensa británica ha comenzado a preparar el ánimo de sus lectores ante la posibilidad de una próxima guerra con Rusia.

Los editoriales de todos los periódicos reflejan en sí el interés por endurecer la opinión pública británica contra cualquier vacilación hacia Rusia en los acontecimientos de Berlín y de Alemania en general, aún si se arriesga otra guerra.

La prensa está actuando por iniciativa propia y oficialmente no han sido inspirados, ya que solamente se refieren al Gobierno para pedirle que no ceda ante ninguna presión soviética. Por el momento no se ha tomado ninguna de las medidas usuales relacionadas con los preparativos de guerra, tales como movilización de reservas y evacuación de mujeres y niños de las ciudades.

Algunos cronistas cautos todavía exhortan al Gobierno a que denuncie el "bluff" soviético y consienta en la realización inmediata de otra conferencia de las cuatro potencias, aún sin que insista en que antes que nada, se levante el bloqueo soviético sobre Berlín. Empero, hasta los más conservadores insisten en que el Gobierno se mantenga firme en su negativa de abandonar Berlín. El influyente "Times" especula abiertamente con la crisis de Berlín y dice que ésta puede causar otra guerra. Agrega en su principal editorial que "el desafío en Berlín requiere una decisión clara e inmediata. Ningún bando desea la guerra; sin embargo, las medidas y las contramedidas aumentan las probabilidades de incidentes y hacen creer que sólo la fuerza podrá arreglar esta cuestión... la guerra de nervios ha llegado a su punto álgido".

REUNION EN BERLIN

BERLIN, 19. —(UP).— (Por Walter Rundle).— Los Comandantes militares de las tres potencias se reunieron hoy durante cuatro horas en la bloqueada Berlín para tratar del establecimiento de un estado occidental alemán, plan que hace un mes culminó en un esfuerzo de la Unión Soviética para desalojar a sus aliados de la capital alemana.

Los soviéticos iniciaron su

(PASA A LA PAG. 9)

Renunció el Premier francés Robert Schuman; la Asamblea redujo el presupuesto militar

La caída de Schuman dejará sin respaldo al Canciller Bidault, en la Conferencia de La Haya

PARIS, 19.— (UP.)— (Por Joseph Grigg.)— La Asamblea Nacional por 297 votos contra 214 redujo en 12 mil millones de francos el presupuesto militar para 1948, pese de las amenazas del Schuman de dimitir si la enmienda socialista era aprobada.

Tan pronto como terminó la votación, Schuman salió para el palacio del Elíseo a entregar su dimisión al Presidente de la República, señor Vincent Auriol. No hizo ningún comentario, sino que se limitó a abandonar la Asamblea en unión de sus Ministros. Los diputados derechistas lo aplaudieron cuando salía de la sala.

Los seis socialistas participantes en el Gobierno de coalición, se trasladaron de las bancas del Gobierno a las del partido, en un gesto demostrativo que se separaban del gabinete. La caída de Schuman dejará sin respaldo en la conferencia de La Haya, al Canciller George Bidault, que se encuentra tomando parte en la conferencia de los países "Unión Occidental".

Existían dos enmiendas para la reducción del presupuesto; una de los radicales-socialistas y otra de los socialistas. Los primeros retiraron su proposición cuando iba a someterse a las deliberaciones de la sesión nocturna, pero, los socialistas mantuvieron la presentada, y sobre ella la Asamblea efectuó la votación con el resultado adverso al Gobierno.

Los observadores, comentando la situación, mencionaron que en sus 9 meses de existencia, el Gabinete Schuman ha enfrentado 12 crisis y salió triunfante de 11, a veces por pequeño margen; pero, que en la de hoy, estaba llamado a caer cualquiera fuera el resultado logrado.

De acuerdo con el procedimiento habitual después de una dimisión, el Presidente de la República pide al Primer Ministro que continúe en su puesto hasta que se nombre al sustituto. Después, el Presidente convoca a los dirigentes parlamentarios, con los cuales conferencia respecto a la designación del nuevo Presidente del Consejo, que deberá contar con la confianza de la Asamblea.

El Gobierno de Schuman, pese a que tuvo muchas dificultades internas, se mantuvo unido debido solamente al temor de los partidos centristas de que una crisis pudiera motivar choques entre degaullistas y comunistas.

Existe la posibilidad que Schuman pueda formar un nuevo Gobierno, inclinándose a las derechas y eliminando a los socialistas, pero esto lo dejaría con sólo una mayoría de 10 votos.

Al retirarse Schuman del Palacio declaró a los periodistas que "es costumbre hacer discursos cuando uno se hace cargo, no cuando uno está por salir".

HERRIOT LLAMADO AL ELISEO

De acuerdo con el protocolo el Presidente Auriol llamó inmediatamente al Presidente de la Asamblea Nacional Edouard Herriot para conferenciar con él.

El voto contra el Primer Ministro Schuman incluía 183 de los comunistas, 101 de los socialistas, 13 de la Unión Democrática Socialista de Resistencia.

Votaron a favor de Schuman los Republicanos popular y la mayoría radical socialista. Se abstuvo de votar un centenar de diputados incluso todos los derechistas del Partido Republicano de la Libertad.



El ex Premier Schuman

Trillizas enfermaron simultáneamente de parálisis infantil

EDINBURG, (Texas), 19.— (UP.)— Doctores y enfermeras luchan por salvar la vida de tres pequeñas de 20 meses de edad que se cree son las primeras trillizas que se enferman simultáneamente de poliomielitis.

Dos de las niñitas se encuentran recluídas en la sala de los "casos graves" en la clínica de esta ciudad. La tercera se encuentra en la sala de los casos "agudos".

"Ha llegado el momento de hacerme cargo del Poder", declaró el General De Gaulle

PARIS, 19.— (UP).— El famoso héroe de la resistencia francesa, General Charles De Gaulle, dijo a los miembros del Consejo Nacional de su partido Reunión del Pueblo Francés, que ha llegado el momento de que él se encargue del Poder en Francia.

"Tenemos que tomar las riendas de Francia en nuestras manos y guiarla —dijo el General a sus partidarios— pero, ella tiene que venir a nosotros por su propia voluntad, o de lo contrario no podremos hacer nada".

Mientras De Gaulle hablaba, se estaba decidiendo la suerte del Gobierno de Schuman en la Asamblea Nacional. Si el Gobierno cae, ello brindará una oportunidad estratégica a De Gaulle para subir al poder.

Empero, sus palabras se han interpretado aquí en el sentido que no lo hará a menos que se le llame por las vías legales. De Gaulle afirmó que el Consejo se reunía "en los momentos que está a punto de suceder lo que hemos esperado".

Agregó: "El Estado está desquiciado, debido al régimen exclusivo de partidos, y la nación siente el fermento, dentro de sí misma de los gérmenes de disolución. La situación externa es inmensamente grave. La situación económica financiera y, consecuentemente, la atmósfera social, sólo puede expresarse en una palabra: inestabilidad".

El general declaró que, en vista de esas dificultades, sólo su programa puede salvar a Francia y al mundo entero. "Nosotros tenemos la solución —afirmó— para los graves peligros exteriores que se ciernen sobre Europa, el mundo y nosotros, los cuales se deben a la ambición incontrolada de dominio por parte de Rusia Soviética, y a ninguna otra cosa. Esa solución se llama Federación europea económica y defensiva". Añadió que la Federación europea no sería posible sin una Francia vigorosa. Para lograr esto último, propuso "la reforma del Estado", queriendo decir, la revisión de la Constitución de la Cuarta República, para crear un Poder Ejecutivo fuerte, y fortalecer la unión francesa de ultramar.



El General De Gaulle

Don Alfonso Quintana parte hoy a Santiago

BUENOS AIRES, 19.— (UP.) —Recién mañana a las 9.30 A. M. partirá hacia Santiago de Chile el ex Embajador de Chile, señor Alfonso Quintana Burgos.

LA COLECTA PRO VOTO NACIONAL O'HIGGINS

TEMPLO DEL CARMEN MAIPU

que debió efectuarse el viernes 16 último, y que se suspendió debido al mal tiempo

SE EFECTUARA HOY MARTES

S. E. PROMULGO AYER LA LEY DE SEMANA CORRIDA

S. E. el Presidente de la República firmó ayer el decreto supremo que promulga la ley que establece el pago de la semana corrida para los obreros de todo el país, recientemente despachada por el Congreso.

El Excmo. señor González Videla da cumplimiento así, a uno de los puntos fundamentales de su programa presidencial: ampliar y perfeccionar las leyes de carácter social, tendientes a fomentar el bienestar social y económico de las clases trabajadoras.

Con anterioridad había firmado el mismo decreto el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher.

ISI CORI INAUGURO SU EXPOSICION



En la Sala del Banco de Chile se inauguró ayer la exposición del pintor Isi Cori, en presencia de numerosas y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y artístico.

De las 37 telas expuestas, con motivos florales, paisajes de estimable belleza, naturalezas muertas, composiciones, figuras, han llamado la atención el sentido profundamente humano que Cori sabe imprimir en sus obras bien construídas, en gamas sabiamente armonizadas que alcanzan expresiones de orden plástico extraordinarias. En el grabado aparece el pintor Isi Cori junto a Patricia Morgan, señora Estela de Katz, Rosa Caballero de Tapia, señorita R. Silvesberg y señor Alfredo Melossi.

M. DEL INTERIOR DON ALFONSO QUINTANA DEBE LLEGAR HOY

Para el mediodía de hoy se espera la llegada a Santiago del ex Embajador en Argentina y nuevo Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos. Ayer, a las 13 horas, partió a Buenos Aires un avión "Glen Martin", de la Línea Aérea Nacional, para traer al señor Quintana. Ese avión debe partir desde el puerto aéreo de Morón, hoy, a las 9 horas, para llegar a esta capital al mediodía.

En cuanto llegue a Santiago, don Alfonso Quintana pasará a la Moneda a saludar al Excmo. señor Gabriel González Videla, después de lo cual prestará el juramento de estilo y asumirá sus funciones de Ministro del Interior. Le hará entrega de esa Cartera el Contraalmirante don Immanuel Holger, quien se reintegrará a las filas de la Armada, ocupando el cargo de Comandante en Jefe de la Escuadra Activa.

PANAGRA, LA PRIMERA EN CRUZAR LOS ANDES EN PLENA TORMENTA

En cumplimiento del programa de acercamiento de los países sudamericanos, cumple Panagra con la inauguración de su nueva estación de radio en Monturaqui. En efecto, Panagra es la primera línea aérea en servicio de pasajeros, correspondencia y carga que cruza el macizo andino de noche, gracias a su nueva estación de radio en Monturaqui, que está en la frontera chileno-argentina.

Demostración de este adelanto es que durante el temporal de nueve días que azotó a la cordillera, Panagra cumplió en total sus itinerarios. El paso de Monturaqui permite el cruce de noche, por cuanto el tiempo reinante en esa zona no ofrece mayores peligros.

CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN TODO EL PAIS A BASE DE BCG

DIEZ DE LOS 24 REFUGIADOS EN "BAÑOS MORALES" ROMPIERON BLOQUEO DE LA NIEVE

Llegaron a "El Volcán" después de diez horas de dura marcha

Con un camino de nieve que tiene un espesor de tres metros de altura y con una visibilidad que dificultaba el avance, diez de las 24 personas que estaban aisladas en el refugio de los "Baños Morales" llegaron anoche a El Volcán, después de haber caminado 13 kilómetros en 10 horas y sortear dos grandes rodados que inutilizaron el camino que une a El Volcán con Lo Valdés. Estas personas seguirán hoy viaje a Santiago.

Entre la caravana también llegó el cuidador del refugio, don José Luis Gárate, quien arribó anoche mismo a Puente Alto, manifestando que todavía quedan en el refugio 14 personas, entre las cuales hay varios niños. "Es sumamente dificultoso salvar la distancia entre los Baños y El Volcán, ya que la nieve tienen tres metros de espesor y una gruesa bruma invade la región", declaró Gárate a LA NACION, a su arribo a la vecina localidad.



Los padres del menor Gustavo Ríoseco, ante la urna que conserva los restos del infortunado excursionista.

ABASTECIMIENTO POR AIRE Y TIERRA

Con una región de lo más difícil para sobrevolarla a baja altura y por la misma conformación de los contrafuertes cordilleranos que abrigan violentos vientos, un avión N. A. del Grupo de Transportes N.o 1 "Los Cerrillos", piloteado por el teniente don Roberto Roths, durante dos horas y treinta minutos voló ayer en las regiones de Lo Valdés, Baños Morales, Farellones y Lagunillas, logrando ubicar a un grupo de ciudadanos en un lugar cordillerano, y que no pudo precisar por las condiciones climatéricas reinantes.

Después de sobrevolar por un lapso de dos horas y treinta minutos, el teniente Rohts arrojo víveres a los excursionistsa bloqueados, cumpliendo de este modo las instrucciones impartidas por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general don Aurelio Celedón.

El teniente Rohts también dejó caer instrucciones al Grupo de Subalféreces que comanda el mayor Junemang, y que se encuentra en ejercicio de alto montaje en Lo Valdés, a fin de que los cadetes recurren en ayuda de los excursionistas extraviados en los Baños Morales.

Hoy en la madrugada, según las condiciones del tiempo, dos aviones tripulados por el capitán don Osvaldo Croevich y el teniente Roberto Roths realizarán nuevos vuelos de observación y arrojarán alimentos a los bloqueados.

Por su parte, una pareja de Carabineros de la dotación de El Volcán, al mando del cabo 1.o don René Segovia, partieron en la madrugada de ayer con rumbo a Baños Morales, llevando importantes partidas de víveres y leña.

El comisario de Carabineros de San José de Maipo, mayor don Federico Heickema H., informó a la Superioridad de los servicios, que en su visita efectuada al refugio Lo Valdés, se hallan sin novedad los siguientes menores: Humberto Robles, Víctor Robles, Juan Bustos, Mario López y Hernán Odeys, quienes han quedado al cuidado de un carabinero, para ser bajados a El Volcán, en cuanto los caminos de acceso queden expeditos.

Además, informa que el menor Carlos Emilio Odeys se había separado del resto de sus compañeros y hermano, internándose lejos del refugio, por cuya causa se ignora su paradero y la suerte que haya corrido.

CADAVER DE RIOSECO

A las 15 horas de ayer, un médico que arribó hasta San José de Maipo practicó la autopsia legal al cadáver del menor Gustavo Ríoseco, siendo entregado cerca de las 17 horas a sus familiares, quienes lo trasladaron inmediatamente a Santiago, nos informó Carabineros de esa localidad.

NOTICIAS SIN FUNDAMENTO

"Las noticias alarmistas sobre un posible bloqueo a un grupo de excursionistas en Lo Valdés Baños Morales, Farellones y Lagunillas, carecen de fundamento", dijo anoche a LA NACION el señor Manuel Muñoz Tapia, presidente de la Asociación de Andinismo y Esquí de Chile.

"Un grupo de miembros de esta Asociación —dijo— entre ellos don Waldemar Winter y el que habla, hemos visitado a los excursionistas en sus respectivos refugios, encontrándolos sin novedad, salvo el triste caso del joven Ríoseco. El resto de la gente son esquiadores y sólo esperan un mejor tiempo para dar expansión a sus aficiones".

70 MIL NIÑOS HAN SIDO VACUNADOS POR EL SEGURO OBRERO

Extender y generalizar la vacunación antituberculosa en la población total del país, a base del medicamento BCG, persiguen el Departamento Médico y la Sección de Educación Sanitaria de la Caja de Seguro Obligatorio. Este organismo viene realizando, desde fines del año próximo pasado, una campaña en tal sentido, entre los 70 mil niños controlados por sus dieciocho consultorios de Santiago, tres de Valparaíso y los de Rancagua, Talca y Concepción, que funcionan con personal de médicos y enfermeras especialmente entrenados.

La primera fase de esta tarea sanitaria ha sido facilitada por la cooperación de las propias madres aseguradas, que ven en el BCG un medio eficaz para evitar la tuberculosis a sus hijos.

LA CAMPAÑA EN SU SEGUNDA ETAPA

En la segunda etapa, que ahora se propone llevar adelante el Departamento Médico del Seguro Obligatorio, se consultan los objetivos de sugerir la aprobación oficial, el apoyo y la realización del programa de vacunación con BCG, a todas las instituciones médico-asistenciales, preventivos o curativas, públicas o privadas, y generalizar la información sobre la vacunación antituberculosa con BCG a la masa de la población de las grandes ciudades.

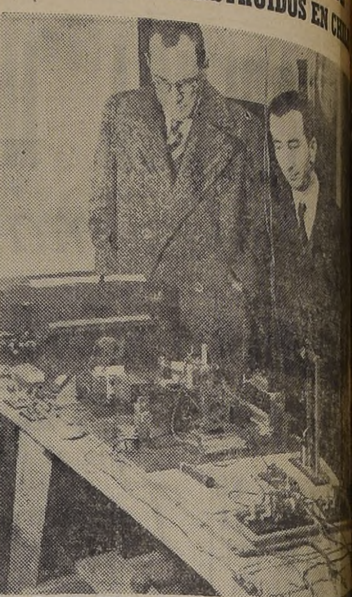
Con estos objetivos se llevarán a cabo jornadas de educación y divulgación sanitaria sobre la lucha antituberculosa en general; vacunación con el indicado medicamento; cursos y conferencias ilustrativas, e instalación temporal de museo Bio-Social de la Tuberculosis, el cual funcionará desde el 15 de agosto al 5 de septiembre próximo, en el hall de la Universidad de Chile.

Para asegurar el éxito de esta segunda fase de la campaña sanitaria, el Seguro Obligatorio desea interesar en ella al mayor número posible de organismos, tanto del Estado como de entidades particulares, ya que la Caja de la Ley 4.054, controla, desde el punto de vista de la defensa de la salud, a sólo una parte de la población del país. En cuanto a los niños, fuera de la cifra de 70 mil criaturas citadas, que están en el período de lactancia, quedan fuera de su control, el resto de los niños que nacen en el país, así como toda la población escolar y pre-escolar, que forman un millón ochocientos mil individuos. Asimismo, queda al margen de su órbita de acción, el gran grupo de los indigentes y millares de adultos acogidos al régimen de las Cajas de Previsión.

EXTENSION DE LA CAMPAÑA SANITARIA

Es por estas razones, nos declara el jefe del Departamento Médico del Seguro Obligatorio, que se ha solicitado de todas las instituciones médico-asistenciales públicas y privadas, la elaboración y realización de un programa de vacunación antituberculosa, en sus respectivos servicios, ofreciéndoles la cooperación de los técnicos de la Caja en el entrenamiento del personal auxiliar necesario ofrecido, igualmente rial de que puedan En este sentido, nuestro informante, Obligatorio ha dirigido caciones a los Ministros lubridad y Educación, la Universidad de Chile, tores Generales de Salud neficencia y Asistencia, Protección a la Infancia lescencia, aPtronato de fancia, Consejo de Defensa del Niño y otras entidades.

EXHIBIRAN DOS APARATOS DE PRECISION CONSTRUIDOS EN CHILE



Don Rodolfo Wilcke, Jefe de la Estación Sismológica de la Universidad de Chile y el señor Jorge Lendermann, Jefe de de esa institución científica exhibirán hoy en la Escuela de ría, ante el Ministro de Educación, señor Ulises Verga tor de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández y canos de la Facultad de Ciencias y Matemáticas, Filosofía y Educación y a otras personalidades los denominados "acelerógrafo-montaña" y el vibrador "W son", construídos por técnicos del Instituto y materias cionales.— El primero de estos instrumentos sirve para minar la constitución del terreno y su firmeza geológica gundo, precisará la resistencia de los edificios para res. Ambos aparatos han sido construídos por técnicos con materiales nacionales. El cuerpo técnico y de precisión ron bajo la dirección de don Federico Greve, Director del tuto de Sismología de la Universidad de Chile. En los mos de relojería y óptica intervinieron los técnicos ñores Ricardo Wust, Jorge Hackle y Alberto Zúñiga, mo jefe de talleres don Jorge Ledermann.— La dirección ta nuevos modelos de estos instrumentos eléctricos, esta manera la arquitectura nacional un nuevo y científico para la precisión de sus construcciones.

SOLO QUEDAN 59 INMIGRANTES SIN TRABAJO

293 YA HAN SIDO CONTRATADOS POR LOS INDUSTRIALES

No hay elementos perturbadores en los inmigrantes

La Comisión de Inmigración que preside el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, entregó ayer a la prensa una declaración respecto de la llegada al país del primer grupo de 434 inmigrantes europeos. En ella se explica que de esa cantidad, 293 personas ya han obtenido contratos de trabajo con firmas responsables, y han abandonado el Estadio Nacional, donde se les recibió. Se agrega que no es efectivo que entre los inmigrantes haya elementos perturbadores, ni que se haya tenido preferencias por determinados orígenes raciales, ni que un número considerable de los inmigrantes haya llegado al país con nombres y documentos falsos, ya que existe un solo caso de suplantación de nombre. Finalmente, se inserta la lista de los 59 inmigrantes que aún quedan en el Estadio Nacional sin trabajo. Como en esa lista aparecen algunos inmigrantes con especialidades singulares, como una maquilladora y un preparador de caballos, el propio señor Grez nos explicó que se trata de personas que no fueron contratadas ellas, sino son integrantes de grupos familiares, cuyo jefe fué contratado en virtud de sus conocimientos técnicos en especialidades que escasean en Chile.

LA DECLARACION

"La Comisión de Inmigración, organismo formado por funcionarios del Gobierno y por representantes de las distintas actividades de la economía nacional, en presencia de algunas informaciones de prensa que se refieren al grupo de inmigrantes recientemente llegados al país, cree de su deber dar a conocer los siguientes hechos:

El Gobierno de Chile suscribió en 1947 un acuerdo con el Comité Intergubernamental de Refugiados de Londres, para aceptar la entrada al país de un grupo de técnicos o de especializados dentro de las necesidades de la industria local.

La Organización Internacional de Refugiados (IRO), sucesora del comité de Londres, seleccionó grupos entre los elementos desplazados, solamente por razones políticas o económicas, que tenía a su cargo, y que no podían volver a sus antiguos territorios de origen.

De la acuciosa selección llevada a cabo, primeramente por esa Organización, y después por el Ministro Plenipotenciario, don Luis E. Feliú Hurtado, designado especialmente al efecto, se escogió a aquellos elementos más útiles para nuestro desenvolvimiento económico.

Así, llegaron al país 434 personas. De éstas, 293 ya han obtenido contratos de trabajo con firmas responsables, y han abandonado el Estadio Nacional, sitio en el cual el Servicio Social del Trabajo ha albergado a este grupo de inmigrantes.

Un crecido número de los que aún quedan en el Estadio Nacional, no han podido salir todavía, en atención a que, aunque se encuentran contratados, sus empleadores no han obtenido para ellos un lugar apto de alojamiento lo que se espera quede solucionado en la presente semana.

Contrariamente a lo informado por algunos órganos de prensa, no se ha comprobado la existencia de elementos perturbadores, que pudieran haberse infiltrado en este primer grupo de inmigrantes, ni es efectivo que se haya tenido preferencia por determinados orígenes raciales, ni que un número considerable de inmigrantes haya llegado al país con nombres y documentos falsos. A este último respecto, cabe hacer presente que sólo existe un caso de persona en cuyo poder se encontraron pasaportes con nombre supuesto, y que únicamente se han comprobado tres casos, en que la especialidad declarada por los interesados en Europa, no corresponde a la declarada en Chile, sin que esto haya sido un obstáculo para que hayan encontrado aquí ocupación con firmas responsables.

En cuanto a las personas que aún están en el Estadio Nacional, que no han encontrado ubicación, la Comisión se hace un deber en dar a conocer sus especialidades o profesiones, tanto para conocimiento de la industria, como de los particulares, y son:

Tres agrónomos, un técnico en cartonaje, un cerrajero, un confitero, seis constructores, un constructor de muros de altos hornos, un curtidor, un electricista, un electro técnico, un encuadernador, una enfermera, un farmacéutico, un ingeniero químico en azúcar de betarraga, cinco técnicos lecheros y sus derivados, un maderero, un técnico en máquinas de escribir y sumar, una maquilladora, un mecánico, cuatro mecánicos de auto, dos mecánicos de precisión, cuatro médicos, siete modistas y costureras, un modelista fundidor, un técnico en pinturas y barnices, un preparador de caballos, una profesora de idiomas, una profesora de piano, un tallador en maderas, un tapicero, un traductor e intérprete en seis idiomas, un tornero metálico, dos químicos y dos veterinarios.

El presidente de la Comisión de Inmigración, Subsecretario del Interior, pondrá a disposición de los órganos de prensa, de los industriales y de los particulares que deseen conocerlos, todos aquellos antecedentes que comprueban lo aseverado en la presente declaración".

BARCOS CHILENOS DE LA C. S. A. V. IRAN A EUROPA

El Presidente de la Compañía Sudamericana de Vapores, don Ramón Salinas Donoso, visitó ayer a S. E., el Presidente de la República para informarlo que la C. S. A. V., proyecta la extensión de sus líneas de vapores a Europa.

El Excmo. señor Gabriel González recibió con particular agrado esta noticia y ofreció al señor Salinas toda la cooperación del Gobierno para llevar a feliz término esa iniciativa.

Severas sanciones a comerciantes que acaparaban carbón

Inspectores del Comisariato Departamental, formando varias brigadas especiales, controlaron durante los últimos días a un centenar de bodegas y puestos destinados a la venta de leche y carbón. En esta oportunidad fueron sorprendidos más de 40 comerciantes que tenían acaparados grandes stocks de carbón vegetal y que se negaban a vender este artículo al público.

El Comisariato ha determinado serias sanciones en contra de los infractores, quienes expresaron que no vendían este carbón porque lo habían adquirido a un alto costo y no obtenían utilidad alguna en las ventas al detalle y al precio oficial.

Los precios vigentes del carbón de espino y carbón blanco son $ 3.30 y $ 2.20 el kilo, respectivamente.

CUATRO GRADOS BAJO CERO SE REGISTRO AYER EN SANTIAGO

Cuatro grados bajo cero en Santiago registró ayer la Oficina Meteorológica de Chile. Hacia el sur sólo se han tenido temperaturas bajo cero, a partir de Navarino, en donde hubo 2 grados bajo cero. En Bahía Soberanía sólo se tenían 3 grados bajo cero a las 8 horas del día 19, temperatura que es relativamente alta para esas regiones.

El tiempo está bueno en la mayor parte del país, pero ha comenzado a descomponerse nuevamente en la región sur.

"Una invasión de aire frío acompañada por una importante alza de las presiones atmosféricas puso fin al continuado período de mal tiempo que azotó las zonas central y sur del país durante la semanas pasada", según nos informó anoche la Oficina Meteorológica de Chile.

PROBLEMAS VITICOLAS

Con el señor Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, se entrevistaron ayer en la mañana los señores Héctor Marchant B., y Hernán Talavera L., directores de la "Asociación Nacional de Viticultores", para estudiar con este Secretario de Estado los problemas viticolas correspondientes a su Ministerio.

El señor Ministro oyó muy complacido a los señores delegados, interesándose en la resolución de los puntos referentes a la debida percepción del impuesto a la venta de vino al detalle, a la adulteración de los vinos que se expenden en el comercio y al estudio del menor rendimiento a la producción, debido a la gran baja que ha tenido el vino este año.

S. E. ESTUDIA LAS OBSERVACIONES A LEY DEMOCRATICA

El Excmo. señor Gabriel González Videla dedicó la mayor parte del día de ayer al estudio de las observaciones que se propone hacer a la Ley de Defensa de la Democracia.

Como hemos informado, S. E. observará algunos artículos, especialmente los que se relacionan con las leyes del Trabajo, y propondrá algunas nuevas disposiciones para llenar algunos vacíos que estima que tiene la ley en la forma en que la despachó el Parlamento.

Entre otras personas, S. E. consultó ayer sobre este particular al Diputado señor Raúl Juliet.

INTERROGATORIO A B. IBAÑEZ EN LIMA, ESTUDIA CANCILLER

El Canciller, don Germán Riesco, está reuniendo todos los antecedentes de la incidencia ocurrida en Lima al señor Bernardo Ibáñez, que fué interrogado por la policía peruana a pesar de viajar con pasaporte diplomático como Delegado de Chile a la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo. Como se sabe, el señor Ibáñez fué interrogado en relación con el proceso que en Lima se sigue por las consecuencias que pueden derivarse para el país hermano, del llamado "documento de Rancagua", en el que, como se recordará, se hablaba de las actividades comunistas en el Perú.

El señor Riesco habló por teléfono, el sábado, con nuestro Embajador en Lima, don José Francisco Urrejola, a quien le pidió un informe por escrito, que espera recibir hoy. Ayer sostuvo una detenida entrevista con el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Javier Correa Elías, quien también habló sobre el mismo asunto con el Subsecretario, don Manuel Trucco Gaete. Por otra parte es posible que hoy el señor Riesco converse sobre este particular con don Bernardo Ibáñez.

EMPLEADO SE SUICIDO AYER

A las 18 horas de ayer Luis Alberto Muñoz San Martín, empleado del Hospital Roberto del Río, se disparó un tiro de pistola que le causó la muerte instantánea.

El suicida eligió una pieza en la que se guardan mercaderías para quitarse la vida, y hasta ahora la policía no ha logrado establecer cuál fué el móvil que lo indujo a tomar tal determinación.

Maleta con joyas perdida el viernes busca la policía

Una maleta de viaje color café, en cuyo interior, además de prendas de vestir y dinero, hay un portadocumentos, al que se le atribuye gran importancia, está siendo buscado por el servicio de investigaciones.

Su dueño es el señor Pedro Figueroa, domiciliado en calle Praga 572, y se le extravió el viernes a las 13.45 horas, cuando llegó del sur en el automotor "Flecha". Inmediatamente este señor formuló la denuncia a Investigaciones de Estación Alameda, y después la Prefectura General dirigió oficios a todas las unidades, encargando la pronta ubicación de ella.

La maleta contiene prendas de vestir y joyas que fueron avaluadas en sesenta y seis mil pesos por su dueño, sin tomar en cuenta el valor de las otras especies.

FALLECIO EN QUILLOTA DON ENRIQUE ESCALA C.

En Quillota ha dejado de existir don Luis Escala Coa, quien junto a don Eleodoro Yáñez, fundó LA NACION. Desempeñó los cargos de repórter político y luego Jefe de Crónica de "Los Tiempos". Retirado del periodismo, fué designado Notario Público en Quillota, en donde le sorprendió la muerte.

El fallecimiento de don Luis Escala ha tenido honda repercusión en los círculos periodísticos de la capital, en donde gozaba de gran estimación. Su desaparecimiento también enluta a los estrados judiciales, en donde desempeñó importantes cargos.

El Presidente de la República en Copa



Con una taza de café, el Presidente de la República y el Ministro de Economía mercio hacen el último "brindis" de la noche, el sábado, antes de retirarse a descansar las fatigas del accidentado viaje por la nieve. S. E., el Ministro, el general Danus Coronel Ducaud, tuvieron como habitación común la humilde pieza del jefe de lleros, Juan Lobos, que en el grabado aparece al lado izquierdo del Primer Mandatario diputado Santandreu durmió sentado junto al fogón que ardió hasta las 8 de de ayer. El senador Opitz esperó el amanecer paseándose por el comedor de los dores del refugio. El Gerente General de la Braden, señor Turton, pese a su administrativo en el segundo centro cuprífero del mundo, trabajó incansablemente sus propias manos, para despejar la vía férrea, a fin de que pudiera seguir viaje la

"Jamás olvidaremos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

primeras que estrechó cordialmente el Presidente de la República, cuando el sábado, a las 17.30 horas terminó aquí su dramático trayecto, desde el punto en que descarriló el tren que nos traía desde Sewell. "Buenas tardes, compañero", le dijo el Primer Mandatario. Lobos le respondió con sencillez y espontaneidad, invitándolo a servirse un plato de sopa de arroz, que hervía en grandes fondos, que el Jefe del Estado aceptó de buen grado, y que fué un valioso estimulante para nuestros cuerpos entumecidos por el frío. "Excelencia, aquí no hay muchas comodidades, pero lo atenderemos como mejor se pueda", fué la frase con que el "líder de las patrullas" puso a disposición del Excmo. señor González Videla, los recursos alimenticios, y de abrigo de que dispone en abundancia este refugio, donde los trabajadores que palean día y noche limpiando de nieve y piedras la línea del ferrocarril de la Braden, alojan y comen, turnándose sucesivamente.

TAREA DE HONOR

Los patrulleros son obreros de condiciones excepcionales. Su fino oído, educado en el duro batallar con las nevazones implacables y los crueles huracanes de invierno, perciben a un kilómetro de distancia el ruido característico con que se anuncia, sigiloso, el rodado, temible fantasma de las zonas cordilleranas. Ningún barómetro es mejor que la "tinca" maravillosa de estos luchadores de la nieve. Ganan $ 68.50 y sobretiempo. Ellos conocen muy bien cómo y por dónde vendrá el peligro. Hoy, cuando conversábamos con él, junto a la estufa que nos calentaba los pies y nos secaba la ropa, nos demostró prácticamente esta cualidad nacida de la experiencia. "Viene el "arado", me dijo. Y era cierto: el "arado", la locomotora limpiadora de la línea, pasaba a cuatrocientos metros de distancia del refugio, sacando la nieve del lugar donde una inmensa piedra provocó el accidente que nos dejó bloqueados en este punto.

La tarea de abrir paso a la comitiva presidencial fué para las patrullas una tarea de honor, la de mayor responsabilidad que nunca habían tenido. Mr. Turton, Gerente General de la Braden Copper Company, 50 años, gringo bonachón y simpático, de gran sentido del humor, no necesitó dárselos a entender con muchas palabras. Cuarenta hombres partieron al lugar del descarrilamiento y otros tantos se dedicaron a poner en movimiento la máquina rompehielos. El teléfono, instalado en una caseta ubicada a treinta metros del galpón donde nos encontrábamos, funcionó permanentemente, comunicándose con Sewell y Rancagua, inquiriendo y dando noticias. Entretanto el viento sopló con furia extraordinaria y sus silbidos ahogaban por momentos las voces de mando y las señas que se cambiaban entre los trabajadores.

EL DECANO DE LOS PATRULLEROS

Francisco Troncoso es uno de los más animosos de estos soldados de la nieve. Es el decano de los patrulleros. Hace dos meses quedó viudo por tercera vez, 71 años de edad y padre de 15 hijos. Es jovial, robusto y activísimo. Cuando hubimos de abandonar el tren presidencial, para dirigirnos a Copados a pié, estuvo continuamente al presidente, guiándolo tar que los traidores que oculta la nieve lo hicieran caer. El valor treza de estos hombres romper el bloqueo.

Los "zapadores" de den, como este corresponsal ha bautizado, han siempre como el más cuerdo, en la mente Presidente de la República así se los manifestó se de ellos. El Jefe les estrechó uno por no, agradeciéndoles que lo habían atendido constituye un símbolo vale el obrero chileno generoso, heroico y responsable y fuerte corazón jamás podrá otra semilla que no más puro patriotismo.

"Nosotros tampoco al Presidente", me bos, dándome a entender había impresionado te la imperturbable mantuvo en tan difíciles tancias, y que es —apuntó el viejo que gobierne".

NO HAY REANUDACION DE RELACIONES CON GOBIERNO DE FRANCO

En la Cancillería se mó ayer que son rumores que han sentido de que nuestro blecería la normalidad laciones diplomáticas acreditando un Embajador Gobierno del General

Se nos agregó que tuación con España Gobiernos han retirado bajadores, se deriva do de las Naciones Chile debe respetar.

OLOMBIA CELEBRA HOY SU 138.o ANIVERSARIO



señor Ospina Pérez, Presidente de Colombia



Don Manuel Farrera Parra, Embajador acreditado ante Chile

GRAN HOMENAJE SE LE TRIBUTO AYER EN LA UNIVERSIDAD

Hoy culminarán los diversos actos con que se ha venido celebrando en Santiago el aniversario nacional de la República de Colombia.

HOMENAJE DE AYER EN LA CIUDAD DEL NIÑO

En la mañana de ayer se efectuó en el "Hogar Colombia" de la Ciudad del Niño, el homenaje deportivo y artístico de los alumnos de ese establecimiento en honor de la República hermana.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El acto sobresaliente del programa desarrollado ayer fué la velada organizada por el Centro Chileno-Colombiano de Cultura, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ceremonia que fué presidida por el Embajador de Colombia, Excelentísimo señor Manuel Barrera Parra.

Ofreció este homenaje el presidente del Instituto, señor Ricardo Latcham, quien se refirió en elocuentes términos a la labor que cumple ese organismo en favor del acercamiento cultural y espiritual de ambos pueblos.

Luego usó de la palabra el Embajador señor Barrera Parra, que en conceptuosos términos se refirió a la amistad chileno-colombiana, analizando las características de ambos pueblos.

Después siguieron algunos números de música, que ejecutó al piano el artista colombiano señor Santiago Velasco.

CONFERENCIA SOBRE LA TIERRA COLOMBIANA

Durante el acto en la Universidad, el Primer Secretario de la Embajada, y conocido intelectual, señor Próspero Morales Pradilla, dictó una interesante conferencia sobre el pueblo colombiano.

El señor Morales destacó a grandes rasgos las características de su patria, analizando los principales pueblos, puertos y aldeas en la selva colombiana. Señaló su historia, riqueza y tradiciones, dando una visión amplia de lo que ha significado para la patria el aporte material y cultural de cada región.

SALUDOS DEL GOBIERNO

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, enviará al Primer Mandatario de Colombia, Excmo. señor Mariano Ospina Pérez, un cablegrama de saludo, en nombre propio y en el del pueblo chileno. Por su parte, el Ministro de Relaciones, señor Germán Riesco, enviará también un cable de congratulación al Canciller colombiano.

Cerca del mediodía, el jefe del Protocolo de la Cancillería, señor Francisco Valdivieso, visitará al Embajador de Colombia, Excmo. señor Manuel Barrera Parra, en su residencia particular, con el objeto de participarle los saludos oficiales en nombre del Gobierno de Chile. En representación del Presidente de la República, el Embajador será saludado por el Edecán de Servicio de la Presidencia.

A las 10 horas, se oficiará en la Iglesia de Las Agustinas, una misa solemne, ceremonia a la cual asistirán los miembros de la colonia residente, autoridades, miembros de la Embajada y personalidades chilenas.

ALMUERZO DE COMPATRIOTAS

A las 13 horas se efectuará en el Estadio Francés un almuerzo, organizado por la colectividad colombiana, con asistencia de cuatrocientas personas.

Especialmente invitados concurrirán a esta manifestación el Embajador de Colombia y su distinguida esposa.

Durante el almuerzo las estudiantinas colombianas de Santiago ejecutarán un interesante programa de música folklórica del país hermano.

SALUDO DE LA CRUZ ROJA

En la mañana de hoy la directiva de la Cruz Roja juvenil chilena visitará al Embajador, a fin de participarle sus saludos, y cambiar ideas acerca de la confraternidad chileno-colombiana.

En la noche, a las 20 horas, por intermedio de una cadena radial, se realizará una audición con música colombiana.

Los actos del día de hoy terminarán con un gran baile social, que se efectuará en los salones del Centro Colombiano.

EL PRESIDENTE DE COLOMBIA SALUDA AL PUEBLO CHILENO

"Es especialmente grato para mí tener la oportunidad de enviar, por conducto de LA NACION, de Santiago, prestigiosa tribuna periodística de la gran República austral, un saludo cordial al pueblo de Chile, por el cual siempre hemos experimentado los colombianos, particulares sentimientos de admiración y afecto. Ese hermoso país, cuyo concepto de la hospitalidad es tradicional en América, suscita en quienes lo han recorrido personalmente, y en aquellos que tienen de él un conocimiento a través de su historia, la más viva simpatía, toda vez que reúne condiciones excepcionales de atracción. La belleza de su territorio; el progreso de sus ciudades; su prestigio intelectual suficientemente consolidado en el Continente; la índole laboriosa y pacífica de sus habitantes, así como el proceso y desarrollo de su democracia, son otros tantos aspectos que contribuyen a hacer de Chile una de las naciones más progresistas y seductoras del hemisferio. No expreso un lugar común de la cortesía internacional, sino que verifico un hecho al decir que los colombianos hemos encontrado allí una segunda patria y que jamás nos hemos sentido extraños al pisar su suelo. Mi Gobierno procurará afianzar aún más, las cordiales relaciones que por fortuna existen con el país hermano y amigo, interpretando así un profundo y sincero sentimiento del pueblo de Colombia.

MARIANO OSPINA PEREZ.

...A TARDE SESIONARA ...ICIPALIDAD DE STGO.

...tarde a las 18.30 horas, ...ctuará la sesión ordinaria ...Municipalidad de Santiago, ...cual se tratarán numerosos ...ntes problemas que penden ...consideración de esa Cor... ...ón, que no alcanzaron a ser ...os, en la sesión de la se... pasada.

...e las materias pendientes, ...n en primer lugar el nom... ...nto de Secretario de la ...palidad y el de Director del ...amento de Aseos y Jardi...

...stima que la provisión de ...cargos, provocará agitadas discusiones entre los ediles de los diversos partidos políticos.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA CANCILLERIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió ayer al de Hacienda su proyecto de presupuesto para 1949, en el que se consultan economías por once mil dólares mensuales, cantidad que será posible ahorrar debido a la medida acordada hace algún tiempo de traer al país a numerosos funcionarios del servicio exterior, que aquí ganan sus sueldos en moneda nacional.

NUEVA DIRECTIVA DE SOCIEDAD PEDIATRA

La Sociedad Chilena de Pediatría eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, Dr. Raúl Matte L.; vicepresidente, Dr. José Bauzá; secretario, Dr. Mariano Latorre; prosecretario, Dr. Werner Bustamante; tesorero, Dr. Raúl Eberhard; directores, Dres. Jorge Peña, Guillermo Llodrá, Mario Tejeda, Raúl Hernández, Sergio Ibáñez y César Izzo.

Serán paralizadas las campañas sanitarias, por falta de fondos

PENDIENTE LEY QUE LES DA SU FINANCIAMIENTO

Acuerdo Sanitario con Rep. Argentina

Diez años de trabajo y l... versión de catorce millones pesos se encuentran a punto de perderse con la próxima paralización de las campañas sanitarias en el norte del país, especialmente, la antimalárica. Las actividades profilácticas terminarán a fines de este mes por falta de fondos.

"Serán estériles todos los esfuerzos que se realizan en las zonas fronterizas con Bolivia y Perú para aumentar su población e intensificar su producción agropecuaria si no se mantienen las condiciones sanitarias que se han logrado", se nos dijo ayer en los círculos médicos de Santiago.

Actualmente se están realizando en el norte obras de riego por valor de cuarenta millones de pesos para transformar los valles de Lluta y Azapa en vastos centros productores.

La Ley cuyo urgente despacho es de interés nacional, contempla también los fondos para el financiamiento de las labores conjuntas que se realizarán con los técnicos sanitarios de Perú y Bolivia, según el convenio sanitario. "Mientras existan focos maláricos en los puntos cercanos a nuestra frontera, siempre existirá el peligro de epidemias", se nos dijo en estas mismas esferas, agregándosenos que constantemente llegan a las zonas agrícolas del extremo Norte, trabajadores contaminados con malaria.

Por otra parte, según se nos agregó, las fiebres palúdicas propenden a la tuberculosis por lo que mediante las campañas emprendidas por Sanidad, han logrado un descenso considerable en el número de enfermos de este mal.

Además, los diez años de labor han significado que la mortalidad infantil, 209,2 por mil en el período de 1936 a 1946, haya descendido a 149,5 por mil. Las campañas sanitarias han arrebatado a dos niños por hora, a la muerte", nos dijo el Dr. Jacobo Faiguenbaum, Director interino del Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad, al ser interrogado por LA NACION.

Agregó también, que el promedio de vida —27 años en 1920— ha aumentado en Chile a 42,3 años.

El Dr. Faiguenbaum sostuvo que en nuestro país existe un déficit de 20 años por individuo, para responder al creciente ritmo de nuestras industrias y que, por lo tanto, toda acción tendiente a mejorar las condiciones de vida del hombre, redundan en beneficio directo de la economía nacional.

Paralelamente con la paralización de la campaña antimalárica, correrán una suerte paralela las antivenéreas, y contra el "mal de Chagas", y contra la tifoidea que se desarrolla principalmente en Valparaíso.

ACUERDO SANITARIO CON ARGENTINA

Hemos tenido conocimiento que a noviembre se reunirán en Mendoza representantes de los Gobiernos de Chile y Argentina para concertar un acuerdo sanitario semejante a los suscritos con Perú y Bolivia.

REMATE

POR ACUERDO DE LOS INTERESADOS EN LA COMUNIDAD KOSTER CIENFUEGOS, SALDRA A REMATE PUBLICO, EN LA

CIUDAD DE ANTOFAGASTA, LA PROPIEDAD UBICADA EN DICHA CIUDAD,

con frente a la Plaza Colón, calle Sucre N.os 221 al 251 esquina de Washington, N.os 410 al 432, por el mínimum de $ 1.000,000.

El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés anual del 8 por ciento y del 12 por ciento también anual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía del saldo.

El remate se llevará a efecto ante el Arbitro, abogado don Alejandro Abascal Brunet, en la oficina del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, don Hugo Galleguillos, San Martín 351,

EL DIA 29 DE JULIO EN CURSO A LAS 15 HORAS (3 P. M.)

La propiedad tiene 25 metros de frente a calle Wáshington, 49.80 metros a calle Sucre y una superficie aproximada de 1,850 metros cuadrados y ha sido tasada en $ 1.230,000.— pesos.

El inmueble se vende libre de gravámenes y serán de cargo del subastador la totalidad del impuesto de transferencia y los gastos de escritura y de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Se exigirá a todo postor, para tomar parte en el remate, garantía equivalente al 10 por ciento del mínimum.

La propiedad puede visitarse diariamente, hablando con el señor Francisco Siebalta, Banco de Chile, Antofagasta.

Títulos y demás antecedentes, en la Notaría Galleguillos, Antofagasta, y en el estudio del Arbitro, don Alejandro Abascal, Matías Cousiño 150, oficina 621, Santiago.

EL ACTUARIO

Dificultades encontrarían gestiones de avenimiento entre conservadores

LLEGO EL NUEVO GERENTE DE LA F. A. M. A.



El señor Enrique Fernández Dorre, nuevo Gerente en Santiago y representante en Chile de la Flota Aérea Mercante Argentina, que llegó ayer en el avión itinerario, con el secretario de la agencia, señor Carlos Milberg y personal que fueron a esperarlo.

CONSTRUCCION DE LOS TUNELES DE ZAPATA, LO PRADO Y CHACABUCO

Refiriéndose a la ejecución de los trabajos para construir los túneles de Zapata, Lo Prado y Chacabuco, en los cuales se ha resuelto prioridad para los de Zapata, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones, señor Ernesto Merino, nos entregó las siguientes declaraciones:

"Por ley número 8.733, de 27 de enero de 1947, de iniciativa parlamentaria, se autorizó el cobro de un impuesto a la bencina consumida en Santiago, Valparaíso y Aconcagua, para la construcción de los túneles de Zapata, Lo Prado y Chacabuco.

Las obras de los dos primeros túneles son indispensables para el mejoramiento integral del camino de Santiago a Valparaíso.

En cumplimiento de una ley de la República se ha programado la construcción de esos túneles, y de acuerdo con recomendaciones técnicas, se ha dado preferencia al primero de ellos.

Se ha criticado esto por considerarse ahora inoportuna la inversión en su objeto legal de los fondos que se acumulan de acuerdo con la ley mencionada.

El Ministerio a mi cargo reconoce la necesidad del mejoramiento urgente del camino a Valparaíso, como también, de la vía a Los Andes y del camino de esta ciudad a aquel puerto.

A su juicio, el túnel de Chacabuco es indispensable, por lo cual, en todo caso, deben iniciarse los trabajos con parte de aquellos fondos.

En vista de esas críticas, en lo que respecta al túnel de Zapata, cuyos trabajos preliminares recién se inician, ha creído conveniente el Ministro, antes de autorizar inversiones de importancia, conocer, en forma exacta, el criterio de parlamentarios, autoridades y organizaciones interesadas, en lo que respecta a la preferencia que debe darse a esas obras o al camino, para lo cual ha invitado a su despacho a una reunión que se llevará a efecto el miércoles próximo (mañana) a las dieciocho horas.

Una vez conocidas las opiniones de estos representantes, el Ministerio resolverá en definitiva sobre las modificaciones a aquella ley o sobre la presentación de algún proyecto que conceda fondos para el trabajo conjunto de mejoramiento del camino a Valparaíso".

CITACIONES

CENTRO SOCIAL TALCA. — Celebrará reunión de directorio hoy a las 19.30 horas, Puente 675, para estudiar la realización de la asamblea del domingo, y también la kermesse del sábado a las 22 horas. Se abordará además, la situación de los socios enfermos.

SOCIEDAD DE S. M. SAN EUGENIO.— Acordó sesionar el directorio, los días domingos, a las 10.30 horas. Cítase a la comisión de reglamentos, sábado a las 17 horas. Por enfermedad del cirujano dental, la atención se reiniciará el jueves a la hora acotumbrada.

PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA EN 1949

S. E. el Presidente de la República se reunirá a las 7.30 horas de hoy, en su despacho, con el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, y funcionarios del Instituto de Economía Agrícola y de los departamentos de Precios del Ministerio de Economía y Comercio y del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En esta reunión se tratará sobre la política a seguir para la fijación de precios a los productos agrícolas en el próximo año.

AGRADECE AYUDA

Ayer recibimos la visita de la señora Zoila Maturana, que la semana pasada hizo un llamado a la generosidad pública, por intermedio de nuestro diario, pidiendo ayuda para ella y sus siete pequeños hijos. Nos pidió hiciéramos públicos sus agradecimientos para las personas que el jueves último le llevaron a su domicilio de la calle Leal 455, en La Legua, ayuda en dinero y comestibles.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

MERCEDES ARAVENA v. de SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Toribio Medina 43 (ex 12 de Febrero), a las 11 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

Hoy, segundo aniversario de la muerte de la señora

MARIA ASTETE DE DIAZ

se oficiarán Misas por el eterno descanso de su alma, a las 9 y 10 horas, en todos los templos de Santiago, y en la Capilla del Instituto Zambrano.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a todos los amigos, autoridades e instituciones que se dignaron enviar ofrendas florales, y que al mismo tiempo acompañaron a su última morada a nuestra inolvidable esposa, madre, abuelita, tía y suegra

RAQUEL E. DE FIGUEROA (Q. E. P. D.)

Su inconsolable esposo, Jorge Figueroa V. y familia.

Declaraciones del diputado Prieto Concha

Alcance a unas palabras del doctor Cruz Coke

En círculos conservadores hemos sido informados que han continuado las conversaciones iniciadas la semana pasada con el objeto de alcanzar un entendimiento entre los dos grupos que luchan actualmente en el seno de esa colectividad.

A estas reuniones habrían asistido, entre otros, los señores Luis Gutiérrez Allende, Lucio Concha, Luis Valdés Larraín Germán Domínguez, Marcos Silva, etc., quienes habrían estudiado las bases de un acuerdo sobre las cuales difieren sustancialmente, pero que no serían aceptadas por el presidente del partido, don Horacio Walker, ya que este dirigente en reuniones anteriores se habría negado a aceptar toda base de entendimieto.

DIFICULTADES PARA UN ENTENDIMIENTO

Por otra parte, y sobre este mismo punto de las gestiones en cuestión, el diputado conservador, don Camilo Prieto Concha nos declaró ayer más o menos, lo siguiente: "Considero muy difícil que prosperen estas gestiones después de las declaraciones que el diario "El Sur" de Concepción atribuye a nuestro presidente, don Horacio Walker Larraín, y después de las palabras pronunciadas en La Serena por el senador doctor Eduardo Cruz Coke, de las cuales da cuenta la prensa. En realidad, los términos usados por estos dos parlamentarios aparecen como hirientes para un respetable sector del conservantismo, y vienen a dificultar la marcha de las gestiones que con desinterés y altura de miras, han emprendido algunos connotados correligionarios".

ALCANCE A UNOS TERMINOS

El senador conservador señor Cruz Coke habló en una concentración del partido efectuada el domingo último en La Serena, durante la cual un orador expresó que "el Social-Cristianismo significaba volver a la verdadera doctrina del Partido Conservador". El señor Cruz Coke dijo, a su vez en el curso de su disertación, que la corriente que él representaba estaba "defendiendo la civilización occidental y cristiana; pero desgraciadamente, agregó, algunos confunden sus haciendas y sus fundos, y su propia comodidad, con esta civilización".

En diversos sectores conservadores se hicieron ayer diversos comentarios acerca de estas expresiones.

A este respecto interrogamos ocasionalmente al dirigente conservador de Santiago, don Francisco de Borja Cifuentes, quien nos manifestó que haciendo un alcance a esas frases podría también decirse que muchos de los que aparecen asilándose en la defensa "de esta civilización occidental y cristiana", sólo actúan con el objeto de conquistar un sector electoral determinado con miras a su reelección senatorial o futura presidencial. Con el agravante —nos añadió— que esta posición significa una actitud que trasgrede la doctrina y los imperativos del Partido Conservador.

Normalizado ayer el abastecimiento de carne en la capital

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Gómez Vera, informó que había quedado normalizado el abastecimiento de carnes en la capital, beneficiándose en la madrugada de ayer, en el Matadero Municipal, 646 vacunos 136 terneros, 1.695 corderos y 889 porcinos.

Como la cuota normal de ganado que se beneficia los días lunes, miércoles, viernes y sábado de cada semana oscila entre 650 y 700 cabezas de ganado, hubo carnes suficientes para atender el consumo de la población. En la mañana de ayer no hubo carne, por no haber habido encierra de ganado ni beneficio el sábado, a causa de la falta de animales en Feria.

Agregó el Comisario, señor Gómez Vera, que el abastecimiento de carnes continuará siendo normal en los próximos días, sobre todo si hay buen tiempo y es posible internar al país ganado que está detenido en la frontera chileno-argentina.

INFORMATIVO "CHILE AL DIA"

Hoy se pondrá en circulación en los cines de Santiago, el N.o 114 del Informativo "Chile al Día", con el siguiente interesante sumario:

1) ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES.— Se realizó solemne entrega de una bandera de combate, obsequio de los reservistas del arma.

2) PREMIO NACIONAL DE LITERATURA.— En la Universidad de Chile recibió la máxima distinción del año Angel Cruchaga Santa María.

3) PLANTA DE SAUZAL.— Tuvo lugar la inauguración oficial de esta imponente central eléctrica, construída por la Endesa.

4) S. E. EN RANCAGUA.— El Presidente de la República visita Rancagua, y llega hasta Sewell en arriesgado viaje.

5) FIESTA ARGENTINA. — La Embajada del país hermano rindió homenaje a San Martín y O'Higgins.

6) NIEVE SOBRE SANTIAGO.— Pintorescos detalles de la gran nevazón sobre la capital.

CONGRESO GREMIAL DE GARZONES Y AYUDANTES

Atendiendo las peticiones recibidas de organismos provinciales, exponiendo las dificultades económicas en que se encuentran, por el momento, para concurrir al Congreso convocado, la "Federación Chilena de Organizaciones Hoteleras y Similares de Chile", resolvió aplazar esa asamblea gremial, para realizarla de todos modos en el presente año.

La directiva de la Federación, al tomar este acuerdo, dejó constancia de las adhesiones recibidas, y resolvió que una comisión de dirigentes realice en un tiempo más algunas jiras informativas.

FERROVIARIOS RADICALES DARAN BANQUETE A RIOS VALDIVIA

Un gran número de ferroviarios radicales de San Eugenio, simpatizantes de la candidatura de don Alejandro Ríos Valdivia para la próxima pre-elección interna del Partido Radical, ofrecerán a dicho parlamentario una manifestación en el casino de la Novena Comuna de la Asamblea Radical de Santiago, San Alfonso esquina Sazié, mañana, a las 19 horas.

CONFEDERACION DE ESCRITORES

Se constituirá en el curso de esta semana una "Confederación de Escritores y Artistas de Chile", para unir espiritual y profesionalmente a estos elementos creadores en un sólo movimiento pro defensa de sus intereses profesionales.

La reunión será en el auditórium de Radio del Pacífico, el viernes a las 15.30 horas.

Pueden pertenecer a la Confederación, aparte de los escritores que lo deseen, artistas creadores como pintores, escultores, músicos y también artistas ejecutantes o de la escena, teatro, cine y radio.

COMITE DE QUINTA NORMAL DE DON ANGEL FAIVOVICH

Ayer se reunió el Comité Político de la precandidatura a senador del diputado radical, Angel Faivovich de la Comuna de Quinta Normal, dándose cuenta de las innumerables adhesiones recibidas para esta precandidatura senatorial.

El presidente del Comité, señor Ruz Aguilera, informó acerca de la concentración que se realizará en los próximos días para activar los trabajos electorales de esta precandidatura.

Las comisiones de propaganda dieron cuenta de la labor desarrollada.

Las adhesiones a la precandidatura Faivovich continúan recibiéndose en José Joaquín Pérez 4743.

ACUERDOS DEL COMITE PRO VAN DE WINGARD

Con gran asistencia se reunió ayer el Comité político de la precandidatura a diputado de don Lautaro van de Wingard en la Comuna de Quinta Normal, adoptándose los siguientes acuerdos: ofrecer un cocktail en honor del señor Van de Wingard el próximo sábado, a las 17 horas, en Andes 4112, invitando a este acto a parlamentarios, autoridades del Partido Radical y autoridades de la Comuna de Quinta Normal; establecer una secretaría general en Bandera 552, altos, para atender a los radicales del Segundo Distrito; advertir a los simpatizantes radicales de esta precandidatura que el 13 del presente vence el plazo señalado por el CEN para cancelar las cuotas partidarias para tener derecho a participar en la lucha interna del radicalismo.

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MERCEDES ARAVENA v. de SANCHEZ

Ha sido muy lamentado el fallecimiento, ocurrido en la tarde de ayer en Santiago, de la señora Mercedes Aravena vda. de Sánchez, antigua y meritoria colaboradora de la Agrupación Democrática de Cauquenes, fundada por su esposo, señor Rosauro Sánchez, y madre de la Vicepresidenta del Consejo del "Frente Sindical del Partido Democrático", señora Graciela Sánchez A. Los funerales se efectuarán mañana miércoles a las 11 hs., partiendo el cortejo desde la casa habitación de la extinta, calle José Toribio Medina 43, al Cementerio General. El Frente Sindical y Centros Democráticos recomiendan la asistencia de sus asociados.

MAYORES BENEFICIOS PONE EN PRACTICA LA FRATERNAL FERROVIARIA

El mejoramiento de beneficios sociales para los socios está poniendo en práctica el directorio de la "Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile", organismo que, al efecto, ha aumentado el monto de los subsidios por enfermedad y la cuota mortuoria.

La directiva ha hecho también arreglos importantes en el salón social de Bascuñán Guerrero 632, en su biblioteca y sala-teatro. A fin de acrecentar la dotación de libros, ruega a los socios, personas simpatizantes y público en general, se sirvan enviarle donaciones, desde una obra. El nombre de la persona o institución donante será colocado en la portada de cada libro.

Cien nuevos socios han entrado en los últimos meses a la Fraternal Obrera Ferroviaria, entidad que invita a su seno a los ferroviarios en general.

GESTIONES SOBRE EL PLAN EXPERIMENTAL DE SAN CARLOS

El jefe de la Zona Experimental de Educación de San Carlos, señor Orlando Peña Carvajal, se entrevistó con las autoridades superiores del Servicio, para tratar lo relacionado con el funcionamiento del Plan Experimental que se desarrolla en aquella región, y particularmente lo relativo al financiamiento de la Experimentación Educacional. En compañía del diputado señor Carlos Montané conferenció también con el Ministro de Hacienda, a objeto de tratar sobre esta materia. El Ministro, señor Alessandri, acogió con todo interés el proyecto de ley que próximamente conocerá el Congreso Nacional, tendiente a financiar dicha experimentación.

El jefe de la Zona Experimental ha conversado, igualmente, con parlamentarios de la región, para pedir el apoyo de los partidos, respecto al proyecto en referencia. Finalmente en la tarde sostuvo una cordial conversación con el Ministro de Educación, señor Ulises Vergara, sobre los objetivos de su viaje a la capital.

SEMANA EDUCACIONAL DE COLEGIOS CATOLICOS

En la tarde de ayer, se inauguró en el Aula Magna del Colegio de Los Sagrados Corazones, la Semana Educacional de los establecimientos católicos, acto al cual asistió el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y varios obispos que se encuentran en la capital.

Estas reuniones continuarán durante todo el curso de la presente semana, a fin de abordar importantes problemas relacionados con los actuales planes de estudio y el mejoramiento del sistema educacional en los colegios católicos de todo el país.

FONDOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

La suma de $ 264.000 solicitó el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la Dirección General de Sanidad, para afrontar en el resto del año los gastos de la campaña contra las enfermedades infecto-contagiosas, incluyendo la adquisición de materiales, medicamentos y elementos de trabajo.

El mismo Servicio ha pedido autorización para girar, conforme al presupuesto vigente, las siguientes sumas destinadas a inversiones del segundo semestre: $ 100.000 para pago del personal sanitario por trabajos nocturnos y días festivos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8.282; $ 40.000 para traslados de personal; $ 47.000 para pasajes y fletes de empresas privadas que originen servicios sanitarios del país, y $ 96.000 para viáticos de funcionarios en comisiones de servicio.

CINCUENTENARIO DEL SINDICATO DE MATRONAS

Con todo éxito se inició ayer el curso de perfeccionamiento de matronas, que constituye el acto más interesante en la celebración del cincuentenario del sindicato de estas profesionales.

La conferencia dictada por el Dr. Héctor Cabrera sobre "La penicilina en la sépsis puerperal", fué un tema de gran interés para la numerosa concurrencia. Entre ésta se encontraban numerosas profesionales de provincia, venidas a esta reunión científica.

Estos cursos se prolongarán hasta el 31 del presente, siendo dictadas sus clases por el cuerpo de profesores de la Escuela de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Chile.

El sindicato agradeció la gentileza del Director, Dr. Víctor Gacitúa, al dictar estas conferencias.

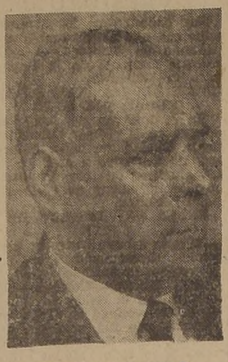
Hoy a las 11 horas disertará el Dr. Raúl García, sobre "Higiene del embarazo".

Se invita a las profesionales aún cuando no sean sindicadas.

Rosende renunció indeclinablemente a la presidencia del CEN radical

La mesa directiva solidarizó y presentó también su renuncia

DECLARACIONES DE ROSENDE



ALFREDO ROSENDE



ALEJANDRO VIVANCO

—"Todos los médicos que he consultado concuerdan en aconsejarme que me retire inmediatamente de la política activa si deseo mejorar efectivamente mi salud, largo tiempo quebrantada" —nos dijo ayer el presidente renunciado del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Alfredo Rosende Verdugo.

Nosotros expresamos al señor Rosende si esta vez se trataría nuevamente de un alejamiento temporal, como lo había hecho en otras ocasiones y por idénticos motivos. El señor Rosende contestó:

—"No, esta vez me alejaré definitivamente de la presidencia del partido. Estimo que un alejamiento temporal, en las presentes circunstancias, sería perjudicial para los intereses del radicalismo, pues no puede desconocerse que nuestro partido tiene la mayor responsabilidad política y gubernativa en los actuales momentos, circunstancia que requiere de directivas definitivas que puedan actuar con firmeza y con rapidez frente a los futuros acontecimientos que puedan producirse. Un alejamiento temporal en las presentes graves circunstancias que vive el país, dejaría a mi sucesor sin la independencia necesaria para actuar con plena responsabilidad en un período tan agitado como el que vivimos".

Después dijo el señor Rosende:

—"Cuatro y medio años frente al radicalismo, partido dificilísimo de manejar con sus asambleas deliberantes, y muchas veces tumultuosas, han agudizado considerablemente el estado de mi salud. Si a esto se agrega que nos ha tocado actuar en un período cargado de sucesos de gran trascendencia nacional, que a veces parecían insolubles, explican claramente la causa que me lleva a tomar la decisión de renunciar indeclinablemente a la jefatura del partido".

LA SESION DEL CEN

Efectivamente, en la sesión del CEN radical, que se iniciara a las 18 horas de ayer, el señor Rosende presentó la renuncia indeclinable de su cargo, en una breve intervención. Inmediatamente, el secretario general, señor Pedro Valenzuela, presentó la suya en el mismo carácter que la del señor Rosende. El segundo y el tercer vocales del CEN, señores Pedro Opitz y Vivanco, respectivamente, solidarizaron con la renuncias anteriormente presentadas. El doctor Jerónimo Méndez Arancibia, que ocupa el puesto de primer vocal de esa directiva política, no asistió a la sesión de ayer, pero se le considera como prácticamente renunciado.

Los señores Barrientos, Vivanco, Bertrand, Bórquez y la señora Raquel García de Zamorano, tuvieron emocionadas palabras para agradecer los grandes servicios prestados por el señor Rosende y el señor Valenzuela al radicalismo.

SON IRRENUNCIABLES

Como se sabe, los cargos de vocales del CEN son irrenunciables, produciéndose en el día de ayer únicamente la renuncia de la mesa directiva, la que deberá ser designada el próximo lunes. Asimismo, en la próxima sesión deberá establecerse el orden de precedencia de los vocales de esa directiva política.

El CEN que presidía el señor Rosende estaba integrado por los señores Méndez, Opitz, Vivanco, Correa, Cuevas, Valenzuela, Barrientos, Gualda, Iribarren, Bertrand, Bórquez y Raquel García de Zamorano.

En caso de que algunos de los vocales de la directiva radical formulara su renuncia indeclinable a su calidad de tal, deberá convocarse al Consejo Nacional para que proceda a nombrar su reemplazante.

VERSION OFICIAL DE LA SESION

"Con asistencia de la mayoría de sus miembros y de varios señores parlamentarios, y bajo la presidencia de don Alfredo Rosende, celebró sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

"Se acordó designar una comisión integrada por los señores Alberto Baltra, Ministro de Economía y Comercio; Germán Picó Cañas, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; senador y vocal del CEN señor Pedro Opitz, y diputados señores Luis Bossay y Amílcar Chiorrini, a fin de que estudien el proyecto de ley sobre financiamiento de la Corporación de Fomento e informen al CEN.

"El señor Alfredo Rosende expresó que, por prescripción médica, se ve forzado a alejarse por largo tiempo de sus funciones de presidente del partido, y que estimando improcedente solicitar una prolongada licencia, venía en presentar la renuncia indeclinable de su cargo.

"El señor Bórquez, el señor Barrientos —a nombre de los diputados radicales—, el señor Vivanco, el señor Opitz, a nombre de los senadores; el señor Bertrand, a nombre de la Juventud Radical, y la señora García de Zamorano, a nombre de las mujeres radicales, expresaron su sentir por el alejamiento del señor Rosende del cargo de presidente del partido. Le expresaron su adhesión más sincera y formularon votos por su pronto restablecimiento.

"El señor Valenzuela, secretario general del partido, expresó, por su parte, que venía también en formular la renuncia indeclinable de su cargo, del cual no había hecho dejación anteriormente en su propósito de acompañar en la directiva al señor Rosende.

"Varios miembros del CEN, entre ellos los señores Bórquez, Vivanco y Rosende, expresaron su reconocimiento por la labor cumplida por el señor Valenzuela en la Secretaría General.

"En el deseo de dejar en libertad de acción al CEN para elegir su mesa directiva, renunciaron, asimismo, a sus cargos de segundo y tercer vocales, los señores Pedro Opitz y Alejandro Vivanco.

"Se acordó aceptar todas las renuncias presentadas y fijar la sesión ordinaria del próximo lunes 26 del presente, para la elección de la mesa directiva y el orden de precedencia de los vocales".

HOY ACUERDAN SOCIALISTAS SU INGRESO AL GABINETE

"Nada puedo decirles por el momento. Acabo de llegar y sólo he tenido contacto extraoficial con algunos dirigentes de mi partido. En cuanto a nuestros propósitos de colaboración con el Gobierno, la estamos prestando con patriotismo y decisión. Mañana a mediodía el Comité Central resolverá sobre la invitación de S. E. para participar en el actual Gabinete", nos declaró ayer el Secretario General del Partido Socialista, don Bernardo Ibáñez.

ACTIVIDADES DE AYER

En realidad las actividades en el Partido Socialista se limitaron ayer a conferencias y entrevistas de carácter extraoficial, pues la reunión que debió celebrar el Comité Central a mediodía fué postergada para las 12 horas de hoy.

Se nos informó que esta postergación nada tiene que ver con el propósito de colaboración estrecha del partido con el Gobierno del Excmo. señor González Videla.

A este respecto, se guarda reserva en espera de que el Central en su reunión de hoy se pronuncie acerca de algunos detalles referentes al ingreso del partido al Gobierno.

Por otra parte, podemos reiterar nuestra información del sábado último en el sentido de que los socialistas participarán en las responsabilidades gubernativas, destacando uno de sus hombres en una de las carteras ministeriales.

HOY SE REUNE EL CENTRAL

La directiva socialista ha sido citada a reunión para las 12 horas de hoy en la Casa del Pueblo.

En esta reunión el Secretario General, señor Ibáñez, reasumirá oficialmente el cargo y se acordará la designación de un personero socialista en el actual Gabinete presidencial de administración.

CENTRO FEMENINO RADICAL DE STGO.

En el local del CEN, sesionará hoy, a las 18 horas, el Centro Femenino de Santiago, reunión a la cual concurrirá el diputado don Alejandro Ríos Valdivia, quien dictará una interesante conferencia.

M U S I C A

EL BALLET JOOSS DA MAÑANA "LA GRAN CIUDAD"

Mañana a las 19 horas se efectuará en el Teatro Municipal la tercera presentación de los ballets que el eminente maestro Kurt Jooss ha preparado, con el Ballet del Instituto, "La gran ciudad" y "Baile en la antigua Viena", verdaderas joyas del arte coreográfico moderno, y, en reestreno, el ballet en dos actos "Coppelia", sobre coreografía y dirección de Uthoff.

ESTA TARDE SE PRESENTA EL TENOR DANIEL DEL POZO

Hoy a las 19 horas tendrá lugar en el Teatro Municipal el concierto que ofrecerá el distinguido cantante chileno Daniel del Pozo. El programa que interpretará es el siguiente: Schubert: Was ist Sylvia?; Du bist die Ruh: Schumann: Du bist wie eine Blume; Tchaikowsky: Nur wer dir Sehnsucht kennt. II parte.— Debussy: Beaux soir; Duparc: Extase; Hüe: J'ai pleuré en reve; Fauré: Aprés un reve. III parte.— Santa Cruz: Canción de cuna; Falla: Jota; Paño Moruno; Respighi: Nebbie.

EL JUEVES DEBUTA EL TRIO MOYSE

Debido a las dificultades originadas por el mal tiempo en la cordillera, que impidieron el itinerario normal de aviones, los componentes del Trío Moyse no pudieron llegar a tiempo para presentarse ayer, como se había anunciado. Así, el primer concierto del mundialmente famoso conjunto tendrá lugar el jueves a las 7 en el Municipal, con el programa ya anunciado, en el que figuran obras de Bach, Haendel, Haydn, Beethoven, Honegger y Francaix.

HANS KINDLER SE DESPEDIRA EL VIERNES

Dirigirá la Primera Sinfonía de Brahms y estrenará varias obras

El viernes a las 19 horas se efectuará en el Teatro Municipal el 12.o concierto sinfónico de la temporada y el último que dirigirá entre nosotros el Director de la Orquesta Sinfónica de Washington, Hans Kindler.

ALCANTARILLADO ... COMUNA SAN MIGU...

Se encuentran muy ... dos los estudios que ... Departamento de Hi... la Dirección General de ... Públicas, para las obras ... cantarillado en la C... San Miguel, que se e... hasta el Callejón de L... El proyecto definitivo ... trabajos será entregado ... Administración del Al... do de Santiago, para ... la construcción del ... principal, que correrá ... mino de Ochagavía, ... que el Ministerio del ... puesto a disposición de ... rida Administración.

CUMPLIMENTARAN A ELIAS READI YARUR

La Asamblea Liberal ... Miguel designó una ... para cumplimentar al ... te de la asamblea, señor ... Readi Yarur, con motivo ... lebrarse su onomástico ... será acompañada de ... gación de liberales de ... nardo, con el objeto de ... sarle al mencionado ... reconocimiento de la ... por su acertada gestión ... la presidencia de ella.

MANIFESTACION EN HONOR DE DON ALEJANDRO RIOS

Próximamente los radicales de ... Renca ofrecerán una ... ción en honor del ... precandidato, señor ... Ríos Valdivia, por su ... en el Parlamento Nacional ... El Comité organizador ... homenaje está compuesto ... los señores Ladislao ... Fernando Riquelme y ... mando González.

OFRECIERON MANIFESTACION A JACOBO SCHAULSOHN

El sábado último ofr... manifestación al precan... diputado radical señor ... Schaulsohn, el primer ... dente de la Asamblea ... de la Octava Comuna, ... bor Bahamondes, haciendo ... de la palabra, en primer ... el señor Bahamondes, ... do la manifestación, ha... continuación, los señores ... Valdés Varas, presidente ... Asamblea; el señor Mar... to, agradeciendo en un ... te discurso, el señor Sch...

Kindler dirigirá en ... timo concierto la Prim... fonía de Brahms, Canto ... vierto de Leng, Sinfonía ... de Robert Ward y Suite ... dre Gretry.

HOMENAJE A LA MUJER DE COLOMBIA.-

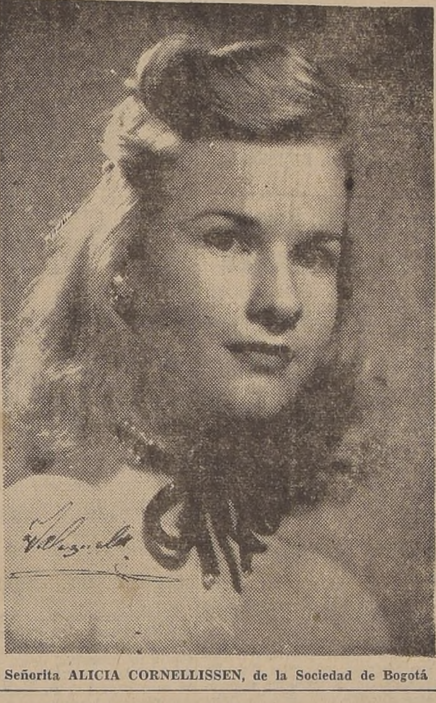

Señorita CECILIA FERNANDEZ, de la Sociedad de Bogotá.


Señorita BEATRIZ MANTILLA, de la sociedad de Bogotá.

Tierra de intelectuales y poetas, territorio de brillantes ciudadanos, patria de Santander, Nariño y de Caldas; de Isaac, Pombo, ..., Restrepo, Rivera, Asunción Silva, y de cien figuras preclaras del pensamiento y de la emoción de América, Colombia es también tierra de nobles y hermosas mujeres.

Colombia es hoy, merced al trabajo y al esfuerzo de sus habitantes, uno de los grandes emporios del Continente. Bogotá, la Atenas de América del Sur; Cali, la hermosa capital del Cauca; Medellín, centro de la poderosa industria antioqueña; son ejemplos de cultura y riqueza, y representan el portentoso desarrollo comercial e industrial de la nación.

En homenaje a la progresista República, honramos hoy esta página con los retratos de cuatro figuras que simbolizan la belleza, la cultura y la distinción de sus mujeres, alma y corazón de la patria.


Señorita ALICIA CORNELLISSEN, de la Sociedad de Bogotá


Señora María Victoria de Barrera Parra esposa del Embajador de Colombia.

DON HERNAN SANTELICES RODRIGUEZ. — Inesperadamente y cuando menos se pensaba en un desenlace, ha fallecido en esta capital el señor Hernán Santelices Rodríguez.

Su desaparecimiento importa una pérdida para nuestra sociedad, ya que en él se reunían las cualidades que heredara de sus antepasados. Hijo de don Daniel Santelices de la Cerda y de doña Celinda Rodríguez Cañas, había formado su hogar con doña Cristina Larraín Ovalle, del cual no deja descendencia.

De carácter jovial y sencillo, se había captado la simpatía y afecto de quienes lo rodearon, cualidades que agregadas a su caballerosidad de hombre de bien, hacían que cuantos a él llegaban encontraran a un verdadero amigo.

De joven se había dedicado a la agricultura, pasando después a desempeñar un cargo en la Superintendencia de Seguros, donde lo ha sorprendido la muerte.

Sus funerales llevados a efecto en la tarde de ayer, demostraron el sentimiento que causa su fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

DON OSCAR CORREA RAMIREZ. — Repentinamente falleció en Temuco, el señor Oscar Correa Ramírez, vinculado a distinguidas familias de Santiago, Linares y Copiapó. El deceso se produjo a consecuencias de un ataque cardíaco que le sobrevino en dicha ciudad, cuando se encontraba en viaje comercial por esa zona.

Justamente apreciado por sus excelentes cualidades de amigo y caballero, el fallecimiento del señor Correa ha repercutido dolorosamente en el vasto círculo de sus parientes y amigos.

Los restos del extinto llegarán hoy, a las 9 horas, a la Estación Alameda desde donde serán trasladados al Cementerio General, para ser sepultados después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la capilla del cementerio.

VIAJEROS. — De Angol, don Francisco Acevedo Trillart acompañado de su esposa, señora Hilda Ilabaca de Acevedo.

BAUTIZO. — Ha sido bautizada María Ester, hija de don Jorge Decombe Edwards y de la señora Ester Pérez Cotapos de Decombe.

ENFERMOS. — Se encuentra enferma en la Clínica Santa María, la señora Amelia Tagle de Marín.

PROGRAMA DE THE BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Martes 20 de julio de 1948
HORA CHILENA
DE 18 A 19.45 — megs. 19.42 mts.
DE 18 A 23.30 — megs. 25.30 mts.
DE 20 A 23.45 — megs. 31.25 mts.

Resumen de noticias.
Crónica científica.
Resumen del programa de hoy.
Charla: Londres y el escenario europeo.
Música de cámara. (Rep. del lunes).
Resumen de noticias.
Revista de la prensa británica.
Música ligera, por el Conjunto de Reginald King. (Parte 1), rep. del lunes.
Radio Gaceta.
Música ligera por el Conjunto de Reginald King. (Parte 2). Rep. del lunes.
Boletín de noticias.
Charla.
La Orquesta de Teatro de la BBC.
Programa en celebración del Día Nacional de Colombia. Dramatización de la vida de Francisco José de Caldas.
Charla Agrícola.
El compositor de la semana: Williams Walton.
Boletín de noticias.
Charla: Londres y el escenario europeo. (Rep.).
Selección de grabaciones. (Parte 1).
Radio Gaceta. (Rep.).
Selección de grabaciones. (Parte 2).
Boletín de noticias.
Crónica científica. (Rep.)
Resumen del programa de mañana.
Fin de la transmisión.

EN LA EMBAJADA DE CHILE EN VENEZUELA. — Leemos en "El Universal", de Caracas:

"Para agasajar al señor doctor y coronel don Juan Jones Parra, con motivo de su reciente designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en Chile, el Hon. señor Juan Guzmán Cruchaga, Encargado de Negocios a. i. de aquella República en Venezuela, y su señora esposa, Raquel Tapia Caballero de Guzmán, le ofrecieron un cóctel en su residencia del Country Club.

Una distinguida representación de nuestros círculos diplomáticos, políticos y sociales se vió reunida allí, sirviéndose un espléndido obsequio y prolongándose el acto hasta avanzada ya la noche, en medio de un ambiente de elegancia, formulándose los más cordiales votos por la misión que le ha sido encomendada en la República del Sur al doctor y coronel Jones Parra".

MATRIMONIO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Amelia Vásquez Guzmán con el señor Alberto Lippi Benítez.

Hicieron la visita de estilo la señora Adela Benítez de Lippi y el señor Mario Lippi.

RESIDENCIAS. — El señor Raúl Bolton Muñoz, Martillero Público de Talagante, ha fijado su residencia en Catedral 2054, fono 67863.

—El Cónsul General de Costa Rica, señor Alejandro Oreamuno, ha trasladado su residencia y las oficinas del Consulado a la calle Almirante Riveros N.o 030, tercer piso, teléfono 81746.

Atenderá los asuntos del Consulado de 10 a 11 horas, y de 15 a 16 horas.

En el Hotel Carrera.-

Manifestación a la señorita Lucía Acuña San Román. — Ayer tuvo lugar en este hotel una manifestación con que un grupo de sus amigas agasajó a la señorita Acuña, con el fin de despedirla de su vida de soltera.

En honor del Ministro de Relaciones Exteriores. — Mañana será ofrecido un almuerzo en este hotel al Excelentísimo señor Germán Riesco, con que lo agasaja la Sociedad General de Comercio, con motivo de su reciente designación como Ministro de Relaciones Exteriores.

Té-canasta con desfile de modelos. — En la tarde del día 3 de agosto se realizará en el Hotel Carrera un té-canasta con presentación de los últimos modelos de París, que serán traídos directamente por un gran modisto de dicha capital europea, próximo a llegar a Santiago, los que serán exhibidos por distinguidas señoritas que gentilmente actuarán como modelos.

Esta fiesta social tiene como objeto el allegar fondos destinados al sostenimiento de las diversas obras sociales que atiende la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Población Blanqueado).

Reservas de mesas y toda clase de informaciones, al teléfono 63396.

Federico Ojeda y su conjunto. — Amenizando la hora del té en el Hotel Carrera ejecutarán esta tarde: Característica de la orquesta; Pique y Dame, obertura de Franz von Souppé; Río Rita, opereta de Mas Tierney; Besos a obscuras, de Michelli; Concierto en Varsovia, de Addibel; Danza número cinco, de Granados, y los últimos éxitos musicales, a pedido.

DEL EXTRANJERO. — Del Brasil, en el vapor "Angol", de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, llegaron el Adicto Militar de Chile ante la Embajada del Brasil, coronel señor Carlos Valdés Benavides, y señora Marina Ferrer de Valdés.

—De Buenos Aires, la señorita Emma Pratt C.

—De Brasil, llegó de paso para Ecuador, el Secretario de la Embajada de Ecuador en Brasil, señor Francisco Macías B., y familia.

—De Estados Unidos, el señor Mario Jiménez P.

EN ESTADOS UNIDOS. — Se encuentra en Nueva York el señor Pedro Marín Alemany.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Una hija del capitán de Ejército señor Héctor Baeza Palacios y de la señora Olga Fortuño de Baeza.

—Gabriel y Alejandro Balmaceda Errázuriz, hijos de don Exequiel Balmaceda Alamos y de la señora Lolie Errázuriz de Balmaceda.

—En Osorno, una hija de don Ernesto Wilhelm y de la señora Eva Manríquez de Wilhelm.

—Hernán, hijo de don Enrique Cruz V. y de la señora María Eugenia de Cruz.

—Una hija de don Enrique Mena Arroyo y de la señora Lucía Cruz de Mena.

—En Talca, una hija de don Jorge López Campos y de la señora Gabriela Pinochet de López.

—En Iquique, una hija de don Gabriel Molina García Moreno y de la señora Gabriela Cifuentes de Molina.

—Patricia, hija del doctor Iván Larenas Izquierdo y de la señora Virginia Barros de Larenas.

—Una hija de don Guillermo Garcés Herrera y de la señora María Cristina Avalos de Garcés.

—Luis Felipe, hijo del doctor Gustavo Mujica Cervantes y de la señora Fresia Toro Varas de Mujica.

—Un hijo de don Mario Stevenson Pacheco y de la señora Luz Recabarren de Stevenson.

—Una hija del teniente señor Mario Muñoz G. y de la señora Gladys Cerda de Muñoz.

—Una hijita de don Guillermo Pacheco Navarrete y de la señora Rosa Briones Railhet de Pacheco Navarrete.

—Rosa Sara, hija del señor Humberto Castro Montenegro y de la señora Adriana Jerez de Castro.

Judíos continúan luchando contra los sirios

En el extremo Noroeste de Palestina ha continuado la batalla entre fuerzas del Fawzi-El-Kaukjis y las tropas israelitas

HEBREOS NO QUIEREN "SER TOMADOS POR SORPRESA" POR SUS ENEMIGOS

HAIFA, 19.— (UP).— Un portavoz militar israelita dijo a los corresponsales que se continuará la guerra contra los sirios. "No vayan a tomarnos de sorpresa por segunda vez", agregó, "ya que utilizaron la otra tregua para ocupar el poblado hebreo de Mishamar y Hayarden, y ahora parece que quieren aprovecharse del actual cese de las hostilidades".

"Hemos decidido por tanto", continuó el portavoz "pelear con las fuerzas sirias en dondequiera que las encontremos fuera de las líneas que ocupaban antes de la tregua".

"Las fuerzas israelitas se consideran en libertad para atacar a los sirios en todas partes —aún en su propio suelo— hasta que pongan fin a las violaciones de la tregua"— terminó diciendo el vocero israelita.

En el extremo noroeste de Palestina continúa la batalla entre los sirios y las fuerzas de Israel. La cruenta lucha, según los informes, comenzó al atacar las tropas sirias a las posiciones judías, después que la tregua entrara ayer en vigor.

Se informa que las fuerzas israelitas están combatiendo con las tropas de Fawzi-el-Kaukjis al Oeste de Galilea. En casi todos los otros sectores en los que se ha sostenido que se violó la tregua, está poniéndose fin a la cruenta lucha esta tarde.

Se anuncia que las fuerzas judías sufrieron algunas bajas en la recia batalla que sostuvieron con las tropas sirias, y que culminó con la toma de la estratégica colina de Tel-al-Azzazit al noreste de Palestina.

El comando israelita anunció en un comunicado, que las fuerzas de Irak iniciaron esta mañana una nueva ofensiva cerca de Sarin, en el sector de Jenin. Se dijo también, en ese comunicado, que las tropas judías reanudaron "Las actividades policiales" contra los núcleos aislados de resistencia al sur de Haifa, después de los ataques que se realizaron esporádicamente contra vehículos israelita que utilizan la vía costanera que conduce a Tel-Aviv.

Se rumorea en Haifa, que Bernadotte regresará inmediatamente a Palestina para restablecer sus cuarteles aquí. Funcionarios de la NU cablegrafiaron a Haifa desde Rodas, pidiendo que se les reserven cuatro habitaciones a partir de esta fecha.

Aparentemente, las habitaciones serán destinadas a cuatro observadores de las Naciones Unidas, pero es posible que Bernadotte los acompañe.

ALARMA AEREA EN TEL-AVIV

TEL-AVIV, 19. — (UP) — (Por Eliav Simon). — Las sirenas de alarma antiaérea funcionaron a altas horas de esta noche poniendo fin a la pausa de 48 horas, y haciendo que la población corriera hacia los refugios.

Se cree que los aviones enemigos describieron un círculo sobre la ciudad pero no dejaron caer bombas.

La alarma aérea fué la primera experimentada desde que reina la tregua parcial que empezó ayer.

Al sonar la alarma a las 23.30 horas, muchos ciudadanos se hallaban camino de su casa luego de asistir al teatro o cinematógrafo.

FUSILADO UN TRAIDOR

Temprano esta noche el Gobierno había anunciado que había sido fusilado el primer hombre acusado de alta traición contra del Estado de Israel. El traidor, cuyo nombre no se ha mencionado, era judío, nacido en Rusia, y había sido mayor del Ejército británico durante la Guerra Mundial. Fué declarado culpable por la Corte Marcial de suministrar información al enemigo respecto al tipo de armas empleadas por el Ejército de Israel, y la ubicación de las fábricas de municiones. También fué declarado culpable de informar sobre la ubicación del cuartel general que fué bombardeado por aviones árabes.

El traidor, que había vivido 25 años en Palestina, era ingeniero jefe de la Corporación de Electricidad de Jerusalén, que es de capital inglés.

Sepultados restos del General Pershing, con todos los honores militares, en Arlington

WASHINGTON, 19.— (UP).— (Por Joseph L. Myler).— John J. Pershing, general en jefe de los ejércitos norteamericanos, fué enterrado con todos los honores militares correspondientes a un héroe, en el cementerio nacional, en medio de los restos mortales de muchos de los hombres a los que condujo a la victoria en la Primera Guerra Mundial.

Un armón tirado por caballos condujo el sarcófago envuelto en banderas bajo la llovizna. Lo acompañaron en el trayecto desde el Capitolio al cementerio tres mil quinientos soldados escogidos y casi toda la alta oficialidad de las fuerzas armadas formaron en el séquito, que desfiló por las calles de la capital hacia la última morada del soldado de 87 años. Entretanto, sobre el entierro, aviones de propulsión a chorro le rendían el último tributo.

El general Omar Bradley, jefe del estado mayor del ejército, precedió al cortejo. A su lado iba el general Dwight Eisenhower, ex jefe supremo de los ejércitos de los Estados Unidos.

El cortejo se detuvo breves momentos junto a la tumba del Soldado Desconocido, antes de seguir al lugar que el propio Pershingto escogió como su tumba.

En medio del silencio, el sacerdote terminó con los últimos ritos con la oración "Que logre un eterno descanso en el seno del Señor y que la luz eterna lo ilumine en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén".

En las horas de la mañana, el pueblo y 35 diplomáticos, acreditados en Washington desfilaron por la rotonda del Capitolio para rendir tributo al gran desaparecido.



Galo Plaza regresa pronto al Ecuador

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). — Fuentes allegadas a Galo Plaza manifestaron que el Presidente electo no atribuyó importancia a las informaciones procedentes de Ecuador, en el sentido que la oposición pide su descalificación por su "precario estado de salud".

Esas fuentes dijeron que Plaza sonrió al leer la noticia en su habitación del hospital New York, mientras esperaba el boletín médico que registra diariamente mejoría.

Destacó que su permanencia en el hospital se debía solamente al tratamiento corriente de una artritis, el que espera, termine dentro de diez días y pueda regresar a Quito para la transmisión del mando.

Violaciones de la tregua denuncian hebreos

Bombardeado El Cairo antes de la tregua

EL CAIRO, 19.— (UP.)— El Teatro Metrópole de esta capital fué destruído por una explosión misteriosa, que las autoridades egipcias atribuyen a una bomba aérea. La explosión causó daños considerables en un radio de quinientos metros.

Aviones judíos atacaron esta capital por primera vez en las últimas horas antes de expirar el plazo para la tregua fijada por el ultimátum de las Naciones Unidas.

Un avión judío fué avistado en las afueras de la capital y los cañones antiaéreos abrieron el fuego y ahuyentaron el avión que enfiló en dirección a Alejandría.

No ha sido posible establecer si existe relación entre este avión y la explosión que destruyó el Teatro Metrópole.

El Irak y Siria no aceptarán la tregua

BAGDAD, 19.— (UP.)— Ahmad Hamid Saraf, Director General de Propaganda, reveló hoy que sólo el Irak y Siria votaron contra la prórroga de la tregua en Palestina, en la reunión del Comité Político de la Liga Arabe efectuadá ayer en Aley, Líbano.

Dijo que Egipto, Saudi Arabia, Transjordania, Líbano y Yemen accedieron al ultimátum de la NU para reanudar la tregua.

No consigue pasaporte el Duque de Alba para salir fuera de España

MADRID, 19. —(UP).—El duque de Alba todavía espera la visación de su pasaporte para visitar Escocia y Suiza. Las autoridades no han dado ninguna razón al duque por qué no se ha extendido la visa aún, pero los íntimos del duque creen que se debe a sus definidos sentimientos monárquicos.

El duque de Alba no está sometido a detención domiciliaria y puede viajar libremente por España, pero no puede embarcarse al extranjero sin visa. Conforme lo anunció la United Press el mes pasado, el duque de Alba solicitó autorización para asistir a las ceremonias en la Universidad de Oxford, el 23 de junio. El duque es doctor "honoris causa" de dicha Universidad.

El duque tenía el propósito de presentar personalmente a la Universidad de Oxford un cuaderno, que escribió y que contiene un índice de los documentos conservados en el archivo nacional de Salamanca, respecto de las relaciones anglo-españolas entre 1254 y 1834. El libro está dedicado al conde de Halifax. Como demoraba la extensión de la visa, el duque lo envió por correo a Oxford. Al mismo tiempo cablegrafió al Hotel Claridge cancelando la reservación de habitaciones.

El duque, como ex Ministro de Relaciones Exteriores y embajador, poseía pasaporte diplomático y no requiere visas de entrada o salida, pero las autoridades lo anularon hace algún tiempo y ahora sólo tiene un pasaporte corriente.

El duque también tenía el propósito de aceptar la invitación que le hiciera el vizconde Portal para asistir a la ceremonia inaugural de las Olimpíadas, pero se excusó por cable.

Delegación de EE UU informó a la NU sobre la libertad de prensa

LAKE SUCCESS, 19.— (UP). —La delegación norteamericana ante las Naciones Unidas informó que la mayor amenaza a la libertad de prensa reside en el control monopolista, particularmente gubernamental, de los medios de información.

El informe preparado por dicha delegación en cumplimiento con la proposición hecha por el organismo internacional a todos sus miembros de que presentaran sus puntos de vista sobre la libertad de prensa, dice que la prensa controlada por el Estado puede fácilmente convertirse en un instrumento de propaganda en provecho de los intereses del Gobierno en el poder.

Dice, además, que el control oficial de la prensa y radio frecuentemente ha conducido a un "deliberado falseamiento o desvirtuación de los informes sobre todos los países, sin posibilidad de contrarrestar dicha propaganda". También el informe defiende el sistema periodístico de Estados Unidos, y señala que las cuatro quintas partes de los diarios en Estados Unidos son de propiedad individual, y que sólo el veinte por ciento de los 1.700 diarios con que cuenta el país están ligados con los otros. Además, subraya que la mayor cadena de periódicos de Estados Unidos no posee más de veinte diarios.



UN INTERESANTE ASPECTO DE LA CIUDAD ARABE EN EL CAIRO, CAPITAL BOMBARDEADA AYER POR LA AVIACION DE ISRAEL

Enumeran seis casos en lista enviada al Mediador, Bernadotte

TEL-AVIV, 19. —(UP) —(Por Eliav Simon). — Un portavoz del Ejército de Israel comunicó que se había enviado al conde Folke Bernadote, quien se encuentra en Rodas, una lista de las supuestas incursiones militares árabes, después que se dió la orden de cesar las hostilidades. En dicha lista se enumeran seis supuestas violaciones de la tregua, a saber:

1.— Las fuerzas sirias atacaron y ocuparon a Azziyat. El portavoz dijo: "Haremos cuanto esté a nuestro alcance por reconquistar esta villa que estaba en nuestro poder al comenzar la tregua". Añadió que los sirios han seguido atacando también a Mishmar Hayarden, y que la lucha allí continúa.

2.— El poblado judío de Zeraim ubicado en las montañas de Gilboa, al sudeste de Affule, fué bombardeado por la artillería del Iraq y atacado por una columna blindada, pero las fuerzas judías repelieron el ataque.

3.— Las fuerzas del Iraq siguieron atacando en el valle del Jordan a Eingev, Shaar, Hagolan y Masada.

4.— En el frente central se sigue bombardeando a Ramat, Hakovest y Kfar Hess.

5.— Se desmintió la afirmación de los egipcios de que habían tomado a Bir Asluj en el sur, pero se asegura que los movimientos de las tropas egipcias tienden aparentemente a aislar a Israel de los poblados judíos en el extremo sur, pero que hasta ahora no se les ha hecho resistencia.

6.— El tiroteo y bombardeo a Jerusalén desde la vieja ciudad durante la noche ha aminorado parcialmente.

El portavoz declaró que no sabía cuándo llegarían los observadores nombrados por el conde Bernadotte y que nada se ha sabido de éste en cuanto a la respuesta de los árabes a la orden de cesar las hostilidades.

Al ser interrogado si podía confirmar la noticia de que cinco empleados británicos de la Compañía de Electricidad de Jerusalén habían sido entregados a las autoridades de Israel, el portavoz declaró que esas personas están en poder de la policía de Israel, pero que aún no se les había traído a Tel-Aviv, donde se revisarán las acusaciones que se han formulado en contra de ellos.

ATAQUE SORPRESIVO LANZO ISRAEL EN EL SECTOR DE JEQUE JARRAH

JERUSALEN, 19.— (UP).— El Ejército de Israel atacó por sorpresa el sector de Jeque Jarrah, violando la tregua, y el encuentro se prolongó durante diez horas, hasta después del mediodía, cuando entró en vigor la nueva tregua. Los judíos trataron de recuperar la saliente que la Legión Arabe tomó poco antes de que se suspendieran las hostilidades en Jerusalén, en cumplimiento de las órdenes del Consejo de Seguridad de la NU.

El ataque fracasó al defenderse los legionarios con fuego de artillería y bazookas. Pero después contraatacaron y volaron dos edificios, ampliando sus posiciones dentro del territorio hebreo.

Las unidades del Haganah efectuaron un ataque sobre la puerta de Damasco, para desviar la atención árabe.

Sin confirmación se dijo que varios sacerdotes católicos fueron heridos por la mertalla, cerca de los santos lugares.

La reunión que debía efectuarse entre los jefes árabe y judío, en Jerusalén para determinar las líneas de demarcación, fué cancelada por el árabe, en vista de lo que llamó "tracionero" ataque judío.

La radio árabe admitió la toma de Nazareth por los judíos, y dijo que creía que la mayor parte de los habitantes árabes estaba en la ciudad.

El problema de las ex colonias italianas

LONDRES, 19.— (Especial).— (Por Allan Osborne).— Una de las mayores preocupaciones que afrontan, por estos días, las potencias occidentales, está relacionada con el problema colonial italiano, cuyo destino preocupa especialmente al pueblo de Italia privado momentáneamente de extensos territorios en Africa hacia los cuales puede volcar su excedente de población.

La tesis italiana es muy sencilla. Calculan sus estadistas que pronto la Península alcanzará los 50 millones de habitantes, y que les será muy difícil alimentarlos, calculándose en la actualidad —pese al enorme trabajo de la reconstrucción europea— que hay ya millón y medio de italianos que no encuentran trabajo en su país.

En el caso mismo de las ex Colonias, la pretención italiana es que regresen a ellas unos 300.000 individuos que colonizaban el Africa, que debieron regresar a Italia y que son hoy pesada carga para el Erario. El regreso de los antiguos colonos, más el envío de otros nuevos con sus familias al Africa que pertenecía a su país, aliviará notablemente el problema financiero del Gobierno de De Gasperi y el de la desocupación. También considera la opinión pública italiana, que los Aliados debieran ser más consecuentes con ellos, ya que el pueblo aprovechó la primera coyuntura que se le presentó, para deshacerse de la dictadura fascista y cooperar con la causa de las potencias aliadas contra Hitler.

Pero mientras los italianos arguyen que ellos no usurparon tierras africanas, dominando pueblos, sino que ocuparon tierras salvajes e insalubres que transformaron en territorios fértiles, ayudando al bienestar de las tribus indígenas, aparecen tremendos capítulos protagonizados por la colonización italiana en Africa, como la terrible e implacable invasión y conquista de Etiopía y la no menos cruel reconquista de tierras en el interior de Libia, que provocó la intervención británica a favor del Senussi.

La cuestión es, por el momento, que Italia busca con prudencia una senda para colocarse de nuevo en el mismo plano que las potencias occidentales, para lo cual necesita urgentemente resolver su problema colonial, a fin de desarrollar su economía con mayor rapidez.

Raúl Diez de Medina, Director de Dpto. de Unión Panamericana

WASHINGTON, 19. — (UP)— La Unión Panamericana anunció el nombramiento de Raúl Diez de Medina, quien actualmente desempeña el cargo de Ministro consejero en ésta, para el de Director de su Departamento de Información.

D. Juan de Borbón se encuentra en París

PARIS, 19.— (U. P.).— El infante Don Juan, pretendiente al trono español, llegó a esta ciudad anoche, en una breve visita, procedente de Lisboa.

Apedreado y muerto un americano en la capital de Egipto

WASHINGTON, 19 — (UP) — El Departamento de Estado dió cuenta que Stephen Hass, comerciante de Filadelfia, de 53 años, quien visitaba el Cercano Oriente en compañía de su esposa fué apedreado en las calles de El Cairo por una turba enfurecida el domingo pasado y como consecuencia del atentado, perdió la vida.

La esposa de Hass no recibió lesiones graves, aun cuando sufrió algunas contusiones. El Departamento de Estado dijo que había presentado una enérgica protesta al Gobierno egipcio.

Se informó oficialmente que la turba atacó al matrimonio y a un egipcio que lo acompañaba mientras visitaban un sector comercial de la ciudad.

Notablemente mejor, Togliatti volvió a dirigir su partido

ROMA, 19.— (UP).— Palmiro Togliatti tomó las riendas del Partido Comunista italiano desde su cama, en el hospital.

Togliatti se restablece notablemente de los efectos del atentado del miércoles último, cuando casi fué asesinado.

Se ha informado que el líder comunista está "notablemente mejor". Su esposa, la senadora Rita Montagnana, dijo al senador Mauro Scocimarro, uno de los jefes ejecutivos del partido, que Togliatti está preparado para reanudar la dirección activa del movimiento comunista más grande fuera de Rusia.

Entretanto, el número de muertos por las violencias que acompañaron a la huelga general, ha subido a veinte.

El Ministerio del Interior dijo hoy que había calma en todas las zonas en que ayer hubo perturbaciones.

EL TRIUNFO DE TRUMAN Y BARKLEY



FILADELFIA.— El Presidente Harry S. Truman y el senador Alben W. Barkley, se dan la mano después de haber sido proclamados candidatos del Partido Demócrata a la Presidencia y Vicepresidencia de la República de los Estados Unidos, para las elecciones de noviembre próximo. (Foto ACME).

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE QUINTA NORMAL

Por resolución de fecha 5 de junio ppdo., del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos sobre cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 94047, se ha fijado el día 21 del presente a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Quinta Normal:

Rol	DEUDOR — UBICACION
102	Barrera G., Juan; Agustinas 4498
113/8	Pacheco A., Luisa; A. Fontecilla 4221
142	Carvallo, Antonio; A. Latorre 4245
306	Ruiz, Humberto (B. Encinas); Andes 4943
368	Beliet v. de M., G[illegible]iela; Aníbal Pinto
419	Armando Bonatti; [illegible]bner 358
628	Sepúlveda, Benito; [illegible]maceda 499
677	Vargas, Enrique; Balmaceda 48
678	Cabezas, María; Balmaceda 36
679	Cabezas B., Juana; Balmaceda 42
812/1	Guzmán Castro, César; Berlín 717
838	Azócar Vargas, Luis; Besa 181
900/6	Walter Prigin K.; Besa 731
924	Garrido G., Juan; Besa 716
960	Fredes M., Luis; Brasil 4455
1154	Arturo Calva y otros; Chacra Espinoza
1181	Sepúlveda, Marco A.; Camino Espinoza 595
1181/1	Aravena, Miguel; Camino Espinoza 581
1181/3	Montes P., Eduardo; Camino Espinoza 587
1193	Sepúlveda Núñez, Julio; Camino Lo López
1256/3	Seco I., Alberto; Carrascal 4017
1269	Pérez Fonseca, Raúl; Carrascal 4301
1625	Ubeda de C., Rosario (Clemente Rodríguez); Compañía 4115
1659	Pons y Cía. Ltda.; Compañía 4260
1672	Espinoza N., Sara; Constantino 479
1676	Suc. Manuel Brincas; Constantino 519
1803	Antonio del Río Díaz; Díaz Sagredo 371
1834	Torres, Carmen; 12 de Febrero 4531
2014	Guzmán, Luis; Ecuador 4877
2015	María Manceduz de L.; Ecuador
2016	Manceduz, Carlos; Ecuador
2017	Manceduz, Alberto; Ecuador
2018	Espinoza, Florencio; Ecuador 4915
2019	Espinoza, María Ester; Ecuador 4981
2032	Oyarce, Tránsito; Ecuador 4987
2080	Cerda, Clarisa de; Edison 4557
2143	Suc. Clotilde Araneda; Edison 4602
2290	Pérez Casas, José, Suc.; Errázuriz 5776
2358/1	Sepúlveda L., Catalina; Fco. Javier 612
2358/2	Sepúlveda L., Rosa; Fco. Javier 614
2379	Zabicueta, Isaías; Fco. J. Zelada 598
2418	Espinoza, Darío; Fco. J. Zelada 31
2419	Cabezas, Mario; Fco. J. Zelada 29
2420	Cabezas, Pedro; Fco. J. Zelada 33
2453	Bustos de M., Aurora; Fco. J. Zelada 533
2464	Araya Ahumada, Jacinto; Fco. J. Zelada 53
2505	Araya, José, Suc.; Germán Riesco 4097
2651	Ochoa, Justo; Germán Riesco 5162
2853	Ramírez V., Rosa; J. J. Pérez 4789
2997	Arzobispado de Santiago; J. J. Pérez 5032
3028/4	Rodríguez, Alamiro; J. J. Pérez 5890
3032	González, Susana; J. J. Pérez 5980
3152/2	Martinoli de B., Raquel; Julio Verne 4199
3223	Morales R., Emilio; La Plata 570
3331	Lillo, Armando; Las Acacias 330
3350	Medina O., Antonio; Las Acacias 597
3357	Arce de la R., María; Las Acacias 550
3431	Cid, Benjamín; Las Acacias 85
3542	Astete, Gabino; Las Heras 4573
3586	Guerra M., Miguel; Las Heras 5501
3709	Muñoz, Benito; Los Aromos 755
3727	Sepúlveda Marcos; Los Aromos 798
3863	Fuentes de la E., Carmen; Los Olivos 791
3903	Rosa A., Olivares; Los Suspiros 571
3936/1	Pavez, Manuel; Los Suspiros 795
3938	Garín, Manuel; Manuel Montt 5555
4140	Reyes, Juan; Mapocho 4830
4187	Molina Ramos, Suc.; Mapocho 5302
4210	Ibarra Camaño, Carmen; Mapocho 5730
4221	Pérez de A., Julia; Mapocho 5940
4296	Suc. Juan de la Cruz Chávez; M. de Rozas N.o 4206
4406	Molina Ramos, Suc.; Molina Lavín 325
4410	Molina Ramos, Suc.; Molina Lavín 150
4415	Molina Ramos, Sus.; Molina Lavín 190
4417	Molina Ramos, Suc.; Molina Lavín 224
4425	Ramírez de Pino, Berta; Molina Lavín 298
4480	Miranda, Delfina; Ovalle 5051
4503	Schmidt, Carlos R.; Ovalle 5130
4553	Martínez, Desiderio; Paraguay 4490
4679	Grez O., Oscar; P. Lázaro 5536
4741/5	Mejías R., Osvaldo; P. Victoria 4841
4813	Bustos Fredes, Jorge; Las Acacias 490
4881	Alcalde T., Luis; Portales 137
[illegible]58	Zelada, Olga; Purísima 101
[illegible]33	Santibáñez, J. M.; Rondizzoni 291
[illegible]72	Garín, Manuel Suc.; S. Gutiérrez 5400
[illegible]32	Garín R., Gastón; San Martín 5750
[illegible]18	Corral, Casimiro (O. Serrano); San Pablo 4551
[illegible]20	Bañados A., Adriana y Hnos.; Santa Elvira 5360
[illegible]57	Venegas, José Antonio (Otilia Martínez) Santa Fe 253
[illegible]98	Campos S., Emilio; Santa Filomena 4401
[illegible]46	Mallea, Enrique; Santa Genoveva 58
[illegible]11	Morales, Hipólito; Santa Inés 98
[illegible]21	Suc. Arturo Cárcamo; Santa Inés 174
[illegible]42	Ordenes de A., Clorinda; Santa María 5591
[illegible]52	Miranda, Raquel y otros; Santa María 5849
[illegible]64	Garín Rodríguez, Rafael; Santa María 5702
[illegible]074	Marín, Fernando; Santo Domingo 4679
[illegible]096	Meléndez de C., Graciela; Santo Domingo 4140
[illegible]101	Pérez Alfaro, Manuel; Santo Domingo 4182
6204	Garín, Gastón; R. Spech 197
6276	Pino de F., Rosa; Tránsito 5523
6357	Mella Aros, Arnoldo; Urriola 579
6498	Pizarro, Alamiro; Vargas 4180
6793	Gallo Romero, Pedro; V. Rozas 5286
6795/7	Mardones B., Atilia; V. Rozas 5340
6839/16	Flottes, Julio; V. Hugo 915

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: El 10 por ciento del mínimum señalado. DEMAS BASES y ANTECEDENTES en autos citados. Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Fiscal de Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1694.—

SANTIAGO, 2 de julio de 1948.— EL SECRETARIO.

Las 5 Potencias trataron con gran secreto la crisis de Berlín

Gran Bretaña no convocará a una conferencia con Rusia

Un ejército nativo organiza EE. UU. en la Corea Meridional

SEOUL (Corea), 19.— (UP). — Estados Unidos está organizando sin mucho ruido un ejército nativo en Corea meridional. No se conocen sus efectivos, pero cualquier observador ocasional puede darse cuenta de que aumenta rápidamente.

Tropas de uniforme verde son vistas haciendo ejercicios en el campo o marchando y cantando por las calles de Seoul. La organización, conocida como Guardia Jurada, porta fusiles Garand norteamericanos recién fabricados, y algunas veces se observa uno que otro fusil ametralladora norteamericano en manos de estos policías.



BERLIN.— Los soldados norteamericanos trabajan intensamente en una nueva franja secreta de aterrizaje del gigantesco campo de aviación de Berlín, Tempelhof, mientras los soviéticos hacen cada vez más severo el cerco de la capital alemana, como medida para expulsar de ella a británicos, norteamericanos y franceses. Esta fotografía, presenta a dos tractores "bulldozers", trabajando de noche en la nivelación de la nueva pista, la cual debe estar lista en pocas semanas más, y servirá para aumentar en un tercio la capacidad de este campo de aviación. Se necesitarán alrededor de 25.000 camionadas completas de ladrillo para dejar esta pista en perfectas condiciones para despegue y aterrizaje de aviones de todas clases y tipos.— (Fodoto ACME).

Hacia otra guerra, interesante libro de Gómez Aparicio

MADRID, 19.— (UP.)— Se ha puesto en venta en las librerías un nuevo libro del comentarista internacional Pedro Gómez Aparicio, titulado "Hacia una nueva guerra". El libro ha despertado mucho interés en los círculos intelectuales y diplomáticos, y ha sido considerado una de las obras más completas de los últimos tiempos.

En el subtítulo del libro "Cómo se desmorona una ilusión universal de la paz", Gómez Aparicio en el breve preámbulo justifica el título de su nuevo libro. Desde el punto de vista periodístico, es un magnífico ejemplar de reportaje de los acontecimientos mundiales más importantes del período de la postguerra.

El libro comprende dos partes, tituladas, respectivamente, "Problemas en carne viva" y "Como se desmorona la ilusión de la paz".

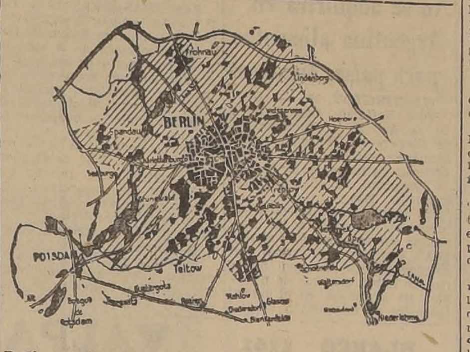
Gómez Aparicio es director de la Agencia E. F. E., y del matutino "La hoja del lunes".

Un empréstito de 195 millones de dólares ha gastado Holanda

WASHINGTON, 19.— (UP.) —Holanda ya ha gastado los 195 millones de dólares que le fueron prestados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El anuncio fué hecho por el presidente de ese banco, John L. Mc Cloy, quien dijo que del total arriba mencionado, 121 millones fueron empleados en América del Sur y Europa.

Agregó Mc Cloy que el banco estudia ahora las compras efectuadas, para asegurarse que los artículos han sido empleados para los fines autorizados. El empréstito fué otorgado hace, más o menos, un año.

Mc Cloy reveló que el dinero fué invertido en las siguientes adquisiciones: buques de carga y cisternas, 40 millones; carbón, 15 millones; metales no ferrosos, 10 millones; metales trabajados, 25 millones; madera, 10 millones; abonos, cinco millones y equipo misceláneo, 65 millones.



Berlín se halla dividido en cuatro zonas de ocupación.— Los rusos están establecidos en los barrios del este. Los aliados ocupan los del oeste y sur de la capital. El gran aeropuerto del Tempelhof se encuentra dentro de los sectores aliados

El Gobierno rechazó una sugestión laborista en la Cámara de los Comunes. — No habrá conferencia mientras subsista el bloqueo de Berlín

LONDRES, 19 (UP). — (Por Homer Jenks). — El Gobierno británico rechazó en la Cámara de los Comunes esta tarde la sugestión de convocar a una conferencia de las cinco potencias —incluso la Unión Soviética— para tratar de la situación internacional, que empeora por momentos, y salvaguardar la paz.

El diputado laborista Warbey ha pedido al Gobierno que proponga consultas de las cinco potencias "con vistas a una acción común en nombre de las Naciones Unidas con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales". Dijo que tal paso estaría de acuerdo con el artículo 106 de la Carta de las Naciones Unidas, que dispone consultas entre las cinco potencias para el mantenimiento de la paz, y con la seguridad, si las potencias no logran constituir una fuerza internacional de seguridad, como lo dispone el artículo 43.

Las cinco potencias son: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China y Rusia.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Christopher Mayhew contestó la proposición de Warbey con un lacónico "Nó, señor".

Warbey insistió preguntando "En vista de que la situación internacional es más bien sombría en estos momentos, ¿no sería prudente invocar este artículo casi olvidado de la Carta?

"No tenemos necesidad de demostrar nuestro deseo de paz" le contestó Mayhew. "No hemos olvidado el artículo 106, pero si no podemos obtener cooperación dentro del artículo 43, no veo la utilidad de invocar otro cualquiera".

OFRECIMIENTO DE RUSIA

Philip Piratin, uno de los dos diputados comunistas británicos sugirió que el Gobierno aprovechara el ofrecimiento de la Unión Soviética de suministrar alimentos para todo Berlín.

"Este asunto está estudiándose en general y no me gustaría tratarlo aisladamente, desde un punto de vista especial", le replicó Mayhew. "Además, no tenemos pruebas de que la oferta de Moscú, sea incondicional".

Una opinión similar a la que expresó Mayhew, en los Comunes la había expuesto anteriormente el portavoz de la Cancillería británica, quien dijo que las potencias occidentales rehusarán entrar en discusiones con los rusos mientras persista el bloqueo de Berlín. Es más; se cree que esta afirmación será incluída en la contestación de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a la nota soviética de la semana anterior, rechazando la petición previa de las potencias occidentales de que levantara el bloqueo En su respuesta Rusia manifestó que no aceptaba condiciones previas para discusiones de las cuatro potencias.

RESPUESTA A RUSIA

Es probable que la respuesta a la nota soviética sea entregada a los embajadores soviéticos en Washington, Londres y París, a fines de esta semana o principios de la próxima. Puede darse por seguro que al menos no será entregada antes de que regrese a Londres de la Conferencia de La Haya, el Canciller británico, Ernest Bevin.

El portavoz de la Cancillería, dijo que las tres potencias occidentales, no habían decidido aun su próximo paso en la crisis alemana, ni cuándo se enviará la respuesta a Rusia. Aclaró, no obstante, que sus palabras no querían decir que no se contestará a Moscú.

El portavoz aclaró que al referirse a la imposibilidad de una reunión de las cuatro potencias, mientras Berlín permanezca bloqueado...

(PASA A LA PAGINA DIEZ)



BEVIN



BIDAULT

Los 5 Ministros de Relaciones se esfuerzan en buscar una solución y evitar un peligroso deslinde de posiciones con Rusia

LA HAYA, 19.— (UP).— (Por R. H. Schackford).— Los Cancilleres de cinco potencias occidentales trataron hoy dentro del mayor secreto la crisis de Berlín y se esfuerzan en esta reunión extraordinaria para encontrar la forma de resolverla y evitar un deslinde de posiciones peligroso con la Unión Soviética.

Después de la sesión rutinaria de inauguración de la conferencia de las cinco potencias —Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— los Cancilleres se reunieron solos por la tarde para cambiar impresiones sobre el problema más grave que encaran: el propósito de la Unión Soviética de desalojar de Berlín a las potencias occidentales.

La conferencia de los signatarios del pacto de Bruselas debió ser una reunión ordinaria trimestral. Pero en los últimos minutos fué convocada, en efecto, como reunión extraordinaria sobre Alemania. Se espera que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Georges Bidault, que está en graves aprietos políticos en su propio país, se esfuerce con los otros cancilleres en evitar una decisión final con Rusia sobre Berlín, y encauzar la disputa hacia una reunión definitiva del Consejo de Cancilleres de las cuatro grandes potencias: Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Francia.

Aunque Estados Unidos no está representado en la Conferencia de La Haya, se le informará detalladamente sobre las discusiones en esta ciudad.

REUNION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES

Los cancilleres se reunieron a las tres de la tarde, acompañados tan sólo por uno de sus consejeros cada uno. Tuvieron así la mayor libertad posible para tratar con claridad y franqueza absolutas la situación en Berlín, sin temor a que sus puntos de vista fueran públicamente conocidos. Se ha aplicado aquí medidas de secreto y seguridad habituales en tiempos de guerra. Cuando se le preguntó por qué en tiempo de paz eran necesarias tales medidas, un funcionario replicó que se habían tomado para evitar a Estados Unidos situaciones difíciles, tanto en lo referente a los armamentos para la Unión Occidental como con respecto al debate de la crisis de Berlín.

Los cancilleres rehusaron informar oficialmente que durante la sesión vespertina se había tratado la cuestión de la crisis alemana. Pero funcionarios británicos y otros confirmaron que la situación de Berlín figuraba en la orden del día.

CONSEJO DE CANCILLERES

El técnico en cuestiones alemanas de la Cancillería británica Patrick Dean llegó procedente de Londres esta mañana para participar en la sesión vespertina. Varios funcionarios expresaron la convicción de que el resultado final será la reunión del Consejo de Cancilleres. Sin embargo, nadie en estos momentos quiere debilitar la posición de las potencias occidentales frente a Rusia, afirmándolo así abiertamente.

Los cancilleres de la Unión Occidental almorzaron con la princesa regente Juliana y concurrirán esta noche a una comida que les ofrecerá el Gobierno holandés.

COMITE ESPECIAL

En la reunión matutina se designó un comité especial sobre cuestiones económicas y financieras, que se reunió también esta tarde para tratar sobre la aplicación de medidas prácticas en este terreno. El canciller británico Ernest Bevin insistió en que el Comité designado "en ninguna forma interfiere en la labor de nuestros delegados que están deliberando con respecto al Plan Marshall en París". Insistió en que todo lo que se haga aquí en materias económicas se hará dentro del marco del programa de recuperación europea.

El canciller holandés barón von Boetzelaer hizo hincapié en la importancia de la solidaridad, en vista de "los grandes problemas" que encaran las naciones de la Unión Occidental. Exhortó a los demás cancilleres a "estrechar las filas" y desarrollar los intereses comunes, especialmente en los terrenos económicos y financiero.

BIDAULT ABRIO LA CONFERENCIA

La Conferencia fué declarada abierta por el canciller francés Bidault en un pequeño salón de la Cancillería holandesa que queda frente a un pequeño jardín. Cada canciller tenía a su lado tres consejeros, sentados todos ante una mesa ovalada cubierta por un tapete verde.

Las primeras palabras de Bidault fueron de exhortación a las demás naciones europeas a adherirse a la Unión Occidental. "Confiamos en que otras naciones puedan más tarde acordar incorporarse y tomar parte en el trabajo del pacto", dijo Bidault y sugirió la posibilidad de convertir la Unión de las cinco potencias en una Unión Paneuropea.

Se espera que la Conferencia, además de la crisis de Berlín, trate detalladamente de los informes rendidos sobre los planes de defensa.

Esta breve conferencia terminará mañana por la noche. Al término de las dos sesiones citadas para mañana, las cinco naciones participantes emitirán un comunicado de prensa conjunto.

La prensa inglesa...

(VIENE DE LA 1.a PAGINA)

...bloqueo de hambre" en esta ciudad el 19 de junio. El General norteamericano Lucius D. Clay, el General británico, Sir Robertson, el el General francés Pierre Koenig y sus consejeros en cuestiones políticas, militares y económicas, se reunieron por primera vez después de dos meses.

Clay, al salir del salón de la conferencia, dijo "no tratamos la situación en Berlín".

RUMOR DESMENTIDO

Un portavoz oficial norteamericano también desmintió el rumor de que los tres gobernadores llegarían a un acuerdo sobre un plan para romper el bloqueo por la fuerza, si era necesario, con un convoy o tren blindado.

El rumor, que tuvo su origen en Francfort, decía que el plan ha sido sugerido por Estados Unidos y provisionalmente por los británicos. Agregaba el rumor que Clay y Robertson pedirían hoy a Koenig que apoyara el plan. Los observadores han hecho conjeturas en el sentido de que los tres generales no discutieron el plan porque ya lo habrían acordado y hecho trasladar a sus respectivos gobiernos para su ratificación.

MANIOBRAS

Noticias procedentes de Stuttgart dicen que las autoridades militares francesas han bloqueado el tráfico en la zona del lago Constanza en la zona francesa con el fin de llevar a efecto las mayores maniobras militares efectuadas jamás en esa región.

Los observadores que han regresado de esa región calculan que los franceses tienen allí 13 soldados incluso unidades de artillería mediana y pesada. Se cree que las maniobras durarán ... semanas. En Berlín, centro de seguridad aérea cuadripartita informan que los rusos anuncian que cuatro grupos de sus aviones de caza volarán hoy sobre los corredores aéreos occidentales a una altura de 10.000 a 3.333 metros.

Un fotógrafo del servicio ... que hizo el viaje de ida y vuelta entre los aeródromos de Gatow y Fassberg, informó que vió una gran parte del recorrido volaron bajo su avión ... cazas YAK.

Al entrar el bloqueo de Berlín al segundo mes, los aviones norteamericanos y británicos transportaron hoy 1.297 toneladas de alimentos, medicinas y combustibles, lo que eleva a ... toneladas las mercaderías transportadas desde que comenzó el servicio aéreo extraordinario de suministro.

AVIONES RUSOS SOBRE BERLIN

BERLIN, 19.— (U. P.)— Dos formaciones de aviones de caza "Yak" rusos volaron a escasa altura sobre Gatow, y varios de ellos ejecutaron pruebas acrobáticas por encima del aeropuerto de Dallgow, situado a 3 kilómetros de distancia. Los observadores británicos declararon que un caza soviético ejecutó una "caída de hoja" hasta llegar a una altura de 300 metros, por encima de un aparato C-54 norteamericano. La tripulación norteamericana no presentó informe sobre el incidente.

Se señala que la acción de los aparatos rusos constituye una violación de varios reglamentos de seguridad.

CONFERENCIA URGENTE

BERLIN, 19. (U. P.)— Miembros del Servicio de Inteligencia británico manifestaron que habían recibido noticias sobre rumores, que no han sido confirmados, que el mariscal soviético Sokolovsky, Gobernador militar ruso de la zona de ocupación, había citado a una conferencia urgente a altas horas de la noche del lunes a su Estado Mayor, para discutir órdenes emanadas de Moscú.

Dichas órdenes, según se rumoreaba, le indicaban que "buscase formas de atenuar el bloqueo de Berlín".

Los observadores dudan de la veracidad de tales rumores, pero hacen notar que en París algunos diarios publicaron una noticia similar.

STUTTGART, 19.— (UP.)— **Las autoridades militares francesas han prohibido el tráfico en la zona del Lago Constanza, de la zona francesa de ocupación. En lo que se ha informado son las más grandes maniobras militares celebradas allí.**

Los observadores manifiestan que los franceses tienen allí una fuerza de unos 20.000 hombres, y también piezas de artillería pesada.

Vigorosamente rechaza EE. UU. la acusación de haber enviado espías a Checoeslovaquia

PRAGA, 19.—(UP).—Las autoridades militares norteamericanas rechazaron la acusación checoslovaca, que el servicio de contraespionaje estadounidense (CIC) había enviado espías y asesinos a ese país. Al mismo tiempo piden excusas y una retractación.

La Embajada norteamericana anunció haber presentado una enérgica nota al Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco, en nombre del Cuartel General norteamericano en Europa con sede en Francfort. La nota dice que ninguna organización militar norteamericana tiene relación alguna con las partidas de terroristas que, según declaraciones publicadas el sábado por los Ministerios checoeslovacos de Defensa Nacional e Interior, se habían mandado a Checoeslovaquia por ciudadanos de ese país expatriados y ayudados por la CIC.

Las autoridades norteamericanas exigen excusas y la inmediata retractación de toda referencia a Estados Unidos en las acusaciones. La nota expresa "asombro que acusaciones como éstas, que afectan a una potencia amiga que cooperó en la liberación de Checoeslovaquia, puedan darse a la publicidad por una agencia noticiosa oficial, sin el menor aviso previo a la Embajada o a cualquiera otra autoridad competente.

La nota oficial conjunta de los Ministerios de Defensa e Interior fué publicada el sábado por la tarde y anunciaba la detención de 79 personas acusadas de asesinato, espionaje y terrorismo, por instrucciones de expatriados checos y la ayuda del servicio de contraespionaje norteamericano.

Tropas checas en...

(VIENE DE LA 1.a PAGINA) metidas y está formándose una milicia comunista en las poblaciones y aldeas.

TROPAS EN LA FRONTERA

Quinto, doce regimientos de la policía nacional se hallan estacionados a lo largo de la frontera alemana y otros 45.000 hombres están en Moravia y Bohemia en estado de alerta, para misiones en la frontera.

Esferas políticas de aquí creen que los informes que puedan ofrecer los tres generales en cuestión tienen que ser de extraordinaria importancia.

Los observadores no pierden de vista dos puntos que se han revelado como consecuencia de las declaraciones de altos funcionarios norteamericanos, desde el sábado pasado, a saber:

1.o Rusia parece que no está dispuesta todavía a recurrir a un acto de guerra en sus esfuerzos por desalojar a los aliados de Berlín.

2.o Los comandantes militares norteamericanos y británicos, si obtienen el asentimiento del Gobierno francés, están listos para romper el bloqueo ruso de Berlín, con camiones o trenes blindados.

Esferas políticas de aquí dicen que el desmentido del general Clay de que la cuestión de enviar convoyes blindados hacia la ex capital haya sido tratada en la reunión de hoy de los tres comandantes, no significa que se haya abandonado el plan. Dicen que parece que ha terminado ya la discusión del plan en el seno de los gobiernos militares y que ha sido trasladado ahora a las respectivas capitales.

Un general checo huyó de su patria y se refugió en la zona americana de Alemania

WASHINGTON, 19.— (UP).—Los funcionarios de Gobierno informaron que el general Antonin Bohumil Hasal, militar de la más alta jerarquía en la Checoeslovaquia comunista, huyó a la zona de ocupación norteamericana en Alemania.

Hasal fué ayudante militar del ex Presidente Eduardo Benes antes que éste fuera sustituído por el comunista Klement Gottwald. Se tiene entendido que no prestó servicios a este último como ayudante militar.

Se dijo que Hasal "escapó" recientemente con su familia, pero no se sabe la fecha exacta en que huyó de Checoeslovaquia.

Muchos líderes anticomunistas checoeslovacos han huído del país desde que se diera el golpe de Estado en la primavera pasada. Los funcionarios oficiales dijeron que en abril y mayo hubo un gran éxodo de esos líderes políticos.

Sin embargo, durante las últimas seis semanas el número de personas que han huído disminuyó; se cree que ello se deba a que el actual régimen comunista les ha hecho casi imposible la salida al exterior. Se asegura que la mayor parte de los líderes anticomunistas ya han huído de Checoeslovaquia.

Prolongaron amnistía en Islas Filipinas

MANILA (Filipinas), 19.— (UP).— El Presidente Elpidio Quirino prorrogó el período de amnistía por 15 días, hasta el 31 de julio, a pedido del diputado hubakahap Luis Taruc, quien informó al Presidente esta mañana sobre la situación en Luzón central.

Fueron asesinadas una estrella y su criada, por un actor

MANILA (Filipinas), 19.— (UP.).— Brnardo Anzures, actor cinematográfico de 21 años de edad, confesó haber asesinado a la hermosa Lilian Vélez, artista de cine y de radio, y a su doncella Pacita, el 27 de junio.

La bella Lilian y su doncella fueron asesinadas por Anzures con un cuchillo de casa, en presencia de la pequeña hija de la actriz, de cuatro años.

Propuesta Pública N.o 6

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un galpón celular en los recintos de la Administración del Puerto de Talcahuano.

Las propuestas se abrirán el 9 de agosto de 1948, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Edificio de la Cía. Interoceánica, 7.o Piso, Oficina N.o 709, Valparaíso, ante los interesados que concurran.

Las ofertas deberán acompañarse de una boleta bancaria o póliza de garantía, a la orden del Intendente de Puertos, por valor de $ 15.000.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Vías y Obras del Servicio, o a Casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

PODEROSA BOMBA ATOMICA YACE EN EL FONDO DEL OCEANO PACIFICO

NUEVA YORK, 19.— (UP).— El Contraalmirante Ellis M. Gacharias, que está en situación de retiro, manifestó a los radioescuchas que un barco norteamericano que llevaba una bomba atómica desapareció en el Pacífico durante la última guerra, pero no dió mayores detalles al respecto.

Gacharias expresó: "En 1945 dejamos caer dos bombas atómicas, una en Hiroshima y la otra en Nagasaki. Sólo altas autoridades navales y militares sabían que teníamos una tercera bomba. La tercera bomba estaba a bordo de un buque que se dirigía a Tinián y que desapareció con la bomba a su bordo".

Economistas italianos señalan trabas a su comercio con los países de América Latina

ROMA 19.—(UP).—El Comité de Relaciones Económicas entre Italia y América Latina publicó una resolución en la que dice: "La opinión pública italiana exagera la posibilidad de aumentar intensa e inmediatamente el comercio de Italia con Sud América".

La resolución se basa en el estudio que, durante diez meses realizara en casi todas las repúblicas latinoamericanas la misión económica italiana, encabezada por Arturo Capna, y se dice en ella que, en términos generales, el comercio con Sudamérica cuenta con muchas trabas debido a las excesivas regulaciones gubernativas.

En la resolución se enumeran también los siguientes inconvenientes para aumentar el intercambio comercial con esos países: "La moderada capacidad adquisitiva de los pueblos sudamericanos", la falta de intercambio comercial entre las repúblicas sudamericanas y la "vastedad de los territorios sin carreteras y ferrocarriles".

La resolución se publicó en el órgano financiero "Il Globo", y en ella se afirma que Sudamérica lo que más necesita es capital norteamericano para construir carreteras, ferrocarriles y otros medios de comunicación en el interior de esos países a fin de aumentar y modernizar la actividad agrícola.

El Comité dijo que como resultado de las limitaciones de la agricultura, que a su vez se deben a la vastedad de territorios que no cuentan con una red de carreteras, existe la "tendencia que refleja en la agricultura y el alarmante ímpetu hacia el urbanismo, o sea, hacia la superpoblación de las ciudades".

Los únicos países sudamericanos exceptuados en ese sentido son: Argentina, Chile y México. En la resolución se dijo que se hace difícil el comercio con Sudamérica por las siguientes cuatro razones:

1.o La depreciación de las monedas en los países sudamericanos y la regulación gubernativa de los artículos manufacturados importados de Italia.

2.o Las fábricas italianas trasladas a Sudamérica no pueden obtener beneficio, debido a la baja capacidad adquisitiva de los "pueblos, primitivos, de color".

3.o La industria moderna en Sudamérica funciona en un mercado local limitado con pequeños beneficios como consecuencia de la falta de un sistema de intercambio comercial entre las repúblicas latinoamericanas.

4.o El aislamiento del agricultor de los centros urbanos.

INFORMACIONES DE BOLIVIA

LA PAZ.— (Especial para LA NACION).— **PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.**— Después de algunas semanas de permanencia en Estados Unidos, regresó el Ministro de Hacienda señor Romero Loza. Las gestiones encomendadas a este Ministro de Estado para llegar a un acuerdo "ad referendum", con los tenedores de bonos bolivianos, a fin de reanudar el servicio de la Deuda Externa de Bolivia, se han concretado en forma favorable. De acuerdo con el plan confeccionado, Bolivia destinaría anualmente un millón y medio de dólares para el servicio total de la deuda, que ha quedado reducida a 17 millones de dólares, más o menos, pagaderos en 36 años. El Presidente Hertzog, en rueda de periodistas, ha elogiado las gestiones del Ministro Romero Loza.

CONSTRUCCION DE DOS OLEODUCTOS.— Se ha informado que los constructores de los oleoductos de Camiri a Cochabamba y de Camiri a Sucre, han manifestado al Presidente de la República la confianza de finalizar los trabajos de estos dos oleoductos, el 31 de diciembre del año en curso.

CARRETERA COCHABAMBA-SANTA CRUZ.— El Banco de Importaciones y Exportaciones, ha decidido hacer un reembolso de 190.000 dólares a la Corporación de Fomento para ser destinados a intensificar la construcción de la carretera de Cochabamba a Santa Cruz.

JIRA DEL PRESIDENTE HERTZOG.— El Presidente de la República, acompañado por varios Ministros de Estado, altos funcionarios de la Administración, el Embajador de Chile, Saavedra Agüero, y otras personalidades, realizó una visita a Rurrenabaque, Reyes, Santa Ana y Trinidad. El doctor Hertzog es el primer Presidente de Bolivia que visita la lejana población de Rurrenabaque, donde tuvo oportunidad de recibir elocuentes manifestaciones de sentimiento patrio. Aprovechó esta visita para instruir que se aceleren los estudios para la construcción del Ferrocarril de La Paz al Beni, y para ordenar que se ejecuten diversas obras de saneamiento.

En Rurrenabaque el Presidente Hertzog presidió la inauguración de los estudios para construir el ferrocarril La Paz al Beni. El Presidente de Bolivia, su Ministro de Obras Públicas y el Embajador de Chile en Bolivia, colocaron las primeras tres estacas de la ruta. El señor Saavedra Agüero, pronunció un discurso manifestando que, como americano, se sentía satisfecho de haber intervenido en la inauguración de los trabajos de una vía férrea de tanta importancia para el Continente.

En Reyes la comitiva conoció en detalle los planes de la Corporación de Fomento para organizar mediante un moderno frigorífico, el aprovisionamiento de carne de vacuno para varios departamentos del país.

CONFERENCIA DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES.— De regreso de Santiago de Chile, donde presidió la delegación de Bolivia, a la Conferencia de la CEPAL, el Subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Julio Alvarado, dió una interesante conferencia sobre el desarrollo de esa reunión, y las proyecciones de los acuerdos de Santiago para el porvenir de la economía del Hemisferio.

Franco se dirigirá a Stgo. de Compostela

MADRID, 19.— (U. P.).— El Generalísimo Francisco Franco se dirigirá a Santiago de Compostela para depositar personalmente una ofrenda al Apóstol nacional el día 25 del presente. Será acompañado por su esposa e hija y varios ministros.

Franco irá después a Pazo Meiras, donde pasará la larga temporada de verano, luego viajará por algunas ciudades del norte.

El jueves próximo se celebrará el último consejo de la temporada en Madrid, celebrándose después algunos más espaciados en Pazo Meiras.



LOS ANGELES, California.— Señor Juan Pradenas, Cónsul General de Chile, confiere el Orden del Mérito, en el rango de comendador, al señor Lester Ziffren, ex Jefe de la Oficina de Asuntos Interamericanos en Santiago, en nombre del Gobierno de Chile. La ceremonia fué celebrada en la residencia del señor Ziffren en Los Angeles.

SIGUE AGRAVANDOSE LA SITUACION EN BERLIN

POR LEROY POPE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK. (U. P).— (Por Leroy Pope).— Cuando parecía imposible que la crisis de Berlín fuera más grave, ahora llegan informaciones de que sigue empeorando. Los rusos denuncian que se han disparado cohetes por encima de un aeródromo soviético. Hay una ola de rumores de que los rusos pronto van a tratar de desalojar a los occidentales de Viena, aunque en la capital de Austria los rusos no tienen pretextos legales de ninguna especie. Allí existe un gobierno austríaco, y no puede acusar a los occidentales de tratar de establecer gobiernos separados en sus zonas.

Las informaciones de Berlín dicen que los rusos aseguran que Estados Unidos no podrá ya continuar por mucho tiempo el sistema de transporte aéreo que ha mantenido durante varias semanas entre la capital alemana y las zonas occidentales.

Entretanto, las naciones occidentales se preparan a reunirse mañana en La Haya, para discutir el problema de Berlín. Se cree que pedirán a Estados Unidos que restablezca los préstamos y arrendamientos de armamentos. Estados Unidos enviará un observador a la reunión.

Se cree que las naciones occidentales no darán ninguna respuesta a la nota rusa hasta después de la conferencia de La Haya. Es evidente que estas naciones creen que ya no puede ser mayor la gravedad de la situación de Berlín. El "Daily Mail" de Londres, dice editorialmente: "Si entregamos Berlín, bien podríamos ya entregar a los rusos todo el resto de Alemania. Sin embargo, en alguna parte debe de haber alguna puertecita que conduzca a una transacción. Si la hay, Gran Bretaña estará feliz de abrirla".

El órgano laborista "Daily Herald", advierte que no hay que dejarse engañar y consentir en una conferencia de las cuatro potencias respecto a Alemania. Dice que eso sólo sería satisfacer las demandas de los rusos en una forma que recordaría a Munich. El "Times", sugiere un sistema diplomático: una nota que pidiera una rápida solución de las dificultades técnicas relativas a la reforma monetaria en Berlín y al tránsito ferroviario en Helmstedt. El "Times" dice que la nota debería pedir detalles de las dificultades existentes, y ofrecer ayuda a los rusos para resolverlas.

Tal ese sistema tiene algunas probabilidades de éxito, pues el general norteamericano Clay y otras personas parecen creer que todavía es posible una transacción. En cuanto al transporte aéreo es la principal carta de los occidentales, si bien de naturaleza temporal. Mientras dure el tiempo estival los rusos no tienen manera de obstruír ese transporte, a no ser la guerra misma.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19.— (UP).— El doctor Julio C. A. Rodríguez Arias, Consejero Económico de la Embajada, ha sido designado observador del Gobierno Argentino ante la Séptima Sesión del Consejo Económico de las Naciones Unidas en Ginebra.

BUENOS AIRES, 19.— (UP).— A bordo del vapor "Volendam", y procedente de Canadá llegaron 1.642 menonitas en tránsito a Paaguay y cuyo punto final del viaje será un lugar situado a 70 kilómetros al Oeste de Villarrica del Espíritu Santo.

BOLIVIA

LA PAZ, 19.— (UP).— El Presidente de la República, Hertzog, recibió en audiencia al periodista colombiano Enrique Santos con quien departió cordialmente durante dos horas.

Santos visitó esta mañana el escritorio de Angiieda, tal como lo dejó al morir. El periodista colombiano viajará el miércoles hacia el Cuzco, y desde allí se dirigirá a Lima en donde piensa permanecer 10 días.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19.— (UP).— El Congreso ratificó el tratado de defensa continental firmado en la Conferencia Interamericana de Petrópolis e inmediatamente después fué promulgado por el Prseidente Eurico Gaspar Dutra.

PERU

EL CALLAO, 19.— (UP).— La motonave peruana "Huallaga" zarpó con destino a Galvestón para tomar un cargamento de 5.000 toneladas de trigo consignado al Gobierno peruano.

LIMA, 19.— (UP).— Con diversos actos de carácter diplomático, social y cultural se celebrará mañana el aniversario nacional de la República de Colombia.

LIMA, 19.— (UP).— El Presidente de la República doctor Bustamante y Rivero, y esposa, María Jesús Rivera de Bustamante concurrirán mañana a una recepción que ofrecerá la Embajada colombiana con ocasión de celebrarse el aniversario nacional de Colombia.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19.— (UP).— El Gobierno uruguayo informó al de Cuba que ha dejado sin efecto una disposición que impide ciertas importaciones de carne que puedan estar afectadas a fiebre aftosa.

La Cancillería informa que se ha logrado demostrar que la organización sanitaria uruguaya permite controlar y localizar a la aftosa aparte que está probado que el virus aftósico desaparece en las carnes que están industrializadas.

Se ha obtenido permiso del Gobierno cubano para importar 500 toneladas de tasajo uruguayo.

MONTEVIDEO, 19.— (UP).— En la sesión plenaria de la Conferencia Latinoamericana de Nutrición, el delegado boliviano, Dr. J. Quiroga, al referirse a la alimentación de su país, dijo que ella se caracteriza por los consumos de bajos salarios de los obreros y una insuficiente producción de alimentos. La minería es la principal industria, en tanto que la agricultura está casi abandonada.

Dijo que la mala alimentación afecta a la clase media, sobre todo a los empleados por el fuerte encarecimiento de la vida. Habló sobre la alimentación de su país, también, el Dr. José Portilla.

DELEGACION AMERICANA SE DIRIGIO A BELGRADO A CONFERENCIA DEL DANUBIO

WASHINGTON, 19. (U. P.)— Una delegación norteamericana salió en avión para Belgrado, a fin de participar en la conferencia de diez naciones, para tratar sobre el bloqueo ruso del Danubio.

Cavendish Cannon, Embajador norteamericano en Yugoeslavia, y jefe de la delegación norteamericana, salió el viernes hacia París, para unirse a la delegación.

La Conferencia comenzará el día 30 de julio. Esta fecha fué señalada por las cuatro grandes potencias hace 19 meses, cuando Rusia, a regañadientes, aceptó en principio poner al Danubio bajo la jurisdicción internacional.

Los funcionarios norteamericanos esperan encontrar resistencia rusa ya que, por primera vez en una conferencia de postguerra, los soviéticos y sus satélites tienen la mayoría de votos sobre las potencias occidentales. Las entrevistas se efectuarán en momentos en que las relaciones entre el Oriente y el Occidente son tirantes, debido al bloqueo ruso de Berlín.

En la conferencia, el Occidente estará representado por Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, y el Oriente, por Rusia y seis naciones comunistas a través de las cuales pasa el Danubio.

La conferencia tiene algunos aspectos marginales importantes como, por ejemplo, la posibilidad de que quede demostrado que Yugoeslavia ha roto definitivamente con el bloque soviético, debido a la pugna entre el Mariscal Tito y el Cominform, y se logren pruebas que confirmen los rumores de que Yugoeslavia trata de obtener petróleo de las fuentes anglo-norteamericanas debido al pretendido boicot comercial por Albania y Rumania.

La libertad de navegación es un viejo motivo de disputa entre el Oriente y Occidente. El foco del problema radica en que los últimos 2.400 kilómetros del Danubio — importante arteria comercial de preguerra — corren a través de Rusia y las naciones del bloque soviético.

No se adquirirá en Argentina alimentos para países europeos

WASHINGTON, 19. — (UP). —Paul Hoffman, Administrador de la A.C.E. (Administración de Cooperación Económica), informó esta tarde que no se invertirán los fondos de la A.C.E. en Argentina en el tercer trimestre d 1948.

En la entrevista colectiva de prensa, contestando a las preguntas que se le hicieron al respecto, Hoffman dijo: "Creo que ustedes pueden dar por hecho que no habrá compras de ultramar en Argentina en el tercer trimestre de este año".

Con mezcla de legía se suicidó en EE. UU. estudiante boliviano

SAN FRANCISCO, 19.— (U. P.)— La policía informó hoy que el estudiante boliviano Honorato Rodríguez, de 22 años de edad, ha muerto en un hospital de esta ciudad, cinco días después de ingerir una mezcla de lejía, mientras funcionarios de investigaciones lo buscaban en relación con el asalto perpetrado en la persona de la señora Margueritte D. Ellis, de 48 años.

Las autoridades dijeron que Rodríguez fué encontrado en estado inconsciente en la casa del Vicecónsul de Bolivia, a donde se dirigió después de atacar a la señora Ellis.

La policía manifestó que Rodríguez asistía al colegio estadual de San Francisco y vivía en casa de la señora Ellis.

1.118 millones de dólares distribuirá la A. C. E. en Europa en los próximos 3 meses

WASHINGTON, 19.—(UP).— El señor Paul Hoffman, [illegible] tor de la Administración de Cooperación Económica (ACE), [illegible] ció que se ha asignado, en principio, la suma 1.118 millones [illegible] mil dólares, para ser invertidos en el trimestre de julio a [illegible] tiembre.

De esa suma, se asignaron a Gran Bretaña 335 millones, de los cuales 15 millones son como donativo adicional para su comercio con Europa y 85 como empréstito. Hoffman indicó que las asignaciones se dividieron en préstamos y donativos en dinero de la siguiente forma:

Austria, 69 millones, de los cuales 59 representan un donativo básico y 10 el donativo adicional. Dinamarca, 32 millones, de los cuales, 24 y medio el donativo, y 7 y medio el préstamo. Francia, 251, de los cuales, 216 como donativo y 35 como préstamo. Grecia, 52 millones como donativo. Islandia, préstamo de 800.000 dólares. Irlanda, 21 millones como empréstito. Italia, 148 [illegible] de los cuales, 133 como [illegible] y 15 en calidad de préstamo. [illegible] landa, 128 millones. Noruega [illegible] millones, mitad préstamo y [illegible] donativo. Zona anglo-norteamericana, en Alemania, 48 millones [illegible] donativo y 14 millones a la [illegible] francesa.

No se hicieron asignaciones [illegible] Suecia, Suiza y Portugal [illegible] esos países no las solicitaron [illegible] Turquía y Trieste se les [illegible] ayuda cuando se obtenga [illegible] ficiente información sobre [illegible] ticular. A Bélgica y Luxemburgo se les concederá ayuda [illegible] ratifiquen los pactos bilaterales al efecto.

Para atraer capital norteamericano, países latinoamericanos deben darle franquicias

WASHINGTON, 19.— (UP).— Los peritos norteamericanos en comercio revelaron que una investigación de las condiciones económicas que prevalecen en las Repúblicas latinoamericanas, realizada por una organización particular, demostrará que [illegible] de estos países deberán llevar a cabo reformas de las leyes y reglamentaciones internas, antes de poder contar con inversiones de capitales norteamericanos en grande escala.

Estas fuentes se negaron a revelar por cuenta de quién fué realizado ese estudio, pero indicaron que sería dado a la publicidad en breve. Según estos peritos, el informe opina que varios Gobiernos latinoamericanos deberán liberalizar los términos, bajo los cuales han de operar los futuros capitales norteamericanos.

Entre las medidas más importantes que se necesitan están las garantías de que las ganancias podrán ser convertidas en dólares y que estas ganancias podrán ser enviadas a Estados Unidos. Asimismo, se deberán modificar las leyes que reglamentan [illegible] compensaciones por la expropiación de los intereses extranjeros.

Por otra parte, el informe también recomienda que el capital norteamericano haga "concesiones". Debido a la intensificación de la política nacionalista en América Latina, se tornó probable que el capital [illegible] americano pueda operar [illegible] en la década 1920-1930.

MUTUAL MEDICA DEL PROFESORADO ACABA DE CUMPLIR 15 AÑOS

La Mutual Médica del Profesorado, fundada en 1933, acaba de cumplir 15 años de próspera vida, cumpliendo servicios sociales a los profesores de educación primaria y sus familiares.

La entidad en referencia mantiene en la actualidad los siguientes servicios: médico, asistencia mortuoria y préstamos; se encuentra en estudio la creación de una sección cooperativa de artículos de consumo, la que seguramente entrará en funciones dentro de poco.

La Sección Médica está atendida por tres profesionales de reconocida competencia: un internista, un especialista en enfermedades pulmonares y un especialista en niños.

La Sección Cuota Mortuaria atendió durante el último año social, 7 casos de fallecimiento, y la Sección Préstamos atendió todos los servicios que le fueron solicitados, movilizando un apreciable capital.

Coincidiendo con la fecha de su fundación, la Mutual Médica del Profesorado ha renovado su directorio. Preside este directorio, don Carlos Fuentes Silva, quien llega a este cargo por 5.a o sexta vez; y lo completan las señoras Ana Freuler y Teresa Torres, la Srta. Lorenza Muente y los señores Carlos Retamal, Delfín Donoso, Ginés Oyarzo, Rodolfo Aguila, Emilio Contardo, Lautaro Ipinza y Amador del Fierro.

EL SALITRE QUE FUE EXPORTADO ALCANZO A 135.000 QQ. METRICOS

El salitre que se exportó en la semana pasada, alcanzó a 135.500 quintales métricos netos, según nos informa el Departamento de Estadística de la Superintendencia de Aduanas.

De acuerdo con estos datos, por el puerto de Tocopilla se embarcaron 105.500 quintales métricos netos, y por el puerto de Taltal, 30 mil quintales métricos netos, lo que hace el total indicado más arriba, entre el lunes 12 y el sábado 17 del corriente.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— La ley de la sangre. La madrina del diablo y Los conspiradores.
COLON (2949). — Carnaval en Costa Rica.
CONDELL (2027).— El fantasma helado y Agente confidencial.
CHILE (2599).— Mujer perdida y Menón 320.
IRIS (2432).— Penas al viento.
METRO (2111).— Sucedió en mi tierra.
MUNICIPAL, de Viña (81739).— Ardides de juventud.
ODEON (5316).— Murciélago infernal y Seriales.
OLIMPO, de Viña (81380). — Opereta.
ORIENTE, de Viña (85679). — La reina del calendario.
PALACE (2400).— El hombre de sus sueños.
PACIFICO (6057).— Macao.
REAL (2540).— El pecado de Julia.
REX, de Viña (85050).— Huyendo de su pasado.
RIALTO, de Viña (81906).— El festival de Laurel y Hardy.
RIVOLI (2268).— Casta indomable y Cita con el destino.
VALPARAISO (5522).— La infiel.
VELARDE (4654).— Cuatro testamentos.
VICTORIA (3778).— El desterrado.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

Informaciones breves de Valparaíso

Arbitro en el conflicto existente entre el personal de la firma Montalbetti y Cía., y los representantes patronales, fué designado el señor Luis Aro, jefe de uno de los departamentos del Consejo de Comercio Exterior de Valparaíso, por decreto cursado por el Ministerio del Trabajo.

En el día de hoy seguirá viaje a San Antonio y Talcahuano, el buque-motor "Imperial", perteneciente a los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, que va a dejar la carga que trajo para esos puertos desde los Estados Unidos. El "Imperial" zarpará el próximo sábado de Valparaíso en viaje de regreso a Nueva York y puertos intermedios, llevando pasajeros y carga en general, y cobre y salitre, que embarcará en Antofagasta y Tocopilla, destinados a los Estados Unidos.

El señor Tomás Campbell, vicepresidente de la Chile Exploration Company y de la Andes Copper Mining, llega en la mañana de hoy a nuestro puerto a bordo de la motonave "Santa Luisa" de la Grace Line, procedente de Nueva York. Viaja acompañado de su familia. También vienen en este viaje desde los Estados Unidos, el señor George Hillis, jefe de Sydney Ross y Cía. Ltda., en Santiago, y otras personalidades.

El 31 del presente será entregado oficialmente por los astilleros constructores el nuevo vapor carbonero "Boca Maule", que la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, mandó construir a Gran Bretaña. Este nuevo barco puede cargar 9 mil toneladas y es gemelo del "Federico Schwager", que ya se encuentra prestando servicios en nuestra costa.

HOY SE EFECTUARA LA REVISTA EN EL REGIMIENTO "MAIPO"

Se postergó para el día de hoy la Revista de Reclutas en el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", que debe rendir el contingente de conscriptos que se acuarteló en abril del presente año. Esta revista será realizada ante dos delegados de la II División del Ejército, del comandante en jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso, coronel don Eduardo Villarroel Ballesteros, y del comandante de la unidad, teniente coronel don Humberto Labarca Moreno.

Los conscriptos deberán demostrar la preparación adquirida, en los ejercicios que efectuarán en el terreno y en el manejo de armas, ejercicios físicos, etc., ciñéndose al plan de revista de reclutas que comprende lo siguiente: escuela de combate, transmisiones (se pondrán en uso los equipos de radio y radar adquiridos en los Estados Unidos), escuela de gimnasia y esgrima, escuela de tiro con fusiles y ametralladoras, escuela de combatientes a pie y a caballo, escuela de equitación a cargo de la Sección Montada, y cuyas demostraciones se efectuarán en el picadero de la unidad.

Terminada la revista, los conscriptos que se hayan desempeñado con mayor éxito, recibirán los ascensos y premios a que se hacen acreedores.

SIGUE ARDIENDO EL CARBON DEPOSITADO EN LA AV. COSTANERA

Sigue ardiendo el carbón depositado en el "zeppelin", en la Costanera, sin que las medidas para extinguirlo hayan podido prosperar. Las veinticinco mil toneladas de carbón traídas desde los Estados Unidos, con el fin de disponer de un stock de emergencia, hace dos meses que por combustión espontánea arden como una hoguera permanente.

En repetidas ocasiones los bomberos porteños han tratado de extinguir el incendio, pero posteriormente aparece de nuevo el fuego estimulado por el viento. El Intendente de la provincia y el Administrador de la Aduana porteña, señor Sanfuentes Echenique, hicieron gestiones ante las autoridades respectivas para que este carbón sea empleado en las industrias de la región, pero estas gestiones no han prosperado.

Mientras tanto, el carbón sigue ardiendo hasta que se consuma totalmente, perdiéndose por negligencia varios millones de pesos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
SANTA LUISA, de Nueva York.
Mañana:
MARNA DAN, de Nueva York.
Jueves 22:
ALLIPEN, de Iquique.
SANTO DOMINGO, del norte.
Viernes 23:
GULF FARMER, de N. Orleans.
Lunes 26:
MAIPO, de Nueva York.
MAULE, de puertos del sur.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
MARTIN BAKKE, para Antofagasta.
ALONDRA, para Iquique.
LONCOMILLA, para Coquimbo.
Jueves 22:
PUYEHUE, para Punta Arenas.

EL V. "ANTARTICO" TRAJO DE P. ARENAS CARNES CONGELADAS

El vapor nacional "Antártico" llegó en la mañana de ayer procedente de Punta Arenas, trayendo a nuestro puerto, cien toneladas de carnes congeladas de Magallanes y carga de cabotaje.

Pertenece el "Antártico" a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, y seguirá después viaje al norte, hasta Arica, con carga de cabotaje. Las carnes congeladas están siendo depositadas en el Frigorífico "Luis Arteaga García", perteneciente al Instituto de Economía Agrícola, que queda ubicado en los recintos de la Aduana de nuestro puerto.

GRAN BRETAÑA [illegible]

(VIENE DE LA PAG. [illegible])

queada por los soviéticos, [illegible] fería al Consejo Aliado de Control y a la Comandancia [illegible] cuadripartita de Berlín.

Otras fuentes oficiales [illegible] posteriormente que es "muy poco probable", que las potencias occidentales accedan a otras reuniones de los cuatro [illegible] como el Consejo de Cancilleres mientras prevalezca el bloqueo. "Esto nos situaría en una posición muy débil para negociar", dijo un informante.

ENTREVISTAS EN LONDRES

Aunque la atención general se ha concentrado por ahora en la reunión de la Unión Occidental en La Haya, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sir William Strang; el embajador de Estados Unidos, Lewis Douglas y el embajador de Francia, René Massigli, han continuado sus consultas en Londres, sobre la situación en Berlín. En ausencia de Bevin, el Ministro de [illegible] cargo de las relaciones exteriores, Hector McNeil, concurrió a la reunión de Gabinete e informó sobre el curso actual de los acontecimientos.

LLEGARON LAS ULTIMAS SUPERPORTALEZAS

Entretanto, llegaron a [illegible] ton, Lincolnshire las últimas superfortalezas norteamericanas de las 60 que realizan [illegible] rutinarios de adiestramiento. Muchas de las superfortalezas que esperan instrucciones [illegible] cuándo y dónde, comenzarán sus vuelos de maniobras sobre Europa, están estacionadas en [illegible] nas vecinas a las bases de Scampton y Waddington. [illegible] ciales norteamericanos de [illegible] ción informan que en [illegible] nión los vuelos de práctica comenzarán antes del jueves [illegible] ximo.

Circula la versión de que de las "misiones de práctica" [illegible] rá realizada sobre Londres [illegible] ro no se tienen noticias [illegible] les al respecto. "El personal [illegible] ne órdenes de no moverse de sus puestos", informó el [illegible] dante del 28.o grupo, John B. Henry. "No se [illegible] mitirá abandonarlos hasta [illegible] les haya dirigido la palabra [illegible] coronel Wray. Que yo sepa, se trata de un vuelo [illegible] de adiestramiento". [illegible] Wray llegó hoy procedente de Alemania, para dirigir la palabra al personal del 28.o grupo en nombre del Gobernador norteamericano en Alemania, general Lucius D. Clay.

COLOMBIA, TIERRA DE BELLEZA, CLIMAS DIVERSOS Y CONTRASTES SORPRENDENTES

...ALLES Y MONTAÑAS ...OS Y LLANURAS ...GRANDES CIUDADES ...R...EN A TURISTAS

...mbia abarca casi medio mi... millas cuadradas de tierras ..., donde prácticamente pue... ...varse todos los productos ...ndo, o sea un área similar ...de la costa Atlántica de los ...s Unidos desde Maine a Flo... ...con adición de Ohio y Virgi... ...nia.

...sistema montañoso de los An... ...forma una gigantesca muralla ...Sur América, que se extiende ...la costa oeste del Caribe hasta ...Estrecho de Magallanes. ...te sistema cruza a Colombia ...el Norte, Noroeste y Sur, ...endose en tres ramales, que ...den compararse con un aba... ...El ramal izquierdo, conocido ...o la Cordillera Occidental o ...Chocó, corre paralelo y no le... ...de la costa del Pacífico; el ra... ...central, o sea la Cordillera ...ral o del Quindío, y el dere... ...denominado Cordillera Orien... ...o de Sumapaz. Varias mesetas ..., frías y sanas, se encuentran ...estas montañas, de las cuales la ...densamente poblada es la ...illera Central. Los tres rama... ...montañosos de los Andes cu... ...aproximadamente una terce... ...parte del área total de Colom...

...Descendiendo de la Cordillera ...ntal hasta el este y sureste de ...mbia, se desvanece dando lu... ...a una gran planicie y a llanos ..., regados por las aguas del ...etá y Vichada, que aunque ...tarios de los grandes ríos ...onas y Orinoco, son también ...s y profundos. La topografía ...situación se unen singular... ...e en Colombia. Aunque la Na... ...está situada en la zona tro... ...goza prácticamente de todos ...limas del mundo. Esta varie... ...de clima se atribuye al Ecua... ...y al sistema montañoso de los .... En las costas y en los va... ...de las tierras bajas, donde los ...ríos corren por selvas den... ...de gran vegetación, el clima ...eralmente caliente; sin em... ...existe una rara excepción en ...la norte de Colombia; duran... ...los 3 meses en el año. Carta... ...Barranquilla, Puerto Colom... ...Santa Marta reciben una ...brisa y continua proveniente ...vientos del Caribe. La vis... ...sus majestuosos nevados, ta... ...mo el Ruiz, Tolima y los de ...rra Nevada de Santa Marta, ...alturas alcanzan de 15.000 a ...pies, con sus crestas eterna... ...cubiertas de nieve, siendo ...situación en el Ecuador una ...la paradoja de las sorpresas ...la naturaleza ofrece en esta ...de contrastes.

...de los Departamento go... ...pequeñas áreas de todos los ..., de tal manera que toman... ...tren en Girardot, por ejem... ...el Alto Magdalena, a las 7 ...mañana, con una tempera... ...media de 95°F., se llega a ...de la tarde a la inmensa ...de Bogotá, de una delicio... ...peratura siempre igual de ...°F. También se va por ...y bien construída carrete...

...notable ejemplo de la va... ...de los climas en Colombia ...de pequeñas áreas, es el ...de que a unas pocas millas ...ta Marta, uno de los puer... ...el mar del Caribe, de un ...clima tropical, se halla la ...Nevada con su brillante pi... ...nado de nieves perpetuas, ...te a una torre cubierta de ...a un enorme rascacielo, ...do por al mano de la natu... Debido a su proximidad ...ador y al hecho de estar ...en una zona tropical, no ...cambios de estaciones en ...ía; como en la zona tem... ...sólo se registran dos esta... ...o sea: tiempo seco y tiem... ...oso. El primero es llamado ...naturales verano y el se... ...invierno; el cambio de una ...a otra ocurre más o me... ...tres meses, pero no uni... ...ente en todo el país, pues ...ción es afectada por su po... ...geográfica, su estructura y ...tación. En algunas de las ...del Norte y de los llanos ..., las estaciones lluviosas ...duran seis meses cada una. ...mente están distribuídas ...no, de diciembre a febre... ...invierno, de marzo a ma... ...verano, de junio a agosto; ...no, de septiembre a no...

...pública de Colombia ofre... ...ciones muy variadas al tu... ...e busca lugares nuevos y ...cidos y sitios de descanso ...lidad. Su privilegiada si... ...geográfica, su diversidad ...s, sus muchas ciudades ...s y progresistas y la be... ...sus campos, siempre han ...gran número de viajeros ...tas.

Bellezas colombianas



Señora MIMA ALVAREZ DE RAMIREZ, esposa del gobernador del Valle.



Señorita MIRIAM OSPINA BENOT, reina del Valle.— Cali.

Cuatro Universidades hay en Colombia

CULTURA.— La cultura colombiana es tradicional, no sólo en el Continente hispanoamericano, sino también en Europa.

Hombres ha habido que han dado su aporte en todas las actividades de la inteligencia y del espíritu. Humanistas, filólogos, pensadores, poetas, estadistas y científicos.

UNIVERSIDADES.— Cuenta el país con las siguientes, todas ellas de vieja data histórica, cuya tradición las coloca como las primeras del Continente.

Son éstas: Bogotá, Cartagena, Popayán y Medellín.

Bogotá cuenta con la Ciudad Universitaria, magnífico conjunto de construcciones modernas, con aulas para estudios, residencias para estudiantes, laboratorios, jardines, etc.

OTROS CENTROS.— En materia de cultura artística, son muchos los centros que existen en el país, tales como escuelas de pintura, escultura y bellas artes, conservatorios de música y centros de difusión artística popular, destinados a crear la preocupación por las bellas artes entre el pueblo trabajador.

ACADEMIAS.— Entre las Academias más importantes se destacan la de la Lengua, la de Historia, la de Medicina y la de Ingeniería.

Todos estos centros gozan de merecido prestigio y diariamente dan su aporte a la cultura colombiana.

CENTROS POPULARES. — Pero además, hay muchos otros centros, esfuerzo de la iniciativa particular, dedicados al estudio y difusión de la literatura, filosofía, música, artes, plásticas, etc.

CONCIERTOS POPULARES. — Los conciertos y las conferencias populares se suceden periódicamente en las salas destinadas para este objeto y en las plazas públicas, teatros y otros lugares, muchos de ellos al aire libre.

MUSEOS.— Aspecto muy interesante. Son varios los existentes en el país que atesoran una gran riqueza histórica y en los cuales puede apreciarse el proceso de las diferentes etapas de vida colombiana.

De especial interés son los museos y colecciones arqueológicas existentes en varias ciudades del país, y en donde pueden apreciarse los diversos aspectos de las civilizaciones pre-colombianas.

BIBLIOTECAS.— Pasan de varios cientos las existentes en el país. La principal es la Nacional, instalada en la capital de la República en bello y moderno edificio construído especialmente e inaugurado en el año de 1938 con motivo del cuarto centenario de la ciudad de Bogotá.



...OS EDIFICIOS.— Es una de las características de la hermosa ciudad de Cali. En el grabado, un aspecto del Moderno Hotel Alférez Real.

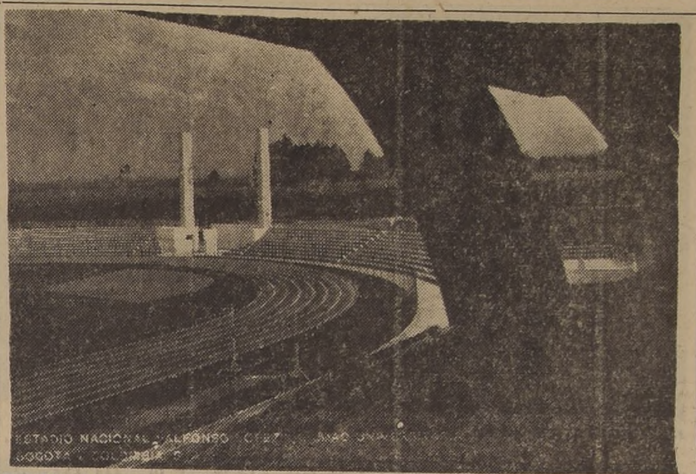
Notas típicas de la vida de Colombia

FERIAS.— Poco a poco se han ido aclimatando éstas en casi todas las ciudades y poblaciones importantes de la República, a tal punto que revisten en cada caso un acontecimiento industrial por la variedad de animales que se llevan al mercado.

Ganado vacuno de las mejores clases, lanar, porcino y caballar, es el fuerte de estas ferias, durante las cuales se llega a transacciones muy halagadoras por el monto de las mismas.

Es de anotarse que junto con la feria se desarrollan carnavales, fiestas de plaza (toros) y otras atracciones muy importantes. Lugares hay donde alcanzan a ponerse en circulación, durante los tres o cinco días de la feria, hasta doscientos mil dólares.

COMIDAS TIPICAS.— Sin ser finas, gustan extraordinariamente al turista. Algunas son preparadas exquisitamente. Puede asegurarse que cada región tiene las suyas. No es lo mismo un menú preparado en el Departamento del Cauca, [illegible]



ESTADIO NACIONAL "ALFONSO LOPEZ".— Construído en la Ciudad Universitaria, este estadio es uno de los más [illegible] de América del Sur.

Riqueza arqueológica de Colombia

Aun cuando no en las proporciones a que llegó en países tales como México y Perú, la riqueza arqueológica de Colombia tiene una importancia bastante apreciable.

Las principales zonas arqueológicas posibles de reconocer hasta ahora en el territorio de Colombia son las siguientes.

CHIBCHA o del altiplano de Cundinamarca y Boyacá.

QUIMBAYA o del Quindío, gran parte de Caldas y Antioquia, con extensión hacia el Valle del Cauca y aún más al Sur; de San Agustín, el macizo central de los Andes y sus primeros desprendimientos; de Tierradentro, en esta región del Departamento del Cauca, hasta los límites con Ecuador; del Sur, o sea la Comisaría del Putumayo; de Mosquito, en la orilla derecha del río Magdalena, desde frente a Barrancabermeja hasta frente a Ocaña, y de Chiriquí, en límites con Panamá.

BOGOTA, ASIENTO DEL VIRREY DURANTE ORGULLOSO IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL

Es hoy enérgica, industriosa y febril capital moderna

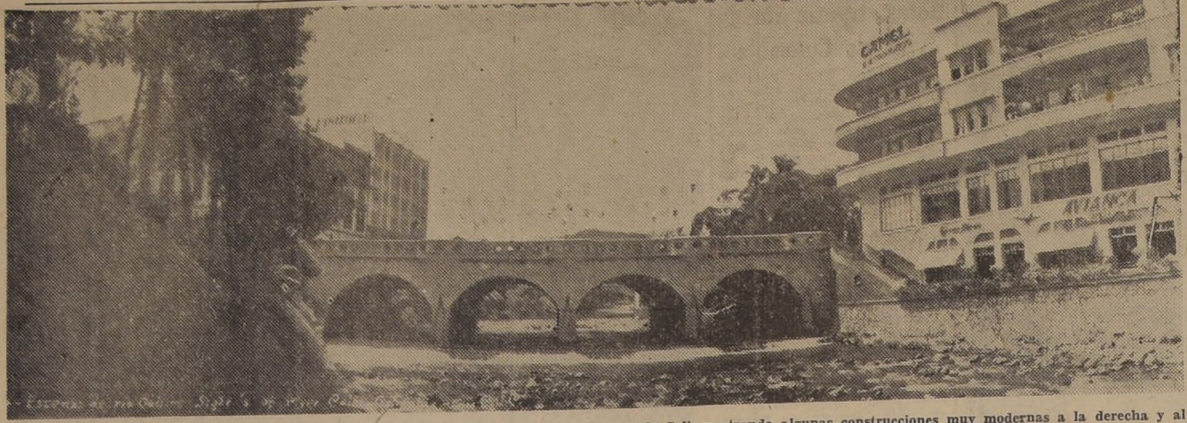
La capital de la República. De cerca de 700.000 habitantes, situada en el centro de los Andes colombianos, a 9.000 pies sobre el nivel del mar. De todas las capitales de las Repúblicas sudamericanas, era una de las más retiradas, pero hoy día sólo dista dos horas y media de la costa por avión. Aunque es posible llegar a Bogotá por ferrocarril o por río, comúnmente se toma avión desde Barranquilla. El viaje por río es el más ordinario y ofrece al viajero constante interés. Los buques usados son semejantes en el diseño a los usados en los ríos poco profundos del mediano oeste en los Estados Unidos de los cuales se ha dicho que pueden navegar sobre pasto mojado. Al viajar a más de 600 millas de Bogotá, el viajero atraviesa una región puramente tropical, cubierta de bosques vírgenes de espesa y exuberante vegetación.

La ciudad se ha modernizado grandemente durante los últimos años, pero sin embargo guarda todavía una enorme riqueza de recuerdos históricos, que datan de los días en que era asiento del Virreinato durante el orgulloso imperio colonial español, y además otros más posteriores, que traen a la memoria la lucha de los valientes colombianos por libertarse del dominio español.

Se encuentra Bogotá en una llanura en la cual la Cordillera Oriental parece prestarle protección. Fué fundada en 1538, habiéndosela llamado Santa Fe por la semejanza de sus campos con los que rodean a la ciudad de Santa Fe española, fundadas por Fernando e Isabel, y Bogotá en memoria de una tribu india de la región. La mayoría de sus casas son bajas y provistas de aleros salientes sobre las calles. Aún pueden verse muchas mansiones cuyos ventanales están protegidos por rejas de hierro, a través de las cuales se asoman las flores de plantas de varios colores, pudiéndose decir que aún se hallan intactas en Bogotá, Córdoba y Sevilla. También la ciudad dispone de importantes edificios antiguos y modernos, cómodos hoteles, lujosos teatros, hermosos parques e interesantes museos.

A pocas millas de Bogotá puede visitarse por ferrocarril el Salto de Tequendama, formado por el río Bogotá, considerado con razón como una de las más grandes cataratas del mundo, sus aguas eran tenidas por los indios chibchas, anteriores habitantes de esta parte de Colombia, como sagradas, y le rendían reverente culto. Las aguas de este río, que corre tan despaciosamente por las llanuras bajas, aquí se estrechan en su cauce de 100 pies de anchura y se lanzan sobre rocas escarpadas en afanosa y loca carrera a 450 pies de altura. Sus aguas se convierten en espumas blanquísimas, coronadas por arco-iris, hasta donde se levantan sutiles nieblas azules y blancas.

También es digna de conocerse la salina de Zipaquirá. Sus montañas de sal han sido explotadas durante siglos, primeramente por los españoles y luego actualmente por el Gobierno de Colombia, no habiendo dejado sin embargo señal alguna de merma. Las salinas están custodiadas por grandes puertas, que dan entrada a grandes galerías, completamente blancas, que brillan y centellean al reflejo de las luces eléctricas que las iluminan. Estas salinas producen el efecto de una vasta catedral de interminables naves, sostenidas por arcos colosales.



EL RIO CALI.-- He aquí una hermosa foto de un aspecto de Cali: el puente sobre el río Cali, mostrando algunas construcciones muy modernas a la derecha y al fondo, a la izquierda.



CALI.— Es una de las más hermosas ciudades de Colombia. En el grabado, una vista panorámica de la culta y progresista capital.

SANTA MARTA, CARTAGENA Y SALGAR, HERMOSOS BALNEARIOS

El país cuenta en la actualidad con los siguientes balnearios:

PUERTO COLOMBIA. — Este se halla situado sobre el mar del Caribe, a treinta y cinco minutos, por magnífica carretera, de la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico y una de las ciudades modernas y comerciales más importantes de Colombia.

La playa es amplia y el paisaje espléndido.

Cuenta el balneario con un magnífico y cómodo restaurante denominado "Viña del Mar", lugar obligado para el turista.

"Hesperia" es otro restaurante provisto de los mejores elementos. Muchas de sus dependencias se hallan situadas sobre el mar. Permanentemente se danza en un gran salón, con pista construída especialmente para ello.

Existen, además, los restaurantes "Stambul" y "El Capitán", también muy importantes. En todos se come a la carta y se bebe desde el exquisito champaña hasta las bebidas nacionales más populares.

Su especialidad consiste en la prepaación de comidas del país.

Todos estos establecimientos cuentan con casetas, y en la bahía hay botes salvavidas y encargados de este servicio.

En sus contornos se puede pescar con red o anzuelo, pero nunca con dinamita, por estar prohibido por disposiciones especiales.

Las excursiones de pesca resultan interesantes y llenas de colorido.

SALGAR. — Entre la hermosa playa de Salgar y Puerto Colombia funciona el confortable balneario "Pradomar", con construcciones modernas y todos los servicios que se requieran. Cuenta "Pradomar", con la playa más limpia y agradable del Caribe colombiano.

CARTAGENA MARBELLA. — "Marbella", balneario construído especialmente, y por lo tanto moderno, capaz y confortable.

Está situado en la playa de su nombre, la más hermosa y amplia de las muchas con que cuenta Cartagena.

Casetas, duchas, gran... nes, bar, restaurante y ... chos servicios, lo ... rablemente.

El balneario tiene ... canto de sus comodidades ... de un cielo siempre ... un clima ardiente, pro... trópico.

SANTA MARTA.—Sobre ... más bella de la Repúbli... que sencillo, está dotado ... cesario.

El paisaje es estupendo ... sión se estremece al contem... un lado, la famosa herra... cierra la bahía, y por el ... Sierra, pico de una altura ... ble, en gran parte cubier... petuamente por la nieve.
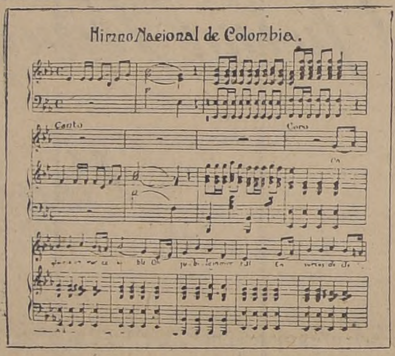
El turista puede ascender ... ta allí por una carretera ... cuya longitud en la actuali... de treinta y dos kilómetros.

Hay en el lugar algunos ... les confortables.

La temperatura es de 2... pero a medida que se ascien... ta baja hasta cinco o más ... bajo cero.

Tiene el paisaje allí una ... extraordinaria. Se escruta ... hía maravillosamente, des... altura de cerca de mil me... bre el nivel del mar. Las ... están rodeadas por un cé... mirablemente cultivado; ... de reposo; fuentes crista... se desploman desde una ... más o menos elevada, pla... turales, tales como "Po... y "Pozo Rojo"; árboles de ... cate en profusión; camin... truidos por las tribus ... que poblaban la región, y ... ra que nada faltase a es... junto, rastros de una ... vilización a cada paso. Are... lones, piedras de moler, ... dores y mil objetos más ... en piedra y fabricados por ... dígenas.

Adentrándose al corazón ... Sierra, el turista puede ... verdaderas maravillas. ... puede ver de cerca a los ... indígenas, sus poblaciones ... jefes, sus bandas de guerra ... costumbres exóticas, así co... mejores obras de arte.



¡Oh... gloria inmarcesible!
¡Oh júbilo inmortal!
En surco de dolores
El bien germina ya.
Cesó la horrible noche.
La libertad sublime

Derrama las auroras
De su invencible luz.
La humanidad entera
Que entre cadenas gime
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz.

País de fantásticas bellezas naturales

Las bellezas naturales con que cuenta el país son innumerables debido a lo desigual del terreno. Rocas gigantescas de una altura sorprendente e increíble; picos elevados cubiertos perpetuamente de nieve; volcanes apagados y uno que otro en erupción; desfiladeros atrevidos, por donde difícilmente se puede ascender; bosques tupidos, verdadero laberinto donde la naturaleza vertió todo su poderío; cascadas que se precipitan desde alturas jamás soñadas, entre las cuales se destaca la catarata del Tequendama, formada por el río Bogotá, a una hora de la capital de la República, por magnífica carretera; llanuras de extensión incalculable donde el sol, por un fenómeno óptico, se levanta a volantines, forman parte de las bellezas naturales de Colombia.

Las hay, pero no en escala tan apreciable como las naturales. No obstante, Colombia se enorgullece de poder presentar al turismo extranjero la ciudad de Cartagena, plaza fuerte en tiempo de la Colonia y la primera ciudad fortificada de la América del Sur.

Las reliquias que ésta guarda ...

Gran desarrollo tiene la navegación aérea

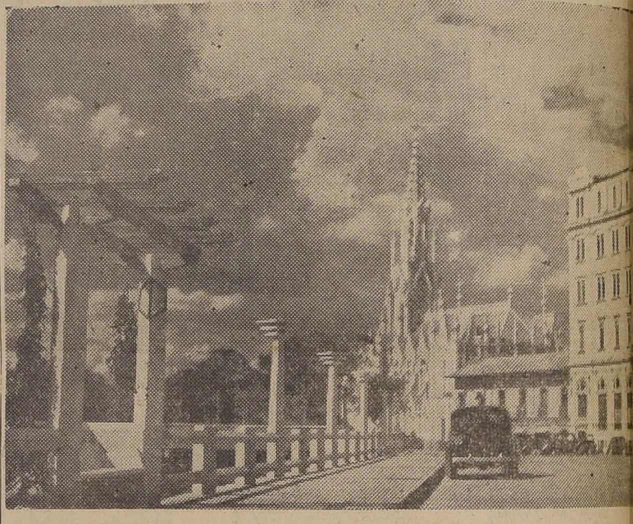
Colombia es en la América del Sur, el primer país que estableció el servicio de navegción aérea en condiciones de excelente organización, comenzando sus servicios regulares en el año de 1919.

Actualmente, gracias a las facilidades dadas por el Gobierno Nacional y a la buena acogida de los viajeros, la aviación ha adquirido un inmenso incremento, y muchas compañías de aeronavegación comunican las más importantes ciudades del país y tienen conexiones con los países de Norte, Centro y Sur América.

Las empresas de aviación que sirven mayor número de vías en el país son Avianca, Taca, Lansa y Viarco.

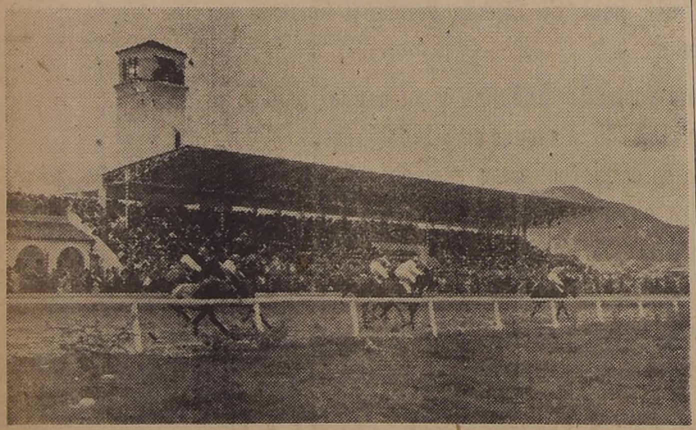
Desde el avión, los pasajeros pueden gozar del admirable paisaje colombiano, con sus nevados, montañas, valles y ríos.

... ciendo en la ciudad varios días. Parece que allí se complacieron los gobiernos de la Colonia española en demostrar toda la capacidad y la técnica de sus ingenieros y ésta es la razón para que sus fuertes, sus viaductos, sus cuarteles, sus castillos y sus casonas constituyan la admiración de quienes tienen la oportunidad ...



AVENIDA COLOMBIA, EN CALI.— Un aspecto de esta moderna avenida, bordeada por ... nos edificios.

El hermoso Hipódromo de Cali



HIPODROMO DE CALI.— Un aspecto de las tribunas de este magnífico hipódromo.



OTRO ASPECTO DEL HIPODROMO.— He aquí otra perspectiva del hermoso edificio del Hipódromo de Cali.

Dos aspectos del hermoso Hipódromo de Calie, la capital del Valle. Este hipódromo, inaugurado recientemente, es de propiedad de "Cali S. A.", institución que rápidamente ha convertido esta pista en una de las más prestigiosas y agradables de Colombia. Uno de los principales dirigentes ... Gutiérrez, nacido en Bogotá pero radicado en Cali desde hace 24 años. Primero, el señor Gutiérrez se dedicó a los negocios de Café, y luego, hace 12 años, inició sus actividades hípicas frente al Hipódromo de Versailles, del cual es único propietario. Importó caballos desde Chile para mejorar los ... construyó una sociedad con un capital de $ 1.250.000 colombianos, integralmente suscritos, para construir el gran hipódromo que hoy prestigia la capital del Valle. La pista tiene 1.450 metros de longitud. Hay en servicio 200 pesebreras, y se harán otras tantas. En el centro de la pista se hará ...

COMPANIA DISTRIBUIDORA DE AZUCARES (BOGOTA)

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACIONES Y VENTAS DE AZUCAR, EN QUINTALES — 1938 A 19...

INGENIOS	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
MANUELITA	300.668	309.221	267.967	344.254	350.961	392.399	326.188	450.251	381.720
SINCERIN	172.023	173.806	211.726	139.398	172.306	167.420	126.694	116.188	86.365
PROVIDENCIA	134.389	162.033	184.130	209.741	150.984	234.258	260.811	275.000	251.122
BERASTEGUI	93.590	82.469	100.222	109.166	108.051	109.236	96.974	100.145	96.604
RIOPAILA	92.666	98.670	125.280	148.326	168.003	130.694	186.258	233.117	202.609
SAN ANTONIO	69.828	45.270	41.643	62.163	88.231	32.675	101.137	79.567	101.800
BENGALA	36.120	36.869	22.740	41.416	44.323	36.568	29.505	19.633	27.908
PAJONALES	—	—	—	—	—	3.917	96.184	46.088	94.821
PICHICHI	—	—	—	—	—	32.189	25.582	83.815	75.318
ESPERANZA	—	—	—	40.387	43.464	40.235	42.885	38.283	51.942
INDUSTRIA	—	14.860	8.045	16.243	22.603	23.724	23.996	20.899	35.893
MAYAGUEZ	—	—	—	17.328	44.400	19.708	22.624	16.640	47.510
MARIA LUISA	—	—	—	25.434	47.589	37.647	38.173	2.251	—
BARBOSA	—	—	—	6.688	16.075	16.081	7.787	—	—
BUENA VISTA	—	—	—	—	4.126	3.284	4.380	—	—
EL RETIRO	—	—	—	—	7.383	17.537	6.304	—	—
EL ORIENTE	—	—	—	—	36	32.960	48.500	45.644	49.716
COLOMBINA	—	—	—	—	—	6.640	—	—	—
PERODIAS	10.863	—	—	—	—	—	—	—	—
SAUTATA	—	—	—	—	1.727	9.356	—	—	—
EL PORVENIR	—	—	—	—	—	—	—	—	20.135
CASTILLA	—	—	—	—	—	—	—	—	5.663
EL ARADO	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SANTA CRUZ	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	910.147	923.198	961.753	1.160.544	1.270.262	1.346.528	1.443.982	1.527.521	1.529.126
INDICE 1937 s/. 61 345 qq. — 100	138 o/o	140 o/o	145 o/o	175 o/o	192 o/o	204 o/o	218 o/o	231 o/o	231

AÑOS	Producción	Importación	Suma	Consumos	Exportaciones
1937	—	—	—	—	—
1938	910.147	—	910.147	910.426	—
1939	923.198	104.328	1.027.526	1.122.672	—
1940	961.753	294.840	1.256.593	1.195.784	—
1941	1.160.544	90.720	1.251.264	1.217.198	—
1942	1.270.262	36.288	1.306.550	1.162.943	—
1943	1.346.528	—	1.346.528	1.372.360	193.125
1944	1.443.982	242.826	1.686.808	1.561.600	53.000
1945	1.527.521	328.765	1.856.286	1.736.949	—
1946	1.529.126	186.271	1.715.397	1.687.353	—
1947	1.664.845	189.488	1.854.333	1.800.410	—
TOTALES	12.737.906	1.473.526	14.211.432	13.767.695	246.125

CALI, CAPITAL DEL VALLE, SERA EN BREVE LA PRIMERA CIUDAD DE LA REPUBLICA

central eléctrica de chicaya se inaugu- a próximamente

a declaración de don lo José Pérez, Secre- o de Hacienda de su Municipio

agradecer esta oportu- d que me brinda mi di- simo amigo y periodista Luis Lucantis D., para r algunas declaraciones el gran diario chileno NACION, me es muy gra- honroso enviar por su ucto a este gran pueblo más fervoroso saludo, co- colombiano y como fun- ario público del munici- de Cali.

través de la historia, Co- la y Chile siempre han tenido esos vínculos de aridad, emanados de la idioma, religión y con- democrático de gobier- que han sido las bases amentales para el acer- ento y amistad de nues- pueblos. Bolívar y O'Hig- Santander y San Mar- han sido y serán el cua- tero formidable en que nsan nuestras naciona- es y nuestros postula- históricos y democráti- Estos pueblos de Colom- y Chile seguirán mar- do al porvenir, bajo los es gloriosos del Pan- canismo.

i es hoy una de las des mejor organizadas nistrativamente, dentro ais. Sus servicios públi- manejados técnicamen- r la Junta Administra- de las Empresas Muni- es, constituye el mejor nismo administrativo ais. Su crédito se man- firme y sus entradas upuestales dan un fiel limiento a los acuerdos astos.

i tiene un presupuesto de trece millones seis- s treinta y tres mil dentos setenta y dos pe- con doce centavos 3.872.12), cuyo resu- es:

sos Te- ería ...	$ 6.680.336.72
sos Ofi- de Va- ación .	3.970.000.—
sos Em- sa Te- nica ..	410.000.—
sos Em- sas Mu- pales .	4.573.000.—

Municipio acaba de ad- la Empresa de Luz y ia Eléctrica de propie- de la Cía. Colombiana Electricidad. Con esta entrada aspiramos a nuestro próximo pre- sto para el año entran- aproximadamente a 28 es de pesos.

pensamiento fundamen- la actual administra- a sido el de hacer obra ande. Cali es una ciu- e puede con mucho y tanto, debemos de ser sosos.

caleños por nacimien- por adopción estamos ncidos que antes de ños Cali será la pri- ciudad de la República. ación topográfica, ve- l mar, sus vías de co- ación y la próxima ración de la Gran l de Anchicayá, que al- rá a generar más de a mil (80.000) kilova- os dan la seguridad de o acierto.

de las bases funda- les de nuestra adminis- tración será el arreglo de la deuda externa, que asciende a la suma de dos millones de pesos. Cantidad ésta que, como puede verse, es insignificante, si tenemos en cuenta la potencialidad económica, las rentas y las propiedades de que disponemos. Dicho negociado se encuentra bastante adelantado por intermedio del gobierno nacional y de nuestro Embajador en los Estados Unidos. Arreglado ésto ya podemos pensar fácilmente en un empréstito no menos de veinte millones de pesos, empréstito éste que lo emplearíamos en la ampliación de nuestro acueducto, en plazas de mercado para los barrios populares, en ampliación de mataderos y en ampliaciones de las plantas eléctricas y telefónica. Esto como sistemas productivos para poder atender así regularmente una próxima operación crediticia. En lo social emplearíamos gran parte de ese empréstito en edificaciones escolares, en barrios o viviendas para empleados y obreros y en caminos de penetración para nuestros centros de producción. Este es a grandes rasgos el programa económico que esta administración, posesionada hace un mes, tiene planeado para el futuro de la ciudad.

Pablo José Pérez, Secretario de Hacienda Municipal.



Al Centro, el alcalde mayor de Cali, Dr. Alvaro Calero Tejada; a su derecha, Dr. Pablo José Pérez, Secretario de Hacienda, y Dr. Antonio Revey Valencia. Secretario de Gobierno, y a su izquierda, Dr. Alberto Naranjo, Secretario de Higiene, y Dr. Guillermo Cote Launus, Secretario de Obras Públicas.



Señorita BERTA HELENA RIVERA REBOLLEDO, de la sociedad de Cali.

Un paisaje múltiple y variado

El paisaje colombiano es múltiple y variado. El turista encuentra por cada región que cruza una nueva emoción y un nuevo motivo de entusiasmo y estudio.

Con tres climas, frío, templado y cálido, casi siempre a distancia de pocas horas el uno del otro, el turista goza de una temperatura variada y experimenta una sensación saludable al organismo.

Pero si se quiere sentir el escalofrío de la nieve perpetua, también se encuentra en algunos lugares donde las montañas se hallan cubiertas por la misma.

Con el cambio de temperatura puede admirar la multiplicidad de una vegetación que sólo da el trópico. Exuberante, atrevida, y en algunos casos desafiadora. En la zona sur del país se encuentran fácilmente árboles de una altura de ochenta metros, cuya base alcanza hasta cinco metros de diámetro.

Flores de tamaño y colores desconcertantes

La flora es tan múltiple, que a pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Estado, aún no se conoce en su totalidad. En todo caso, los encargados de su clasificación afirman que en la actualidad pasa de quince mil su número. Flores hay de colores y tamaño desconcertantes, y en algunos lugares existen muchas cuya sensibilidad es tal, que se abren y se cierran bajo la influencia de la luz solar o de la luna. Las hay también que cambian de color al llegar la medianoche. Otras giran durante el día a medida que el sol cambia de posición.

Y se encuentran florecillas de tamaño minúsculo cuya vida es de minutos. Otras hay cuya vida es prolongada, y algunas, después de desgajadas, no mueren.

En materia de orquídeas, Colombia es una fuente de riqueza inagotable. Muchas de ellas se exportan a Estados Unidos y otros países a precios crecidísimos.

También se encuentran lirios acuáticos parecidos a los que se hallan en ciertos países del Asia, que cubren las superficies de los canales de los ríos de poca corriente. En las regiones del sur del país se dan en mayor cantidad y variedad.

Pero no termina aquí la riqueza floral. Existe una enorme cantidad de flores que tienen aplicación medicinal de extraordinario valor. El "chupa huevo", nombre caprichoso que se le ha dado, suprime radicalmente el dolor de oído. Otras constituyen un poderoso hemostático, y el llamado "mata ratón" es invaluable para vencer ciertas fiebres que dan hoy en mínima escala en el trópico.

La única nación que lleva el nombre de Colón

Colombia es la única nación del Nuevo Continente descubierto por Cristóbal Colón que lleva el nombre de su descubridor. Bañan sus costas por el Oeste y el Norte las aguas de los océanos Pacífico y Atlántico, privilegio que la naturaleza le ha otorgado entre todas las otras naciones de Sur América. A su Este están Venezuela y Brasil, en tanto que Perú y Ecuador son sus vecinos a todo lo largo desde donde el Amazonas superior y sus gigantes tributarios corren silenciosos, anchurosos y profundos, marcando su límite.

Aún vivían los compañeros de viajes de Colón cuando se fundaban las mas antiguas colonias de Sur América, las que llegaron más tarde a ser el punto español de mayor importancia.

Dos de sus más antiguas ciudades, Santa Marta y Cartagena, fueron fundadas y colonizadas por los españoles en 1525 y 1533. Hasta aquí llegaban los colonizadores españoles con sus galeones cargados de mercancías, los cuales dos veces al año regresaban a las costas de España cargados de oro, esmeraldas y otras piedras preciosas, riquezas acumuladas en las ricas tierras colombianas. Las ciudades coloniales crecieron bajo los ojos codiciosos de piratas y bucaneros ingleses y franceses.

Fauna que correspon- de a los tres climas

No sería posible describir la inmensa variedad de ésta, su riqueza y su importancia, no sólo como atracción para el turista, sino por su valor comercial. Colombia cuenta con especies maravillosas por cuanto su situación tropical le brinda la oportunidad de una fauna que corresponde a los tres climas que predominan a todo lo largo y a todo lo ancho de su territorio.

Ganado vacuno de todas clases, aves de corral y silvestre y una inagotable riqueza en anfibios de pieles preciosísimas, las que se cotizan en los mercados extranjeros a precios halagadores.

Entre las aves se cuentan garzas de colores de plumaje riquísimo, que se dan silvestres en la región de los Llanos orientales y en el Sur, sobre la ribera de los grandes ríos que bañan el país en aquella parte.

Existen monos de tamaño gigantesco, micos, loros, catarnicas y papagayos, este último hablador y de una gran inteligencia para la imitación de los sonidos, tales como el llanto y la risa.

Se celebran hermosas fiestas religiosas y populares

FIESTAS POPULARES. — Incontables y de un sabor netamente autóctono, diariamente se celebran en las ciudades y poblaciones de la República con fecha tradicional.

Estas fiestas tienen su originalidad, y en ellas se exhiben las costumbres de la región, sus comidas, sus canciones, sus instrumentos y sus trajes. Aunque éstos no son vistosos, sí raros, especialmente por la manera de llevarlos.

FIESTAS RELIGIOSAS.— Las fiestas religiosas tienen una gran suntuosidad en Colombia.

Las más importantes son las de Semana Santa en Popayán Tunja, Cartagena y Mompós, no sólo por la riqueza de las imágenes y de los pasos, sino por los cantos litúrgicos que se escuchan. La Semana Santa en Popayán capital del Cauca, es indudablemente la que goza de mayor prestigio, no sólo en Colombia, sino fuera de ella.

No es extraño que durante su celebración, concurran gentes de otros países. Esto sucede año por año.

COLOMBIA, PAIS DE CIUDADES

Una de las características del país reside en que a pesar de su gran extensión territorial, cuenta con un gran número de ciudades, la totalidad de ellas provistas de todos los servicios, tales como alumbrado eléctrico, alcantarillado, acueducto, telégrafo, teléfono local y de larga distancia, hoteles cómodos y aseados, hospitales y otros servicios complementarios.

Entre estas ciudades se destacan Bogotá, la capital de la República; Medellín, Cali, Barranquilla, ciudad comercial por excelencia; Pasto, Ibagué, Tunja ciudad monumental de construcción colonial; Bucaramanga Cúcuta, Santa Marta, al pie de la Sierra de su nombre, que cuenta con una de las más bellas bahías del país, y Cartagena, la primera plaza fuerte de la América del Sur y la ciudad de mayor abolengo y prestigio histórico en Colombia y Sur América. Sus fuertes murallas, viaductos militares, palacios y casonas, obra de los gobiernos de la Colonia Española, aún subsisten y se conservan en perfecto estado. Sus calles son angostas y la bahía sobre la cual se halla construida es una de las mas amplias y seguras del mundo. En ella podría refugiarse una poderosa escuadra de guerra.

COSTO DE LA VIDA

El costo de vida en Colombia no es elevado. Por el contrario, es más bien económico. No hay explotación y al turista se le trata con deferencia y se le ayuda en sus excursiones, orientándolo y suministrándole las informaciones que necesita.



Dr. D. FRA... ELADIO RAMIREZ, gobernador del Valle del Cauca.



Dr. D. FRANCISCO ECHEVERRI T., Contralor del departamento del Valle del Cauca.

Gran desarrollo de la navegación fluvial

El río Magdalena, principal arteria por donde se hace el comercio de la Costa Atlántica al interior del país, tiene la virtud de su grandeza imponente y maravillosa.

Surcado por cientos de barcos, sus aguas han servido permanentemente para el desarrollo comercial e industrial de esta parte de la República.

Fauna y flora a lo largo de éste se multiplican como por encanto. La vista no se fatiga y el paisaje está repleto de tonalidades diversas.

Un atardecer en el Magdalena representa el espectáculo más bello que se pueda dar. Envuelto en el silencio, el barco sólo deja escuchar el mugido producido por el escape del vapor que le mueve pausadamente. Sobre las aguas posadas sobre los troncos arrastrados por la corriente, miles de garzas con el arco iris envuelto en el cuello. Bandadas de loros y pericos que buscan albergue para pasar la noche entre el ramaje tupido de la selva. Y al fondo de ésta, protegidos por la penumbra micos y orangutanes que dejan oír chillidos estridentes.

Y justo es reconocer que las compañías dedicadas al transporte del turismo han hecho y hacen esfuerzo por mejorar sus naves. Actualmente se cuenta con barcos acondicionados para este servicio.

Existen barcos destinados exclusivamente al servicio del turismo, que hacen el viaje a precios reducidos en un cincuenta por ciento y que han logrado un record de velocidad.

La Carretera Bolivariana cruza su territorio

El país cuenta en la actualidad con un buen sistema de carreteras que unen los centros comerciales y turísticos más importantes. La mayoría de éstas están construidas sobre la parte montañosa, lo que las hace más interesantes por la diversidad de paisajes y por las bellezas naturales que se encuentran al paso.

La Carretera Bolivariana, que se conecta sobre la frontera con la República de Venezuela, cruza íntegramente el país de Norte a Sur, hasta enlazar con la Carretera Panamericana que va hasta Quito, República del Ecuador. Es trayecto bien conservado, cuyo trazado no deja nada que desear, según concepto de ingenieros y expertos extranjeros que la han cruzado, especialmente los miembros del American Automovile Association, de Estados Unidos, y de los Clubes de Automovilismo de Argentina, Chile y otos países.

En la actualidad se inicia la ampliación y pavimentación de las más importantes, y es plan del Estado colombiano realizar esta mejora importantísima con todas las carreteras que forman el sistema en el país.

Es de advertir que ninguna de las carreteras ofrece peligro, a pesar de lo accidentadas de algunas de ellas. En lo general, su conservación es buena, y el automovilista en algunos sectores puede desarrollar velocidades apreciables.

La mayoría cuenta con señales e indicaciones, y en la actualidad se intensifica este servicio con el concurso del Automóvil Club de Colombia.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION Y TRANSITO

En la mayoría de las ciudades de Colombia donde el tránsito se ha intensificado, éste se encuentra debidamente reglamentado conforme a los sistemas modernos empleados universalmente. En todo caso, es obligación para los conductores de vehículos el mantener y respetar su derecha, ya sea circulando dentro de los centros urbanos o por las carreteras.

Tanto en las calles de las ciudades como en las carreteras existen señales que indican la forma de circular con mayor precisión.

AUTOMOVILES DE SERVICIO PUBLICO

Pocos países que cuenten con un servicio tan bien organizado y con automóviles de tan magnífica presentación, los cuales son cambiados año por año por los últimos modelos lanzados por las casas constructoras.

Puede garantizarse que en todas las ciudades el turista puede ocupar un automóvil de servicio público con satisfacción.

BRILLANTE LABOR DESEMPEÑAN LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CA

Se están terminando de construír la Plaza del Mercado y el Matadero

LA PLANTA DE PURIFICACION DEL AGUA POTABLE FUNCIONA MUY BIEN

En el curso del presente año, las Empresas han continuado su desarrollo de una manera firme y en igual o mayor proporción que en los años anteriores, como puede verse claramente por los recaudos obtenidos, los cuales alcanzaron la cifra de $ 1.369.769.29 contra $ 1.320.000.00, que corresponde a la partida aforada en el presupuesto, el que en un principio se consideró un poco inflado con la modificación que le introdujo la Comisión de Presupuesto dependiente de la Secretaría de Hacienda del Municipio al proyecto original presentado por las Empresas y elaborado de acuerdo con los promedios de los recaudos obtenidos en los nueve primeros meses de la vigencia anterior. A pesar de tal modificación se registró un aumento o superávit de $ 49.769.29, que representa un 3-77 por ciento con respecto al presupuesto, y un 28-04 por ciento con relación a los productos del año de 1945. Al comparar los productos del año de 1932, primero de administración delegada y que fueron de $ 355.076.14 con el último, aparece un aumento de $ 1.014.693.15, que equivale a un 285-75 por ciento.

No obstante de que los gastos de explotación han venido subiendo igualmente como consecuencia inevitable del aumento de sueldos y salarios, prestaciones sociales que han mejorado notablemente la vida del personal y que en el presente año ascendió a la suma de $ 110.171.11 contra $ 70.558.65 del año anterior, al alza de los materiales y sustancias químicas que se requieren para el tratamiento del agua de que se sirve el Acueducto, se registró una disminución equivalente a 1-68 por ciento con relación al año pasado.

Las tarifas de todos los servicios y arrendamientos se han modificado hacia arriba, pero en una mínima escala, especialmente las del Matadero y la Plaza de Mercado han sido las menos afectadas, ya que los pequeños aumentos en nada compensan con las elevadas erogaciones que se vienen haciendo tanto en los gastos de administración como en la construcción del nuevo y moderno edificio. En cuanto a la tarifa del Acueducto quizás ha sido ésta la que mejor retribución ha dado a los elevados gastos que ocasiona la prestación de este eficiente e inmejorable servicio con que cuenta la ciudad, aunque en su implantación se luchó con dificultades de diversa índole, por el malestar general que se experimentaba entre la generalidad de los abonados. Factor determinante de esta modificación en la tarifa ha sido el alza general alcanzada en todos los valores, particularmente en el de la propiedad raíz.

PLANTA DE PURIFICACION

A pesar de que el consumo de agua ha aumentado en la ciudad debido al incremento de la población, la planta funciona normalmente y continúa siendo óptima el agua que se suministra.

Si se continúa el aumento del consumo de agua en la proporción actual, será indispensable aumentar la capacidad de la Planta de Purificación construyendo los cuatro (4) filtros previstos en los planos originales, con el fin de mejorar las condiciones actuales de aplicación de alumbre y de sedimentación, de manera que los estanques actuales sean suficientes para servir los dieciséis (16) filtros, en servicio al terminarse la ampliación. El ingeniero Sanitario A. H. Bruhn, proyectó varias reformas que fueron acogidas por la Junta Administradora y que pueden sintetizarse así:

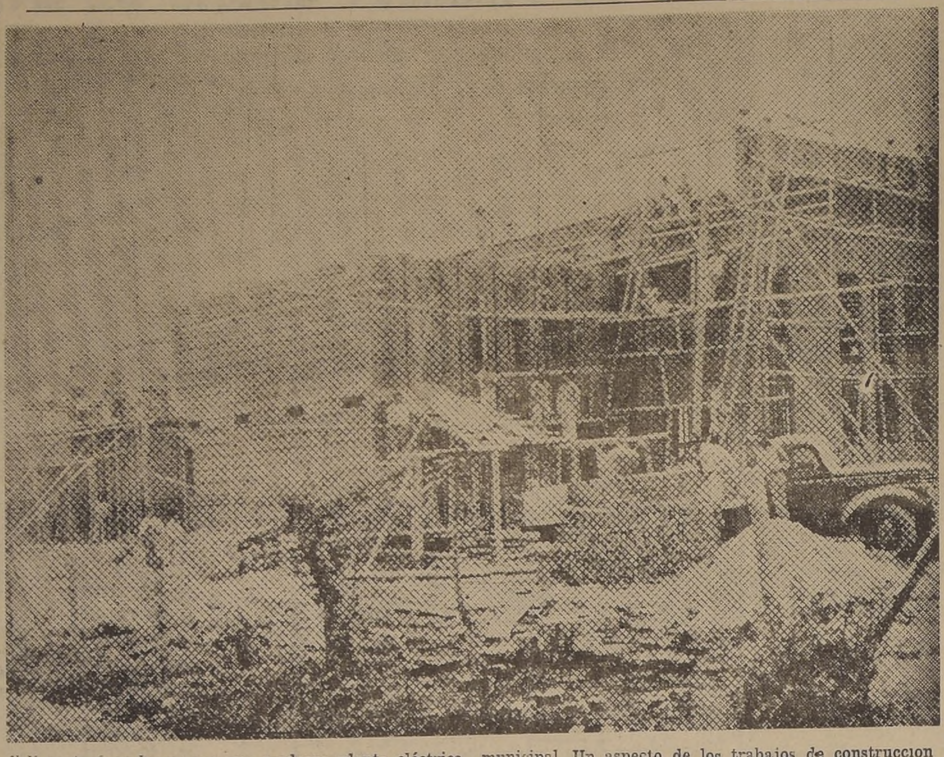
a) Aplicación de alumbre en polvo; b) Construcción de una Cámara de retención y b) Instalación de floculadores mecánicos.

Este proyecto, una vez ejecutado, permitirá servir los 16 filtros, sin ampliar los estanques de sedimentación, lo que significa una notable economía.

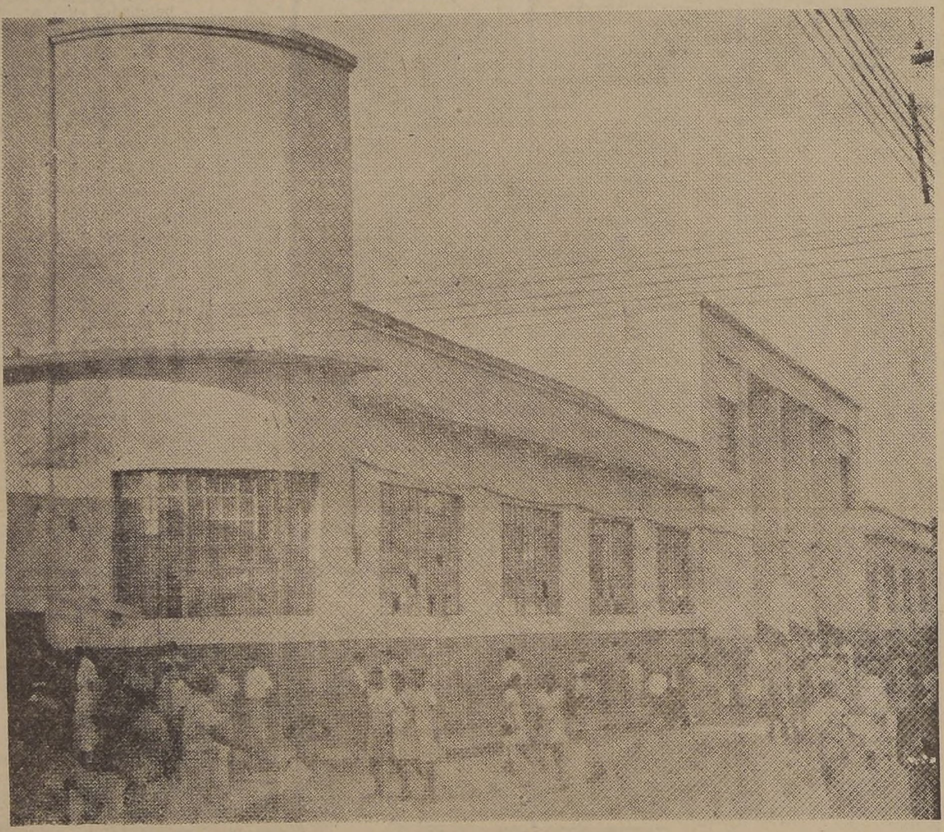
También se ocupó el citado ingeniero sanitario, en introducir reformas en el Laboratorio; estudios comparativos de abastos por medio de pozos profundos, estudios de ampliación y refuerzos de la red de distribución actual y de varios otros asuntos técnicos. Las Empresas Municipales se complacen en dejar constancia de la competencia demostrada siempre por el doctor Bruhn.

Se inició igualmente el lavado superficial de los filtros con excelentes resultados y se formularon algunos pedidos, tanto para reemplazar el equipo degastado, como para asegurar el cumplimiento del programa de ampliación planeado para 1948.

En el presupuesto para el año de 1948 deberá incluírse la partida con destino a la construcción de dichas obras y de un Reservoir con capacidad mínima de 10.000 metros cúbicos, con el fin de aumentar el volumen de agua almacenada disponible.



Cali contará en breve con una moderna planta eléctrica municipal. Un aspecto de los trabajos de construccion



Un aspecto de la nueva Plaza del Mercado. Aparece el segundo tramo inaugurado en 1945

PLAZA DE MERCADO

En el presente año se iniciaron los trabajos relativos a la construcción del tercero y último tramo del edificio de la Plaza de Mercado, ubicado sobre la calle 13, entre carreras 9.a y 10.a, ya que el proposito de la Junta Admora. es ver la manera de terminar esta obra dentro del menor término posible, no só lo con el objeto de aumentar el renglón rentístico, sino de contribuir al creciente desarrollo urbano y al mejoramiento de los servicios, tanto para la comodidad del público que a ese lugar asiste, como para los mismos inquilinos que aspiran a un sistema higiénico de vida.

Este nuevo tramo, que da frente a las calles 12 y 13, comprende una superficie cubierta de 1.750 metros cuadrados y una zona de descargue de 330 metros cuadrados de área en el frente de la calle 13. La superficie cubierta lo estará por tres losas de concreto reforzado que forman tres terrazas con un área de 945 metros cuadrados y el resto en dos cañones con armaduras de madera y cubierta de Eternit, que separa entre sí las terrazas.

La obra se inició en junio del presente año, y en los seis meses corridos hasta el 31 de Diciembre se han hecho los siguientes trabajos: 35 bases de cimentación para pilastras de ferroconcreto con un volumen de 42 metros cúbicos; 35 pilastras de ferroconcreto con un volumen de 32 metros cúbicos; una terraza en losa de ferroconcreto con un área de 440 metros cuadrados y un volumen de 58 metros cúbicos. Se construyeron los tabiques en mampostería de ladrillo para las cavas de refrigeración; almacén y oficinas provisionales de madera. También se inició la nivelación de pisos con un movimiento de 1.100 metros cúbicos de tierra. Lo invertido en la construcción de estos trabajos representa un valor de $ 57.828.42, moneda corriente.

MATADERO

En esta dependencia se realizaron considerables obras de mejoramiento y conservación, entre las que figuran la pavimentada del callejón de entrada del ganado mayor y menor, el arreglo de los pisos y la reparación casi total de los toriles, los que fueron aumentados en número de 13, pues de 25 que antes había con cabida para 78 reses, hoy existen 38 con una capacidad para 150 cabezas de ganado.

Por insinuación de las autoridades sanitarias y con la mira de garantizar un servicio higiénico de porquerizas, las Empresas continuaron la construcción de un pabellón con capacidad para 120 cerdos, que funcionará anexo al Matadero y cuyos planos fueron aprobados por el Centro de Higiene. Esta obra, que ha sido calculada en la suma de $ 15.000.00 y cuya apropiación está incluída en el presupuesto de la próxima vigencia, deberá quedar terminada a mediados del año de 1948.

En cuanto a su funcionamiento, ha sido normal, habiéndose registrado un aumento muy acentuado en el sacrificio del ganado mayor y menor de 3.542 y 1.089 resrespectivamente, relativo al consumo de carnes, lo que ha traído como consecuencia un alza muy halagadora en los productos representados en la cifra de $ 27.804.00 en relación con el año inmediatamente anterior.

ESPECTACULOS PUBLICOS

Debido al estricto control ejercido en el recaudo de este impuesto, se puede decir con satisfacción que su producto en el presente año ha sido uno de los mayores registrados, si se tiene en cuenta que el aumento con relación al año pasado dió la apreciable cifra de $ 37.032.72.

POZOS PROFUNDOS

La Junta Administradora de las Empresas Municipales celebró con el señor Harold T. Smith, conocido ... ta en el abasto de ... medio de pozos pro... cuyo desempeño en ... dad de Quito habían ... do dos miembros de ... ta, un contrato para ... sión de 7.000 metros ... por día y una op... ampliar dicho contr... ta por la cantidad de ... metros cúbicos diar...

Cumpliendo su co... señor Smith, prin... trabajos a fines de ... después de la perfo... varios pozos de p... perforó un pozo def... la parte sureste de l... a 1.5 kilómetro de ... que resultó artesian... dujo 700 GPM en ... preliminar de bom... tualmente continúan ... foraciones usando ... de perforación muy ... te y se espera que p... de 1948 se hayan co... y estén en servicio ... necesarios para pro... 20.000 metros cúbicos ... que fueron contrata...

Los análisis qu... bacteriológicos del ... este pozo son compl... satisfactorios, y en ... to de los ingenieros ... rios, Bruhn y Pach... es apta para el con... mano e industrial, d... que se puede bombe... tamente a la red, ... resulta, por lo tanto ... pozos profundos si s... rán de manera ... parte del problema ... ducto de Cali.

BELLEZAS COLOMBIANAS



Señorita LILIAN TAYLOR REBOLLEDO de la sociedad de Cali



Señorita NELLY RACINES DE CALERO esposa del alcalde mayor de Cali Dr. Alvaro Calero Tejada



Señorita ELVIA IREGUI, de la sociedad de Bogotá

NOMINA DE LA JU... ADMINISTRADORA ... LAS EMPRESAS MUNICIPALES

ALFONSO GARRIDO ... Presidente
GUILLERMO BLANC... Vocal
ALFONSO HOLGUIN ... Vocal

Gerencia:
ISMAEL HORMAZA ... Gerente-Ingeniero
JOSE J. CAICEDO ... Gerente-Ingeniero

Auditoría:
EULOGIO VELASCO ...

Oficina General:
ALFONSO GONZALEZ ... Contador Jefe
EULOGIO BARONA ... Secretario
JOSE A. IRAGORRI ... Cajero
RAFAEL VASQUEZ ... Proveedor

Empresas:
SALVADOR VALLEJO ... Ing. Admor. Acued...
RAMON A. SANCH... Jefe Sección Cons...
LUIS C. NAVIA ... Admor. Plaza de M...
ERNESTO SAENZ ... Veterinario
LUIS C. SANTA C... Admor. Matadero

CALI CONTARA EN BREVE CON UNA MODERNA PLANTA ELECTRICA MUNICIPAL QUE DARA CINCO MIL KWATTS

El Consejo Municipal, en el deseo de solucionar cuanto antes el grave problema de la carencia de energía eléctrica de la ciudad de Cali, lo cual ha retardado su desarrollo industrial y consecuencialmente el incremento de su capacidad económica, autorizó a las empresas municipales, por medio de varios acuerdos expedidos el año pasado, para lanzar un empréstito interno hasta por la cantidad de cinco millones ($ 5.000.000) por medio de Bonos con amortización a quince años, con el 7 o|o de interés, y cuyo objeto era, entre otros, el montaje de una Planta Diessel Eléctrica de capacidad de cinco mil kilovatios.

En desarrollo de lo anterior, las empresas municipales hicieron en el mes de abril de 1945 el pedido de la maquinaria a las Casas Sulzer y Oerkon, de Suiza. En los últimos meses del año pasado se recibió el primer embarque parcial de este equipo y ya desde el mes de junio se habían iniciado los trabajos de construcción de los bloques de fundición para los motores y el edificio para la Planta, trabajo que se adelantó durante el semestre con todo el rendimiento de que era capaz y la urgencia que la situación demandaba. El edificio en cuestión fué proyectado en un lote de propiedad de las empresas municipales, situado en las vecindades del Matadero Público y con fácil acceso tanto por la carretera que va a Navarro como por el Ferrocarril del Pacífico en su línea Sur. Precisamente, para facilitar la construcción del desvío férreo que desde la línea del Ferrocarril, ha de llegar dentro del edificio de la Planta. Estas empresas están considerando la posibilidad de comprar un lote anexo.

Es de esperarse que con el rendimiento dado a los trabajos, ya que desde el mes de agosto, ppdo., se trabaja sesenta horas semanales como mínimo, esta construcción estará lista por lo menos al mismo tiempo que se reciba el total del equipo pedido.

En vista de que los plazos que contempla el contrato que la casa Sulzer y Oerlikon, establecen en el primer grupo de 1.700 kilovatios, compuesto de un motor y un alternador, debería despacharse en los primeros meses del año entrante, se ha pensado disponerlo todo de manera que dicho grupo esté funcionando para los meses de junio, agosto o septiembre de 1948, y los otros dos grupos para fines del mencionado año.

Como se dijo, dentro de este plan, se ha trabajado activamente y aunque por razones fuera del control de las empresas y de los fabricantes, las entregas, sobre todo la primera, ha sufrido retrazos considerables, hay la esperanza de tener la ciudad dotada de estos 1.700 kilovatios para el próximo verano.

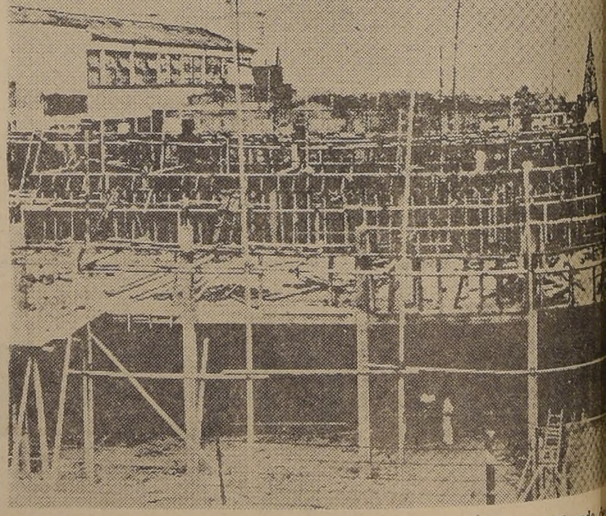
Quieren estas empresas dejar constancia de que no han omitido esfuerzo alguno para que esta maquinaria llegue y sea instalada en el menor tiempo posible, y que consideran ampliamente correspondidos estos esfuerzos si en la difícil situación actual logran llevar a cabo el plan propuesto, que es una verdadera carrera contra el tiempo y contra las dificultades.

Con respecto al edificio, éste tendrá un área cubierta de 778 metros cuadrados, cuyo anteproyecto remitió la Casa Sulzer, se está construyendo actualmente en forma acelerada con un personal de 100 obreros aproximadamente y con una jornada mínima de diez horas de trabajo.

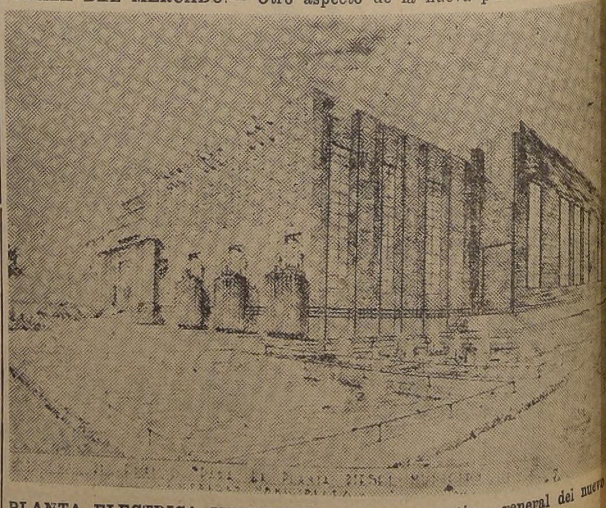
El edificio, como se dijo antes, situado a continuación de los embarcaderos de ganado del Ferrocarril del Pacífico, en la carretera de Navarro, tendrá un embarcadero independiente, conectado a la línea férrea del Sur. En su construcción que es una estructura de ferroconcreto con muros de paramento e interiores de mampostería de ladrillo, se ha hecho en el presente año la siguiente cantidad de obra:

Excavaciones para cimientos y bases de motores	1.200.00 M3
Cimientos de piedra fraguada con concreto ..	117.30 "
Concreto ciclópeo (bases de motores)	704.31 "
Pisos de concreto	87.73 "
Estructuras de Ferroconcreto .	11.13 "
Mampostería de ladrillo	142.08 "

Además, quedó arreglada toda la madera necesaria para los techos. Se deja especial constancia de que el proyecto arquitectónico de este edificio fué elaborado en forma absolutamente gratuita, por la oficina de ingeniería del doctor Alfonso Garrido T. Lo invertido en la presente obra en esta primera etapa, asciende a la suma de $ 74.352.21, que juntamente con lo gastado en la adquisición de los motores, revisión de la red, etc., en este mismo lapso y que representa la suma de $ 452.211.32, nos dá un toal de $ 526.563.53.



PLAZA DEL MERCADO.— Otro aspecto de la nueva plaza del Mercado de ...



PLANTA ELECTRICA MUNICIPAL.— Una perspectiva general del nuevo ...

SIETE KILOMETROS DE CAÑERIAS MATRICES FORMAN RED DE ALCANTARILLADO DE TOME

Obra del Departamento Cooperativo Interamericano

TOME, 19.—Hemos sido informados que a mediados del próximo mes de agosto se terminarán los trabajos de construcción de la red de alcantarillado de este pueblo, obras que han estado a



Una vista del puerto de Tomé, que en el próximo mes de agosto contará con una moderna red de alcantarillado de más de siete kilómetros.

cargo del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

Estos trabajos son muy novedosos e interesantes. Por ejemplo, cabe destacar que la red ha sido terminada con una planta elevadora y su correspondiente cañería de impulsión al mar. Además, cuenta con un aparato mecánico destinado a la destrucción de las materias nocivas que contiene el agua servida. Este "Conminutor", o destructor de materias, tiene en Tomé una doble ventaja, pues protege las bombas de elevación y permite una dilución de las aguas servidas más rápidamente en el mar. En el caso que se desee más tarde clorar el agua servida, por razones sanitarias, este "Conminutor" será de gran utilidad para ser más eficaz y uniforme la acción del cloro.

SIETE Y MEDIO KILOMETROS

La red de alcantarillado construida en este pueblo cubre siete y medio kilómetros de cañerías matrices y, como hemos dicho, las aguas servidas serán vaciadas directamente al mar, en un sitio bastante alejado de la ciudad. Actualmente, las aguas servidas de las casas son vaciadas en las acequias que hay en las calles o en arroyos pequeños que pasan por la ciudad.

La población, que aumenta rápidamente debido al auge de las industrias, se concentra en una zona pequeña y en condiciones muy poco sanitarias.

PLAN COOPERATIVO

Las obras mencionadas forman parte del gran número de obras sanitarias, dentro del plan cooperativo que se ha venido desarrollando en el Continente, auspiciado por el Instituto de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos, en cooperación con los Gobiernos de 18 países americanos. El organismo encargado de ejecutar tales proyectos de carácter sanitario en Chile, es el Departamnto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, que es parte integrante del Servicio Nacional de Salubridad.— (EL CORRESPONSAL).

Biblioteca para Cárcel Presidio

COLLIPULLI, 19.— El Alcalde del Presidio de esta localidad, teniente señor Francisco Layera, ha enviado una nota a los vecinos solicitando algunos libros o dinero para dotar, mediante esa ayuda, una biblioteca a ese establecimiento.

Sabemos que la petición formulada por el señor Layera ha encontrado favorable acogida, especialmente en el Rotary Club, cuyos socios han prometido obsequiar cinco libros cada uno, para los fines deseados.

SE PREPARA UN BAILE DE BENEFICIO

A fines del presente mes se efectuará en esta ciudad un baile de beneficio, organizado en favor de la fundación de un gimnasio Municipal.

PERIODO DE MAL TIEMPO

Desde hace unos 15 días se ha advertido en esta región un período de mal tiempo, ocasionado por lluvias y vientos tempestuosos que han arreciado en forma intensa, causando justa alarma entre los vecinos.

ENFERMA DE CUIDADO

Se encuentra enferma de cuidado, en su residencia de esta ciudad, la señora Teresa Salazar de Castro. — (Carlos Martínez Bilbao, corresponsal).

ACTIVIDADES DE LOS ROTARIOS

MALLOCO, 19. — Bajo la nueva directiva que preside don Rafael Barbosa P., y con la casi totalidad de sus miembros, sesionó el Rotary Club de Peñaflor en su local acostumbrado del Casino de Peñaflor.

En esta sesión el presidente dió a conocer su programa de trabajo para el presente año rotario, y quedaron nombradas las diferentes comisiones de trabajo que coadyuvarán a la labor directiva en las variadas y múltiples iniciativas en que el Rotary Club de Peñaflor se encuentra empeñado. Se inscribió, también, una lista de más o menos 10 socios, que integrarán junto con el presidente y secretario la comitiva que representará al Club en la Asamblea de Ejecutivos, que celebrarán los diferentes clubes del Distrito 34, presididas por el Gobernador rotario, Dr. Fernando Bravo, en las Termas de Panimávida, en los días 23, 24 y 25 del presente mes.

Después de la sesión-almuerzo se constituyeron en asamblea los comités con la mesa directiva, para distribuir los trabajos programados, y proceder al nombramiento de las subcomisiones; amigos rotarios de enlace con los otros clubes del Distrito, quedando pendiente para una próxima sesión la nueva distribución de los Amigos de las Escuelas. — (El corresponsal).

SOLO FALTA UN SECTOR DE SEIS KILOMETROS PARA TERMINAR EL CAMINO DE LEBU A CURANILAHUE

EL FISCO LLEVA YA INVERTIDO EN LA OBRA MAS DE 4.000.000 DE PESOS

LEBU, 19. — Las autoridades administrativas de la provincia y de la Dirección de Caminos, están vivamente preocupadas, para dar término a la ejecución de seis kilómetros de camino que faltan en el sector de Pe-…, para dejar totalmente expedito el camino que une a Lebu con Curanilahue.

El Fisco ha gastado más o menos $ 4.000.000 en la construcción del referido camino, para lo cual ha debido proporcionar dinero de partidas especiales. Con estas sumas se han podido construir más o menos … kilómetros de camino ripiado, y sólo faltaría un esfuerzo para terminar 5 ó 6 kilómetros que faltan para la terminación de esta importante obra caminera. Estimando las autoridades que este camino servirá a la población de Lebu, a su comercio y a sus industrias, que pueden transportar sus productos por la vía de Curanilahue, ha enviado una circular a los propietarios de predios y vecinos caracterizados, para que eroguen los fondos necesarios, a objeto de dar término a esta importante obra, ya que el Fisco actualmente no podría hacerlo, y con ello el trabajo realizado hasta la fecha sufriría enormes deterioros.

Como un ejemplo de patriótica cooperación al mejoramiento de la vialidad de Lebu, los empleados y obreros de la Dirección de Caminos se han suscrito con un día de trabajo para esta erogación. El prestigioso vecino don Ignacio Torres, ha ofrecido un aporte de $ 5.000 con el mismo objetivo. Tanto el Intendente como el Ingeniero de Caminos, estiman que la totalidad del pueblo contribuirá entusiastamente a esta erogación, ya que es la única vía que les puede permitir salir a la Zona Central por Concepción, en este período que se han suprimido los trenes de pasajeros a la mitad. — (PROUZA, corresponsal).

REGRESO EL INTENDENTE

PUERTO MONTT, 19. — Regresó de la capital el Intendente de la provincia, don Aurelio Andrade, quien se encontraba en Santiago, gestionando la solución de importantes problemas regionales, entre los que cabe destacar el que dice relación con la prolongación del molo del puerto, ya que diariamente se ven en la bahía buques de gran tonelaje, que deben esperar horas y aún días, para poder atracar al molo, pues con dos o tres buques menores, queda copado. Durante la ausencia del Intendente, lo subrogó el abogado secretario de la misma, don Julio Lara Suazola, funcionario que goza de generales simpatías en todos los círculos de la provincia.— (SCHMANUK, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE INTERIOR

FONDOS PARA NIÑOS DESVALIDOS

BUIN, 19 — La misión que el directorio del Comité Nacional …mo pro U. N. A. C. confió al Gobernador del Departamento de Maipo, señor Luis R. Jirón, obtuvo un éxito halagador, pues logró reunir la apreciable suma de $ 35.441. Esta cantidad irá a sumarse a la que actualmente se está reuniendo, con el fin de … el cincuenta por ciento para ayuda de los niños desvalidos del mundo.— (EL CORRESPONSAL).

OBRAS DE CAMINOS EN PELEQUEN

PELEQUEN, 19.— Se ha obtenido una apreciable suma de dinero para arreglos de caminos en varios sectores de la comuna de Malloa, gracias al esfuerzo del Alcalde, de la delegada de caminos, señora Inés P. de Valdés, y del regidor, señor Alberto Medina. También se han recibido erogaciones voluntarias, pero se espera mayor cooperación.

—El último temporal no causó daños de importancia en la zona.— (DELGADO, Corresponsal).

FALLECIMIENTO DE UN REGIDOR

HUALAÑE, 19.— Falleció en el Hospital Regional de Curicó, el regidor municipal de Hualañé, don Jorge Ponce, después de una delicada operación quirúrgica, a que fué sometido. El extinto fué un activo y esforzado comerciante.— (QUINTEROS, Corresponsal).

SE FUNDO SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS

CAÑETE, 19.— Ultimamente se efectuó una reunión de vecinos, con el objeto de fundar la segunda Compañía de Bomberos. Se eligió el siguiente directorio provisorio: director, don En… Jarpa; capitán, don José Reyes; teniente 1.o, don Víctor Co…; teniente 2.o, don Ricardo Altamirano; secretario ayudante, don Amador Vergara, y tesorero, don Pedro Angulo.

—En la presente semana regresará de Concepción el Alcalde …, don José de la Cruz Miranda, señora e hijita.— (CONCHA …, corresponsal).

ASUMIO MANDO ROTARIO

CURACAUTIN, 19.— En sesión extraordinaria asumió el nuevo presidente del Rotary Club, don Angel Elías. A esta ceremonia, concurrieron los rotarios con sus esposas, autoridades y delegaciones de los clubes rotarios de Temuco y Traiguén. — (ARANEDA, Corresponsal).

BIEN RAIZ ADQUIRIO SINDICATO INDUSTRIAL

VALDIVIA, 19.— El Sindicato Industrial Cervecerías Unidas adquirió un bien raíz para sus reuniones sociales en la calle Co… esquina de Serrano, en la suma de $ 250.000. El local fué inaugurado el 16 del presente, en un acto solemne, al cual asistieron los obreros y jefes de la cervecería, autoridades locales y periodistas.

—La escasez de algunos artículos de primera necesidad se ha notado extraordinariamente en el curso del presente mes en la ciudad y pueblos vecinos. Desde hace semanas, el comercio local carece de azúcar, velas, yerba, café, té y fósforos. Sin embargo, se sabe que en la Aduana de Valdivia hay dos grandes partidas de café y yerba, las cuales aún no se han entregado a las casas mayoristas para su distribución. —(VIVEROS, Corresponsal).

INCENDIO EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 19.— Daños avaluados en sesenta mil pesos causó un incendio en la casa del señor Alfredo Soto. Las seis compañías de bomberos acudieron al lugar del siniestro y gracias a su activa labor se impidió que el fuego se propagara a las casas vecinas.— (SCHMAUK, Corresponsal).

PERIODISTA VISITA LA CIUDAD

PUERTO MONTT, 19.— Estuvo de paso en nuestra ciudad el periodista don Mario Baeza, quien prepara una edición especial para LA NACION, con el objeto de conocer las principales necesidades de la región.— SCHMAUK, Corresponsal).

TRANSMISION DEL MANDO EN ROTARY CLUB

RENGO, 19. — Con bran brillo se efectuó en esta ciudad la transmisión del mando en el Club Rotario. Se había proyectado, en un principio, realizarla en el vecino balneario de Cauquenes, pero debido al mal tiempo, se acordó que esa transmisión se realizara en una sencilla ceremonia en este pueblo.

Concurrió, a la sesión, casi la totalidad de los miembros y con asistencia del ex Alcalde de Rengo, el señor Osvaldo Emparanza, que goza de un merecido prestigio, entre los rotarios.

También estaban presentes en sus calidades de rotarios, el Gobernador del Departamento, señor Luis Urbina; el ex Gobernador, don Carlos Soto Donoso; el Alcalde en ejercicio, don Valentín Nicoletti y otras autoridades.

Entregó la presidencia del Club, el señor Víctor Nicoletti, Past-Gobernador rotario al nuevo presidente, don Ricardo Contreras Rueda, distinguido oficial de Carabineros, el que ha llegado al más alto cargo en Rotary Club, debido a sus innegables condiciones de caballerosidad y dedicación altruista.

La sencilla, pero solemne ceremonia, dejó una grata impresión como, asimismo, los discursos de entrega y recibimiento de ambos presidentes.

El nuevo directorio, que entra en funciones, es el siguiente: presidente, don Ricardo Contreras Rueda; vicepresidente, don Carlos Soto Donoso; secretario, don Edgardo Cabello; tesorero, don Francisco Ruiz; directores, los señores José Osores Bustos y Guillermo Guzmán; macero, don Domingo Bertetti y Past-presidente don Víctor Nicoletti.

Se hizo un balance de las obras realizadas que arrojó un saldo muy favorable en favor de la colectividad. El tesorero dió cuenta del estado de la tesorería que deja un saldo en dinero efectivo para el nuevo año de más de 6 mil pesos. — (PEÑA Y LILLO, corresponsal).

INSTALACION DE ALUMBRADO FLUORESCENTE EN CONCEPCION

CONCEPCION, 19. — El Alcalde de Concepción estudia actualmente la proposición de la firma Saavedra Benard, que ofrece la instalación de alumbrado fluorescente en las calles de esta ciudad. De resultar ventajoso tal sistema, se harían las instalaciones correspondientes en las principales calles, procediéndose luego a inaugurar el servicio para el Cuarto Centenario de Concepción.

REVISTA DE RECLUTAS

El miércoles próximo, el Comandante de la Tercera División del Ejército, General don Arístides Vásquez, dará comienzo a la revista de reclutas de las distintas unidades de la guarnición militar. Primeramente revistará las tropas del Regimiento "Chacabuco", que ya se encuentran adiestrándose en el terreno.

REPARACIONES DEL MUELLE

La Jefatura Zonal de Puertos, recibió hoy el decreto por el cual se autorizan las reparaciones en el muelle de Tomé, que se encuentra en muy malas condiciones. — (VILLEGAS, corresponsal).

FUE ENCONTRADO EL CADAVER DE ALBERTO MARABOLI

PUERTO MONTT, 19. — El cadáver de Alberto Marabolí, electricista de la barcaza "Niribua", que naufragó a fines de mayo en el Golfo de Corcovado, fué encontrado hoy por un pescador de Huichas.

Fué identificado por su documentación, encontrada en sus ropas. El cadáver estaba casi totalmente devorado por peces y aves marinas, y sólo conservaba los restos del salvavidas.

El cadáver será llevado a Valparaíso, pues Marabolí tenía allí sus familiares. — (SCHMAUK, corresponsal).

ES GRAVE PROBLEMA DE LA PAPA EN LA ZONA AUSTRAL

ANCUD, 19. — La prensa local se viene preocupando del problema de la papa en las provincias australes, debido a la falta de colocación de este producto, y manifiesta que las medidas que se toman, como, por ejemplo, la exportación, son en el mayor de los casos tardías, por cuanto este tubérculo no resiste mucho la acción del tiempo, y comienza su descomposición. Termina recomendando que conviene enfocar este serio problema en sus diferentes aspectos, a fin de darle una pronta solución.

Frente a este problema, los agricultores se sienten alarmados por la falta de salidas de este producto, sobre todo si se toma en cuenta que los productores de papas, son en su mayoría pequeños agricultores, que han tenido que solicitar el abono respectivo con créditos en la Caja Agraria y a un precio subido.

Ante este hecho, muchos agricultores están resueltos a disminuir la extensión de sus siembras, ya que se han dado cuenta de que no les deja ningún margen de utilidad estas faenas de la producción. — (BAHAMONDES, corresponsal).

VINEX (Exportadora de Vinos) confiesa su fracaso

NO HA LOGRADO ORGANIZAR LA EXPORTACION Y LANZA SUS CAPITALES FISCALES A COMPETIR EN EL MERCADO INTERNO

El señor Leoncio Toro M., Gerente de Vinex, ha dado respuesta a la exposición de hechos que, en relación con su actual política de competencia con la industria privada en el mercado interno, hicimos el día 3 de julio ppdo., los industriales firmantes.

La publicación del Gerente de Vinex confirma ampliamente cuanto entonces dijimos y justifica la alarma con que la industria privada embotelladora ve iniciarse una competencia que, por provenir directa o indirectamente del fisco, no puede ser calificada sino de desleal.

En esa oportunidad dijimos: "La industria privada no fué invitada a aportar capitales a Vinex, o si lo hubiese sido, planteada ya una forma determinada de política de exportación, tal invitación habría carecido de atractivos para el capital privado".

Vinex pretende contradecirnos sosteniendo que tal invitación se hizo cuando se aumentó el capital a 50 millones de pesos.

Para demostrar que la afirmación del señor Toro no se compadece con la realidad, bastará revisar el acta de la Junta General Extraordinaria que acordó tal aumento a su Convocatoria, para concluir que las acciones de la nueva emisión se ofrecieron a los tenedores de las antiguas, y en modo alguno al capital privado. Aún si tal hecho no fuese efectivo, que lo es, insistimos en que el ofrecimiento de que habla Vinex no hubiese tenido en tales condiciones atractivo alguno, pues se comprenderá que el capital privado no tiene jamás interés en integrar una sociedad anónima sin tener, al mismo tiempo, la posibilidad de influir en las decisiones de sus Administradores. Y bartará señalar aquí que, con o sin invitación, nunca se ofreció esa influencia a los posibles inversionistas, que habían comprobado ya la errónea política monopolista que seguía la entidad.

Vinex prefiere desentenderse de nuestra afirmación más importante, esto es, que la mayor parte del capital que originariamente sirvió para organizar la Central de Exportaciones de la Junta de Exportación Agrícola, a base de la cual se organizó posteriormente Vinex, provenía principalmente de impuestos pagados por las viñas, argumentando solamente que "era financiada con dineros del Estado proporcionados por la Junta" y que "los fondos fiscales se forman en su casi totalidad con los impuestos que pagan los particulares de acuerdo con las leyes tributarias".

Esta argumentación se encuentra absolutamente reñida con la realidad. No se trataba precisamente de dineros del Estado proporcionados por la Junta, sino que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Alcoholes, de dineros destinados al fomento de la industria, y particularmente al fomento de la exportación. No eran, de consiguiente, "fondos fiscales formados de acuerdo con las leyes tributarias", como lo son todos los fondos formados por impuestos sin destinación especial. Estos fondos, por el contrario, tenían una destinación precisa: fomento de la exportación. Se pedía el sacrificio a los productores para organizar una exportación que entonara la industria y atrajera divisas al país. No se comprende cómo, en manos de Vinex, estos fondos se han dedicado, no a la exportación, sino al expendio de vino al detalle en el mercado interno, a precios de "dumping" y en competencia abierta con quienes suministraron los capitales para organizar la exportación. Abona nuestra apreciación lo que la propia Corporación de Fomento dice en su Memoria correspondiente a los años 1939-43, páginas 301-302:

"VINOS DE CHILE, S. A.".— Esta sociedad fué auspiciada por la Corporación con el objeto de hacer posible, en forma sistemática, la colocación de los vinos producidos en el país, especialmente aquellos que, debiendo ser bloqueados por disposición de la Ley de Alcoholes, no pueden ser aprovechados en buenas condiciones en el mercado interno.

"Por diversas razones, que no es el caso de analizar, esta industria ha estado sujeta a continuas fluctuaciones. En 1938 se dictó la actual Ley de Alcoholes, que tuvo en vista la difícil situación que se había creado a la exportación de los productos vitivinícolas, lo que se traducía en un recrudecimiento del alcoholismo, debido al exceso de producción en el país. Dicho texto, para corregir los defectos anotados, estableció un régimen económico y jurídico nuevo: el bloqueo de determinadas cuotas de producción.

"Este vino bloqueado, sujeto a un impuesto prohibitivo de $ 4.— por litro, no puede ser vendido en el mercado interno, debido a que no habría precio comercial posible que absorbiera el impuesto. La ley, previendo esta situación, señaló al vino bloqueado seis posibles destinaciones, la mayoría de ellas relacionada con la industrialización de los subproductos. La experiencia ha demostrado que la aplicación de la ley sólo ha sido favorable al bloqueo en cuanto importa disminución de la cuota de producción, pero el excedente de vino bloqueado no ha sido absorbido conforme a las sugerencias hechas por el legislador. O sea, la Ley de Alcoholes ha permitido estabilizar la industria, restringiendo sus márgenes de producción, y, al mismo tiempo, ha planteado la necesidad de encontrar una salida permanente y remunerada a para los vinos bloqueados.

"Ubicado el problema en este terreno, es fácil deducir que la exportación debe ser la salida natural y lógica del producto actualmente bloqueado. Este procedimiento mercantil, junto con descongestionar la producción de vinos, permitirá al país multiplicar una fuente de divisas, lo que a su vez repercutirá favorablemente en la balanza comercial. Ahora bien, para el desarrollo de dicha exportación es preciso disponer de grandes stocks de tipos uniformes de alta calidad a precios comerciales, para operar con éxito frente a la competencia.

"Estabilizadas las exportaciones, habrá llegado entonces el momento de reformar la actual Ley de Alcoholes, porque habrán desaparecido los fundamentos que motivaron el bloqueo y porque no sería concebible desde un punto de vista económico limitar una producción cuya demanda está asegurada en los mercados de exportación y que satisface, prudencialmente, las necesidades internas.

"Con el objeto de asegurar una exportación creciente, la Corporación organizó Vinos de Chile, S. A. Es conveniente dejar previamente establecido, que esta empresa no fué organizada con fines de lucro, sino exclusivamente con propósitos de interés nacional, como ser la utilización de los excedentes exportables".

Resulta claro, entonces, que jamás la Corporación entendió contribuir a un negocio de venta interior de vinos.

Pero lo que es más grave, aparece que la Vinex habiendo dejado de ser una firma **EXCLUSIVAMENTE EXPORTADORA**, ha entrado a transgredir las normas por las cuales se la liberó de la limitación que establece el Art. 198 del Decreto Reglamentario del Libro I de la Ley de Alcoholes, para conservar vinos bloqueados.

Afirma Vinex que la medida de vender en el mercado interno es puramente transitoria, y que siendo solamente vinos finos aquellos en que comercia, tal venta no es elemento perturbador en el mercado.

Yerra una vez más Vinex. De sus propias explicaciones se desprende que la medida no es transitoria solamente. En efecto, al afirmar que con el producto obtenido con la venta de este millón de botellas (son en realidad 1.200.000) entrará al mercado comprador a fin de adquirir nuevas partidas para renovar sus existencias, no hace otra cosa que confesar que volverá a producirse la situación que ha provocado, pues atendida la circunstancia de que se mantiene "a la espera de que los mercados internacionales vuelvan a abrirse", sin que su labor para abrirlos o, más limitadamente, para fomentar la exportación, haya sido otra cosa que un cúmulo de fracasos, resulta de toda evidencia que dentro de algún tiempo volverá a intervenir y a desorganizar el mercado interno, formado por largos años de esfuerzo de productores y embotelladores.

Vale la pena referirse aquí a la afirmación de que Vinex ha sido la palanca salvadora de la exportación. A cifras citadas por ella con mucho arte, hemos de oponer el hecho de que en 23 millones de litros exportados en total entre los años 1940-48, la exportación de Vinex sólo alcanzó a menos de un 23 por ciento de esa cifra, y no a 50 por ciento, como afirmó en una declaración anterior. Vinex hace gran caudal de que en la exportación de vinos embotellados de marca, en 1944, correspondió a ella un porcentaje importantísimo de la cifra total. Vale la pena detenerse en esta afirmación. Del millón trescientas mil botellas de marca exportadas por Vinex, la mitad fué devuelta al país por mala clasificación, errores en la etiquetación y otras causas que Vinex debió prever. La otra mitad sigue sin colocarse en los expendios de las grandes ciudades americanas, por haber forzado la colocación de los vinos por sobre las posibilidades reales del consumo.

Es evidente, entonces, que la exportación de vinos embotellados en 1944, fué más aparente que real, debido a que Vinex desconocía los mercados externos. Las existencias que siguen sin colocación en las ciudades americanas, están perjudicando la exportación actual y causando un daño grave al prestigio de los vinos chilenos.

Afirma, además, que la circunstancia de no haber hecho propaganda (a pesar de sus grandes avisos en casi todos los diarios importantes del país), de no haber contratado con empresas especializadas de distribución, de no haber utilizado las radios, etc., demuestra que sólo le interesa el "mercado chico", es decir, el consumo de la casa particular, y que, siendo esto así, no se comprende por qué habían de afectar estas ventas al mercado de los vinos finos, que no consume más de 1.600.000 botellas por año en total, de las que sólo un 20 por ciento va al "mercado chico".

Hay aquí dos aspectos que considerar: en primer término, de las propias palabras del señor Leoncio Toro se desprende que Vinex ha entrado a competir, en situación particularmente favorable para esa empresa semifiscal, precisamente en el más delicado y dificultoso de los mercados: el del vino fino. Este tipo de vinos, que es naturalmente de producción restringida, es el que los embotelladores particulares han logrado acreditar después de esfuerzos de largos años, sin pedir el apoyo financiero del fisco ni de nadie. Es la culminación de experiencias y de técnicas conseguidas después de ímprobos esfuerzos. No resulta, de consiguiente, aceptable que Vinex venga a competir en este mercado con vinos protegidos y a base de caldos precisamente suministrados por los productores. Y afirmamos que son protegidos porque Vinex ha contado con toda clase de apoyo financiero, técnico, y respaldos de todo orden en atención a su condición de sociedad anónima con capitales de organismos gubernativos. Lo son, además, porque los vinos que vacia en el mercado interno no están o no han estado sometidos a bloqueo, por haber sido destinados precisamente a la exportación.

En segundo término, Vinex demuestra también su desconocimiento del mercado interno, ya que cree que los vinos que vende en sus bodegas van solamente al "mercado chico". Muchos de los compradores que Vinex estima "tranquilos" particulares, resultan ser en realidad inescrupulosos comerciantes, que revenden los vinos que le adquieren con marquilla de $ 12, a 35 y 40 pesos, con engaño manifiesto del consumidor y atropellando además los intereses fiscales en lo que se refiere a fajas de impuesto, que Vinex debería ser la primera en respetar.

Si fuese efectivo lo que Vinex asegura en cuanto a que su interés radica en el consumo de la casa particular, dadas las cifras y porcentajes precisamente invocados por ella, tendríamos que demoraría 6 años en agotar el millón doscientas mil botellas que está vendiendo dentro del país. Es natural concluir entonces que dicha medida no tendría ninguna influencia en el financiamiento de gastos y renovación de stocks de que habla Vinex, y que es totalmente fundada la perplejidad a que aludíamos en nuestra publicación anterior.

De aquí que la Asociación presuma fundadamente que esta medida tiene otras finalidades que no han sido aclaradas. ¿Sirve este vino para la exportación, realmente? ¿Es sincera Vinex con el consumidor chileno? Tomemos el caso de su vino Borgoña. Su etiqueta indica cosecha de 1936, pero en sus avisos de prensa los anuncia como vinos de 8 años. ¿En qué ocasión dice Vinex la verdad? Su mismo vino Borgoña indica en la etiqueta 12 1|2 grados de alcohol, y Vinex sabe que no los tiene. Por último, resulta absurdo que una empresa semifiscal venda un producto chileno, dentro de nuestro país, desconociendo el idioma oficial de la República y colocándole etiquetas en inglés.

Al término de su exposición, el señor Toro se pregunta dramáticamente: "¿Qué más podíamos hacer?"

Creemos poder contestar esa pregunta. Vinex puede realizar esfuerzos tendientes a cumplir con las finalidades para las cuales se la organizó: abrir o, mejor dicho, reabrir el mercado externo.

No se propone por Vinex medida alguna orientada a reconquistar un mercado de exportación. La organización dificultosamente creada al comenzar las actividades de la entidad, fué desestimada o desatendida por Vinex, con los resultados que tenemos a la vista. ¿Ha intentado patrocinar negociaciones internacionales para obtener mercado?; ¿ha especializado a su personal para vender en el extranjero? La sociedad creada para exportar vino, prefiere hoy limitar sus actividades a un campo mucho más cómodo.

No es prosiguiendo en polémicas que se logrará exportar vino y se solucionará la difícil situación de la vitivinicultura, que la propia Vinex ha venido a agravar. No puede justificarse la actitud de una entidad de esta especie y envergadura que entra a anarquizar el mercado interno sólo "para financiar" sus crecidos gastos.

Vinex ha fracasado y debe ser disuelta y liquidada. A menos que, realmente controlada por el esfuerzo privado, deje de ser una entidad burocrática y llegue a servir las verdaderas conveniencias del comercio de exportación de vinos.

VIÑA CARMEN.— VIÑA LONTUE-CORREA ERRAZURIZ.— VIÑA CONCHA Y TORO.— VIÑA OCHAGAVIA.— VIÑA COUSIÑO MACUL. — VIÑA UNDURRAGA.— MELOSSI Y PALACIOS LTDA.— PONTET CANET. — MIR Y CIA. LTDA— VIÑA SANTA ROSA DEL PERAL.— VIÑA MAIPO.— VIÑA SANTA RITA.— VIÑA TARAPACA, ex ZAVALA. — VIÑAS UNIDAS S. A. TOCORNAL. — VIÑA SANTA CATALINA Y ALGARROBAL. — JORGE BROQUAIRE Y CIA.— VIÑA CONCHALI.— VIÑA CASA BLANCA.— VIÑA LA ROSA.— VIÑA ERRAZURIZ PANQUEHUE.— VIÑA SAN PEDRO.— HACIENDA EL ESCORIAL DE PANQUEHUE.

Todo el fútbol de los barrios en el campeonato que auspicia "La Nación"

En la secretaría general ... Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, se llevará a efecto el próximo viernes, a las 19 horas, la sesión preliminar de esta competencia que en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, y bajo los auspicios del diario LA NACION, organizan los deportistas populares de Santiago. A esta sesión deberán concurrir todos los delegados de las instituciones que ya han solicitado su inscripción, y de los clubes que aun cuando no han pedido su anotación tengan interés en tomar parte. No está de más decir que hasta el momento se encuentran anotados en los registros de esta competencia, más de 300 instituciones de los distintos barrios de la capital.

No obstante la determinación adoptada por la comisión organizadora de este torneo popular de fútbol, de realizar la primera sesión el viernes próximo, aún pueden solicitar su inscripción las instituciones que por diversas razones no lo hayan hecho dentro del plazo fijado. Estas se reciben de 19 a 21 horas, en la Administración del Estadio Popular del Club de Deportes Santiago y en la Secretaría General del comité organizador, calle San Pablo 1368, local de la Sociedad "Hijos de Traiguén".

LOS PREMIOS

Se han instituído valiosos premios, entre los que se cuentan el trofeo "Fundo Parque Rosedal", Copa Círculo de Cronistas Deportivos, LA NACION, Copa "La Opinión", Copa "Audición Sinopsis del Deporte", Mundo Deportivo, Laureles Olímpicos, además de tres copas donadas por la Joyería "La Equitativa" que servirán para premiar a los tres mejores jugadores del torneo.

BASQUETBOL Y PING-PONG

Conjuntamente con este torneo de fútbol popular de los barrios, se llevarán a efecto los Campeonatos de los Barrios de ramas de ping-pong y básquetbol, cuyas inscripciones continúan recibiéndose en la secretaría de calle San Pablo N.o 1368, todos los días hábiles de 19 a 21 horas.

No hay accesorios para ciclistas chilenos en Londres

Hacen diligencias para conseguir su importación directa de Francia

Programa oficial de la Olimpíada

CENTRO OLIMPICO-RICHMOND-INGLATERRA, 19.—(UP).— Cuatro integrantes del grupo ciclista chileno tienen dificultades en la obtención de llantas nuevas para sus bicicletas.

Al darlo a conocer, manifestaron que el Gobierno británico rehusa autorizarlas porque los locales las importan desde Francia en donde pueden ser adquiridas.

Se informó que un miembro del conjunto chileno estuvo toda la tarde entrevistándose con las autoridades británicas con el fin de tratar de obtener licencia para importar las llantas, pero se desconoce el resultado de dichas gestiones.

El Ministro de Guerra Immanuel Shinwell inauguró oficialmente los centros de Sandhurst y Bisley en donde se alojarán alrededor de 300 atletas de 25 naciones que participarán en las competencias de tiro.

Shinwell en su discurso dijo que "la hospitalidad que se ha brindado no es suntuosa, pero es lo más que podemos ofrecer; es igual a la que nosotros brindamos a nuestros cadetes; nosotros los educamos rígidamente y creo que ésta es la mejor forma que puede emplearse".

NUEVA YORK, 19.— (UP).— El segundo grupo de integrantes del equipo olímpico chileno se ha tomado un descanso después de su viaje desde Santiago y se prepara a partir esta noche para Londres.

Treinta y cuatro atletas y dirigentes del grupo de 64 miembros de la delegación chilena, llegaron ayer a esta ciudad en un avión de la Peruvian International Airways.

El grupo debe partir para Londres a las 7.00 P. M., en un aparato de la American Overseas Airlines.

El primer grupo de nueve atletas ya llegó a la capital británica.

Los 34 atletas y dirigentes pasaron la noche en el Hotel Knickerbocker. Durante el día visitaron diversos puntos de interés y se preparan para la partida.

PROGRAMA

LONDRES, 19.— (UP).— El siguiente es el programa oficial de las Olimpíadas que se iniciarán el 29 de julio en Londres:

JUEVES 29 DE JULIO
LOCAL: Estadio Imperial.
Ceremonia de inauguración.

VIERNES 30 DE JULIO
LOCAL: Estadio Imperial.
Salto alto.
400 metros vallas (primera serie y semifinal).
Disco, damas.
800 metros planos (primera serie).
10,000 mertos planos.
LOCAL: Cancha de Harringay, Wembley, Earls Court.

SABADO 31 DE JULIO
LOCAL: Estadio Imperial.
Lanzamiento del martillo.
Salto largo.
Salto con garrocha (eliminación).
50,000 metros al tranco.
Jabalina, damas.
100 metros planos (semifinal y final).
100 metros planos, damas (primera serie).
800 metros planos (semifinal).
400 metros vallas (final).
5,000 metros.
LOCAL: Cancha de Harringay.
Basquet-Ball (eliminatorias).
LOCAL: Wembley.
Florete (finales).
Florete, damas (preliminares).
Fútbol (eliminatorias).
Hockey (preliminares).
Pentathlon (espada).
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales, para hombres y mujeres.
100 metros hombres, estilo libre (final).
100 metros damas, estilo libre (semifinal).
200 metros damas, estilo pecho.
400 metros estilo libre, hombres.
Waterpolo, hombres.
LOCAL: Earls Court.
Lucha estilo libre (eliminatoria).

LUNES 2 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Salto con garrocha.
Disco.
800 metros planos (final).
5,000 metros (final).
100 metros planos, damas (final).
10,000 metros al tranco.
200 metros planos (primera y segunda serie.
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetboll (eliminatoria).
LOCAL: Wembley.
Florete, damas (final).
Fútbol (eliminatoria).
Hockey (preliminar).
LOCAL: Polígono de Bisley.
Pistola tiro libre, a 50 metros.
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales, hombres y mujeres.
Posta 4 x 200.
100 metros damas, estilo libre (final).
400 metros hombres, estilo libre.
Waterpolo.
LOCAL: Earls Court.
Lucha libre (finales).

MARTES 3 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Lanzamiento de la bala.
Salto triple.
200 metros planos (final).
110 metros vallas (primera serie).
80 metros vallas damas (semifinal).
3,000 metros steeplechase.
LOCAL: Cancha Harringay.
Básquetbol (eliminatorias).
Florete, hombres (preliminares).
Fútbol (eliminatoria).
Hockey (preliminares).
300 metros natación, estilo libre.
LOCAL: Polígono de Bisley.
Rifle pequeño calibre, tiro libre a 50 metros.
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales, hombres y mujeres (finales).
400 metros hombres, estilo libro (semifinales).
Posta 4 x 200 hombres (final).
100 metros damas, espalda.
LOCAL: Earls Court.
Lucha greco-romana (eliminatoria).
LOCAL: Torquay.
Carreras de yates.

MIERCOLES 4 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Jabalina.
80 metros vallas, damas (final).
110 metros vallas (final).
Salto largo, damas.
Lanzamiento de la bala, damas
400 metros.
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (eliminatorias).
LOCAL: Wembley.
Florete hombres (finales).
Fútbol (eliminatorias).
Hockey (preliminares).
4,000 metros cross-country.
LOCAL: Bisley.
Pistola tiro rápido, sobre silueta, a 25 metros.
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales de gran altura hombres.
100 metros espalda, hombres.
Posta 4 x 200, mujeres.
400 metros estilo libre, hombres (final).
100 metros espalda damas (semifinal).
Waterpolo.
LOCAL: Earls Court.
Lucha greco-romana (eliminatorias).
LOCAL: Torquay.
Competencia de yates.

JUEVES 5 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Decathlon: 100 metros, salto largo, bala, salto alto, 400 metros planos.
400 metros planos (final).
3,000 metros con obstáculos (steeplechase), (final).
200 metros damas.
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol.
LOCAL: Wembley.
Espada por teams (preliminares).
Fútbol (eliminatorias).
Hockey (preliminares).
LOCAL: Río Támesis, en Henley.
Boga (prediminales).
LOCAL: Polígono de Bisley:
Tiro libre fusil, tendido, a 300 metros.
Tiro libre fusil, arrodillado a 300 metros.
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales de gran altura, hombres.
1,500 metros estilo libre, hombres.
400 metros estilo libre, damas.
200 metros espalda, hombres.
100 metros espalda, damas (final).
100 metros espalda, hombres (semifinal).
Waterpolo.
LOCAL: Torquay.
Yachting.

VIERNES 6 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Decathlon: 100 metros planos, vallas, disco, garrocha, javalina, 1.500 metros.
200 metros planos damas (final).
1.500 mts. (final).
Posta 4x400 hombres.
Posta 4x100 hombres.
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (eliminatorias).
LOCAL: Wembley.
Espada por equipos (finales).
Hockey (eliminatorias).
LOCAL: Río Támesis en Henley.
Boga (preliminares).
LOCAL: Polígono de Bisley.
Fusil tiro libre de pié a 300 mts.
LOCAL: Piscina Imperial.
Saltos ornamentales a gran altura, damas.
1.500 mts. estilo libre hombres (semifinal).
200 metros pecho hombres (semifinal).
400 mts. estilo libre damas (semifinal).
100 mts. espalda hombres (final.
Posta 4x100 damas (final).
Water-Polo.
LOCAL: Earls Court.
Lucha (final).
LOCAL: Torquay.
Yachting.

SABADO 7 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Maratón.
Salto alto damas (final).
100.000 mts. al tranco (final).
Posta 4x100 mts. (final).
Posta 4x400 mts. (final).
Posta 4x100 damas (final).
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (eliminatoria).
LOCAL: Wembley.
Espada hombres (final).
Hockey (preliminares).
LOCAL: Río Támesis en Henley.
Boga (preliminares).
LOCAL: Piscina Imperial.
200 metros pecho hombres (final).
400 metros estilo libre damas (final).
1.500 mts. estilo libre hombres (final).
Water polo.
Saltos ornamentales (exhibición)

LUNES 9 DE AGOSTO
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (eliminatorias).
LOCAL: Piscina Imperial.
Boxeo (eliminatorias).
LOCAL: Gran Parque de Windsor y Cerros de Herne.
Ciclismo (1.000 mts. scratch, (preliminar) y repechada; 400 mts. por equipo persecución).
Equitación (adiestramiento individual).
LOCAL: Wembley.
Espada hombres (preliminares).
LOCAL: Estadio Imperial.
Gimnasia física de hombres y mujeres (exhibición).
Hockey (semifinal).
LOCAL: Río Támesis en Henley.
Boga (final): Cuatro remeros con patrón; dos remeros sin patrón; esquife dos remeros sin patrón; cuatro remeros sin patrón; doble sculls, 8 remeros sin patrón.
LOCAL: Earls Court.
Levantamiento de pesos (categorías plumas y gallos).

MARTES 10 DE AGOSTO
LOCAL: Cancha de Arena.
Básquetbol (eliminatorias).
LOCAL: Piscina Imperial.
Boxeo (eliminatorias).
Equitación (adiestramiento individual).
LOCAL: Wembley.
Sable por equipos (preliminares)
Fútbol (semifinal).
LOCAL: Estadio Imperial:
Ejercicios gimnásticos obligatorios y opcionales para hombres y mujeres (exhibición).
LOCAL: Earls Court.
Levantamiento de pesos (categorías liviano y medianos).
LOCAL: Torquay.
Yachting.

MIERCOLES 11 DE AGOSTO
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (eliminatorias).
LOCAL: Piscina Imperial.
Boxeo (eliminatorias).
LOCAL: Río Támesis en Henley.
Regatas en canoa: 10.000 mts. en kayak para un remero, y en kayak para dos; 10.000 mts. en "canadienses", para uno y dobles.
LOCAL: Gran Parque de Windsor y Cerro de Herne.
Ciclismo: 2.000 mts. tandem (cuartos finales); 1.000 metros partida de la raya.
Equitación (prueba de los tres días y adiestramiento).
LOCAL: Wembley.
Sable por equipos (finales).
Fútbol (semifinales).
LOCAL: Estadio Imperial.
Ejercicios gimnásticos obligatorios y opcionales para hombres y mujeres.
LOCAL: Earls Court.
Levantamiento de pesos (categorías mediano y pesado).
Local: Torquay.
Yachting.

JUEVES 12 DE AGOSTO
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (final).
LOCAL: Piscina Imperial.
Box (eliminatorias).
LOCAL: Río Támesis en Henley.
Regatas en canoa: 500 mts. en Kayak; 1.000 mts. en Kayak, simples y dobles; mismas distancias con "canadienses", para uno y dos remeros.
LOCAL: Gran Parque de Windsor y Cerro de Herne.
Equitación (prueba de los tres días, adiestramiento).
LOCAL: Wembley.
Sable hombres (preliminares).
Fútbol (finales de consuelo).
LOCAL: Torquay.
Yachting.

VIERNES 13 DE AGOSTO
LOCAL: Cancha de Harringay.
Básquetbol (final).
LOCALES: Piscina Imperial.
Boxeo (final).
LOCAL: Gran Parque de Windsor y Cerro Herne.
Ciclismo (carrera por caminos).
Equitación (Gran Prix des Nations).
LOCAL: Wembley.
Sable hombres (finales).
Fútbol (final).

SABADO 14 DE AGOSTO
LOCAL: Estadio Imperial.
Ceremonia de clausura.

FUERON ESTABLECIDOS EN RIO DE JANEIRO.—

Tres nuevos récords sudamericanos de natación

RIO DE JANEIRO, 19.— (A.F.P).—En la pileta del Fluminense se realizaron varias tentativas para quebrar records, por los nadadores seleccionados para participar en los Juegos Olímpicos de Londres, siendo muy halagadores algunos de los resultados obtenidos.

Es así como en la posta de hombres 4 x 100 metros, se marcaron 3' 58" 5|10, nuevo record brasileño, a solamente 1|10 de segundo del sudamericano.

En la posta femenina de 4 x 100, se estableció un nuevo record sudamericano, con 4' 41" 7|10.

Edith Groba superó el record sudamericano establecido por ella misma el último viernes, para los 100 metros espalda, con 1' 7" 7|10.

Finalmente, se quebró el record sudamericano para la posta tres estilos, hombres, estableciéndose la marca de 3' 19" 3|10.

BARI, 19.— (A.F.P.).—La nave de guerra británica "Whitesand Bay", que trajo de Grecia la antorcha olímpica, llegó a Bari, haciéndose cargo de la antorcha el atleta australiano Potter, quien la llevó hasta la Intendencia donde fué entregada oficialmente al primero de los numerosos atletas italianos que harán un recorrido de 1,076 kilómetros para dejarla en la frontera de Italia con Suiza.

FUTBOL

BUENOS AIRES, 19.—(A.F.P.).— La desapacible temperatura que reinó ayer, influyó para que la recaudación de la décimosegunda fecha del campeonato profesional de fútbol fuera menor que todas las registradas hasta el momento: 178.206 pesos, de los cuales corresponden 61.035 pesos al match entre Racing e Independiente; 30.976 al de Boca-Tigre; 26.742 a San Lorenzo-Vélez Sarsfield; 17.950 al de Rosario Central-Huracán, y 13.640 a Banfield-River.

AUTOMOVILISMO

SAENZ PEÑA (CHACO), 19.—(A.F.P.).— El volante Eusebio Marsilla ganó fácilmente, con tiempo excepcional, el Gran Premio Vuelta del Chaco, cuya segunda etapa se corrió sobre un recorrido de 744 kilómetros.

La clasificación final fué la siguiente: Eusebio Marsilla, con 11 horas 18' 20" 3|5.— 2.o Ernesto Petrini, con 11 horas 47' 2?" 1|5.— 3.o Daino Bojanich, con 11 horas 50' 45" 4|5.— 4.o Emilio Oscola, con 12 horas 24' 59" 1|5.— En quinto lugar llegó el corredor ... Echart.

La segunda etapa la ganó Marsilla con el tiempo de 5 ... 37' 46" 1|5. El segundo, que fué Petrini, empleó 5 horas 55' ...

RUGBY

BUENOS AIRES, 19.—(A.F.P.).—El equipo de la capital ... se clasificó campeón argentino de Rugby, al derrotar en el encuentro final al equipo de provincias, por 20 puntos contra ...

PATINAJE SOBRE HIELO

PARIS, 19.—(A.F.P.).—Hoy llegó a esta capital la ex campeona mundial de patinaje artístico, y actual artista cinematográfica de Estados Unidos, Sonja Henie, quien tiene la intención de realizar un acuerdo con el Palacio de los Deportes, para presentar ... él durante el mes de febrero próximo, su conjunto de patinadores. En seguida, haría exhibiciones en Londres.

RIO DE JANEIRO, 19.—(A.F.P.).—Cerca de 80 atletas brasileños que competirán en los Juegos Olímpicos londinenses, partirán hoy por vía aérea a esa capital.

Incógnita: atletas australianas



LAS ATLETAS que representarán a Australia en la Olimpíada se encuentran en Londres desde hace bastante tiempo, entregadas a una preparación intensa. El grabado muestra a Shirley Strickland y Joyce King, en los instantes en que "pican" para cubrir los 100 metros planos. En un costado contemplan este práctice June Maston, Judy Canty y Betty Mc Kinnon.

Las australianas han realizado su adiestramiento en forma, si se quiere, reservada y con la debida anticipación. Sus posibilidades constituyen una incógnita, máxime si se estima que cuando a nosotros se nos informa de los tiempos que colocan, se nos forma un verdadero embrollo con el sistema de medición de yardas, pulgadas, pies, etc.

Al acercarse la fecha de iniciación de los Juegos Olímpicos, mayor es la expectación que se advierte en todos los círculos e inclusive aquellos aficionados que nunca han querido saber nada aparte del fútbol y del box, ahora están tirando líneas sobre posibilidades en atletismo, ciclismo y aun en levantamiento de pesas.— (Foto Bippa).

No se reunió la División de Honor y se mantuvo la misma programación

No se realizó anoche la acostumbrada reunión de delegados de la División de Honor, por cuanto no había temas que tratar. Hemos sabido, sin embargo, que la programación de los partidos —que se tuvo que suspender ya en dos oportunidades por la lluvia—, se realizará el próximo domingo.

El orden de los partidos es el siguiente:

ESTADIO NACIONAL. — A las 15 horas, Colo Colo con Magallanes. Director de turno, señor Pávez. Médico, señor Ercole.

CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA. — A las 15.30 horas, Green Cross con Universidad Católica. Director de turno, señor Pinto. Médico, señor Gaete.

CANCHA SANTA LAURA. — A las 15.30 horas, Unión Española con Badminton. Director de turno, señor Del Canto. Médico, señor Monasterio.

CANCHA EL TRANQUE (Viña del Mar). — A las 15.30 horas, Iberia con Everton. Director de turno, señor Court. Médico, señor Barría.

Jara y Valenzuela, que son curicanos, se enfrentan el viernes en 10 rounds

Dos encuentros a diez rounds consulta el programa de box profesional fijado para el próximo viernes, en el Teatro Caupolicán. En el primero de ellos, José Valenzuela enfrentará a Santiago Jara y en el otro, Gabriel Ulloa tendrá como rival a Mario Labra.

Sin dudas que el match que acaparará la atención de los aficionados será el de Valenzuela con Jara, toda vez que se trata de elemento de discreta técnica pero de fuerte pegada y mucho empuje. Seguramente protagonizarán una lucha encarnizada y el vencedor será aquel que se presente en mejores condiciones.

Por otra parte, Gabriel Ulloa tendrá que trabajar tesoneramente si desea superar a Mario Labra, porque el representante de San Bernardo está dispuesto a conseguir una victoria que le lleve a posiciones superiores. No habrá que olvidar que Labra es uno de los púgiles que últimamente han convencido más, y que Ulloa —púgil de valiosas aptitudes— no es de los que son superados fácilmente. Hay, en consecuencia, razones más que poderosas para creer que tan to el valdiviano como Labra darán al público que les sigue, un espectáculo de acuerdo a sus merecimientos.

En los preliminares, Pedro Sandoval enfrentará en seis rounds a Orlando Montes y Hugo Caro, en ocho vueltas, a Alberto Aguilera.

SE VAN HOY LOS BOXEADORES

En avión de la Peruvian Internacional Airways partirán hoy en la mañana —probablemente a las 7 horas— los integrantes del equipo de box que actuará en representación de Chile en la Olimpíada de Londres.

Integran este grupo, el señor Fernando Fantini (presidente); señor Hernán Risopatrón (director), Antonio Fernández (entrenador), y los pugilistas Celestino González, ... Cornejo, Humberto Loayza, Manuel Videla y Víctor ...

Viajarán, además, el periodiste señor Alejandro Jara... acompañado de su señora esposa, doña Iris Carvajal de ...ramillo, y el señor Miguel Bentivani, director de la Federación de Básquetbol; en total, 11 personas.

El último grupo partirá el sábado próximo, también en avión de la PIA.

Goleador del fútbol argentino es Santos, de Rosario Central

BUENOS AIRES, 19 — (Especial) — En los matches disputados anteayer por el campeonato de primera división, se obtuvieron las siguientes recaudaciones:

Independiente vs. Racing	$/61.03...
Boca Juniors vs. Vélez Tigre	30.97...
San Lorenzo vs. Vélez Sárfield	26.74...
Banfield vs. River Plate	13.64...
Platense vs. Lanús	11.62...
Chacarita Juniors vs. G. y Esgrima	8.12...
Estudiantes de la Plata vs. N. O. Boys	8.11...
Rosario Central vs. Huracán	17.95...
TOTAL	$ 178.2...

LOS GOLEADORES

Los jugadores que señalaron más tantos durante el campeonato de primera división, son los siguientes:

Santos (R. Central) ...
Méndez (Racing) ...
Walter (Gimnasia y Esgrima) ...
Fernández (Independiente) ...
Sayago (Platense) ...
Simes (Racing) ...
González (Tigre) ...
Labruna (River Plate) ...
Infante (Estudiantes) ...
Romay (Independiente) ...
Boyé (Boca Juniors) ...
Di Stéfano (River Plate) ...
Gallo (Banfield) ...
Vilariño (Rosario Central) ...
Bravo (Racing) ...
Bravo (R. Central) ...
Campana (Chacarita Juniors) ...
Rico (Tigre) ...
Rodríguez (Platense) ...

Muchas personas lograron bajar desde Farellones

Sin novedad.

El camino a Farellones, que se encontraba abierto hasta Plazoleta Negra, el sábado pasado, fué cubierto por una espesa nevazón durante la noche de ese día y parte del día siguiente, siendo ésta la más fuerte caída durante los días que duró el temporal.

BAJARON NUMEROSAS PERSONAS

El domingo, a pesar de la intensa nevazón y en medio de una gran tormenta, bajaron un sinnúmero de personas que se encontraban en los diversos refugios de Farellones, los que debieron recurrir a mulas, las cuales se encargaron de abrir la huella que permitió el descenso de los excursionistas.

Entre las personas que regresaron a Santiago, se encontraban las familias Cousiño y Vial Espantoso, y el señor José Tomás Urmeneta, Administrador del Ski Club Chile.

Además, un grupo de 55 personas que estuvo por espacio de una semana en La Parva, regresó en la noche del domingo, grupo formado en su mayor parte por niños estudiantes.

PERMANECEN EN FARELLONES

Quedaron en Farellones algunos estudiantes a cargo del señor Ubaldo Casali, el señor Melero y amigos, todos los cuales se encuentran en perfectas condiciones de salud y con víveres suficientes.

Durante la presente semana habrá servicio diario de camiones, lo que permitirá abrir una huella amplia y segura, que servirá para facilitar el acceso acostumbrado del fin de semana. Todas estas caravanas irán a cargo de un guía.

El camino se encuentra abierto sin dificultades hasta ocho curvas más arriba de Corral Quemado, siempre que se usen cadenas antideslizantes.

Estas informaciones nos fueron proporcionadas por la organización de Viajes Grez.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CITA EL DEFENSOR ...NO.— Cita a sus jugadores ... para hoy a las 11.30 ... la secretaría, para concurrir posteriormente a los funerales ... rector honorario señor ...pata.

NUEVO DIRECTORIO.— ... el Deportivo Defensor ... siendo su constitución la ...te; Presidente, señor Oscar ...nas; vicepresidente, señor ...to Pérez; secretario, señor ...gio Mejías; prosecretario, ... Heriberto Pérez G.; tesorero, señor Luis Escalona; protesorero, señor Mario Silva; director, ... Santiago Véliz; utilero, ... Eduardo Voisin.

[illegible]CION

MARTES 20 DE JULIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

EMBAJADA ARTISTICA ARGENTINA DEBUTA HOY EN EL T. CAUPOLICAN

Hoy inicia una corta temporada en el Teatro Caupolicán el nuevo y meritorio espectáculo artístico "Embajada Artística Argentina" que se encuentra de paso para Lima donde tiene importantes contratos.

Como es ya de conocimiento de todas las familias de los diversos sectores santiaguinos, la "Embajada Artística Argentina" es toda una novedad porque todos sus integrantes son destacadas figuras artísticas en la República hermana, y actúan por primera vez en un escenario chileno.

Es Rosarito Reyes la Estrella de la "Embajada Artística Argentina", cantando y bailando las más populares páginas del folklore español, y que conjuntamente con el Dúo Las Palomitas, las cantantes Perla Letty, Alba Quiroga, Estela Raval, el cantor Osvaldo Cabrera, el notable humorista Salvador Cicero con su personaje Don Nicola y el cuarteto típico Manuel Ravalo, hace que la "Embajada Artística Argentina logre en el público chileno una buena acogida.

El buen espectáculo de hoy, en el Caupolicán, irá en combinación con cine, exhibiendo la exitosa película argentina "Tres anclados en París".

EL DIVERTIDO ENRIQUE HERRERA EN UNA CINTA

Todos los amantes del cine conocen las cualidades extraordinarias que tiene Enrique Herrera para hacer reír a los espectadores con sus gracias inimitables. Cada una de sus películas son un éxito taquillero, por la popularidad que goza este actor en nuestro país.

El cine Lux será el encargado de entregar a la consideración del público una nueva película de Enrique Herrera. Nos referimos a "El conquistador", cinta en la que aparece acompañado de Eduardo Arozamena, y de la cantante Amanda del Llano.

GUIA DEL ESPECTADOR

NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (82627). — Compañía de Arte Dramático. Alvaro Puga [illegible] Vermouth y noche: Siem[illegible]

MUNICIPAL (83904).— Vermouth y noche: Unico concierto del tenor Daniel del Pozo.

CINES

ALAMEDA (91264). — Vermouth y noche: Ella no quería y Me condena la conciencia.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Navidad de los pobres y California.

AMERICA (52443). — Rotativo [illegible] anclas, El caso Arnelo y [illegible] de amor.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Piratas de Monterrey.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Traidora y mortal y Del lodo brotó una flor.

APOLO (51746) — Rotativo: Carnaval en Costa Rica, Juan Moreira y La senda oscura.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Scarface, Aquel hombre mío y Viuda y sabia.

BALMACEDA (88766).— Rotativo: Angel a mi espalda, Botando un millón, Melodías campestre y Serial.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas y Noticiario.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Amor que espera.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Un bebé de París, Vamos a bailar y Cómicas.

CARRERA (86685) — Matinee, vermouth y noche: Navidad de los pobres y California.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Cía. Embajada Artística Argentina. Cine: Tres anclados en París.

CENTRAL (33555). — Matinee, vermouth y noche: Cual copa de cristal.

CERVANTES (83569).— Matinee vermouth y noche: Vivir en paz.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Del lodo brotó una flor y Viuda y sabia.

COLISEO (89075). — Rotativo: Flor de fango, El recuerdo de aquella noche y Al calor de la rumba.

COLON (90577) — Rotativo: Traidora y mortal, Los aretes de la gitana y Su gran Pecado.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Lecciones de buen amor.

COUSIÑO (50657). — Rotativo Viernes 13, París llama, Yo quiero un novio y Reina misteriosa.

CHILE (60728). — Rotativo: Scarface y La otra.

DIECIOCHO (83778).— Matinée, vermouth y noche: El canto de Scherezada y La mulata de Córdoba.

DIEZ DE JULIO (80636). -- Vaudeville Burlesque, en Manos arriba.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: La maja de los cantares, Traidora y mortal y Saigón.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: Amor que espera.

FRANKLIN (50754).— Rotativo. Del lodo brotó una flor, Recuerdo de aquella noche, Saigón y Serial.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Canción del sur.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Ella no quería y Este hombre mío.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Amor al terruño, Violencia, Zandunga y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo. Me condena la conciencia, Viuda y sabia y Audaz enmascarado.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Saigón, Este hombre mío y Me condena la conciencia.

ITALIA (41883). Rotativo: Saigón, Recuerdo de aquella noche y Melodías campestre.

LO FRANCO (92705).— Rotativo. Aladino y la lámpara maravillosa, La hora fatal y Serial.

LUX (87630). — Matinée, vermouth y noche: El astro del tango y Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La maja de los cantares, Traidora y mortal y Saigón.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Pasión inmortal.

MIAMI (85815) — Rotativo. La ley de la sangre, 2.a Viuda negra y Noticiario.

MINERVA (91464) - Rotativo Fuga en el desierto, Casa de mujeres, El médico misterioso y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Ella no quería y Horizontes de sangre.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Horizontes de sangre, Recuerdos de aquella noche y Las campanas de San Angelo.

MAXIM (30611) — Rotativo: Los amores de Carmen.

NACIONAL (63568).— Rotativo. Traidora y mortal, El recuerdo de aquella noche y Una sombra en el espejo.

NORMANDIE (87749).— Matinee vermouth y noche: Los asesinos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: La maja de los cantares, El recuerdo de aquella noche y Al calor de la rumba.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo. Rebelión, Conspiradores, Taxi señor y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Piratas de Monterrey.

PARIS (80336). — Rotativo: La vanidosa, Entre dos mundos y Fuga en el desierto.

PLAZA (84714).— Matinée, vesvertina, vermouth y noche: La corona de hierro.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Del lodo brotó una flor y Traidora y mortal.

PRINCESA (85202) — Rotativo. Cada amanecer muero, Scarface y Tengo derecho al amor.

PRINCIPAL (83572).— Rotativo: Match Louis-Walcott, Noticiario, Dibujos y Serial.

ROXY (80889). — Rotativo: La llave al peligro.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La última salida.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Saigón, Este hombre mío y La gran impostura.

REX (31143).— Matinée, vermouth y noche: La aurora de los valientes.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Cada amanecer muero, María Luisa de Austria, Besos robados y Serial.

RIALTO (41667) — Rotativo: Leven anclas, El caso Arnelo y Serial.

SANTIAGO (32838) — Matinée, vermouth y noche: La mano del muertito.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Los piratas de Monterrey.

SELECTA.— Cerrado.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Cada amanecer muero y El hijo del sol.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Tú volverás, querida.

Aparecerá en el Rex



Michele Morgan, luminaria que hemos visto en la cinematografía norteamericana y francesa cumpliendo extraordinarios trabajos. Ahora, la Soc. Cinematográfica Band y Salas Ltda., nos anuncia el estreno de "La Sinfonía Pastoral", donde esta cotizada figura realiza una labor de primer orden, como que en el festival de Cannes se le otorgó el primer premio por su interpretación en esta película.

CANCIONES TROPICALES CON EL TRIO CRUZ DEL SUR: ACTUA EN C. B. 97

Tres voces que han llamado recientemente la atención son las que, con sus instrumentos, componen el Trío Cruz del Sur, y que pueden ser escuchadas los días martes, jueves y sábado, de 21.30 a 21.35 horas por la onda de C. B. 97 Radio Prat.

El Trío Cruz del Sur ha logrado reunir un atrayente repertorio de los más apreciados ritmos del Caribe, y los dá a conocer con gusto interpretativo que merece especial significación.

Además de actuar dentro de algunos programas compuestos de especial importancia como "Ritmo popular", el Trío Cruz del Sur, puede ser escuchado a la hora indicada por "la emisora de todos los hogares".

OBRA DE ALVARO PUG SIGUE EN EL IMPERIO

Con motivo de la aceptació que ha tenido en el público l nueva comedia de Alvaro Pug Fisher, "Siempreviva", la direc ción de esta sala de espectácu lo tomó el acuerdo de continuar presentando la obra.

Se distinguen en esta piez de teatro Sylvia Villalaz, Rubén Darío Guevara, Jorge Sa lorenzo, Ester López, Cora Reyes y Rey Dimarías.

DANIEL DEL POZO EN EL MUNICIPAL



Hoy se presentará bajo los auspicios del Instituto de Extensión Musical, el tenor Daniel del Pozo R., en el Teatro Municipal, en un ciclo de conciertos de solistas.

Daniel del Pozo interpretará el siguiente programa: Schubert: "Qué es Silvia" y "Tú eres la paz"; de Schumann: "Eres como una flor"; De Tchaikowsky: "Sólo quien conoce la nostalgia"; de Debussy: "Hermosa tarde"; de Duparc: "Extasis": "Paño Moruno" y "Jota", de Falla, y otros autores extranjeros y nacionales.

El joven tenor ofreció su primer concierto en 1941 con extraordinario éxito y fué destacado como el mejor cantante radial. Fué elegido en el curso de intérpretes de música de cámara abierto por el Instituto de Extensión Musical entre un selecto número de cantantes e instrumentistas.

El concierto de Daniel del Pozo comenzará a las 19 horas, y conocidos los antecedentes del talentoso cantante chileno, constituirá uno de los grandes éxitos de la temporada.

MAUREEN O'HARA ES LA LUMINARIA PREDILECTA

La bella Maureen O'Hara se ha convertido en la estrella preferida de los empresarios de Chile. Confirma esta apreciación el hecho de que son varios los cines que están exhibiendo películas en que la actriz nombrada es la protagonista. Ahora, el cine Maxim, anuncia para el viernes la producción romántica "Conflicto sentimental", en la que también aparecen John Payne, Wiliam Bendix y Connie Marshall.

La editora 20th Century Fox, distribuidora del film que nos ocupa, exhibirá, por otra parte, el jueves en el cine Miami la película de acción "En el viejo Chicago", film interpretado por Tyrone Power.



Teresa Wright, estrella premiada por la Academia de Artes y Ciencias de Hollywood, que aparecerá hoy en el ecrán del Rex animando el principal rol femenino en la película de Warner Bros. "Su única salida", en la que también aparece Robert Mitchum.

Teatralerías

El miércoles y jueves de 15 a 17 horas, se iniciarán en el Teatro Municipal las primeras audiciones para seleccionar al gran número de aspirantes a ingresar en la Escuela de Arte Lírica, de la cual saldrán los futuros elencos líricos nacionales. El entusiasmo que existe, es realmente extraordinario, ya que el número de inscritos es muy grande, encontrándose entre ellos, desde las figuras ya consagradas por su actuación y por el público, hasta los elementos absolutamente desconocidos, de algunos de los cuales se tienen óptimas referencias.

Una noticia que habrá de provocar entusiasmo entre los aficionados a la música, es sin duda la de la próxima venida de la joven pianista francesa Elina Richepin, a quien nuestro público tuvo oportunidad de admirar el año pasado, en los dos conciertos que dió como solista con la orquesta sinfónica, bajo la dirección de Paul Paray.

Una de las atracciones que tendrá este año la presentación de alumnas de Maruja García, que se efectuará el próximo domingo a las 15 horas en el Teatro Municipal, lo constituye la actuación de nuevas solistas, que habrán de constituir verdaderas revelaciones para el público. Una de ellas es Sylvia Ramírez Tiffi, dotada de grandes cualidades para el arte coreográfico y que se perfila como una de las mejores discípulas que haya tenido la distinguida maestra

LA HISTORIA DE UN CRIMINAL SE CONVIERTE AHORA EN PRODUCCION

"El que a hierro mata" es la historia auténtica de la vida criminal del enemigo público número uno más famoso de nuestros tiempos. Durante su corta carrera, Dillinger asesinó a nueve personas, robó en dieciséis bancos, se escapó de la cárcel cuatro veces y, durante catorce meses, tuvo a cinco mil policías siguiéndole la pista.

Finalmente fué traicionado por su novia, "la mujer del traje rojo", y murió acribillado a balazos por la policía de Chicago, el 22 de julio de 1934, cuando salía de un cine.

Todos los detalles de la vida de crimen de Dillinger han sido fielmente representados en esta película. Lawrence Tierney, un nuevo descubrimiento de la cinematografía, interpreta el papel de John Dillinger con maestría, y le secundan el actor Edmund Lowe y la escultural Anne Jeffreys.

Esta nueva cinta de misterios e intrigas, que ha provocado diversas controversias en otros países, será presentada por el cine Roxy el próximo viernes en sus funciones habituales.

[E]N EL CINE SANTIAGO CONTINUA LA [PE]LICULA "LA MANO DEL MUERTITO"



[Ru]bén Darío Guevara y Lucho Córdoba, autores del guión e intérpretes de la comedia.

[U]n nuevo éxito ha obtenido la [cinema]tografía nacional con el film "La [mano] del muertito", película que [dirigió] José Bohr, y que anima en [el rol] principal el actor cómico [Lucho] Córdoba. En efecto, la co[media] que nos ocupa obtuvo am[plia a]ceptación en el público, quién [se en]cargó de recomendarla, y a pesar del temporal de viento y lluvia, la obra logró entradas que jamás había conseguido otra cinta nacional. Estas son las razones de por qué la Compañía Chilena de Espectáculos ha decidido que "La mano del muertito" continúe una segunda semana en el Teatro Santiago.

El guión de este film fué escrito por Lucho Córdoba y Ruben Darío Guevara, y en cada escena el espectador asiste a un espectáculo de broma sana y graciosa.

Al lado del actor mencionado, aparecen, Olvido Leguía, Lucy Lanny, Avelina López Piris y otras figuras que le han proporcionado al productor una grata satisfacción.

[BR]EVES NOTICIAS DE [LO]S ESTUDIOS R. K. O.

[Se]gún informaciones que [pro]porcionan los estudios R. K. [O. R]adio Pictures, el galán Ro[bert] Mitchum, ha renovado su [contr]ato con esta importante [empre]sa de películas.

[La] hija de Shirley Temple, [Lin]da Susan Agar, acaba de [cum]plir cuatro meses de edad, [y y]a es una estrella de ver[dad]. La veremos al lado de sus [padres] en "Baltimore escapa[de]", film protagonizado por [Shirl]ey Temple y John Agar.

[La] encantadora Maureen [O'Ha]ra, a quien veremos pró[xim]amente junto a Douglas [Fair]banks (hijo) en la produc[ción] en tecnicolor, "Simbad, el [mari]no", ha establecido una [gran] casa de modas en Holly[woo]d.

OBREROS CHILENOS EN EL FILM "ESPERANZA"

Numerosos artistas, técnicos extras y obreros nacionales actuarán en el rodaje de la película "Esperanza", film que coproducirá Chile Films y Manuel Peña Rodríguez, y que será distribuído por Artistas Unidos.

Sabemos que en cuanto arribe al país el director Francisco Mujica se realizará una selección de las personas que deberán colaborar al lado de Silvana Roth.

INTERESANTE MATERIAL TRAE REVISTA "ECRAN"

Una artística fotografía de la estrella Michele Morgan, aparece en la portada de la revista Ecrán que circula hoy. Su cuidada presentación y el selecto material fotográfico y de crónicas hacen de este número uno de los más interesantes que hayan aparecido. Las primeras dos páginas reciben el título de "Cuestionario íntimo", y están dedicadas a la estrella Esther Williams; luego aparece un artículo sobre "El misterio de Bob Walker". El reciente suicidio de la actriz Carole Landis que ha conmovido a la colonia cinematográfica, y al público de todo el mundo, constituye el tema de una apasionante y verídica información, que firma Elena de la Torre, corresponsal de la revista en Hollywood; su título es "La nueva tragedia de Hollywood". Más adelante aparecen páginas con interesantes informaciones de cine.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que destina fondos para que la Caja de la Habitación construya habitaciones para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del H. señor Acharán, acerca de la necesidad que existe de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado rebaje los fletes en el transporte de papas.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o.—Una comunicación del señor Secretario General de Gobierno, en la que acompaña una presentación del señor Director de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago, en la que solicita el pronto despacho del proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los recaudadores a domicilio de dicho servicio.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

4.o.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción del H. señor Vial, que modifica la ley N.o 8.047, que autorizó a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito.

5.o.—Una nota, por la cual el ex Ministro de Justicia, don Eugenio Puga, en virtud de lo dispuesto en el art. 39, inciso 1.o, letra b) de la Constitución Política del Estado, solicita el permiso respectivo para ausentarse del país.

—Quedaron en tabla.

6.o.—Una presentación con la cual doña Ema Ossandon v. de Lepe e hija, solicitan un aumento de la pensión de que actualmente disfrutan.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 19, aprobada.

Acta 20, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que destina $ 75.000.000 para la construcción de habitaciones para el personal de las fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente).—El ex Ministro de Justicia, don Eugenio Puga Fisher, solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará dicho permiso.

Acordado.

3.—DESTINACION DEL EXCEDENTE DEL IMPUESTO PRODUCIDO POR LA LEY N.o 8,093, A LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que establece que el excedente del impuesto establecido en la ley N.o 8.093, se destine a las Cooperativas Vitivinícolas del país.

Diputado Informante es el Honorable señor Opaso.

Continúa la discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haberse presentado indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DEL ITEM 07/02/11 DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, DESTINADO A CONSTRUIR UNA ESCUELA EN PANGUILEMU.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la glosa del ítem 07/02/11/a del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, respecto de la construcción de una escuela en Panguilemu.

Boletín N.o 6.149.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o.— Reemplázase la glosa "1) Para la construcción de una escuela en terrenos donados por los vecinos en Panguilemu, comuna de Ninhue, del Departamento de Itata, $ 120.000", que figura en el ítem 07-02-11 a), correspondiente al Ministerio de Educación Pública, del Presupuesto de 1948, por la siguiente: "1) Para la construcción de una escuela en terrenos donados por los vecinos en Panguilemu, comuna de San Nicolás, del Departamento de San Carlos ... $ 120.000".

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Amunátegui.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.—Se trata, señor Presidente, sólo de corregir un error..

En los Presupuestos de la Nación se contempla la cantidad de $ 120.000 para la construcción de una escuela en terrenos donados por los vecinos de Panguilemu, pero en la glosa respectiva se alude a la comuna de Ninhue del departamento de Itata, en lugar de decir comuna de San Nicolás del departamento de San Carlos, que es la verdadera ubicación de los terrenos en que deberá levantarse la escuela.

Como aun no puede iniciarse la obra, ni aprovecharse el destino que se da a los $ 120.000 debido a este error, es necesaria la aprobación del proyecto de ley en debate para que sea posible cumplir con los fines que se tuvieron en vista al contemplar la mencionada partida en los Presupuestos de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará

Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT PARA PERMUTAR UN TERRENO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Puerto Montt para permutar un predio en esa ciudad.

Boletín N.o 6,136.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Se autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Puerto Montt para que permuten los predios que más adelante se individualizan, ubicados en la ciudad de Puerto Montt, comuna del mismo nombre del Departamento y provincia de Llanquihue:

Predio fiscal: cabida, novecientos ochenta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados (986,25 metros 2); deslindes: Norte y Este, terreno municipal; Sur, Avenida Costanera o calle nueva N.o 6, y Oeste, calle N.o 5.

Predio municipal: cabida, novecientos ochenta y ocho metros cuadrados catorce decímetros cuadrados (988,14 metros 2); deslindes: Norte, calle Portales; Sur, Avenida Costanera o calle nueva N.o 6, y Este y Oeste, terreno municipal.

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general proyecto.

Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN SAN BERNARDO PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DEL LICEO DE ESA CIUDAD.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley sobre expropiación de un terreno en San Bernardo para destinarlo a la construcción del Liceo de esa ciudad.

Boletín N.o 5.980, y bis.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Moore, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Brañes.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República, para expropiar un terreno ubicado en la comuna de San Bernardo, del Departamento del mismo nombre, que figura con el número 929 en el rol de Bienes Raíces de dicha comuna, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes deslindes:

Por el Norte, calle 12 de Febrero; por el Sur, calle Colón; por el Oriente, Avda. Aníbal Pinto, y por el Poniente, calle Freire.

"Artículo 2.o.— Los terrenos cuya expropiación se autoriza por el artículo anterior, se destinarán a la construcción de un Liceo en la comuna de San Bernardo, del departamento del mismo nombre.

"Artículo 3.o.— La expropiación se llevará a efecto de conformidad con las disposiciones del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

"Artículo 4.o.— El inmueble expropiado, de conformidad con la presente ley, se reputará con títulos saneados.

"Artículo 5.o.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se imputará al rendimiento que produzca la ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942.

"Artículo 6.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El informe de la Comisión de Hacienda dice:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda ha conocido, en conformidad a los artículos 61 y 62 del Reglamento, del proyecto de ley del señor Brañes, informado por la Comisión de Educación Pública, que expropia terrenos en San Bernardo, para la construcción de un Liceo.

El artículo 5 o carga el gasto que el cumplimiento de la ley demanda, a los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre de exportación (Ley 7,160).

Sabe bien la Honorable Cámara que el rendimiento de este impuesto no ha llegado ni llegará a las cifras optimistas que se barajaron durante una época determinada, pues ni la producción ni el precio del cobre se han desarrollado en el plano favorable que se esperaba. Si a esto se añade que el plan de inversión de dichos dineros está expuesto a sufrir reducciones, podrá comprenderse cómo

SESION 21.a ORDINARIA, EN MARTES 13 DE JULIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.49 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

es de improcedente agregar un nuevo ítem de gastos a la lista de los que se cargan al cobre.

La circunstancia de tratarse de un proyecto cuyo despacho es indispensable, ha movido a la Comisión a aceptar que su costo, que llega más o menos a cuatro millones de pesos, se cargue al mayor rendimiento que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta de las entradas del impuesto a la renta de sus diversas categorías, cuenta respecto de la cual se anota a estas alturas del año fiscal un ingreso que excede considerablemente a lo presupuestado.

En esta forma cree la Comisión de Hacienda que puede despacharse el proyecto en referencia, y propone al efecto substituir el artículo 5.o por el siguiente:

Artículo... El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta C-30".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto declarar de utilidad pública y expropiar un terreno en el cual se pretende construír un Liceo en la ciudad de San Bernardo.

Naturalmente que tratándose de iniciativas destinadas a levantar establecimientos educacionales, los Diputados Comunistas estaremos siempre apoyándolas, porque tenemos plena conciencia de que el problema educacional es uno de los más agudos, urgentes y trágicos en nuestro país.

En 1938, señor Presidente, el pueblo y los sectores democráticos y progresistas de la ciudadanía eligieron como Presidente de la República a un maestro de extraordinario valer y grandes condiciones de estadista, al esclarecido patriota don Pedro Aguirre Cerda.

Su memoria es hoy más querida y recordada que nunca en el alma de la nación entera.

Este Maestro-Presidente quiso hacer de nuestro país una sola y gran escuela de civismo, de democracia, de justicia y de libertad; y tan profundo fué su anhelo, tan sentido y tan hondo su patriótico deseo, que llegó a sintetizar sus aspiraciones en una frase que ya es histórica. Esta frase, que recuerda con emoción el pueblo de Chile, fué la que enarboló como divisa y lema de su Gobierno: "Gobernar es educar". Esto dijo don Pedro Aguirre Cerda.

Y no sólo lo dijo, señor Presidente, sino que, además, realizó grandes esfuerzos para materializar en obras concretas este deseo.

Durante su Gobierno se inició seriamente un plan destinado a levantar escuelas a lo largo de Chile. Quiso el Presidente Aguirre Cerda elevar, de esta manera, la cultura popular, elevar el nivel de nuestra democracia, porque comprendió, como nadie, que no podía hablarse, con propiedad, de una República democrática mientras tuviéramos, en nuestro país, que sufrir la vergüenza de mantener el más alto porcentaje de analfabetos del Continente Americano, de tener 300.000 niños, en edad escolar, que no pueden concurrir a recibir los beneficios de la educación por falta de escuelas y de maestros, por carencia de recursos económicos, por indigencia o por falta absoluta de alimentos, etcétera

Por eso quiero esta tarde, señores Diputados, rendir un patriótico y emocionado homenaje a este gran Presidente del pueblo, que clavó, por primera vez en el Palacio de los Mandatarios de Chile, como bandera de lucha y de combate, un programa democrático y popular, de avanzada y de justicia social; a este hombre que fué leal con su pueblo y que no desertó jamás de las trincheras democráticas y avanzadas. Fué leal con las fuerzas que lo exaltaron a la Primera Magistratura de la nación. Nunca se pasó al campo enemigo. Jamás aceptó componendas ni contubernios. Fué sincero y leal con sus amigos y con sus correligionarios, a pesar de que muchos de ellos no hicieron otra cosa que amargarle sus días de gobernante democrático.

Quiero rendir este homenaje frente a la situación de angustia y de decepción que hoy vive nuestro pueblo, que en la jornada del 4 de septiembre eligió a otro Mandatario y que le dió un programa democrático y popular para que lo realizara desde el Gobierno de la República...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ROSALES.— Sí, señor Presidente.

Quiero decir, señor Presidente, que por primera vez, desde hace muchos años, se ha rebajado el presupuesto destinado a la educación en el ítem que precisamente corresponde a la construcción de nuevos locales escolares. Esto no había ocurrido jamás, porque todos los Mandatarios, en este último tiempo, se habían compenetrado de la importancia y de la trascendencia fundamental que tiene el problema educativo en nuestro país como un medio de elevar el nivel cultural de nuestro pueblo.

Ha correspondido a este Gobierno, presidido por un radical, el triste honor de ser el primero que rebajara el Presupuesto de Educación en este y otros rubros, y desatendiera esta función que, según la Constitución Política del Estado, debe merecer "atención preferente del Estado".

Pero no sólo ha ocurrido esto, señor Presidente. Hay otros hechos más graves y más dolorosos. Este Gobierno no sólo eliminó toda posibilidad de construír y levantar nuevos locales escolares, sino que se ha hecho reo de lesa democracia al expulsar a maestros dignísimos de sus cargos docentes, y no sólo los ha expulsado, los ha arrancado de sus cátedras, los ha apresado —incluso en sus salas de clase, después de vejarlos delante de sus alumnos y de sus compañeros, de exponerlos ante la ciudadanía como elementos contrarios a la sociedad—, sino que los ha relegado a campos de concentración, a sitios inhospitalarios, donde peligran sus propias existencias.

Creo, señor Presidente, que pasarán muchos años, pasarán muchas generaciones, antes que pueda borrarse esta mancha que hoy pesa sobre nuestra democracia, porque, a pesar de que algunos personeros oficiales y oficiosos, que han salido en misiones al exterior, han negado este hecho, el país entero sabe perfectamente bien, y lo saben también los sectores democráticos de otros pueblos hermanos de América, que esto es desgraciadamente realidad y que en este mismo instante hay en Pisagua quince maestros primarios y que en Putre, Caquena, Belén y en otros sitios inhospitalarios de la República hay otros maestros que están purgando el inmenso delito de ser leales con su pueblo y con su clase.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ABARCA.— Con todo gusto.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Abarca voy a continuar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Abarca, puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Me refería, señor Presidente, a los maestros que hoy se encuentran relegados, a esos maestros a quienes respetaron incluso regímenes reaccionarios, porque ellos son, en todo país civilizado, ciudadanos que tienen, por la alta función que desempeñan, una especie de fuero cívico y moral. Quien se atreve, por consiguiente, a atropellar injustamente a un maestro, comete un delito contra la civilización, contra la democracia y contra la patria, porque, como se ha dicho tantas veces, los maestros son los sacerdotes laicos de las almas, son los arquitectos del espíritu, son los forjadores de la nacionalidad...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Y qué más?

El señor ROSALES.— ... son los hombres que tienen la elevada misión de formar y de orientar a las generaciones del porvenir.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor ROSALES.— Si hay alguno...

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Pido a los Honorables Diputados de todos los sectores de la Corporación, se sirvan respetar el derecho de los respectivos oradores.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

A continuación tendrá la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Pediría señor Presidente,...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Prieto Concha, está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor PRIETO CONCHA (Don Camilo). — Le pido una interrupción a mi Honorable colega.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, nosotros vemos con gran complacencia todas estas iniciativas destinadas a construír nuevos locales escolares.

No nos olvidamos que hacen falta tres mil escuelas en nuestro país para poder absorber a esa inmensa población escolar de más de 350 mil niños, casi medio millón, que hoy se ve privada de concurrir a las fuentes educacionales, a recibir los beneficios de la cultura.

No nos olvidemos, señor Presidente, que faltan en nuestro país más de 15 mil maestros que puedan dedicarse a sembrar cultura, y saber entre los sectores atrasados y abandonados, que hoy pueden cultivarse para llegar a ser mañana factores de progreso y de adelanto en nuestra patria.

... ...

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha emitido.

El señor ROSALES.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.— A pesar de que yo no he nombrado a persona alguna, Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento.

El señor ROSALES.— Decía, señor Presidente, que todo lo que se haga por solucionar este grave problema, será un signo de progreso y de adelanto para nuestro país.

Como maestro primario, y como militante del Partido Comunista, quiero significar que nosotros deseamos hacer realidad el sueño visionario de ese gran Presidente que fué don Pedro Aguirre Cerda.

Queremos levantar, como bandera de lucha, su frase ya inmortal: "Gobernar es educar", ...

... ...

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento)

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento, que ha emitido.

El señor BARRIENTOS.—¿Por qué no se ajusta al Reglamento alguna vez el Honorable colega?

El señor ROSALES.—Si hay alguno, no tengo inconveniente en retirarlo.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.—Al reafirmar la protesta que, en nombre de los Diputados del Partido Comunista, del bravo y heroico partido del pueblo y de la clase obrera, he dejado sentada aquí esta tarde, por los atropellos, por los vejámenes, por las injusticias que se han cometido en contra de los maestros primarios de Chile, estos hombres a quienes la patria debe servicios tan señalados, por haber sido ellos luchadores consecuentes y abnegados al servicio de los grandes principios de justicia, democracia y libertad, que deben inspirar los actos de las generaciones del porvenir, yo quiero, señor Presidente, declarar que todas estas iniciativas destinadas, como he dicho, a solucionar, aunque sea en mínima parte, el problema educacional en nuestro país, contarán siempre con el apoyo y con los votos de los Diputados del Partido Comunista.

Comprendemos, sí, señores Diputados, que éstas son pequeñas e insignificantes gotas de agua en el inmenso océano que para la República representa y significa el problema educacional en su conjunto.

No se va a arreglar este problema con un Liceo o una escuela más, con veinte o treinta escuelas más. Ya he dicho que hacen falta más de 3.000 escuelas en el país. Y ojalá, señor Presidente, que se comenzara por aquellos sectores más abandonados por aquellos que tienen la mayor urgencia de cultura y de saber, como son los sectores del agro chileno, el sector del campesinado de la República. Allí debieran haberse levantado, en primer lugar, estos focos de progreso, para que esos abandonados y postergados hermanos nuestros recibieran, antes que nada, los beneficios de la cultura, para que pudieran pasar a ser ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes, hombres útiles a las sociedad y no simples números o simples cifras en las fechas electorales, donde son obligados a votar por el candidato del patrón.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Honorable señor Abarca.

Tiene la palabra el Honorable señor Prieto Concha.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Ruego a Su Señoría inscribirme en seguida para hacer uso de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación del Honorable señor Prieto Concha, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—Señor Presidente, el Honorable señor Rosales, aquel... ... ...

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Prieto, ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que acaba de emitir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PRIETO (don Camilo).—Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retirados.

El señor PRIETO (don Camilo).— En vez de la palabra que acabo de retirar, voy a usar la palabra audacia, con que acostumbra hacer sus observaciones en esta Cámara el Honorable señor Rosales.

El señor ABARCA.— Está calificando intenciones Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—Dijo hace un momento que, en el ánimo de atacar todo lo existente en el país y al Gobierno actual, el Honorable señor Rosales ha sostenido que en el Presupuesto de Educación, al ser discutido en el año pasado, se habían introducido economías que lo dejaban con una suma inferior a la del presupuesto de 1947.

Miembro, como soy, de la Comisión Mixta de Presupuesto, estaba cierto de que esa afirmación no era efectiva, que era falsa, y para convencerme y llevar al convencimiento a mis Honorable colegas, de que una vez más el Honorable señor Rosales falta a la verdad, pedí el Presupuesto de Educación, que tengo aquí a la vista, y voy a leer nada más que aquellas cifras, para demostrar la inexactitud de lo que él afirmó.

En el año 1947 el Presupuesto de Educación fué de mil ciento cincuenta y seis millones de pesos y fracción; y para el año 1948, vigente el año en curso, el Presupuesto vigente es de mil quinientos sesenta y cinco millones de pesos: el Presupuesto para este año, señor Presidente y Honorable colegas, fué aumentado, pues, en un 50%.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Escobar Díaz.

El señor ROSALES.—Con la venia del Honorable señor Escobar, voy a decir dos palabras, señor Presidente.

Yo comprendo que el Honorable señor Prieto haya lanzado algunos agravios para calificar mis intenciones: él es un poderoso dueño de fundo y cree que los Diputados de estos bancos somos sus inquilinos.

Yo no he dicho que el Presupuesto de Educación haya sido disminuído; y si el Honorable señor Prieto Concha entendiera castellano, se habría dado cuenta de que yo he dicho lo siguiente: que el Presupuesto de Educación fué disminuído en los rubros referentes a nuevas construcciones para locales escolares y en el que se refiere a nuevas plazas de maestros en las escuelas.

Señor Presidente pero, ¿en cuánto aumentó el Presupuesto de Educación?

El señor PRIETO (don Camilo).—En...

El señor ROSALES.—Yo le ruego a Su Señoría que compare ese Presupuesto con el de Defensa Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ROSALES.— Yo quisiera hacer una pregunta al Honorable señor Prieto Concha.

Yo sé que Su Señoría es uno de los poderosos productores de papas que hay en el país, y quiero preguntarle...

El señor PRIETO (don Camilo).—¡Su...

...ñoría el que es un poderoso productor de papas!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, yo quiero preguntar al Honorable señor Prieto Concha, ¿a cómo vendió el saco de papas el año pasado, y a cómo lo vendió este año?

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor PRIETO (don Camilo).— Bajaron señor Rosales, por la sobreproducción en que incurre Su Señoría en este hemiciclo.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Prieto Concha, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, quiero dejar claramente establecido que yo no he faltado a la verdad en esta Sala; que quien ha faltado a ella, por el contrario, es el Honorable señor Prieto Concha; y que, como es católico y observante, se va a condenar y se va a ir al infierno.

El señor COLOMA (Presidente)—. Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como ya lo ha expresado el Honorable señor Rosales, el proyecto que hoy discutimos, señor Presidente, va a contar con nuestra aprobación, porque siempre hemos tenido especial preocupación por la educación pública en nuestro país.

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PRIETO (don Camilo).—Ya está conseguido lo que querían Sus Señorías: entorpecer el despacho de este proyecto. ¡Así es como demuestran el interés que tienen por la educación!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Prieto Concha! ¡Honorable señor Rosales!

El señor PEREIRA LARRAIN.— Querían obstaculizar el proyecto; y lo consiguieron.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Pereira!

El señor PEREIRA LARRAIN.— Estoy diciendo la verdad, señor Presidente.

El señor ABARCA.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar este proyecto con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YRARRAZAL.—Eso es una farsa. Han obstaculizado el despacho del proyecto durante todo el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara, votar el proyecto en debate, prorrogando para ello el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor PEREIRA.—Sin más discursos.

El señor COLOMA (Presidente).—Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado en general el Proyecto.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para sustituir el artículo 5.o por el siguiente:

"El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento que sobre lo calculado para el presente año, arroje la Cuenta C-30".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto, también en particular, con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado.

El señor IZQUIERDO.— Se terminaron las papas del Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Izquierdo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.—Señor Presidente, que el Honorable señor Brañes haga su discurso, después de haber sido aprobado el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz Iturrieta, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría!

1.—PROPOSICION PARA DISCUTIR EN FORMA ESPECIAL TRES PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde discutir, en el Orden del Día, tres proyectos que, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento, deben ser votados antes de las seis de la tarde de hoy.

Ellos son:

El que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno; el que modifica el Código del Trabajo en el sentido de establecer el pago de la semana corrida para los obreros; y el que incorpora al personal de imprentas particulares en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Propongo la siguiente fórmula para la discusión y votación de estos proyectos: discutir el primer proyecto hasta las cinco y media de la tarde, votándolo inmediatamente después; tratar el segundo hasta las cinco y cuarenta y cinco, procediendo a votarlo a esa hora; y el tercero, hasta las seis, hora en que se votará.

No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.—Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

1.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.—INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

La discusión será hasta las cinco cuarenta.

En discusión la modificación al número 7 del artículo primero.

El señor SECRETARIO.—Dice la modificación:

El Honorable Senado ha insistido en agregar la siguiente frase final en el inciso cuarto del artículo 5.o de la ley N.o 6.026, propuesto por esa Honorable Cámara, sustituyendo el punto final (.) por un punto y coma (;) "pero el Ministro del Interior, por intermedio de los respectivos Intendentes o Gobernadores, podrá ordenar la suspensión de toda transmisión radial por medio de la cual se esté perpetrando alguno de los delitos previstos por esta ley y disponer, sin más trámite, la interrupción de la respectiva transmisión radial".

El número 7) del artículo 1.o, según el texto anteriormente aprobado por la Cámara, dice así:

7) Reemplázase el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o— Queda prohibida la circulación, remisión y transmisión por los servicios de Correos, Telégrafos, Cables, Aduana o Transportes de escritos, impresos o noticias constitutivos de delitos sancionados por esta ley.

Los Intendentes, Gobernadores y Jefes, Administradores o empleados de esas reparticiones o servicios, suspenderán hasta por veinticuatro horas la remisión, envío, transporte o transmisión de tales impresos, documentos y periódicos, y darán cuenta de ello al Juez de Letras del departamento dentro del mismo plazo, quien breve y sumariamente resolverá si se niega o da curso a su envío, transportes, transmisión, comunicación o distribución.

Los funcionarios o empleados a que se refiere el inciso precedente que no dieren cumplimiento a la obligación que por él se les impone incurrirán en la pena señalada en el artículo 2.o de esta ley, rebajada en un grado.

No podrán las autoridades administrativas aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censura sobre la prensa o comunicaciones telefónicas o radiales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— En la discusión de este proyecto en su tercer trámite constitucional, los parlamentarios del Partido Comunista, nos abstuvimos de participar en la votación. En ese trámite constitucional la ley no podía ser modificada, es decir, debía ser aceptada o rechazada en la forma cómo la despachó el Honorable Senado.

La verdad es que mucha gente tuvo la ilusión de que la ley hubiera podido ser mejorada por el Honorable Senado; pero éste no ha hecho otra cosa que empeorarla. Por eso, la Cámara, con un sentido más realista y justiciero, bastante más habituada a la comprensión de esta clase de problemas, puso reparos en el tercer trámite constitucional a algunas de las disposiciones que el Senado había agregado.

Es de esperar, pues, que esta tarde la Cámara insistirá en su acuerdo del tercer trámite. De otro modo se aumentarían los peligros que el conjunto de las disposiciones del proyecto implica en cuanto a la mantención de nuestro sistema democrático, a la seguridad de la clase obrera, y a la remotísima posibilidad que ella tenga de expresar su pensamiento en el sentido de obtener mejoramientos económicos y sociales. No es difícil suponer cómo usará el Ejecutivo las disposiciones de este proyecto, a través de su cortejo de servidores incondicionales, para perseguir a los que hagan oposición al Gobierno.

Ni aun las disposiciones aprobadas por la Cámara, que son algo menos duras que las aprobadas por el Senado, conseguirán atenuar el dolor que esta ley va a producir en los hogares humildes, en los hogares de los hombres que quieren mantener una actitud independiente. Las intromisiones arbitrarias del Ejecutivo, se están manifestando hasta en el propio seno de los partidos políticos; y a este respecto, es el partido del propio Presidente de esta Cámara, el que, a través de su jefe, ha debido denunciar, desde una tribuna pública, como el Ejecutivo, en convivencia con la masonería, está dividiendo a los partidos políticos.

¡Si esto se suscita hoy, antes de que la ley sea aprobada, qué no sucederá después!

Creo, señor Presidente, que ya se están confirmando las denuncias que nosotros hicimos en su oportunidad, lo que viene a demostrar que aquellas no eran fruto de simples temores.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse a la modificación que estamos discutiendo.

El señor ABARCA.— Cuando nosotros, señor Presidente, adoptamos una actitud con respecto a este Ejecutivo, sabíamos las consecuencias que ello nos acarrearía. De consiguiente, ningún temor nos embargaba cuando hicimos oposición a este famoso proyecto de ley. Pero ahora, señor Presidente, se pretende alargar en demasía las disposiciones de la Ley 6,026.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— El Honorable Senado, señor Presidente, ha insistido en agregar la siguiente frase final en el inciso 4.o del artículo 5.o de la ley 6,026, propuesto por la Honorable Cámara, sustituyendo el punto final por un punto y coma:

"Pero el Ministro del Interior, por intermedio de los respectivos Intendentes o Gobernadores, podrá ordenar la suspensión de toda transmisión radial por medio de la cual se esté perpetrando alguno de los delitos previstos por esta ley, y disponer, sin más trámite, la interrupción de la respectiva transmisión radial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, ya nos hemos referido en esta Sala a la censura existente para las transmisiones radiales. Fácil es imaginar que con esta ley, cualquier hijo de vecino, que aspire a ser favorecido por el Ejecutivo, va a presionar a Intendentes y Gobernadores para que suspendan todas las trasmisiones radiales. Ya no solamente será el señor Pedro Bórquez, connotado cenista, quien notificó a los miembros de "la familia chilena", que estaba vedado tocar, mencionar o aludir a algunos personajes de honradez acrisolada, o algunos "vestales cenistas", como, por ejemplo, el señor Luis Alberto Cuevas, so pena de recibir la implacabilidad de la Ley de Facultades Extraordinarias.

Estos procedimientos, señor Presidente, que son manifiestamente abusivos, tendrán que sufrirlos después los diferentes partidos aquí presentes.

Se ha querido aprovechar el encono contra el Partido Comunista para que los demás partidos aprueben el proyecto en debate, y aprieten más aún el nudo corredizo con que se nos pretende ahorcar. Todos esperan, señor Presidente, participar en el gran reparto, ya que no se pueden presentar como candidatos...

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ...los dirigentes de los sindicatos del cobre, del salitre y del carbón, porque serán catalogados de comunistas.

¿Qué harán entonces esos electores para poder sufragar?

Según informaciones, la cosecha va a ser en beneficio sólo de aquéllos que sean más generosos y largos en el apoyo al Ejecutivo. Pero se equivocan.

No habrá garantías suficientes...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar

El señor ABARCA.— Señor Presidente, he pedido una interrupción al Honorable colega señor Escobar.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA. — Muy agradecido, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que no existirán garantías para los opositores.

Ya estamos viendo los traqueteos de los Inspectores del Trabajo, y las actividades de los Intendentes, de algunos agentes de Investigaciones, quienes han llamado a los jefes de partido, a fin de que les entreguen la nómina de sus afiliados para que éstos no sean molestados ni borrados de los registros electorales.

Esta citación hecha por el jefe de la plaza de O'Higgins es una demostración más, en este instante, de lo que va a ocurrir con la aplicación de esta ley, y de la invasión de la esfera política por los militares.

Si se pretende, con este artículo, facultar a los intendentes y gobernadores para controlar las transmisiones radiales, nos privaremos de ese placer que produce escuchar discursos, como el del Honorable Senador Cruz Coke, de nuestro Honorable colega señor Cañas Flores, a través de los cuales se realiza una levantada oposición, según su criterio social-cristiano.

Todo esto está en peligro.

Pero hay más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Hemos visto nosotros, señor Presidente, que también, en su asamblea del domingo, los socialistas de Rossetti han tenido que hacer una confesión en el sentido de que el partido no entró a formar parte del Gobierno porque no le dieron lo que habían prometido.

Estos políticos, tan desinteresados, dividieron su partido; estos políticos, tan sacrificados, traicionaron a sus hermanos y rompieron la unidad de su partido.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse al asunto en debate.

El señor ABARCA.—A eso voy, señor Presidente.

Rompieron el partido por el...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Abarca, la Mesa ruega a Su Señoría referirse a la modificación del Honorable Senado, al N.o 7 del artículo 1.o de la ley que modifica diversas disposiciones legales.

El señor ABARCA.—En eso estoy, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Ha habido muchas modificaciones, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Dividieron el partido por dos carteras ministeriales; pero estos interesados políticos se quedaron con los crespos hechos, y las manos lavadas.

De ahí, señor Presidente, que sus propios afiliados de banco vengan a denunciar el hecho de que a las fábricas, como es el caso de la Fábrica de Calzado "Calvo", donde existe un sindicato, han llegado inspectores del Trabajo con un "papelucho" cualquiera, emanado del propio Ministerio, diciendo que tienen orden de solicitar los nombres de los trabajadores inscritos en ese sindicato, y exigen a los industriales que digan cuáles son los obreros de sus afecciones y cuáles no y además, a qué partidos pertenecen unos y otros.

Esto mismo se va a producir con la nueva ley. Ya el presidente de este sindicato, el militante socialista señor Parra, anda atemorizado pues, por el hecho de haberse opuesto a la entrega de esa lista, le han manifestado que está expuesto a que se le aplique la Ley de Facultades Extraordinarias.

....

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha vertido.

El señor ABARCA.— Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ABARCA.—Decía, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

—(El señor Godoy, se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no se respeta mi tiempo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado ¿por qué no pide a sus colegas que respeten el tiempo de Su Señoría?

La Mesa está cumpliendo con su obligación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha emitido.

—(El señor Godoy se expresa nuevamente en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Godoy, la Mesa ruega a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor GODOY.— Para que pueda continuar el Honorable señor Abarca, los retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar, entonces, el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Este es el papel que se le está asignando a aquéllos que rompen la unidad de sus partidos; ésta es la vara con que serán medidos el día de mañana.

Es esto lo que nosotros lamentamos porque no es así precisamente cómo se prestigia el régimen democrático; no es así cómo se hace grande un país; no es así cómo se elimina la conmoción interna con el fin de traer la tranquilidad, que ha estado siendo barrenada por éstos seudos partes de Intendentes, de Gobernadores, o de los que obligan a los Jefes de Carabineros o de Investigaciones a hablar de complots y de sabotajes y a buscar elementos que están dinamitando plantas eléctricas, elementos que no aparecen por parte alguna.

Si con una simple Ley de Facultades Extraordinarias, ha sido posible realizar hasta hoy toda esta clase de actividades, es de imaginar lo que sucederá con esta Ley Permanente de Defensa de la Democracia, ya que es un hecho...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrazco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Abarca.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Díaz, puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— ...ya que es un hecho, señor Presidente, que será promulgada pronto —es de imaginar repito—, qué nuevas activividades se realizarán.

Ahora, señor Presidente, me consta la naturaleza política de los puestos de Intendentes y Gobernadores, porque he participado en conversaciones con el señor Gustavo Rivera Baeza, y con el Diputado Alfredo Rosende, aquí presente, en representación de los partidos Liberal y Radical, para repartir los puestos de Intendentes y Gobernadores. O sea, señor Presidente, esos son cargos políticos...

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué novedad!

El señor ABARCA.— ...destinados a aquellos partidos que llegan a la Moneda.

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha emitido.

El señor ABARCA.— No he faltado al Reglamento, señor Presidente. He dicho la verdad.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, la Mesa ruega a Su Señoría, se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor ABARCA.— Retire todo lo que quiera, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Ahora vamos a ver cómo va a quedar el discurso, porque la otra vez lo publicó a su manera la Mesa.

El señor MONTALVA.— Y quedó mejor que lo que lo dijo.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente, que esta iniciativa que se da a los Intendentes y Gobernadores en el número 7.o, del artículo 1.o, de este proyecto, no es sino, la continuación de la política impartida desde el Ejecutivo para destruír a los opositores, para destruír a aquellos hombres que no concuerdan con la gestión de miseria, de desnudez, de falta de cultura, que se está propiciando. Y, como un botón de rosa, de la aptitud de este régimen, todo esto ha venido a ser coronado con el racionamiento de la luz eléctrica.

A este respecto, señor Presidente, cabe preguntar: ¿es posible que aquí se den las herramientas a Intendentes y Gobernadores para que se continúe con esta política de persecución de algunos de estos funcionarios?

A este propósito, quiero hacer algunas denuncias, señor Presidente. Ahora me alegro mucho de la frase del Honorable colega señor Godoy Urrutia, cuando decía: "No miento ni cuando falto a la verdad", denunciando las actividades del Gobernador de Santa Cruz, que no era un elemento correcto. No ha necesitado mucho tiempo el Honorable colega señor Godoy, para que su frase viniera a resultar muchísimo más profética que otras pronunciadas aquí por algunos elementos del Partido Conservador, que también se quieren agregar, a última hora, al ideal socialcristiano. Resulta que a este Gobernador le han sido devueltos por la Contraloría General de la República, decretos por salarios mal pagados o mal percibidos, que suben de ochenta mil pesos. Y ha tenido que renunciar por este hecho, porque, a continuación, ha recibido una nota confidencial, desde el Ministerio del Interior, en que se le manifiesta que no sea imbécil, ya que la forma en que ha ejercido sus actividades en el departamento de Santa Cruz, ha llevado el descrédito a la asamblea radical de esa localidad.

Y puesto este ejemplo, yo pregunto a los Honorables Diputados, ¿se podrá confiar en otros Intendentes? Yo sé que algunos Honorables colegas son bastante exigentes en esta materia y piden siempre nombres; pero permitirán que en esta ocasión no los dé, porque sólo quiero señalar la forma en que algunos elementos inescrupulosos cometen los abusos más incalificables. Estos individuos tienen "carta blanca" entre los bodegueros de vinos, en los cabarets y en los prostíbulos.

¿Cómo es posible que, dentro de este régimen, se entregue tanto poder represivo a elementos que carecen de autoridad moral, que no pueden resguardar la dignidad del régimen democrático, dignidad que, por lo demás, con este proyecto de ley se está amputando de una manera dolorosa.

Muchos ilusos piensan que, si se aplica esta ley, habrá elecciones libres en 1949, y algunos hasta dicen que serán elecciones democráticas, porque se borrarán de los registros electorales a unos cuantos elementos tachados de comunistas por la policía.

....

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).—Los conceptos expresados por Su Señoría son contrarios al Reglamento. Le ruego, por lo tanto, que los retire.

El señor ABARCA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados los conceptos antirreglamentarios expresados por el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, si hay algunos puede cambiar las palabras, pero no la frase, porque voy a mantener en toda su fuerza los conceptos que he emitido con respecto a muchos funcionarios favorecidos de este régimen, que tienen una conducta que deja muchísimo que desear.

Los Diputados comunistas creemos que, si es verídico el gesto que tuvo la Honorable Cámara al discutir este proyecto en su tercer trámite constitucional al no aceptar la frase agregada al número del artículo primero, que dice: "pero el Ministro del Interior, por intermedio de los respectivos Intendentes o Gobernadores, podrá ordenar la suspensión de toda transmisión radial por medio de la cual se esté perpetrando alguno de los delitos previstos por esta ley, y disponer, sin más trámite, la interrupción de la respectiva transmisión radial", ahora debe insistir en su supresión.

Como nos decía ayer aquí el Honorable señor Durán, en el semanario "Cara a Cara" se ha borrado, o censurado para usar el término genérico que establece este proyecto de ley represivo, todo un pensamiento con respecto a un discurso pronunciado por el difunto ex Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Franklin Delano Roosevelt, relativo a la libertad.

Ahora, señor Presidente, puedo citar otro caso, sucedido en el diario "El Siglo", en que no se ha permitido publicar fotografías de algunas señoras esposas de parlamentarios de este Congreso Nacional. Además, se le han quitado los avisos para cercenar las entradas del diario y así afectarlo económicamente.

A este respecto, se ha ido más lejos en cuanto a la censura, porque no se autorizó publicar en "El Siglo" un comunicado del Gobierno en que se decía que relegaría a cualquier elemento que, dentro de la Constitución y las leyes, adquiriera los bienes raíces que tiene la Empresa Barra y Compañía.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.—¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor BERMAN.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente, que, por intermedio de este comunicado del Gobierno, no podía esta sociedad enajenar ese bien raíz. Es posible que este Gobierno proceda así. Podríamos aceptarlo dentro de lo que algunos colegas llaman honestidad, honradez y honorabilidad en la acción del Ejecutivo; pero lo que es más curioso es lo que denunciamos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la que el señor Ministro del Interior manifestó que él no conocía ni tenía nada que ver con esto del comunicado entregado por el Gobierno.

Pero se ha ido más lejos. Se ha notificado al señor Director de Impuestos Internos que no entregue ningún documento que tienda a facilitar la transferencia de estos bienes.

Aun los Conservadores de Bienes Raíces han sido notificados de que no pueden inscribir esta transferencia, so pena de caer también bajo la implacabilidad de la diligencia que está efectuando el señor Pedro Bórquez, que ya se ha hecho titular como liquidador de esta Sociedad, porque, según él, se pretende entregar al CEN radical esta propiedad para su usufructo.

El señor VIVANCO.—¡Eso es inexacto!

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Es absolutamente inexacto!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Abarca referirse al artículo en debate.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo creo que no podemos confiar en la insistencia sobre este número cuando están sucediendo cosas como éstas. ¡Pueda ser que el Honorable señor Vivanco esté en la razón, y que su correligionario Pedro Bórquez no cumpla con lo que ha pregonado por todas partes, que ellos y el Fisco se apropiarán de los bienes de Barra y Compañía!

Señor Presidente, ¿cómo es posible que con este artículo 1.o se pretenda arrastrar a los jefes de Carabineros y de Investigaciones para hacer las denuncias y se les convierta en una herramienta que quitará a estos Cuerpos armados la honorabilidad y el respeto que todos hemos trabajado por darles? ¿Cómo puede el Ejecutivo sostener esta calamidad pública que sufre el país y pretender que nosotros, impávidamente, veamos sólo el trapo rojo de la hoz y el martillo de este adversario al que hay que calcinar cuanto antes mediante este proyecto de ley?

En la comunicación del Presidente de la República al Presidente del Partido Conservador, se dice, entre otras cosas, que ya no solamente los tentáculos comunistas habían llegado hasta algunos elementos componentes de algunos partidos políticos; no solamente habían llegado a imponer su influencia sobre los sindicatos; y ya no sólo el Partido Comunista cuenta en sus filas con elementos destacados de nuestra intelectualidad, entre los que sobresalen algunos poetas agraciados con el Premio Nacional de Literatura, como nuestro Senador Pablo Neruda, sino que el Partido Comunista se ha permitido desarrollar sus actividades dentro de estos cuerpos militarizados.

La verdad es muy distinta, señor Presidente, porque no es el Partido Comunista el que tiene influencia económica o política sobre algunos hombres de las Fuerzas Armadas. Los comunistas solamente nos limitamos a expresar el dolor, el sufrimiento, la estrechez y las privaciones económicas que deben sufrir la tropa y la suboficialidad, tanto del Cuerpo de Carabineros como del Ejército, la Marina y la Aviación. Nosotros, señor Presidente, no hacemos otra cosa que recoger este clamor, hacernos eco de él y gritar estas miserias, porque ese es nuestro deber. Lo cumplimos diciendo estas verdades, cualesquiera que sean las consecuencias que recaigan más tarde sobre nuestro partido, porque tenemos conciencia de que con ello perseguimos un fin noble y la realización de nuestros principios. Por esta razón es que siempre nos hemos distinguido en la defensa de los proyectos que tienden a mejorar la situación económica de la tropa, de la suboficialidad y de la oficialidad modesta de las Fuerzas Armadas.

Pero, señor Presidente, también hemos sabido guardar sigilo y prudencia haciendo fe en los principios de la democracia burguesa en esta etapa económica, con respecto a la situación en que vive la oficialidad. Es indudable...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— En eso estoy, señor Presidente, puesto que se quiere mezclar a los Jefes de Carabineros y del Servicio de Investigaciones en esta ley, al disponerse que ellos también pueden iniciar el requerimiento...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión el número 7.

El señor ABARCA.— Exactamente; pero este numero está dentro del artículo 1.o, y tengo perfecto derecho a referirme a él.

Decía, señor Presidente, que indudablemente distinguimos entre aquellos elementos que facilitan el desarrollo del régimen democrático, la mayor culturización y el mejoramiento de la tropa dentro de los cuerpos armados, y aquellos oficiales que, con otra actitud, se identifican con los terratenientes, con los banqueros, con los imperialistas que no hacen otra cosa que hambrear también a esta parte de nuestra ciudadanía.

Este es, pues, nuestro punto de vista frente a las Fuerzas Armadas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Por eso decía que no hay de nuestra parte ninguna actividad, ninguna actitud que pueda ser...

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Abarca.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca, con la venia del Honorable señor Pontigo.

El señor ABARCA.— Esta es nuestra actitud, señor Presidente, frente a las Fuerzas Armadas.

No somos conspiradores. Por principio, hemos combatido esta forma de imponer un Gobierno en la Moneda ....

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ABARCA.— No he hecho referencias personales, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Pero Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, le ruego retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ABARCA.— Si algo personal hubiera...

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Díaz, está con la palabra el Honorable señor Abarca.

(El señor Abarca se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría retirar los con-

ceptos contrarios al Reglamento que acaba de expresar.

Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Poco se puede esperar de un Gobierno constituído sobre la base de camarillas, sean éstos civiles o militares, católicas, masónicas o de amigos personales, porque de ninguna manera estas camarillas expresan e interpretan el pensamiento democrático de la inmensa mayoría, de sus componentes, ni mucho menos, entonces, el sentir de la clase obrera y de las masas populares de nuestro país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al asunto en debate.

El señor ABARCA.— De consiguiente, este artículo primero es peligroso, porque por él se otorgan garantías muy amplias. Todo el mundo sabe que se ha llamado a la Moneda a Intendentes y Gobernadores para darles instrucciones especiales y precisas al respecto.

Se ha llamado también al Director General del Trabajo y a los Directores Provinciales de Educación. Es decir, señor Presidente, se está tocando a zafarrancho por el Presidente de la República, a fin de comenzar la purga despiadada, implacable de maestros, de profesores, de médicos..

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Como lo hace Ramón Cortez, en el diario LA NACION, que está persiguiendo a los periodistas. Igual actitud se ha adoptado en el diario "La Hora", empresa que no paga los sueldos ni las imposiciones de su personal a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sino que está desahuciando arbitrariamente, por el solo hecho de que su administración deberá cambiar de oficina.

Y el presidente de dicha sociedad, señor Presidente, compra automóviles...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ...en cambio, no paga los salarios ganados por los periodistas.

Esto es lo que se va a sancionar, esto es lo que se va a conseguir que se estructure en los diferentes organismos fiscales, semifiscales o en los que pueda ejercer su influencia económica el Ejecutivo. De aquí, pues, señor Presidente, que debamos llamar la atención de nuestros Honorables colegas, pese a la dureza de nuestras palabras, pero verdades claras y cristalinas, en el sentido de que no pueden enceguecerse. No puede la intransigencia política romper la orientación legislativa y jurídica de muchos de sus próceres, y no pueden, por lo mismo, claudicar de los compromisos contraídos para con aquellos caudillos libertarios y demócratas, que se pueden mencionar por docenas en cada uno de estos partidos.

Lo que el pueblo espera...

—BULLICIO EN LA SALA.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor ABARCA.— ...lo que la clase obrera desea...

El señor COLOMA Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ...es que se levanten hombres dignos para mantener esta tradición democrática, cualesquiera que sean las consecuencias que debamos sufrir momentáneamente por la actitud intransigente y personalista del Ejecutivo; para mantener esos partidos a través de sus parlamentarios, dentro de las normas que los hicieron grandes

En lo que a nosotros los comunistas respecta, señor Presidente, debemos declarar, una vez más que cualesquiera que sean las arbitrariedades, los abusos, los atropellos que se cometan por el Ejecutivo en contra de los militantes de nuestro partido, siempre ellos estarán confundidos con el pueblo, defendiendo los intereses de la clase obrera, de las masas campesinas, de todos los elementos que quieran que en Chile brille el sol de la democracia; es decir, seremos dignos hijos del que fundara nuestro partido: Luis Emilio Recabarren.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado al número 7 del artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha insistido en agregar la siguiente frase final en el inciso cuarto del artículo 5.o de la ley número 6,026, propuesto por esa Honorable Cámara, substituyendo el punto final (.) por un punto y coma (;) "pero el Ministro del Interior, por intermedio de los respectivos Intendentes o Gobernadores, podrá ordenar la suspensión de toda transmisión radial por medio de la cual se esté perpetrando alguno de los delitos previstos por esta ley y disponer, sin más trámite, la interrupción de la respectiva transmisión radial".

—Durante la votación:

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Se trata de insistir?

El señor YAÑEZ.— ¿En qué quedamos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— No está claro, señor Presidente.

El señor ROSALES.— No está claro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Los señores Diputados que insistan en la eliminación de este artículo, sírvanse levantar la mano.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo es eso?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio).— Los que insistan en la votación de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Claro.

El Honorable Senado agregó la frase que se vota en el número 7 del artículo 1.o La Honorable Cámara la rechazó. El Honorable Senado insistió en su mantenimiento por los dos tercios. Corresponde ahora a la Honorable Cámara, insistir o desechar ese agregado.

El señor BRAÑES.— Así es. Eso se vota.

El señor COLOMA (Presidente).— Los señores Diputados que insistan en la supresión de esta frase, sírvanse levantar la mano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Hay que anunciar al revés la votación, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Por qué, señor Presidente, no acordamos que los que estén de acuerdo con el criterio del Honorable Senado voten que sí?

El señor COLOMA (Presidente).— En el número 7 del artículo 1.o, el Senado, en el segundo trámite, incluyó una frase que la Honorable Cámara desechó en tercer trámite; pero el Honorable Senado, en cuarto trámite, ha insistido en que se mantuviera.

Se vota si la Honorable Cámara insiste en su rechazo o acepta la agregación de esta frase.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Encuentro claro lo que ha manifestado el señor Presidente; pero sería mucho mejor que en las votaciones que se van a efectuar, el señor Presidente preguntara quiénes están de acuerdo con el criterio del Honorable Senado, y quiénes están de acuerdo con el de la Honorable Cámara. Así nos entenderíamos mejor y más fácilmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, hay que votar en la forma en que lo está proponiendo la Mesa, Honorable Diputado. O sea, está en votación si se mantiene el criterio de la Honorable Cámara o no.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir en la supresión de esa frase.

Acordado.

El señor BERMAN.—¿Esto significa, señor Presidente, que vuelve al Honorable Senado?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay ley en esta parte, Honorable Diputado.

En votación la modificación del Honorable Senado a la letra e, número 13, del artículo primero.

El Honorable Senado ha insistido en mantener la frase final de la letra e, nueva, que dice: "Jefes de Carabineros y Jefes del Servicio de Investigaciones".

Los Honorables Diputados que acepten el rechazo de esta frase, o sea, que insistan en el criterio de la Honorable Cámara, sírvanse levantar la mano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que ha insistido en mantener, en el N.o 16 del artículo 1.o, el inciso segundo que proponía agregar al artículo 26 de la Ley 6.026.

El señor SECRETARIO.— Que dice: "Las disposiciones contenidas en el artículo 3.o de la Ley N.o 8,940, de 15 de enero del presente año, continuarán en vigencia, con el carácter de permanentes, una vez expirado el plazo a que se refiere el artículo 7.o de la misma, pero con declaración de que, en su caso, las condiciones que puedan convenir la Empresa y la autoridad encargada de la intervención, no podrán ser inferiores a aquellas que regían al momento de producirse la paralización".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la insistencia para suprimir esta frase.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha insistido en mantener el número nuevo que agregó a este artículo y que dice:

"5) Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 93 de la Ley N.o 4,554:

"El personal de la Dirección del Registro Electoral tendrá el carácter de técnico para los efectos del ascenso".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la insistencia en la supresión de este inciso.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha insistido en suprimir los números 4 y 5 del artículo 7.o, que dicen:

"4) Derógase el inciso segundo del artículo 382".

"5) Reemplázase el número 1) del artículo 390, por el siguiente:

"1) De las cuotas ordinarias y extraordinarias que la asamblea imponga a sus asociados, con el acuerdo de los dos tercios de los sindicalizados.

Las cuotas ordinarias se fijarán anualmente.

Los acuerdos que establezcan cuotas ordinarias y extraordinarias para los sindicalizados, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del Inspector del Trabajo".

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha pedido votación por números.

En votación la insistencia para mantener el número 4 de la Cámara.

El señor ROSALES.— ¿Cuál número?

El señor COLOMA (Presidente).— El número 4.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En realidad, Honorable Cámara, la situación es exactamente igual, cualquiera que sea el resultado de la votación. Si la Cámara acepta la supresión, queda suprimida esta disposición. Si no la acepta, no hay ley en esta parte, por encontrarse el proyecto en quinto trámite constitucional.

En votación la insistencia en mantener el número 5.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podría leerse, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Es lo mismo que el anterior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Convendría leer los números para que la Honorable Cámara se forme un concepto de lo que va a votar.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero si la situación es exactamente igual. Si la Cámara acepta la supresión del artículo, éste queda suprimido. Si no lo acepta, no hay ley en esta parte. De manera que la situación es exactamente igual.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, cero voto; por la negativa, 66 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación del Honorable Senado al número 10 del artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha insistido en suprimir la disposición del número 10 del artículo 7.o, que dice:

"10 Reemplázase el artículo 405, por el siguiente:

"De los fondos de la participación, el 10 por ciento será entregado al sindicato para que lo aplique a los fines señalados en este título; el 20 por ciento será entregado directamente a los obreros, y el 70 por ciento restante será distribuído también entre los obreros, en libretas a plazo de la Caja Nacional de Ahorros. Tanto el 20% como el 70 por ciento serán distribuídos por la empresa a prorrata de los salarios y de los días trabajados, entre los obreros del sindicato que hayan asistido a su trabajo el 70 por ciento, a lo menos, de los días hábiles o de los trabajados efectivamente por la empresa en el año anterior.

El 70 por ciento destinado a cuentas de ahorros podrá servir al obrero para abonos como parte de pago en la adquisición de una casa, de acuerdo con las facilidades que otorga la Caja de la Habitación".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en que se mantenga este artículo.

El señor ABARCA.— Con los votos en contra de los Diputados comunistas.

El señor BERMAN.— Hay que contar los votos; no vaya a ser cosa que tengamos mayoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en que se mantenga este artículo.

El señor BERMAN.— Hay que contar los votos, señor Presidente. Podemos ser mayoría. Los demás pueden abstenerse.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS.— Con los votos en contra de los Diputados comunistas...

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la discusión y votación del proyecto.

9.—SALARIO OBRERO DE LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS LEGALES. INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación las insistencias del Honorable Senado en el proyecto sobre modificación del Código del Trabajo, en lo referente al pago de la semana corrida a los obreros.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o— Agrégase el siguiente inciso al artículo 28 del Código del Trabajo:

"Las horas trabajadas en domingo y días de feriados legal se considerarán siempre extraordinarias y se pagarán como tales".

Artículo 2.o— Se declara, interpretando los artículos 125, 126, 127 y 128 del Código del Trabajo, que las horas trabajadas por los empleados particulares en domingo y días de feriado legal son extraordinarias y deben remunerarse como tales.

Artículo 3.o— Agrégase, a continuación del artículo 327 del mismo Código, el siguiente inciso:

"Los obreros exceptuados en las condiciones anteriores, tendrán derecho al pago de salario íntegro por el día de descanso".

Artículo 4.o— Intercálase, a continuación del artículo 327 del Código del Trabajo, el siguiente artículo:

"Artículo... El obrero tendrá derecho a salario íntegro en dinero por los días domingos y feriados.

Priva de este derecho la inasistencia durante uno o más días trabajados por la empresa o sección correspondiente en el período de pago".

Artículo 5.o— Cuando la remuneración que el obrero perciba sea variable, el salario por día feriado será el promedio de los salarios devengados en la respectiva semana.

Artículo 6.o— Esta ley empezará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Se entenderá que cumplen con lo dispuesto en la presente ley los patrones que en virtud de contratos pagaren salarios correspondiente a días feriados.

La presente ley no afectará los contratos de trabajo existentes a la fecha de su vigencia".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la insistencia del Honorable Senado en el Art. 1.o.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha insistido en substituir el Art. 1.o aprobado por la Cámara por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Agrégase al artículo 28 del Código del Trabajo, los siguientes incisos:

"Las horas trabajadas en domingos y días de feriado legal se considerarán extraordinarias y se pagarán como tales siempre que con ellas se excediere de los máximos legales, o de las pactadas contractualmetne cuando el número de éstas fuere inferior a aquéllos. Las empresas o faenas no exceptuadas del descanso dominical no podrán distribuir la jornada normal ordinaria de trabajo en forma que incluya el día domingo, salvo el caso de fuerza mayor calificada por la Dirección General del Trabajo.

Si lo hicieren sin esa autorización, las horas trabajadas en dichos días se pagarán con el recargo legal".

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Se trata de una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente no cabe conceder la palabra a Su Señoría. Denantes la Mesa pidió el asentimiento de la Honorable Cámara para dedicar un determinado tiempo a la discusión de estas modificaciones, y no hubo acuerdo.

El señor ABARCA.— Ahora hay acuerdo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo, Honorable Diputado.

En votación.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA.—Que se lean las modificaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Están impresas en el Boletín N.o 6,121, Honorable Diputado.

Se están votando las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.o.

El señor BRAÑES.— ¿En qué boletín aparecen, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Están impresas en el Boletín N.o 6,121, Honorable Diputado.

Se ha puesto en votación si la Cámara insiste en su artículo 1.o. Si esta Corporación insiste en él, no habría ley en esta parte, y, en consecuencia, correspondería recabar el acuerdo del Honorable Senado para nombrar una Comisión Mixta que resuelva las divergencias producidas en esta materia.

El señor DIAZ.—Es más amplio el criterio social establecido en la disposición de la Cámara de Diputados...

El señor BERMAN.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo para concedérsela, Honorable Diputado.

Por lo demás, Su Señoría debe convenir en que la Mesa solicitó el asentimiento de la Cámara para discutir, durante cierto tiempo, cada uno de estos proyectos, y hubo oposición...

El señor DIAZ.—Son síntomas de los tiempos...

El señor YRARRAZAVAL.— Fueron los comunistas los que se opusieron...

El señor DIAZ.—¡No, señor!

El señor YRARRAZAVAL.— El Honorable señor Abarca se opuso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación si la Cámara insiste en su artículo 1.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado en el artículo segundo.

El señor SECRETARIO.— El Honorale Senado insiste en substituir el Art. 2.o, por el siguiente:

"Artícuo 2.o.— Agrégase al artículo 127 del Código del Trabajo la siguiente frase: "y las trabajadas en días domingos y de feriado legal, siempre que con ellas se excedan los límites indicados".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado en el artículo tercero.

El Senado ha insistido en mantener esta disposición como artículo cuarto.

El señor SECRETARIO.— Dice la disposición que el Honorable Senado ha acordado mantener como artículo cuarto, modificada en los términos que siguen:

"Artículo 4.o — Agréganse al artículo 327 del Código del Trabajo los siguientes incisos: "Los obreros exceptuados en las condiciones anteriores, tendrán derecho al pago del salario base por el día de descanso. Lo dispuesto en los incisos segundo, tercero y séptimo del artículo que se agrega a continuación del artículo 322, que se aplicará también a estos obreros. Para gozar del derecho que establece el inciso primero del presente artículo, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente en el período bisemanal respectivo".

"No harán perder este derecho las inasistencias debidas a accidentes del trabajo, siempre que no abarquen un período bisemanal completo. Tampoco se perderá debido a atrasos y permisos cuando éstos no sumen en total más de cinco horas en un mismo período bisemanal, ni más de diez en dos de estos períodos seguidos".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerdo no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado en el artículo cuarto.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha insistido en mantener este artículo como tercero, modificado en los términos que siguen:

"Artículo 3.o.— Intercálase a continuación del artículo 322 del Código del Trabajo, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... —El obrero tendrá derecho al salario base en dinero por los días domingo y feriados. Se entenderá por salario base la remuneración ordinaria en dinero efectivo que percibe el obrero por la prestación de sus servicios, con exclusión de toda otra remuneración accesoria o extraordinaria. En los trabajos a trato, cuando no se hubiere pactado un salario base, la remuneración que se pague por los días domingos y festivos será el promedio de los salarios devengados en el respectivo período de pago. Para estos casos, el salario base no podrá ser inferior al salario base mínimo en dinero que pague la empresa a los obreros que trabajen al día o por tiempo. Para gozar del derecho que establece el inciso primero del presente artículo, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente en la semana respectiva. No harán perder este derecho las inasistencias debidas a accidentes del trabajo. Tampoco se perderá debido a atrasos y permisos, cuando éstos no sumen en total más de dos horas en una misma semana, ni más de cuatro en el mes calendario. Lo dispuesto en este artículo no se aplicará cuando la empresa respectiva ocupare cinco obreros o menos".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado, que consiste en mantener la supresión del artículo quinto.

La situación reglamentaria es exactamente igual con cualquiera votación que se produzca.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado mantiene la supresión del artículo quinto de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En votación la insistencia del Honorable Senado, que consiste en mantener un artículo nuevo como artículo quinto.

El señor SECRETARIO.— El artículo nuevo que el Honorable Senado insiste en mantener como artículo quinto, dice así:

"Artículo 5.o. — Agréganse a continuación del artículo 327 del Código del Trabajo lo siguiente:

"Artículo... — Si la empresa o faena, por causas ajenas a la voluntad del empresario no pudiere desarrollar la jornada diaria de trabajo, los días domingo y festivo y de descanso se pagarán conforme al salario base, en proporción las horas trabajadas efectivamente por la empresa en el respectivo período. Si la paralización de las actividades de la empresa se debiera a hecho o culpa de sus operarios, éstos perderán todo el derecho al pago de los días domingos y festivos, o del día de descanso, del período en que dicha interrupción se produjera".

"Artículo... — Lo dispuesto en el artículo que se agrega a continuación del artículo 322 del Código del Trabajo, y en el artículo 327 del mismo Código, no se aplicará a los operarios que no tienen obligación de cumplir jornada u horario fijo de trabajo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 66 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado en el artículo sexto.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo que el Honorable Senado acuerda mantener como artículo sexto:

"Artículo 6.o.—Los patrones darán cumplimiento a las disposiciones de esta ley al vencimiento de los actuales convenios y avenimiento sobre salarios, o a la extinción del plazo de vigencia de los fallos arbitrales en actual vigor. Los demás patrones deberán aplicarlas seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

"Sin embargo, los contratistas de obras de construcción deberán aplicarlas al vencimiento de sus actuales contratos de confección de la obra material respectiva, y en todo caso dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

—Durante la votación:

El señor DIAZ.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Díaz.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Deseaba solamente dar una explicación a la Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado en el artículo primero transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o transitorio en que insiste el Honorable Senado:

"Artículo 1.o transitorio. — Se entenderá que están cumpliendo con lo dispuesto en la presente ley los patrones que en virtud de contratos o fallos paguen actualmente los días domingos y festivos, o tengan establecido un sistema equivalente o análogo; pero si las condiciones vigentes fueren inferiores a las que señala la presente ley, deberán ajustarlas a ella al vencimiento de los actuales convenios colectivos de trabajo, y regirán también para estos casos las disposiciones del artículo transitorio siguiente".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo, con el N.o 2.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 2.o transitorio. — El aumento de salarios que derive de la aplicación de los artículos 3.o y 4.o de esta ley, deberá imputarse como tal en la solución de todo nuevo conflicto colectivo del trabajo".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la supresión de este artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 64 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor DURAN (don Julio). — ¡Han hecho totalmente ineficaz esta ley!

El señor COLOMA (Presidante). — El artículo 3.o transitorio que figura en el Boletín fué aprobado en el tercer trámite constitucional.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—INCORPORACION AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DEL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE IMPRENTAS PARTICULARES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Está cerrado el debate en el proyecto sobre incorporación de empleados y obreros de imprentas particulares de obras al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,156

El señor BERMAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor SILVA CARVALLO. — Que ... Comisión el proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar ... Comisión el proyecto.

El señor BERMAN. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o

Ha intercalado, entre las palabras "Imprentas particulares de obras" y "quedará afecto", la siguiente frase, entre comas (,): "y de aquellas de cualquier otra naturaleza que ejecuten trabajos comerciales o a particulares"; y ha suprimido la parte final, que dice: "En consecuencia, se aplicarán a estos imponentes las disposiciones del decreto ley número 767, de 17 de diciembre de 19.. y de la ley número 7,790, de 4 de agosto de 1944".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor SECRETARIO. — Dice la modificación:

"Artículo 2.o

En la letra b), ha reemplazado la cifra "1.. por ciento" por "10 por ciento".

En la letra e), ha reemplazado la palabra "...ción" por "Subsección".

Ha consultado como inciso final el siguiente nuevo:

"No será aplicable respecto de las imposiciones que establecen las letras a) y b) de este artículo lo dispuesto en el inciso final del cuarto de los artículos nuevos agregados al decreto ley N.o ... por el artículo 5.o de la ley N.o 790, de 4 de agosto de 1944".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en consultar un artículo nuevo como artículo 3.o.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo nuevo:

"Artículo 3.o — Los imponentes a la Subsección que por disposición de esta ley se crea dentro del servicio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, percibirán una asignación familiar que se financiará con los siguientes recursos: a) Una imposición de 2 por ciento de cargo de los imponentes.

b) Una imposición de 5 por ciento de cargo del empleador.

El monto y distribución de esta asignación familiar serán reglamentados por disposiciones similares a las que se ajusta la asignación familiar de los empleados particulares".

El señor BERMAN. — Mantenemos el artículo de la Honorable Cámara, señor Presidente, porque la asignación familiar ya figura en el artículo 3.o de la Ley N.o 7,790.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN. — Propongo que se rechace el nuevo artículo 3.o, propuesto por el Senado.

El señor COLOMA (Presidente). — Es un artículo nuevo, Honorable Diputado.

El señor SILVA CARVALLO. — Que se ... señor Presidente.

El señor BERMAN. — No es necesario ese artículo nuevo.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará este artículo nuevo.

Rechazado.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 4.o, y en el cual se ha reemplazado la cifra "20,33 por ciento" por "17 por ciento".

Si le parece a la Corporación, se aprobará la modificación.

No hay acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor SECRETARIO. — Dice la modificación:

"Artículo 4.o—Ha pasado a ser artículo 5.o.

Ha reemplazado la cifra "20,33 por ciento" por "17 por ciento".

Durante la votación:

El señor BERMAN. — Es consecuencia de la anterior, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice la modificación:

"Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, sustituído por el siguiente:

"Artículo 6.o— De las entradas de la Subsección se destinará anualmente hasta un 8 o/o ... ser entregado al Servicio Médico Nacional de Empleados, a fin de que atienda a las prestaciones médicas a que está obligado de acuerdo con las disposiciones vigentes".

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— Debe rechazarse, ... mejor el de la Cámara.

El señor RUIZ SOLAR.—Nadie acepta ...

Un señor DIPUTADO.—Aquí no hay ...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 37 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

El artículo 6.o ha pasado a ser 7.o, sin modificación.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o.

Ha intercalado, corriendo la coma (,), entre las palabras "integrado por un representante" y "designado por el Presidente", la frase siguiente: "técnico del personal beneficiado por esta ley", y ha colocado un punto final (.) después de "... pública", suprimiendo así la frase final que dice: "y elegido de sendas ternas, formadas en elección directa de sus centrales: Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Unión de Sindicatos ...ficos y demás organizaciones gremiales con personalidad jurídica, que comprendan a imponentes afectos a esta ley".

—Durante la votación:

El señor BERMAN.— Debe rechazarse. Además, está mal redactada.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BERMAN.— Aparecen las palabras "personal beneficiado". Es un término que ... en el matadero.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Diputado guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

artículo 8.o ha pasado a ser 9.o, sin modi-
ficación.
votación la modificación del Honorable Se-
al artículo 9.o.
señor SECRETARIO.— Dice la modificación:
"Artículo 9.o
pasado a ser artículo 10, sustituyendo en
dos incisos las palabras "Cajas de Seguro Obligatorio y la de Previsión de Empleados Particulares", por las siguientes: "Cajas de Previsión".
señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Senado.
Aprobada.
votación la modificación del Honorable Senado al artículo 10.
señor SECRETARIO.— Dice la modificación:
"Artículo 10
pasado a ser artículo 11.
inciso segundo de este artículo ha consultado el siguiente, nuevo:
Para los efectos de este artículo, se reconocerá también como tiempo servido las interrupciones que los imponentes hayan tenido en y entre los servicios a que se refiere el inciso anterior. Estas interrupciones, como asimismo aquellas de que habla el inciso quinto del artículo 5.o de la ley N.o 7,790, no podrán sumar en conjunto más de cinco años, y su reconocimiento se efectuará de acuerdo con lo que prescribe el presente artículo".
inciso segundo del proyecto de esa Honorable Cámara se ha consultado como artículo separado, con el número 12, como se indicará en seguida".
señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría.
Aprobada.
señor SECRETARIO.— A continuación, y como se indicó anteriormente, ha consultado como artículo 12 el inciso segundo del artículo 10 de la Honorable Cámara, sustituyendo en él las palabras "esta disposición", por las siguientes: "lo dispuesto en el artículo anterior".
señor COLOMA (Presidente).— En votación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.
señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación.
En votación las modificaciones al artículo 11.
señor SECRETARIO.— El artículo 11 ha pasado a ser 13, sustituído por el siguiente:
"Artículo 13.— Las empresas impresoras sometidas al régimen de la presente ley pagarán, recargado en un 50% el impuesto sobre la cifra de negocios, establecido en el artículo 7.o del decreto supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de ..., y en las modificaciones de éste.
Del impuesto, reducido en los términos de que trata el inciso anterior, la mitad será depositada por las empresas impresoras en la Subsección de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que se crea por esta ley, para cubrir la diferencia de imposiciones de estos nuevos imponentes. Si resultare excedente, éste pasará a incrementar los fondos de dicha Subsección".
señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.
Aprobada.
señor SECRETARIO.— A continuación, y como artículo 14, se ha consultado el siguiente, nuevo:
"Artículo 14.— Intercálase en el primero de los incisos del párrafo ("Del Seguro de Vida"), contenidos en el N.o 8 del artículo 4.o de la Ley N.o 7.790, a continuación de la frase: "o... a ... de éstos últimos", las palabras: "... la madre".
señor COLOMA (Presidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.
Aprobada.
señor SECRETARIO.— A continuación, como artículo 15, se ha consultado el siguiente, nuevo:
"Artículo 15.— Los empleados a sueldo y comisión, o a comisión solamente, impondrán por todas las remuneraciones que ganen efectivamente.
Estas imposiciones deberán hacerse a contar del día 4 de agosto de 1944, fecha de la publicación de la Ley N.o 7,790".
señor COLOMA (Presidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.
Aprobada.
En votación la modificación al artículo 12.
señor SECRETARIO.— Dice:
"Artículo 12
Ha pasado a ser artículo 16, redactado como sigue:
"Artículo 16.— Se faculta al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones del decreto-ley N.o 767, de la Ley N.o 7,790, y de la presente, dando a ella la numeración correlativa".
señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.
Aprobada.
En votación la modificación al artículo 13.
señor SECRETARIO.— Dice esta modificación:
"Artículo 13
Ha pasado a ser artículo 17, con la sola modificación de haber sustituído las palabras "desde su fecha", por estas otras: "noventa días después de la fecha".
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.
señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación.
señor SECRETARIO.— A continuación, y como artículo transitorio, se ha consultado el siguiente, nuevo:
"Artículo transitorio.— A los empleados a comisión, o a sueldo y comisión, como los agentes de ventas de las empresas periodísticas que jubilaron con posterioridad a la promulgación de la ley número 7,790, se les reajustarán sus pensiones sobre la base de las remuneraciones que percibieron efectivamente antes de la jubilación".
señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobado.
Terminada la discusión del proyecto.

—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:
El que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la provincia de Colchagua para financiar la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu.
El que libera a la Caja de Colonización Agrícola de la deuda de regadío que grava a las Haciendas "Camarones" y "Cuya", proveniente de la construcción del embalse de "Caritaya".
El que modifica la ley número 8,047, que autorizó a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito.
El que autoriza al Presidente de la República para que dispense, en el ascenso de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, el requisito de determinados cursos en las Escuelas de Armas y Especialidades.
El que autoriza la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la ciudad de Osorno, para la construcción del Liceo de Niñas de esa ciudad.
El que modifica la ley número 7,295, en lo que respecta al financiamiento de las Comisiones Mixtas de Sueldos.
El que modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, para incluir a los imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos que realicen operaciones de compraventa, dentro de la rebaja del impuesto que establece dicha ley para las Cajas de Previsión.
El que transfiere a la Caja de la Habitación el dominio de unos terrenos ubicados en Curacautín.
9.o El que consulta acerca de la incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de defensa de indígenas ante los Juzgados Indios.

12.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

13.—RESISTENCIA DE PERSONAL DE IMPRENTAS DE OBRA PARA INCORPORARSE AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— Quiero hacer algunas breves observaciones, señor Presidente, respecto del proyecto de ley que acaba de aprobar la Honorable Cámara sobre incorporación del personal de empleados y obreros de imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En atención al estado en que se encontraba la tramitación de este proyecto, no pudo hacerse presente a la Honorable Corporación que un grupo numeroso, casi la totalidad de este personal de imprentas de obras, no deseaba que esta ley los incorporara forzosamente al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Los empleados particulares de las imprentas de obras están, naturalmente, afectos al régimen de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, régimen en el cual quieren ellos permanecer.

Estos empleados hicieron diversas gestiones ante el Poder Legislativo, pero no tuvieron éxito en ellas, dado que las iniciaron cuando el proyecto había avanzado mucho en su tramitación, para que, en su artículo 1.o, se consultara la opción de estos empleados particulares para pertenecer o no al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Nosotros habíamos solicitado de la Mesa que se reabriera el debate sobre este proyecto, y de diversos bancos se opusieron a ello.

El señor SILVA CARVALLO.— Bueno. Por desgracia, reglamentariamente, no procedía reabrir el debate, dado el estado de tramitación de este proyecto.

El señor CONCHA.— Desde esos bancos se habían opuesto momentos antes a que se tratara un proyecto igual y a que se hablara.

El señor SILVA CARVALLO.— De todas maneras, vale la pena hacer presente esta circunstancia para que el error pueda enmendarse con posterioridad. Ojalá que ello sea por vía del veto del Presidente de la República. Se puede pedir a Su Excelencia el Presidente de la República un veto parcial respecto del artículo primero, en el sentido de que no sea obligatorio para los empleados particulares de las imprentas de obras ingresar al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Este personal tiene toda la razón, a mi juicio, puesto que sostiene que recibe beneficios muy superiores en el régimen de la Caja de Empleados Particulares, que aquellos que tendría incorporándose al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Desde luego, los empleados particulares de imprentas de obras tienen constituído un sindicato que agrupa a este personal en todo el país, que tiene personalidad jurídica y es bastante antiguo. Esta petición que formularon ante el Senado y ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no es procedente, en atención a la tramitación de este proyecto, está perfectamente justificada.

Ellos demuestran, con cifras que muchos Honorables Diputados conocen, que sus beneficios actuales son infinitamente superiores.

Los empleados de imprentas de obras no se oponen a que los obreros, a los que realmente beneficia este proyecto, se incorporen a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, porque para ellos representa, naturalmente, un beneficio, ya que están, actualmente, acogidos a la ley 4,054. Pero para los empleados particulares significa, precisamente, todo lo contrario.

Quería señalar esto ante mis Honorables colegas, muchos de los cuales conocen esta petición y la encuentran justificada, para que mis observaciones sean transmitidas, si procede, si es reglamentario, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, considerando sus fundamentos, vete el artículo primero, y proponga modificarlo en el sentido que declare que es opcional, para los empleados particulares de las imprentas de obras, ingresar o no al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si el Honorable Diputado desea, se puede enviar el oficio respectivo en nombre de Su Señoría.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor CONCHA.— Con prórroga de la hora.

El señor CURTI.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTT.— Quería agregar a las ideas expuestas aquí...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría podría hablar dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor MONTT.—Quería hacer un alcance a lo manifestado por el Honorable señor Silva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Comité Conservador reclama su tiempo.

El señor CURTI.— Su Señoría puede hablar dentro del tiempo que le corresponde.

El señor MONTT.—Quería aprovechar lo manifestado en este momento por el Honorable señor Silva, y ratificar lo que ha expresado en orden a que la mayor parte o la totalidad de los empleados que prestan sus servicios en estas empresas, no desean incorporarse al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

No concuerdo con el Honorable señor Silva en el sentido de que se les permita optar entre uno y otro régimen previsional, porque significaría introducir la anarquía en la previsión aceptar que, en una misma actividad y teniendo un mismo patrón, puedan los asalariados estar sometidos a sistemas de previsión de distinta naturaleza.

Me parece, y esto lo he manifestado en la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social al discutirse este proyecto, que deberían continuar sometidos al régimen de la Caja de Empleados Particulares los empleados que resulten más beneficiados con ello, y esto, de acuerdo con las líneas generales sobre previsión que han informado los diversos proyectos despachados por esta Honorable Cámara, salvo casos excepcionales, en virtud de los que se atiende a la naturaleza del patrón al cual se prestan los servicios para determinar el régimen de previsión al que el asalariado deberá ajustarse.

Tratándose de empleados particulares, éstos deben quedar sometidos al régimen de la Caja de Empleados Particulares. Respecto de los obreros, sometidos al régimen del Seguro Obrero que, a juicio de ellos, no les ofrece grandes beneficios, se explica que deseen acogerse a otro superior, como es el de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Pero, en lo que se refiere a los empleados particulares, éstos tienen razón, tomando en cuenta su conveniencia y las líneas generales de previsión, en encontrar inaceptable esta incorporación.

En cuanto a la opción, parece un sistema un poco anárquico que no debe aceptarse.

14.—CONVENIENCIA DE UNA REFORMA REGLAMENTARIA EN CUANTO A LA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DE LEY EN TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor MONTT.—Quiero, además, hacer un alcance sobre otro punto de carácter reglamentario.

Sería conveniente, señor Presidente, acondicionar el Reglamento a la labor que los Honorables Diputados desarrollan en esta Honorable Cámara, de manera que cuando un proyecto vuelva en tercer trámite constitucional, no se trate sobre Tabla sin siquiera poder hacer uso de la palabra, como ha ocurrido ahora con este proyecto, y sin que tampoco vaya nuevamente a Comisión.

Por esto, señor Presidente, sería conveniente reformar el Reglamento de la Cámara en el sentido de establecer que, por acuerdo de la mayoría de la Sala o bien a petición de un Comité, pueda ir a Comisión un proyecto de trascendencia que, por su envergadura ,requiera un nuevo estudio y un conocimiento más acucioso, máxime cuando se trate de proyectos que ya la Honorable Cámara ha conocido en primer trámite constitucional y que aparecen en el Boletín sólo con uno o dos días de anterioridad a la reunión de la Cámara en que son considerados.

Nada más, señor Presidente.

15.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.—Señor Presidente, actualmente la provincia de Concepción, es, sino la primera, una de las de mayor importancia industrial del país. En ella se encuentran las grandes minas de carbón, indispensables para mover las industrias y los ferrocarriles del país. También tiene grandes plantaciones forestales y una industria química cuyo desarrollo futuro augura grandes riquezas para la provincia. Está también el Apostadero Naval con sus enormes instalaciones y sus grandes centros obreros. Existen también puertos naturales, como Tomé, Penco, Talcahuano, San Vicente, Coronel y Lota, en los que fácilmente se pueden establecer industrias. Hay, además, industrias textiles, de loza y de las más variadas clasificaciones.

Todo esto está demostrando, señor Presidente, el desarrollo y las enormes proyecciones que actualmente tiene la rica zona de Concepción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CURTI. —Con mucho gusto,

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Curti, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Abusando de su buena voluntad, quiero manifestarle que me han dicho que el puerto pesquero de San Vicente de Talcahuano está a punto de ser malogrado. Este puerto pesquero es uno de los más importantes de Chile y uno de los mejores de la América del Sur. Pues bien, con el desarrollo que ha tomado en este sector la industria de Huachipato, es muy posible que se eche a perder la importancia de este puerto.

Como Su Señoría es Diputado de la zona, y es uno de los hombres de estudio de los problemas que la afectan, desearía que se ocupara de éste.

El señor CURTI.— Haciéndome cargo de sus observaciones, Honorable Diputado, creo no faltará la manera de ubicar en cualquiera de las varias ensenadas que tiene el Golfo de Arauco, este importante grupo de la industria pesquera de la región.

El señor BERMAN.— Están todas ocupadas por la zona de emergencia.

El señor CURTI.— Además, todos sabemos que hoy día se está realizando en Huachipato la instalación de la industria del acero, con gran júbilo para la zona y para el país. Esta industria, y las manufactureras derivadas de una fundición como la de Acero del Pacífico, constituyen nuevos rubros que traerán inmensas posibilidades de mejoramiento para la región. Actualmente ya se están instalando industrias de carburo, y más tarde habrá una fábrica de cemento

A este inmenso panorama de desenvolvimiento y desarrollo de la producción, se suman las enormes posibilidades de abastecimiento de energía barata que existen en esa región. En efecto, el río Laja, alimentado por el embalse de la Laguna del Laja, tiene en su curso numerosas caídas de agua las que se prestan para instalar plantas generadoras de energía eléctrica susceptibles de producir hasta 750 mil caballos de fuerza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Son muchos caballos.

El señor CURTI.—Además, este río presenta posibilidades de regar alrededor de 50 mil hectáreas en sus riberas.

Todo esto nos está demostrando, Honorable Cámara, cómo en Concepción, para beneficio de todo el país, se está instalando y desarrollando un enorme campo industrial, cuya consecuencia será necesariamente un incremento de la población en toda esa rica zona.

Pero a esta población será necesario alimentarla, señor Presidente, y entonces es indispensable preocuparse desde ya, de una manera primordial, de los medios que existen para la producción de los elementos necesarios para ello.

Como es sabido, hoy día los transportes son caros y escasos. Todos somos testigos de cómo los ferrocarriles o los barcos están imposibilitados para movilizar toda la producción que diversas zonas del país necesitan. A esta falta de medios de transporte se une el elevado costo de ellos, lo que hace que una pulgada de madera de roble, por ejemplo, cuyo precio de costo, en la estación cercana al centro productor, es no superior a ocho o diez pesos, tenga que pagar un flete de veinte pesos para ser traída a Santiago. Por esta falta de transportes es que estamos viendo cómo se pudren las papas en Chiloé, ya que aparte de escasos, son caros, y de ello resulta que no es económica su traída a las zonas consumidoras del centro y norte del país.

Sabemos, pues, que los transportes son caros y escasos. Es conveniente, entonces, hacer notar la enorme necesidad que existe de acercar las zonas productoras de alimentos a los grandes centros consumidores, para evitar el pago de subidos pletes.

Para poder, entonces, disponer en Concepción de los elementos necesarios para este enorme y obligado aumento de la población, es menester contar con dos elementos: el de las vías de comunicación y el de las áreas cultivables. El uno se obtendría mediante la construcción de una red de caminos que una Concepción con las provincias de Ñuble y de Bío-Bío; el otro, aumentando las áreas cultivables y regadas en la provincia de Concepción, con lo que se conseguirían los alimentos necesarios.

La primera insinuación, o sea, la red caminera para unirla con las provincias de Ñuble y de Bío-Bío, permitirá traer el trigo, la harina, la carne y otros productos alimenticios a la zona de Concepción, y es indispensable construir estas vías que la opinión pública de la zona reclama con justificada insistencia.

La segunda insinuación hace ver, también, que es necesario examinar las superficies que son susceptibles de ser regadas en la provincia de Concepción, para que pueda su población contar con leche, verdura, frutas y legumbres frescas y baratas.

Examinando su topografía, vemos que hay enormes extensiones de miles de hectáreas en Hualpén, Las Vegas de Talcahuano, en las ensenadas que existen alrededor del río Bío-Bío, desde Rifiihue hasta Concepción y, además, en la larga distancia de treinta kilómetros que hay entre San Pedro y Coronel.

Hoy día no se puede pensar en el riego gravitacional para esta zona, porque los ríos, en parte del bajo lecho, cercano a la desembocadura tienen escasa pendiente. Pretender regar esta zona con riego gravitacional significaría traer largos canales y enormes sifones, y se necesitaría de grandes obras de ingeniería para construir túneles y acueductos, a fin de atravesar la Cordillera de la Costa. Hay que desestimar, pues, los riegos por gravedad, porque ellos encarecerían enormemente el costo de las aguas y, en general, el costo de los suelos regados.

Entonces, es necesario convenir que el único riego posible es el mecánico, mediante la elevación, que resulta a escasa altura, de las aguas del río Bío-Bío. En esta forma, se podrían regar las muchas zonas que hay susceptibles de producir alimentos para estos habitantes, cuyo número está creciendo, y crecerá en un futuro próximo, de manera excepcional.

Los terrenos que estas aguas regarían son arenas y trumaos; pero como se ha visto en Cabrero, Monte Aguila, y otras zonas de Los Angeles, con el riego se transforman en terrenos de gran fertilidad y de gran producción económica.

Es necesario, pues, que las instituciones de fomento que existen en el país, encaren este problema con rapidez, para que las personas que necesiten las industrias de Concepción sean abastecidas desde centros de producción cercanos al lugar donde ellas viven.

Es indispensable, repito, encarar este problema con energía antes de que tome caracteres más graves. Esto me mueve a pedir que, en mi nombre, se envíe oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, para que procuren que en el Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción se destinen las sumas necesarias con el fin de implantar el riego mecánico en la zona de Concepción, que es donde más se justifica. Creo que esto se puede llevar perfectamente a la práctica por la Corporación, ya que el Eximbank ha acordado un empréstito, puesto ya a disposición de nuestro Gobierno, por la suma de 585 mil dólares para maquinarias de riego mecánico. Como la autorización para aprovechar este empréstito vence en 1950, estimo necesario que, desde ya, se haga uso de este empréstito para la adquisición de las maquinarias en referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que se envíe oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Economía?

El señor CURTI.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Comité Conservador me ha cedido el resto de su tiempo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

16.—PREVISION SOCIAL Y MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.600.— PROYECTO DE LEY SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIVES.— Honorable Cámara:

El Partido Liberal, en su última Convención, acordó hacer suyo un interesante proyecto sobre Previsión Social y modificación de la ley N.o 7.600, presentado a este torneo por uno de nuestros distinguidos correligionarios, **don Elías Readi**, y que por su experiencia como industrial, por más de 40 años, conoce muy a fondo lo mal concebidas las leyes actuales que, en su resultado práctico, no han llenado el objetivo de sus legisladores y que tampoco han llenado las necesidades de los empleados ni obreros.

Como es de dominio de esta Honorable Cámara, las leyes de Previsión Social han sido hechas para beneficiar al gran sector de la ciudadanía que vive de un sueldo mensual o de un jornal diario; pero en la práctica se ha visto, se ha palpado y se ha dicho en todos los tonos que los beneficios de estas leyes han sido para unos pocos afortunados y, además, han servido para aumentar la empleomanía fiscal y semifiscal y servir, por qué no decirlo, de incubadoras de puestos electorales.

Decía, Honorable Cámara, que las leyes que han creado las Cajas de Previsión han sido virtualmente tergiversadas en su espíritu y letra; muchos de mis Honorables colegas conocerán casos concretos de la falta de atención de estas instituciones para con sus imponentes; entre muchos de ellos y que recibo, casi a diario, figuran dos casos que, a mi juicio, demuestran la gravedad, el mal servicio y la falta de atención con que son tratados estos ciudadanos, que imponen de sus sueldos y salarios, para remunerar a los funcionarios que deben servirlos. Un obrero necesitaba extraerse una muela, tuvo que perder dos días de trabajo con su correspondiente pérdida de salario; otro obrero enfermó un día sábado en la tarde; fué solamente atendido el día lunes; para estas instituciones, las enfermedades deben estar sujetas a horario, caso contrario, no son atendidas; yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿esto es humano y digno de personas civilizadas?

No diremos de las personas que solicitan casa de la Caja de Habitación barata, las que llevan más de 10 años en una paciente espera y muy probable que seguirán así hasta la consumación de los siglos.

Con las modificaciones que se proyectan, no veremos el triste espectáculo de los lanzamientos de sus hogares a nuestros obreros y empleados, porque cada uno de ellos tratará de adquirir su casa, suprema aspiración de todos los hijos de esta tierra.

Otra de las razones que se aducen para lograr estas modificaciones son de índole económico, del mejoramiento del standard de vida y mayor beneficio en todos los aspectos asistenciales de empleados, obreros y familiares.

Además, en el proyecto de modificación de la actual ley 7.600 de la Caja de la Habitación, entre otras cosas se elimina el inciso 1.o del artículo 13 que dispone de la entrega por parte del Fisco a esa Caja de la suma alzada de $ 30.000.000, suma que puede ser empleada en obras de utilidad pública.

Por ser el proyecto muy extenso pido a la Honorable Cámara se inserte en el Boletín de Sesiones, el folleto que entrego en este momento a la Mesa.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se insertará en la versión oficial de la sesión el folleto a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—La inserción acordada es la siguiente:

Anteproyecto de Ley sobre Previsión Social de que es autor el presidente honorario de la Asamblea Liberal de San Miguel, don Elías Readi Yarur, patrocinado por el Diputado don ... Vives Vives, que hace suyo el directorio del Tercer Distrito y toda la representación parlamentaria Liberal de la provincia de Santiago y ... dado por la mesa directiva del Partido para ser presentado a la VIII Convención Extraordinaria del Partido Liberal. — San Miguel, 19-XII-47.

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE PREVISION

De todos los problemas que dificultan el desarrollo normal del país, ninguno tal vez más grave y, por ello, de más urgente solución, que el derivado del mal funcionamiento de nuestro actual sistema de previsión social. En todos los pliegos de peticiones, junto con solicitar aumentos de salarios, los trabajadores piden solución al grave problema de la vivienda y al mejoramiento en la atención de los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio. Los empleados, por su parte, solicitan mayores facilidades en sus Cajas de Previsión.

Leyes dictadas con alto sentido de comprensión social y de verdadero espíritu humanitario, han sido casi totalmente desvirtuadas por innumerables factores ajenos seguramente a la idea de los legisladores que las planearon. Prueba de ello es la infinidad de Cajas y organismos de Previsión y de Fomento que en vez de provocar la tranquilidad y la paz social indispensables para el desarrollo de una producción siempre creciente y bien remunerada, no constituyen hoy día sino organismos desde los cuales se satisfacen compromisos de orden político las más de las veces y donde, por desgracia, se está matando toda iniciativa de libre empresa y de emulación en aras de la satisfacción de una burocracia cada vez más insaciable.

La mayor parte de las Cajas de Previsión existentes no satisfacen las elementales aspiraciones de sus imponentes, como son la adquisición de la casa propia y la debida asistencia social. En lugar de eso y con el justificativo de tener a cubierto de mermas los cuantiosos fondos acumulados en ellas, estas Cajas los invierten en la construcción de lujosos edificios de departamentos o en participación en negocios que, cuando no tienden a la total destrucción de la iniciativa particular, resultan en la más desastrosa de las inversiones.

Demasiado a la vista está especialmente por lo sucedido en los últimos años, el resultado de toda esta política mal llamada de previsión social. El progreso vertiginoso del maquinismo no ha sido aún sobradamente capaz de suplantar la más maravillosa de las maquinarias, aquella que las crea y las maneja: el factor hombre, sin el cual toda posibilidad de marcha se hace imposible.

Y es ese factor el que movió a los legisladores de ayer a proteger su futuro y el de sus deudos y que, por haberse extraviado la finalidad perseguida, por los males señalados, urge a los legisladores de hoy cubrir de una vez y para siempre, del estatismo exagerado, frío y deshumanizado y de la prédica demagógica y disolvente que encuentra en el actual estado de cosas el más abonado campo para el desarrollo de toda siembra de ideas negativas, de anarquía y destrucción de la sociedad misma.

Resulta así inconcebible que crea en la previsión social el obrero enfermo que llega algún día a imponerse que el costeo de una tableta de mejoral que se le ha proporcionado como gran remedio para su enfermedad, después de días y horas de humillante espera en una policlínica del Seguro Obligatorio, resulta por una suma superior a los $ 400, hecho el cálculo de lo que cuesta a la misma Institución...

Resulta, no tan sólo inconcebible, sino irritante, para la viuda de un asegurado, recibir $ 280, como suma para "costear" sus funerales, y unos $ 650, más o menos, como pensión de una vez...

Y, además, resulta la más mordaz de las burlas para el Empleado, ver que mientras su sueldo en la generalidad no pasa de los $ 3,000 mensuales, "su Caja" construye hermosos departamentos sólo habitables por los Vicepresidentes Ejecutivos, Contralores o altos jefes de "su Caja", ya que el canon mínimo de ellos sobrepasa la más de las veces esta suma. Mientras tanto, ese Empleado, ese imponente, ese "codueño" de tan hermosos edificios, está mes a mes expuesto a ser lanzado a la calle, de su modestísimo "colectivo" si no paga puntualmente el arriendo, que por consecuencia lógica de la escasez de habitaciones económicas, es forzosamente caro en relación a sus condiciones de comodidad e higiene.

Es justamente explotando esta triste situación como surgen falsos apóstoles de extrañas doctrinas y que, no obstante lo torcido de sus intenciones, captan adeptos entre tanto ser humano desesperado.

Mientras subsista el actual estado de cosas, no debemos cifrar esperanzas en que reine en nuestro Chile la tranquilidad social que tanta falta nos hace para entonar nuestra producción y suplantar la obscura amargura en que se debaten nuestro trabajadores, empleados y obreros, por la alegría que infunde en el que labora el saberse realmente dueño de lo suyo, libre de estatismos dilapidadores de lo ajeno, de esos "Consejos", de "esas cuñas" y de esas "pegas" que viven a expensas de las imposiciones permanentes y obligadas de empleadores y empleados, de patrones y obreros.

Es preciso, por no decir impostergable, evitar la continuación de este sistema: no cabe sino escoger entre reformar fundamentalmente la organización y el funcionamiento de las Cajas e Instituciones que no cumplen su labor económico-social, o se suprime toda la organización actual, típicamente socialista, para suplantarla por otra, liberal al cien por ciento, por cuanto permite a cada hombre que labora ser realmente dueño de lo suyo, ganado con el trabajo creador y al mismo tiempo francamente social y humano porque constituye una justa y efectiva previsión.

Sabemos que al preferir esta última fórmula: cambio total del sistema, aboliendo la exagerada intervención fiscal, se nos va a tildar de ilusos o de revolucionarios. En buena hora sí, contando con la buena voluntad y el aporte inteligente de nuestros parlamentarios y hombres del Gobierno, llegamos efectivamente a suplantar ilusiones desvanecidas y gérmenes revolucionarios, por la ideal convivencia del capital y del trabajo sobre base de las sencillas ideas que expondremos en este simple Proyecto de Ley, acerca del cual conviene hacer algunas consideraciones generales.

En el proyecto "Creación de un Fondo Individual de Ahorro", en su artículo 1.o, se contempla un Seguro de Vida para los deudos de un trabajador fallecido, como también beneficios por enfermedad o invalidez en el trabajo. Este seguro, fijado en un mínimo de $ 5,000 naturalmente aumenta en relación a los sueldos o salarios que gane el trabajador.

Se evita así el triste espectáculo de que, fallecido el jefe del hogar, sus familiares no tienen ni con qué darle sepultura, ni para seguir cancelando el arriendo de la casa o cuarto que ocupan. Con el 2 por ciento de los sueldos y salarios las Compañías de Seguros estarían en condiciones de cubrir tal riesgo.

En el artículo 2.o se establece el depósito en alguna Institución bancaria, del 1 por ciento de los sueldos y salarios, a la orden de la Beneficencia Pública. Con el producto de esa asignación, los trabajadores serían atendidos en los Hospitales de la propia Beneficencia, y no como en la actualidad, que la Caja de Seguro se ve obligada a pagar tales atenciones a Clínicas particulares.

El artículo 3.o entrega a la responsabilidad de una Institución como la Caja Nacional de Ahorros, el pago de la Asignación Familiar. Esta asignación es muy justa y debe mantenerse sobre sistemas de prorrateo proporcional a las cargas, pero debe alcanzar también al obrero. En la reforma de la Ley 4,054 se habla de fijar una Asignación Familiar a éste, de $ 20 por cada hijo menor de 14 años de edad, suma que estimamos ínfima en comparación a la de los empleados y en relación al valor adquisitivo de los salarios. Somos partidarios de que no debe haber diferencias entre empleados y obreros, sino comprenderlos a todos como hombres de trabajo. Con el 7 por ciento de imposición patronal, ... perfectamente ... cubrir ... Asignación Familiar ...

El artículo 4.o ... imponentes en alguna Institución Bancaria, en cuenta individual, a cada trabajador, el 10 por ciento del salario pagado. Este Fondo Individual, ganando un 4 1|2 por ciento de interés anual, sólo podrá utilizarlo el trabajador para la compra de un bien raíz, transferible sólo a sus herederos.

Hacemos especial mención en lo que representará para el fomento de la producción comercial, industrial, minera y agrícola del país, este aumento de los depósitos en los Bancos e Instituciones de Crédito, que podrían entonces disponer de grandes sumas para las colocaciones en el mismo público para desarrollar las actividades productoras, resentidas últimamente por la falta de disponibilidades de Caja de los Bancos.

Este Fondo Acumulado reemplazaría a la actual jubilación, que sólo algunos privilegiados obtienen, como el Fondo de Retiro. Nuestra fórmula no reconoce privilegios.

Recalcamos la importancia de este artículo 4.o, como del 5.o, 6.o y 7.o del proyecto. Da, desde luego, a todo trabajador, la oportunidad inmediata de hacerse dueño de un bien raíz, sin la larga tramitación de las actuales Cajas de Previsión. Se elimina el grave peligro que se está ya presentando, cual es el de que, por obra de la desvalorización constante de nuestra moneda, el ahorro obligado de los imponentes que no han podido con el sistema de Previsión actual

mente en vigencia, ser dueños de un bien raíz, ven mermados sus depósitos, en lo que a valor adquisitivo se refiere, mes a mes.

En una industria que hoy día ocupa 1.800 obreros y que nos ha servido de campo de experiencias para estas ideas, calculamos que sólo en cinco años, se llegarían a acumular 20 millones de pesos que, sumados a igual cantidad que deberán las Instituciones bancarias facilitar al imponente, en virtud del artículo 5.o, y más el 4 1|2 por ciento de interés anual, se podría contar con más de 40 millones de pesos para comprar sitios a todos los 1.800 obreros, los que podrían construir casas, no lujosas, pero sí, cómodas e higiénicas.

El sólo hecho de saberse propietario, formaría en el trabajador una nueva personalidad desprovista de amarguras y cerrada a toda doctrina contraria al más elemental de los preceptos democráticos, como es el derecho de propiedad.

Interesa despejar, desde luego, la objeción que fluye de inmediato ante los artículos del Proyecto en cuestión: ¿qué se hace con el personal de las Cajas e Instituciones de Previsión que deberán liquidarse con esta reforma?

La colocación de Seguros de Vida, individuales, para cada una de las personas que hoy día laboran en Chile y que, según estadísticas recientes, suman 1.235.159, exigirá, de inmediato, un aumento de personal de todas las Compañías que actualmente giran en el ramo, fuera de los pedidos de muchas otras, que seguramente se organizarían como consecuencia de esta Ley. Igual reabsorción harían los Bancos Comerciales y demás Instituciones de Crédito, para poder atender más de un millón de nuevas cuentas que deberán abrir para el movimiento de la cuenta "Fondo Acumulado", de que se habla en el artículo 4.o.

Es también interesante demostrar en cifras, cómo este Proyecto, destinado a establecer una mayor producción del país, como resultado de la paz social que él trae como derivado de su espíritu justo y altamente humano y liberal, resulta para la producción, de un menor desembolso real, que lo que ha de suceder si a cambio de él se aprueba la reforma a la Ley 4,054, que está para su despacho en el Congreso Nacional y que eleva al 15 por ciento las imposiciones.

Con relación a los Empleados Particulares, los beneficios fijos o permanentes que reciben en la actualidad, son el 18,33 por ciento que acumulan en cuenta individual (10 por ciento, Fondo de Retiro y 8,33 por ciento, con límite hasta sueldo de $ 3,500, en Fondo de Indemnización). Rebajando el 5 por ciento que es de cargo del empleado, el beneficio que reciben del empleador es sólo del 13,33 por ciento.

En nuestro Proyecto, este 18,38 por ciento queda remplazado por el 10 por ciento patronal de imposición a alguna Institución bancaria, más el 2 por ciento patronal, para financiar el Seguro de Vida y de Invalidez, más el 1 por ciento, también patronal, para la Beneficencia, a fin de que atienda los casos de enfermedades generales y con el mayor interés de 4 1|2 por ciento, que recibirán de las Instituciones bancarias, en vez del 1 por ciento que reciben de la Caja de Empleados Particulares por sus Fondos Acumulados. O sea, reciben el total, mientras con el actual sistema, de un 41,66 por ciento de los sueldos, que es lo que recibe la Caja de Empleados Particulares, el empleado sólo recibe el 13,33 por ciento de aporte patronal, más el 5 por ciento de imposición de su propio aporte.

Este exagerado margen del 28 por ciento más o menos, es lo que hace reflexionar siempre al empleador antes de contratar un nuevo empleado, o de mantener a uno antiguo, y es, incuestionablemente, uno de los factores más influyentes en el aumento constante del costo de la vida.

Según la Dirección General de Estadística, se pagaron el año 1946, a empleados y obreros:

Empl. Part. . . .	(107.000)	2.728.633.040
Obreros	(1.000.000)	6.536.688.378
		9.265.321.418

lo que sobre las bases del 34 por ciento (empleados) y el 7 por ciento (obreros), significa en aportes a Cajas:

	927.734.200
	457.568.180
o sea	1.385.302.380

Al subir la imposición de la Ley 4,054 al 15 por ciento las cifras quedarían:

	927.734.200
	980.503.200
total	1.908.237.400

Con nuestro Proyecto, refundiendo todas las imposiciones, cubriendo el seguro (que en las cifras anteriores no ha sido imputado, ni de Accidentes del Trabajo, que hoy es un índice alto), las cifras quedan:

20 por ciento sobre los salarios pagados en 1946, 1.853.064.000

55 millones menos ($ 9.265.321.000).

Es de advertir que el proyecto actualmente en la Cámara, que alza al 15 por ciento las imposiciones para la Caja de Seguro, tiende a salvar a ésta del déficit en que se halla en la actualidad y que impide su labor. Con 22 años que hemos visto, nos parece suficiente para pensar que este aumento no vendrá sino a abrir un poco más las puertas de la Institución para un auge de la burocracia, para cerrarlas aún más a los que debían servirse de ella, en su enfermedad y vejez.

Llamará la atención a más de alguien, que en nuestro Proyecto hagamos recaer el total de las imposiciones (20 por ciento es la suma) sobre el empleador o patrón. Nos asiste la absoluta certeza que todos ellos, convencidos de las bondades de estas sugerencias generales, lo pagarán gustosos, al ver que sus empleados y obreros serán, desde que se posesionen de su nueva condición de auténticos colaboradores, los mejores defensores de la producción, que al mantener el trabajo infunde al capital mayor optimismo y le abre mayores horizontes.

Al liberar al empleado y obrero de la obligación de descontar de sus sueldos y salarios sumas para las Cajas, termina, además, con un pretexto siempre aducido para constantes alzas de sueldos y jornales.

Finalmente, y antes de poner término a estas consideraciones, estimamos que fluye de la realización de esta ley, otra que modifique la actual Ley de Bancos, en lo que atañe a los depósitos, que en el futuro se verían substancialmente alterados con los grandes aumentos proyectados. Dejamos en manos de los señores Parlamentarios las modificaciones pertientes.

Por nuestra parte, adjuntamos también un Proyecto anexo, de modificación a la Ley 7.600 sobre la Caja de la Habitación Popular, con el fin de que con tales modificaciones pueda cumplir la finalidad para que fué creada, mediante el aumento de los recursos que hasta hoy le han faltado, como lógica consecuencia de la falta de los aportes del Fisco y de las Cajas de Previsión, especialmente de la Caja de Seguro Obrero.

Sucede en la actualidad que la Caja impide a los industriales efectuar edificaciones directamente, obligando a inmovilizar el 5 por ciento de las utilidades sin utilizarse en forma debida. Cierto es que la Caja, con tales aportes, ha hecho algunas construcciones, pero la realidad es que ellas no han rendido los beneficios esperados.

Sugerimos duplicar la cuota de los industriales, con el fin de acumular fondos más rápidamente, considerando que el porcentaje de las utilidades que se les va a exigir no es un impuesto ni un gasto, sino una inversión, ya que las casas o construcciones serán de propiedad de la misma Empresa o Sociedad Industrial.

Conviene que la Ley o sus Reglamentos, se amplíen en el sentido de hacer más viable la construcción de casas habitaciones.

Hechas todas estas consideraciones, tenemos el honor de presentar a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

1.o— El empleador impondrá mensualmente un 2 por ciento para pagar primas de seguros de vida no menores de $ 5,000, incluyendo beneficios por enfermedad e invalidez;

2.o— El empleador impondrá el 1 por ciento mensual en alguna Institución bancaria a favor de la Beneficencia, con el fin de que ésta atienda, en caso de enfermedad, a los beneficiados, de preferencia, en los hospitales;

3.o— El empleador impondrá un 7 por ciento en la Caja Nacional de Ahorros, en una cuenta que se denominará "Asignación Familiar", para que toda persona pueda obtener dicha asignación de que gozan los empleados actualmente y que deberá hacerse extensiva a los obreros;

4.o— El empleador impondrá un 10 por ciento del sueldo o salario, en alguna Institución Bancaria, en una cuenta personal a plazo indefinido, con 4 1|2 por ciento de interés anual a favor del empleado u obrero, a fin de formarle un fondo que solamente podrá retirarlo para comprar un bien raíz, el que no podrá transferir sino a sus herederos;

5.o— Las Instituciones bancarias estarán obligadas a prestar con facilidades de pago, una suma igual a la que tenga depositada cada imponente, para los efectos del artículo precedente o sea para compra de un bien raíz;

6.o— La mitad de las gratificaciones también se depositará en la respectiva cuenta para incrementar los fondos a que se refiere el artículo 4.o. Se faculta el depósito de imposiciones voluntarias.

7.o— Los fondos que tienen las distintas Cajas de Previsión pasarán a alguna Institución bancaria para que ella los ponga a disposición de cada imponente, de acuerdo con el artículo 4.o.

8.o— La vigilancia y fiscalización de todas las disposiciones de esta Ley estarán a cargo de la Inspección del Trabajo.

PROYECTO DE MODIFICACION A LA ACTUAL LEY 7,600 DE LA CAJA DE LA HABITACION

Artículo 13.— Eliminar de este artículo el inciso 9.o. De consiguiente las empresas carboníferas quedarán incluídas en el artículo 16, como empresas mineras. Se elimina así el inciso 1.o del artículo 13, que dispone la entrega por parte del Fisco a la Caja de la Habitación Popular de la suma de $ 30.000.000 anuales.

Artículo 16.— Las empresas industriales y mineras a que se refieren las categorías 3.a y 4.a de la Ley sobre Impuesto a la Renta, deberán entregar anualmente a la Caja de la Habitación el 10 por ciento de sus utilidades. Para estos efectos, se considerarán como utilidades de las empresas, aquellas que apruebe la Dirección General de Impuestos Internos para el pago del Impuesto a la Renta.

Para las empresas salitreras el porcentaje será del 8 por ciento y se aplicará sobre las utilidades calculadas por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6,130, de 5 de octubre de 1937, que agregó un inciso al artículo 150 del Código del Trabajo.

Se exceptúan de la obligación del presente artículo las empresas cuyas utilidades anuales hayan sido inferiores $ 50.000.

Las empresas a que se refieren los incisos anteriores de este artículo que hayan construído o que construyan habitaciones para sus obreros o empleados, con sus propios fondos, tendrán derecho a imputar las sumas que hayan invertido a los aportes anuales que se indican en los incisos 1.o y 2.o de este artículo. El valor de las construcciones será el que rija en su oportunidad para el pago de la contribución de los bienes raíces.

Las empresas podrán empezar a construir tan pronto como dispongan o hayan acumulado desde la suma de $ 100.000 y si antes de tres meses de la fecha en que se debe pagar el 10 por ciento han construído por este valor o más, se entenderá cumplida la obligación de pago.

EJEMPLOS Y OPINIONES QUE CONCUERDAN CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN NUESTRO PROYECTO

La Corporación de Fomento de la Producción ha invertido varios millones de pesos en diversos negocios, entre ellos, la construcción del Hotel Portillo, en plena cordillera de Los Andes. Con las sumas invertidas y por invertir en este Hotel de lujo, podría haberse comprado sitios a más de dos mil trabajadores, contribuyendo así a solucionar en parte el pavoroso problema de la falta de viviendas para las clases laboriosas. Esto significa que no se preocupan de dar bienestar al pueblo y acrecientan la indignación contra el sistema democrático.

La Caja de Colonización Agrícola adquirió hace ocho años varios fundos para parcelarlos; hoy día, esos mismos fundos, tienen que venderlos porque no son aptos para la colonización. ¿Para qué está el Departamento Técnico y sus agrónomos? Como en el caso anterior, el país paga las consecuencias.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, hace poco, adquirió la esquina de Merced con San Antonio en varios millones de pesos, para demolerlo y construir un edificio de renta. En cambio, es dueña de más de treinta hectáreas en calle San Ignacio a la altura del Paradero 8 de la Gran Avenida; es dueña, también, de la antigua Chacra Santa Julia, en Ñuñoa. En ninguna de estas propiedades ha invertido un solo centavo en urbanización, menos en formar poblaciones para sus imponentes.

La Caja de Seguro Obligatorio, con fecha 28 de Agosto del presente año, adoptó, por medio de su Consejo de Administración, entre otros muchos, el siguiente acuerdo: ("Estanquero", de fecha 25-X-1947).

"En conformidad al dictamen evacuado por la Contraloría General de la República, en oficio N.o 27.833 del 6 de agosto de 1946 y ratificado por el oficio N.o 31.141 del 23 de julio de 1947, la asignación a que se refiere el Estatuto Orgánico en su artículo 52, estará representada por la diferencia entre el sueldo base del escalafón de médicos o Dentistas Tratantes y el sueldo base asignado al cargo directivo".

"Las remuneraciones anexas como reajustes, trienios, etc., se calcularán tomando como base únicamente el sueldo del tratante y se pagará en Planilla Suplementaria".

"Esta modificación del Reglamento Interno regirá desde el 1.o de enero de 1947". O lo que es lo mismo...

Traducido al castellano este acuerdo, quiere decir que los médicos administrativos, o sea, los que trabajan en cargos burocráticos de directores de servicios, jefes de consultorios o de secciones, ganarán en adelante, además de la renta o rentas asignadas al cargo, un segundo sueldo como médicos tratantes, aún cuando en realidad no atiendan a ningún pasiente (salvo que la Caja sea considerada paciente o enfermo).

Al acuerdo citado se le dió efecto retroactivo y rige desde el 1.o de enero de 1947, con lo que se ha repartido un verdadero óleo a un grupo de 25 ó 30 médicos, a los cuales se les duplica el sueldo. El que menos ha obtenido por este concepto ha sido $ 40.000.

Así, un Jefe de Sección, uno de los más modestos, ganaba 72 mil pesos anuales y ahora queda ganando 121 mil pesos. El Jefe de los Servicios Médicos, doctor Humberto Biondi, percibirá una renta de más de 191 mil pesos anuales; el Subdirector, doctor Eugenio González Labra, 180 mil pesos al año.

Cabe dejar constancia que el Vicepresidente Ejecutivo percibe 120 mil pesos y que los Jefes de Departamentos, no médicos, como el Actuario, el Fiscal, el Contador General, el Secretario General, perciben sólo 96 mil pesos, en el grado 1.o del Escalafón.

El afortunado gestor de este acuerdo y del dictamen de la Contraloría que es opuesto al de la Fiscalía de la propia Caja, señor González Labra, recibió hace una semana un reloj de oro de valor de $ 14.000 en premio a sus afanes, donado por los médicos de la Institución.

¿Qué dirá de todo el señor Ministro de Hacienda?

Hay que recordar que el actual Vicepresidente del Seguro es médico, y que retiene en propiedad el cargo de Jefe de Tisiología de la Caja.

¿Quién dijo que la caridad no empieza por casa?

El Honorable Senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, en el Senado, ha manifestado:

"Mucho nos enorgullecemos los chilenos de nuestra legislación social, una de las más avanzadas del mundo, como se dice con frecuencia, y son muchos los políticos que se disputan el honor de haber sido los verdaderos impulsadores de tan hermosas y benéficas conquistas sociales.

"Y bien, ¿qué suerte estamos labrando para toda esa legislación social que tan denodados esfuerzos y tan ingentes sacrificios ha costado al país con esta serie interminables de leyes inflacionistas, devaluadoras de la moneda?

"Ya lo he dicho aquí en otra ocasión: los partidos y los hombres que instauraron en Chile la justicia social y la previsión social, están destruyendo su propia obra; están, como en la leyenda mitológica, devorando a sus propios hijos; y, al paso que vamos, llegarán a convertir la previsión social de este país en la GRAN ESTAFA NACIONAL.

Los empleados con ansiedad verán peligrar el fruto de sus economías, los únicos áhorros en un país de IMPREVISORES cargados de PREVISION.

FALENCIA DE LAS CAJAS Y ENGAÑOS DE SUS IMPONENTES

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, cuya previsión social es de fondo común, marcha derechamente a la bancarrota. Ningún régimen de financiamiento puede cubrir los efectos de los aumentos de sueldos producidos por la inflación, ya que no se ajustan a Ley estadística alguna que pueda preverse con anterioridad; los estudios actuariales sólo pueden cubrir los efectos de los aumentos normales, ascensos, trienios, quinquenios, etcétera. La situación se agrava con la política inversionista: los préstamos hipotecarios, que sólo benefician a los imponentes que logran obtenerlos (un diez por ciento) y los bonos, participan ambos de la desvalorización que en forma constante sufre la moneda.

En cuanto a la Caja de Empleados Particulares, no es ya la institución misma la que peligra; son los imponentes, porque el régimen establecido es de fondo de ahorro individual.

A la postre, el resultado si no es idéntico, perjudica más todavía a los empleados. En efecto, la política de préstamos hipotecarios, además de la depreciación, tiene el grave defecto que beneficia sólo a los pocos imponentes que pueden alcanzar el privilegio de adquirir una casa, con desmedro, naturalmente, del resto de los afiliados en la respectiva institución, puesto que aún cuando estos organismos invirtieran la totalidad de sus reservas en préstamos hipotecarios, sólo podría favorecerse a no más del quince por ciento de sus imponentes.

Tomando el último Balance de la Caja, en 1946, su activo habrá sufrido una pérdida de $ 686 millones si hasta el 31 de diciembre de este año la desvalorización de la moneda se mantiene en el porcentaje estacionario de 28,6 por ciento.

Ahora bien, esta cifra corresponde a más o menos el aumento producido por el reajuste anual de sueldos. Luego dicho reajuste lo habrán pagado los empleados sin casa, que son el 90 por ciento de los imponentes, con cargo a la disminución del poder adquisitivo de sus fondos individuales de ahorro.

El camino de la inflación lleva a una sola meta: HACER HUMO TODA LA PREVISION SOCIAL DEL PAIS.

EDITORIAL DE "EL MERCURIO".— INICIATIVA PRIVADA EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

La Exposición Industrial de la Vivienda Económica actualiza una vez más lo que no puede llamarse solamente escasez, sino falta casi absoluta de habitaciones para el pueblo, y que, en vez de remediarse, va agravándose con el tiempo, pues la población crece en 80 mil personas por año, mientras en el mismo plazo apenas se logra dar término a unas mil casas; la resolución del problema de la vivienda se retarda, en gran parte, a causa de la falta de previsión y amplitud que se ha tenido para encararlo.

Se calculan en más de 400 mil las habitaciones que es preciso construir en Chile para atender las necesidades de la clase popular. Los técnicos aseguran que deberían levantarse entre 10 y 12 mil domicilios por año; la Caja de la Habitación ha estado en condiciones, según los fondos que se le asignan, de construir hasta cuatro mil casas en un año, poniendo por ejemplo el de 1945, en que sus entradas se estipularon en 260 millones de pesos y el costo medio de una vivienda en 60 ó 66 mil pesos. Sin embargo, el término medio de construcciones llevadas a cabo por la Caja de la Habitación, ha sido de mil casas por año: en el año 1940, 1,905 construcciones; en 1944, 1,112, con un costo de $ 67.236.382, y de $ 73.631.574, respectivamente. Los fondos destinados por las diferentes leyes a la Caja de la Habitación, sumaban 1,093 millones hasta 1944; pero de esta cantidad, hasta esa fecha, la Caja sólo había percibido 453 millones, pues el resto a pesar de constituir asignaciones aprobadas por el Parlamento para la Caja de la Habitación, no fué utilizado en tales fines. Se dice que vivienda popular significa vivienda económica; pero hasta hace un tiempo relativamente corto, se invirtieron en un año 800 millones de pesos en casas de alto precio, departamentos y locales para el comercio, y sólo 73 millones de pesos en casas para obreros.

De esta política inconducente, del extravío de fondos destinados a un objeto para invertirlos en otro y, en fin, de los diversos factores que han obstruído la solución del problema, se señalan diferentes causas. Pero acaso la única, o por lo menos, una de las principales, ha sido confiar en que un solo organismo de funcionarios fiscales, podía resolver el asunto. Posteriormente, como quien atravesando la obscuridad ve de repente la luz, se ha observado la diferencia de rendimiento de precios y el monto de las economías reales que se producen cuando no es el Estado el que se encarga, directamente, de una empresa de esta índole, sino que estimula estas funciones en los particulares.

En consecuencia, se habla ahora de que la falta de viviendas sólo puede resolverse interesando a los capitales privados, a fin de que construyan casas para la gente de pocos recursos. La verdad es que solamente una adecuada colaboración entre el Estado y la iniciativa de los particulares, puede en Chile y en la situación actual de nuestros medios económicos, resultar eficaz.

Las empresas particulares se interesan, en efecto, por construir habitaciones; algunas de ellas, incluso, han declarado que la edificación puede ser la primera industria nacional. Así lo manifestó el presidente de la Socoviec, señor Arturo Alessandri Rodríguez, al regresar de un viaje a Europa, durante el cual estudió, bajo todos sus aspectos, el problema de la habitación y la forma en que se le estaba solucionando en el Viejo Continente y en los Estados Unidos.

Pero estas instituciones privadas tropiezan con arduos obstáculos: necesitan dinero a bajo interés, facilidades para la compra de materiales y garantías de seguridad en el evento de conflictos con sus futuros arrendatarios. Dicho sea de paso, de estos conflictos no se ha librado ni la misma Caja de la Habitación, a pesar de ser un instituto fiscal, y ni la intervención de la fuerza pública ni las resoluciones de la Justicia, han logrado sofocar los verdaderos motines promovidos por los elementos disolventes que instaron a los obreros a apoderarse de poblaciones íntegras recién terminadas, sin respetar el orden de preferencia. Es lógico que las sociedades particulares experimenten el temor de enfrentarse a parecidos riesgos.

No obstante si se desean demostraciones de lo que puede la iniciativa particular que no procede por rutina, sino con espíritu de empresa, se pueden mencionar las poblaciones de la Compañía Carbonífera de Lota y de la Fábrica de Papeles y Cartones, cuando levantó 400 casas en pocos meses y a bajo costo.

Su Excelencia el Presidente de la República enfocando la aún precaria situación económico-social en que se encuentra la mayor parte de nuestra clase trabajadora, efectuó un sincero llamado a los sectores del capital, destinado a despertar la conciencia nacional acerca de cuál es el remedio positivo para evitar el virus comunista. Dijo Su Excelencia:

"Es preciso atacar a fondo los orígenes de este mal del cual queremos curarnos.

"Es preciso hacer desaparecer para siempre las situaciones de injusticia social que existen en el país.

"Desde esta tribuna, desde el centro industrial más importante de chile, desde la ciudad de Concepción, hago un fervoroso llamado, una vez más, a los industriales y agricultores para que me ayuden a borrar para siempre esas injusticias, foco de inquietudes y de descontestos y rebeldías.

"No debéis olvidar, señores industriales, señores agricultores, que son las masas mal nutridas, mal vestidas y mal alojadas, las que explota el Partido Comunista y las enrola en sus tiránicas filas".

17.—CONVENIENCIA DE MODIFICAR EL DECRETO SUPREMO SOBRE BENEFICIO DE CERDOS EN LOS MATADEROS MUNICIPALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Comité Liberal.

El señor URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URRUTIA. — Señor Presidente, voy a tratar de un problema que, a pesar de no tener mayor trascendencia, tiene mucha importancia para la zona que represento.

El año pasado, con ocasión de la epidemia de triquinosis, que afectó a varias zonas del país, como también a la Escuela Militar, se dictó un decreto por el Ministerio respectivo para que los cerdos se beneficiaran sólo en los mataderos y previa inspección por el veterinario correspondiente.

En las pequeñas comunas de escaso presupuesto no hay posibilidad de tener a sueldo a estos funcionarios, porque no hay fondos para pagarlos, y esto trae como consecuencia un enorme perjuicio para los pequeños productores e industriales.

Por otra parte, los pobladores de estas comunas, que ya sufren la escasez de muchos otros artículos alimenticios, se ven nuevamente mortificados al no poder consumir ahora este otro alimento tan importante como es la carne.

Yo ruego a la Honorable Cámara que me acompañe para dirigir un oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que modifique aquel decreto, de modo que se permita el beneficio de cerdos en los mataderos de las comunas de pequeños recursos, como antes, y vigilados por un Inspector Municipal, que acreditará sus buenas condiciones sanitarias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio, en su nombre, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia, al señor Ministro de Salubridad.

El señor CHIORRINI. — No, señor Presidente.

El señor VIVANCO. — No, señor Presidente.

El señor ROSALES. — ¡Esos son los aliados!

El señor YAÑEZ. — En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Comité Liberal.

El señor CURTI. — Y también del Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor URRUTIA. — Sí, señor Presidente.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, voy a dar cuenta de dos renuncias de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Alcalde renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Loyola.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la denuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aldunate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY. — INDICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Durán, como Comité Independiente, formula indicación para trasladar de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares a la de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto que rehabilita como ciudadano chileno a don Pedro Otárola Jiménez.

Si le parece a la Honorable Corporación, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

20.—SESIONES ESPECIALES PARA SOLICITUDES PARTICULARES.— INDICACION.

El señor SECRETARIO.— La Comisión Especial de Solicitudes Particulares ha enviado el siguiente oficio:

Santiago, 23 de junio de 1948.

"Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, en sesión celebrada con fecha de hoy, acordó dirigir oficio a Vuestra Excelencia, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas del caso para que la Honorable Cámara acuerde destinar dos días del mes, a lo menos, a la hora que Vuestra Excelencia estime adecuada, para celebrar sesiones especiales, destinadas a tratar de los asuntos de interés particular pendientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, en cumplimiento del acuerdo referido.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Firmados): Gustavo Loyola Vásquez.— Alejandro Fernández, Secretario".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, hace diez días que, en compañía del Honorable señor Gutiérrez, presentamos una indicación idéntica a ésta.

—Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 16 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay el quórum necesario para adoptar un acuerdo.

El señor DIAZ.— Que se repita la votación.

El señor SECRETARIO.— Había una indicación en el mismo sentido, del Honorable señor Gutiérrez.

El señor BERMAN.— Que se vote.

El señor PONTIGO ¡No es posible que se rechace esto!

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Gutiérrez, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los servicios de secretarías de los Juzgados de Letras de la República tienen un exceso de trabajo, derivado o producido por el despacho diario de exhortos, requisitorias, telegramas, sentencias, interrogatorios, etcétera, y que la dotación que les fija la planta actual es totalmente insuficiente para atender todo este trabajo, debido al siempre creciente recrudecimiento de la delincuencia.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del Ministerio de Justicia el un proyecto de ley en el que se consulte mento de la Planta en el grado de Of Secretaría".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Cámara le parece, se declara y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor yado por el Comité Independiente, pres siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, si lo tiene a bien, sirva enviar un proyecto de ley que modifique el artículo 33 de la Ley número 8,282, sobre Estatuto Administrativo, en el sentido de al máximo establecido en el inciso 1.o 20 veces el promedio de sueldos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Cámara le parece, se declara sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En la actualidad se construye en el De mento de Talca, el canal de San Rafael de positivos beneficios para la zona, pero distribución de sus derivados, por un invo olvido, no se incluyó un ramal o brazo que la parte urbana de la villa de este nombre;

Que es indispensable dotar a la pobla las aguas necesarias para el riego de sus jardines y huertos que vendrán a hermosear la Villa de San Rafael, por lo cual se hace la construcción de un derivado que cumpla objetivo;

Que habiendo sido pedido por los ha de San Rafael, la construcción del ra referencia,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se atienda justa petición de los vecinos de la parte de San Rafael, en orden a dotarlos de las necesarias para el cultivo de los sitios en la referida parte urbana".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declara y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Sepúlveda, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en la Población Lo Franco existe un terreno destinado para un grupo escolar, por acuerdo del Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio han sido entregados a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para su edificación;

2.o— Que dada la necesidad de la pronta construcción, por tratarse de un sector de gran población escolar, y en vista de que hasta el momento no se ha resuelto nada concreto por parte de la Sociedad Constructora,

Someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Educación ga a bien recabar del Consejo de la S Constructora de Establecimientos Educacionales la pronta construcción del grupo escolar terrenos cedidos por la Caja de Seguro en la Población "Lo Franco Carrascal".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Cámara le parece, se declara y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Sepúlveda, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Caja de Seguro Obligatorio un terreno destinado para Estadio en la Población "Lo Franco".

2.o— Que en el sector hay varias instituciones deportivas, que han organizado la Liga portes "Lo Franco-Carrascal" a iniciativa de la propia Caja, siendo una de las más importantes en la Comuna Quinta Normal.

3o.— Que al constituirse la Liga, la C metió arreglar el Estadio con sus respectivas rres, galerías, tribunas, dejándolo en condiciones para hacer deportes;

4.o— Por estas consideraciones someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad ga a bien recabar un acuerdo del H Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio sentido de que se destinen los fondos para dejar en condiciones el Estadio Lo Franco".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Cámara le parece, se declara y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Sepúlveda, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en el sector Carrascal entre blación Lo Franco de la Caja de Seguro ro y la Población Juan Antonio Ríos de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, un terreno eriazo que constituye un propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio;

2.o— Que este potrero, por estar al dos hermosas poblaciones, constituye un ceso para el progreso del sector.

En vista de estas consideraciones someto a la consideración de la Honorable Cámara tados el siguiente proyecto de acuerdo:

"Recabar del señor Ministro de S tenga a bien solicitar un acuerdo del H Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio que se tomen las medidas correspondientes de que sea construida una población por medio de la Institución o en su defecto dido para una población particular".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Cámara le parece, se declara y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Ríos Echagüe, apoyado por el Comité diente, presenta el siguiente proyecto de do:

"CONSIDERANDO:

Que este año se ha creado un grave problema debido a que el camino que va de varino hacia el lugar Alljnco y otros se encuentra cortado en varias partes las fuertes lluvias que han afectado la zona;

Que, de estos lugares llega constantemente carbón, la leña, la chacarería, etc., artículos son estrictamente indispensables para modestos hogares;

Que, este camino sólo tiene tres buenos y los nueve restantes están en condiciones;

Que, con la terminación de estos metros se tendría un camino estable chos pequeños agricultores que se ven de llevar sus productos y de proveerse abonos, por tanto

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Enviar un oficio al señor Ministro de

...blicas y Vías de Comunicación a fin de que se destinar los fondos necesarios para la terminación del camino de Galvarino a Allinco y transversales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

—NECESIDAD DE PAVIMENTAR LA CALLE LAUTARO DE LA CIUDAD DE RENGO.— PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, desde hace varios años, vecinos prestigiosos, industriales y comerciantes, autoridades edilicias y administrativas de la ciudad de Rengo, vienen haciendo enormes esfuerzos para obtener la pavimentación de la calle Lautaro de la mencionada ciudad.

El problema de la pavimentación de esta calle parece que fuera una cosa pequeña, para ser tratada en esta Honorable Cámara, pero tiene enorme importancia para la ciudad de Rengo. En efecto, se trata de una calle que da acceso al camino longitudinal, que pasa al poniente de la ciudad.

Ya no se tiene cuenta de las numerosas gestiones, viajes y visitas que vecinos y autoridades han hecho ante el Director General de Pavimentación para obtener el objetivo antes indicado. No obstante las promesas que siempre reciben, éstas nunca se han realizado y sólo quedan las esperanzas.

La ciudad, señor Presidente, está pagando $ 100.000 anuales por concepto de contribución de pavimentación, más las rentas que producen las patentes. Si se toma en cuenta que Rengo ya es una ciudad industrial de importancia, que forzosamente necesita este acceso al camino longitudinal, no se comprende esta sistemática oposición, indiferencia y desidia de la Dirección General del ramo, para dar solución satisfactoria a este problema.

De ahí que solicite de Su Señoría se sirva enviar oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con las observaciones que acabo de formular.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría, al señor Ministro respectivo.

—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es para solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a nombre del Diputado que habla, para que la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado estudie y resuelva la ampliación de los servicios de alcantarillado en las ciudades de Los Andes y San Felipe; en la primera de ellas, en los puntos denominados Callejón Angosto y San Martín, y en San Felipe, en la nueva población construída en la Población "Gran Ahumada". Ambas ciudades están pagando, desde hace muchos años la contribución de alcantarillado y ya han cubierto con exceso el valor de esos trabajos. Resulta, pues, de toda justicia que estos servicios extiendan sus redes a estas poblaciones, que son barrios obreros de dichas ciudades, a fin de evitar el hacerlos incurrir en el gasto de tener que construir pozos sépticos que impidan las epidemias.

A la vez, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole la extensión del servicio de agua potable a la población "Centenario" de la ciudad de Los Andes. Hoy día la red del servicio de agua potable está a muy pocos metros de dicha población, y el costo de las obras es bastante módico. Creo que es posible hacerlo aún con los fondos del actual Presupuesto.

En relación con estas obras, también deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que la Dirección General de Pavimentación destine fondos para la continuación de las obras de pavimentación de las ciudades de San Felipe, Los Andes, La Ligua, Putaendo y Santa María. Todas ellas tienen trabajos comenzados que, naturalmente, van a tener que ser reajustados. Hay propuestas aceptadas desde hace dos años a esta parte sin que puedan proseguirse las obras por carencia de fondos en la Dirección General de Pavimentación.

Entiendo que el señor Ministro de Hacienda ha puesto ahora fondos a disposición de esta Dirección General. De aquí, entonces, que yo solicite que se dirija oficio al Ministro del ramo, pidiéndole la continuación de esas obras en estas ciudades.

Asimismo, deseo que se dirija otro oficio al mismo señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que en el Presupuesto del año 1949 se destine la suma de 400 mil pesos para que la ciudad de San Felipe pueda construir su Estadio Municipal.

La Municipalidad ha comprado un terreno en mejor ubicación, en su deslinde mismo, vecino a una de sus alamedas, y para la construcción del estadio ha contado con fondos propios y con la cooperación de los vecinos de la ciudad. El terreno es valiosísimo, pero va a ser necesario construir las canchas, las tribunas y demás instalaciones. A pesar del esfuerzo extraordinario que ha hecho la Municipalidad, creo que, dentro de los medios de que dispone en su Presupuesto, le será imposible costear por sí sola todas sus obras. Por eso, yo creo de toda justicia que el Estado contribuya a una obra de esta naturaleza, que es de interés para toda la ciudad.

De ahí que me atreva a solicitar que se dirija oficio para que, en el Presupuesto del próximo año, se destinen fondos para esta obra altamente beneficiosa que está realizando la Municipalidad a que me he referido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios a que ha hecho alusión Su Señoría, con las observaciones que ha formulado, a los respectivos Ministros de Estado.

Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Renunciamos a ellos señor Presidente.

—SITUACION DE LOS COLONOS DE LA "COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS JOSE MAZA" FRENTE A LA SUSPENSION DE LA VIGENCIA DE LA LEY 6.815.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, la ley 6.815, sobre Cooperativas de Huertos Obreros, que está en vigencia, comenzó a aplicarse con la formación de los huertos obreros de la "Cooperativa José Maza", en el sector de Quintaria, comuna de Puente Alto.

Desde hace muchos años, los actuales ocupantes están insistiendo ante la Caja de la Habitación Popular, a fin de que se llegue a un denominador común sobre el precio de los huertos que ocupan, a los que han introducido mejoras y en los que han perfeccionado la edificación ... la Caja de la Habitación Popular.

Desgraciadamente, Sr. Presidente, no se ha podido llegar a un acuerdo sobre los costos de estos huertos y la opinión que la Caja tiene respecto a este problema. Por ello es que los actuales ocupantes no tienen títulos de dominio de las propiedades que actualmente ocupan.

Esta situación ha venido actualmente a complicarse con el Mensaje del Ejecutivo, en la parte que se refiere a la aplicación de la ley 6.815, que actualmente, pende de la consideración de la Comisión de esta Honorable Cámara la suspensión, durante 5 años, de esta importante ley.

Lo que ocurre, señor Presidente, se le va a presentar a los ocupantes de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", una situación difícil, ya que, no teniendo títulos de dominio, estas propiedades pasarán, automáticamente, al dominio de la Caja de la Habitación Popular.

Ello va, indudablemente, contra los derechos adquiridos por estos ocupantes.

Por estas razones, frente al conflicto social que puede producirse, nuestro Comité trae estas observaciones al seno de la Corporación, a fin de que, por miedo de un oficio, se den a conocer al señor Ministro del Trabajo pidiéndole que retire este Mensaje, a fin de introducirle las modificaciones que sean necesarias. De esta manera se podrá atender en forma justa la situación de esta gente que, indiscutiblemente, tiene un derecho adquirido sobre las propiedades que ocupa en virtud de las disposiciones de la ley número 6.815.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se envíe oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro del Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro del Trabajo, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

25.—NECESIDADES DE ORDEN EDUCACIONAL DE LAS COMUNAS DE SAN MIGUEL Y DE PUENTE ALTO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AHUMADA — Deseo referirme también a algunos problemas de índole educacional que afectan a las comunas de San Miguel y de Puente Alto.

En la primera de estas comunas, existe actualmente un Liceo Coeducacional, cuya capacidad, escolar se ha hecho insuficiente. De aquí egresan los alumnos que desean continuar sus estudios secundarios.

Estimo, señor Presidente, como lo estimarán también otros sectores de esta Honorable Cámara, que debe irse a la creación de un Liceo de Niñas en esta comuna, que descongestione, en parte, la actual demanda de matrícula que tiene el Liceo Coeducacional.

Por esta razón solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación a fin de que en el Presupuesto del próximo año, sea consultada la creación de un Liceo de Niñas para esta comuna.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En cuanto a la comuna de Puente Alto, señor Presidente, debo manifestar que el Estado no tiene en ella un Liceo para la formación secundaria de nuestra juventud. Sólo existe un Liceo particular, cuya capacidad para recibir la gran población escolar, también ha resultado insuficiente.

Por eso creo, ya que la educación particular resulta más costosa que la del Estado, que es conveniente que se vaya a la creación de un Liceo Coeducacional en Puente Alto. Ya en otras oportunidades hemos insistido desde estos bancos en la conveniencia de instalar un liceo fiscal en esa localidad. Lo elevado de la población escolar, y la gran parte de ella que se ve obligada a venir a los liceos de Santiago, justifican en demasía la petición que, en este sentido, formulo también en nombre de los Diputados de estos bancos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación, en nombre del Comité Radical, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular, sobre la conveniencia de crear un Liceo Coeducacional en Puente Alto.

26.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UNA MOVILIZACION A PRECIOS POPULARES EN LA AVENIDA QUE UNE SANTIAGO CON SAN BERNARDO. — PETICION DE OFICIO

El señor AHUMADA.— Por último, señor Presidente, deseo referirme a la situación que se ha producido con el proyecto de ensanche de la Gran Avenida que une a Santiago con la vecina ciudad de San Bernardo.

Desde muchos sectores industriales, educacionales, o de índole política o social, se había propugnado el ensanche de esta importante arteria, que entronca con el camino longitudinal sur. Indudablemente, el ensanche de la Gran Avenida es uno de las soluciones más importantes al problema de facilitar la vialidad en el sector sur de Santiago. Los numerosos accidentes que se producen por la congestión del tránsito, las numerosas desgracias que diariametne ocurren en este sector de la Gran Avenida debido a que hay en él numerosos colegios y a que ambas vías son sumamente estrechas, han justificado demasiado la preocupación que tuvimos varios Diputados, representantes del tercer distrito electoral de Santiago, para patrocinar, desde esta Honorable Corporación, ante el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la conveniencia de procurar el ensanche de este camino tan importante para Santiago.

Desgraciadamente se produce una situación irregular con motivo del levantamiento de la línea de tranvías. Actualmente no dispone la Empresa Nacional de Transportes, de los medios suficientes para poder substituir esta movilización popular. Es indudable que los vecinos de La Cisterna, que se han concentrado en un movimiento pro bienestar colectivo, no se oponen al ensanche de la Gran Avenida; pero, al mismo tiempo, estiman que es conveniente que la actual movilización popular, que costaba un peso, y que posteriormente subió a un peso sesenta, sea reemplazada por la Empresa Nacional de Transportes y por las otras entidades que atienden la movilización de las comunas de San Miguel, de La Cisterna y San Bernardo, por otros medios más económicos.

Por esto, señor Presidente, creo conveniente que Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación requiera el fraccionamiento de los recorridos, que sería la única manera de dar movilización popular a este importante sector de esta progresista comuna del sur de Santiago.

Al mismo tiempo se puede constatar que la movilización que se ha dado hasta San Bernardo es sumamente cara. Costaba anteriormente, $ 1.40; posteriormente, subió a $ 2.80. Por esto, toda la gente se queja en este sentido, pues la tarifa popular de un peso que tenía el tranvía, ha subido a más del doble, en más del ciento por ciento. Esto llega a límites bastante grandes en la tarifa nocturna, pues entonces se cobran $ 4.20.

La única forma de poder solucionar este problema sería, por lo tanto, ir al recorrido fraccionario. En este sentido, ruego al señor Presidente, que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se dé cumplida satisfacción a estas aspiraciones populares de la comuna de La Cisterna.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre del Comité Radical.

El señor AHUMADA.— He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Renunciamos al resto del tiempo.

27.——INAMOBILIDAD DEL PERSONAL DE CHOFERES DE MICROBUSES Y AUTOBUSES DE SANTIAGO.— POSIBLE ALZA DE TARIFAS EN LA LOCOMOCION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El último turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, nuevamente la opinión pública se encuentra perpleja frente al problema de nuevas alzas de tarifas en la locomoción, y al mismo tiempo, a las dificultades de la movilización colectiva. Simultáneamente los choferes y cobradores de microbuses y autoubses sufren, a su vez, el engaño ya hecho permanente, de que los empresarios no han cumplido ni cumplen con los reiterados convenios establecidos con ellos, ante los funcionarios más altos del Ejecutivo.

Pero, señor Presidente, como si lo anterior fuera poco, agreguemos que en dos días más vence una disposición legal que le asegura inamovilidad a los choferes y cobradores de la movilización colectiva, con lo cual quedan estos trabajadores a merced de sus empresarios, quienes podrán tomar todas las venganzas a que están tan acostumbrados con estos hombres que luchan por el pan de su familia y por hacer un buen servicio para la ciudad, con los medios regulares de que disponen.

De ahí, señor Presidente, que ha hecho bien el V Congreso Provincial de choferes y cobradores de autobuses y microbuses, en considerar los problemas que enuncio y en llegar a conclusiones que son altamente satisfactorias para la ciudadanía, y que los dignifica ante la opinión pública.

Desde luego, este personal ha pedido que se le prorrogue por tres años su inamovilidad. Si no se aceptara esta prórroga, dos mil personas serán lanzadas injustamente al hambre, con las consecuencias que es posible imaginar tanto para sus familias como para la ciudad. Cabe advertir además, que, en este caso, se trata de los choferes y cobradores más expertos.

La fracción parlamentaria comunista recogió el clamor de este gremio, y presentó oportunamente un proyecto de ley para prorrogar por tres años la inamovilidad para los empleados de este servicio de utilidad pública.

Yo ruego al señor Presidente, que tenga a bien recomendar a la Comisión de Trabajo que dé preferencia a este proyecto que, como repito, dice relación con la inamovilidad de los choferes y cobradores de micros y autobuses.

Repito, señor Presidente, que este proyecto se encuentra pendiente del estudio de la Comisión de Trabajo, la que no lo ha considerado todavía.

El plazo de vigencia del inciso 3.o transitorio de la Ley 8,132 vence pasado mañana (el 15 de este mes). Queremos ser previsores; queremos advertir a la ciudadanía que no será culpa de esta gente cualquier conflicto que pueda estallar por esta justa causa. El Congreso está advertido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa se preocupará de ponerse en contacto con el señor Presidente de la Comisión respectiva, para darle a conocer la petición que Su Señoría formula.

El señor BERMAN.— Agradezco la declaración del señor Presidente.

Hemos seguido muy complacidos las resoluciones que se han ido adoptando en el reciente Congreso, por los choferes y cobradores al repudiar, por unanimidad, el alza de tarifas con que se amenaza a la población. Ellos, que participan del 6 por ciento de la entrada bruta, estiman que las utilidades que se obtienen actualmente en la explotación de estos vehículos motorizados, exceden con creces a todo lo razonable y pueden cubrir ventajosamente los mayores gastos ocasionados por chassis, bencina y repuestos, que pueden considerarse como mayores gastos de mínima cuantía. Ya es voz popular que el alza que se solicita, y que se supone ya conseguida siguiendo la política de precios remunerativos, sería a dos pesos el pasaje.

Los empresarios han instalado una oficina de propaganda para impulsar las condiciones previas que conduzcan a esta alza. Incluso se está presionando a la Empresa Nacional de Transportes, que desde la partida funciona mal, porque le han endosado fierros viejos en vez de tranvías, para que obtenga el alza de tarifas, a fin de acogerse en seguida a una disposición de la Ley 8,132, que dice: "Todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros en cualquiera clase de vehículos, serán considerados por las autoridades en igualdad de condiciones y sin discriminación con la Empresa Nacional de Transportes Colectivos". Pero advertimos que esta disposición ha quedado invalidada por un artículo de la última ley financiera.

Ya están dando los pasos que ellos saben, los dueños de autobuses, digo mal, los dueños de microbuses, porque a los primeros les basta cerrar las puertas para transformarlos en micros. Se nota, desde luego, esta influencia sobre la Empresa Nacional de Transporte, cuando acaba de alzar las tarifas, entre las diez horas pasado meridiano, y cinco de la mañana, de $ 1.40 a $ 2, y la de los trolebuses de $ 1.40 a $ 3.

A los dueños de micros no les faltará un motivo que invocar. Dirán que han transformado estos vehículos en micro-salones, o que no van a permitir pasajeros de pie, como lo hicieron primitivamente, o le trazarán una destacada raya en la carrocería, para impresionar que son de "preferencia", o cualquier otro pretexto para engañar al público y obtener en seguida el alza.

Los empresarios ganan un promedio de utilidad de 20.000 a 30.000 pesos mensuales por cada máquina que poseen, y tal vez más; sin embargo, tratan de obtener, con cualquier pretexto, una nueva alza.

Estas informaciones que estamos dando, las hemos escuchado a los propios choferes que cobran los boletos, y, por lo tanto, saben cuanta utilidad obtienen los empresarios.

Naturalmente que cuando se hace un estudio global, como lo hizo un Ministro radical —tenía que ser radical...

El señor ROSALES.— ¡Don Luis Alberto Cuevas!

El señor BERMAN.— ...que pretendió demostrar en esta Honorable Cámara, que un dueño de micro sólo percibía una utilidad de $ 470.— mensuales, será considerando, señor Presidente, vehículos viejos y desvencijados, que desde hace mucho tiempo cumplieron su misión sobre la tierra, y que todavía siguen dando utilidad, indudablemente no en el volumen que he indicado; pero siempre siguen redituando un enorme interés, sobre lo que ya ha servido con creces.

Advertimos, por lo tanto, señor Presidente, que si se elevan las tarifas ello no será de la responsabilidad de los choferes de micros, que aseguran a la opinión pública que los vehículos de la movilización colectiva rinden sobradamente para cubrir los gastos, para cumplir con los Convenios. Por decir estas cosas fueron los choferes y cobradores a la última huelga; por decir estas cosas, hubo muertos y heridos, y el primer estado de emergencia de este Gobierno en Santiago. Los microbuses fueron manejados por soldados, hasta que por fin se convenció el Gobierno, después de 15 días de huelga unitaria apoyada por la solidaridad obrera, y después de un reguero de sangre, que choferes y cobradores tenían la razón, e hizo llegar a un Convenio, que, a pesar de todo, tampoco se cumple.

¿En qué consiste sumariamente el Convenio?

Se autorizó a trabajar 8 horas, o sea, se aceptó para los choferes y cobradores la jornada ya conquistada hace 62 años, por los demás obreros del mundo; se acordó dos personales por máquina; se fijó dos días libres pagados al mes, puesto que trabajan 30 días continuados, incluyendo feriados y días festivos; se convino el pago de dos mil quinientos treinta y cinco pesos mensuales como sueldo, y el 6 por ciento de la entrada bruta.

Quiero advertir, señor Presidente, que el 10 por ciento de los empresarios cumple con las resoluciones de los convenios, y si el 10 por ciento cumple, es porque el negocio es lucrativo y porque tienen conciencia social y sentido de responsabilidad para hacer frente a un compromiso contraído.

Muchos empresarios obligan a los choferes a trabajar sólo a porcentaje, para cubrir el alto costo de la vida y el menor valor adquisitivo del peso sin tener en cuenta el Convenio suscrito con el Gobierno. Esto explica, Honorable Cámara, los numerosos accidentes, ya que los choferes, para lograr un porcentaje que cubra sus necesidades de vida, tienen que ir a la caza del pasajero, lo que se agrava por las deficientes disposiciones del tránsito con sus jefes incapaces, y por la mala distribución de los recorridos. Lo extraño es que no ocurran más accidentes, máxime cuando muchas máquinas están en mal estado, con los frenos visiblemente descontrolados.

No hablo especialmente de los cobradores —como dije al principio—, porque casi ya no constituyen problema, puesto que a los autobuses, cerrándoles las puertas traseras, los transformaron en microbuses y alzaron con ello sus tarifas.

El señor DIAZ.— Parecen baños de lluvia.

El señor BERMAN.— No cumplen la mayoría de los empresarios, con el pago de la gratificación y ni con el derecho a feriado de su personal. No les dan uniforme a que se obliga por el Convenio, que deberían recibir dos veces en el año.

Tampoco instalan elementos sanitarios en los terminales, con lo cual la población de las afueras de la ciudad está permanentemente en presencia de espectáculos indignos de una ciudad culta. No respetan, aprovechándose de las facultades extraordinarias, el fuero de los dirigentes sindicales, y muchas veces los empresarios han obtenido la relegación de algunos choferes, para burlarles sus derechos y sus fueros y evitar indemnizaciones que estiman onerosas a sus intereses de patrón. No pedimos que se apliquen estas facultades extraordinarias a los empresarios, puesto que somos contrarios a ellas, y porque consideramos que con las leyes penales vigentes es suficiente para castigar a los empresarios que cometen delito. También nos han denunciado casos en que los empresarios se cobran de la asignación familiar que les corresponde a sus empleados. Muchos firman contratos con sus choferes, pero ni así los cumplen.

Quiero subrayar, en resumen, cuáles son las aspiraciones de los choferes de microbuses y de autobuses. Desde luego, un sueldo fijo para evitar la anarquía y para evitar un estímulo artificial en sus emolumentos; en seguida, la estabilidad, aprobando el proyecto de ley que ha presentado la fracción parlamentaria comunista y que puede evitar la cesantía de 2.000 choferes; en tercer término, el cumplimiento de los convenios suscritos, junto con personeros del Gobierno...

En seguida, debe modificarse la reglamentación del tránsito, que no obedece a las condiciones actuales de crecimiento de la ciudad. El ex Intendente y ex Regidor y compañero nuestro, René Frías Ojeda, oportunamente había dictado disposiciones en esta materia, que no se cumplen.

La Dirección del Tránsito debe estar integrada por personas que comprendan y entiendan sus problemas, vale decir, por representantes de los choferes, y al mismo tiempo, debe estar dotada de los elementos indispensables para actuar con eficiencia. En el orden general, este personal aspira a la reforma de la ley de Empleados Particulares, incorporando a esta ley nuevos derechos, como ser la jubilación, la medicina curativa, y mayores posibilidades para adquirir habitaciones.

Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que es necesario superar los múltiples inconvenientes que siempre encuentran los choferes cuando abordan sus problemas. Por todos lados, directa o indirectamente, están sobre ellos los dueños de autobuses. Cuando tratamos en otra oportunidad, los problemas de este gremio, con el Ministro del Interior, no solamente la comisión de choferes, que iba a entrevistarlo, sino los propios parlamentarios teníamos que hacer largas antesalas, porque el joven que tenía que abrirnos la puerta del Gabinete del Ministro, era dueño de un autobús, y ponía toda clase de obstáculos.

Los jefes de Carabineros tienen mano rigurosa contra estos choferes, y nos informan que algunos son dueños de microbuses, con el agravante de que suelen hacerlos manejar por subalternos.

Las dificultades que suelen tener con la Caja de Empleados Particulares, que por fuerza obliga a los empresarios a integrar sus imposiciones, se ha debido en más de una oportunidad a que Inspectores de esta Caja son directa o indirectamente dueños de microbuses.

Por todas estas razones, señor Presidente, hemos formulado las observaciones que la Honorable Cámara ha escuchado, persiguiendo las finalidades que paso a enumerar:

Primero, advertir a la opinión pública que los propios choferes de micros son contrarios al alza de tarifas. Segundo, evitar posibles conflictos que pueden degenerar en hechos sangrientos, que hoy día son perfectamente evitables. Y tercero, que se reglamente el tránsito en mejor forma, a fin de evitar las aglomeraciones en las esquinas y la lucha cruenta y propia de un circo romano, que sostienen a cada momento los choferes con el público para mantener dentro de la micro el número que exige la autoridad, y el público con los choferes, porque necesitan forzosamente llegar a su destino a una hora dada, para cumplir sus obligaciones.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría, se sirva transmitir nuestras observaciones al señor Ministro del Interior, como advertencia de los Diputados comunistas, a lo que puede ocurrir como consecuencia de los hechos que he narrado.

El señor DIAZ.— Hay que esperar que llegue el nuevo Ministro, señor Quintana Burgos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de Su Señoría, con las observaciones que ha formulado.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 48 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

T U R F

Inscripciones para las carreras del domingo 25 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Domingo 25 de julio de 1948

Premio LUISILLO. — 1,200 metros.— 1.a serie.— Handicap.

Buena Unión	57	Filón	52
Dumbo	56	Sanguinario	52
Belaoura	56	Archiduque	49
Descartes	56	Gónica	48
Regalito	53	Desterrado	46
El Tofo	52		

Premio LA CONCORDIA.— 1,200 metros.— 2.a serie.— Handicap.

Livingstone	59	Quechumalal	51
Chingolero	58	Zhukov	50
Washington	57	Copihues	49
Listón	55	Kedette	49
Rayón	56	Campero	47
Nizarda	53	Quina	47
Susana	53	Cambalache	46
Babilonio	52	Huemul II	45
Serpentina	52	Hospicia	40
Lector	51	Internada	[illegible]

Premio LUTECIA II.— 1,200 metros.— 3.a serie.— Handicap.

Ducal	60	Nahuel	53
El Cairo	57	Alta Gracia	52
Cerro Alegre	56	Huilcoco	52
La Vedette II	56	Moussinka	52
Alfil	56	D. D. T.	51
Calmante	55	Sátrapa	51
Mediador	55	Faranguita	50
Patriarca	55	Ha Hu	49
Flicka	54	Solito	49
Trifolio	54	Morera	48

Premio L'ERMITAGE.— 1,200 metros.— 4.a serie.— Handicap.

Balancín III	56	Bilbao	52
Picasú	56	Yek	52
Mr. Popeta	55	Ajicito	51
Rufino	55	Slogan	51
Alta Estima	54	Tridentina	50
Gar Gar	54	Cambiante	49
Mazacote	54	Canto	48
Opereta	54	Carita Linda	48
Villa Alegre	54	Chicote	48
As de Oros	53	Prado Escondido	48
Blue Bell II	53		
Mosquito	53	Sonido	48
Sin Respeto	53		

Premio LIMITED.— 1,200 metros.—5.a serie.— Handicap.

Valenciano	59	Crisantheme	50
Tito	58	Gold Nest	49
Mástil	54	Huaruna	49
Brindis	53	Puro Maile	48
El Tangue	53	Renaiquito	48
Ruptura	53	Río de Janeiro	48
Corta Fierro	52		
Sachem	52	Tristella	48
Falúa	51	Bere	47
Fátima	51	Choroy	47
Linaza	51	Filibustera	47
Reacia	51	Orate	47
Torrentera	51	Oro Purito	47
Azores	50	Tenglo	47

Premio LAST REASON. — 1,200 metros.— 6.a serie.— Handicap.

Malú	56	Divina	51
Cábala	55	Mona	51
Coyunche	55	Percal	51
Por Cabeza	55	Salvaguardia	50
Silbato	55	Terral	50
Bergantín	54	Aprilia	49
Kalimasin	54	Cimitarra	49
Quirquincha	54	Chiteco	49
Añañay	53	Hidalguía	48
Limahue	53	Ialola	48
Maestría II	53	Cachetón	47
Ilegal	52	Gamuza	46
Lipín	52	Cambrina	45
Lump	52	Carmen del Pilar	45
Maritornes	52		

(CONDICIONALES)

Premio JOCKEY CLUB DEL PERU.— 2,600 metros.— (Clásico).

Norte Claro	55	Prefacio	53
Trianón II	56	Alderete	51
Pechada	53	Gran Vía	48

Premio LENGUARAZ. — 1,500 metros.— De Eliminación.— (Jinetes Aprendices).

Calvarito	61	Marakesh	58
Itamaraty	61	Gualeva	56
Pagacuentas	59	Faraónica	[illegible]

Premio LOREDANO.— 1,500 metros.— Serie B.

Lloyd's Bar	59	Manolo	56
Catango	56	Navarro	56
Kim Koo	56	Rolf	56
Libertario	56	Salesiano	56
Lomín	57	Tarik	56
Mabruk	56	Tolosano	56

Premio LICENCIOSO. — 1,500 metros.— Serie B.

Alvarado	56	Lupercio	56
Anadir	56	Milky Way	56
Escipión	56	Pamir	56
Frescote	56	Peda	56
Frutillar	56	Royal Palace	56
Galil[illegible]	[illegible]	Trébol	56
Leten[illegible]	56		

SERIE ANULADA. — Animales que corrieron en sexta serie, Club Hípico, y quinta del Hipódromo Chile, el día 18: Changaral, Siete Colores, Luneta, Ferryman, Moscatto, Nazario y Piowawa.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO, 25 DE JULIO DE 1948

Premio JACOB.— 1.400 metros.— Serie A

Cuadrada	52	Panacea	52
Dina Mía	52	Resalada	52
Espiritual	52	Sintemática	52
L. Halifax	52	Sugar	52
Madonella	52	Tarima	52
Mistral	52	Up	52
Ordenación	52		

SERIE B

A. en Pena	52	Eliana	52
Caminata	52	Gratitud	52
Carinthia	52	Linajuda	52
Chachita	52	Maricastaña	52
Chau	52	Snowball	52
Drupa	52	Tahona	52

Premio P. DEL RIO T.— 1.500 metros.— (Clásico).— $ 100.000.—

Déjelo Solo	57	Cut Out	54
Frito	57	Fachoso	54
Astrónomo	54	Kalinin	54
Cancán	54	Santoi	54
C. Fordward	54	Símbolo	54
Conradito	54	Sud Oscuro	54

Premio JALOU.— 1.500 metros.— Primera Serie

Buena Unión	64	Depresión	52
Rechupete	59	Ailla	51
Pifia	58	Finolis	51
Star Shell	58	Reidor	51
Tascadero	58	Figurín	50
Archiduque	57	Hospicia	50
Rezongón	56	Irónico	50
Roy Helmet	55	Aventureiro	49
Sampaio	54	Carabobo	49
Copihues	53	Susana	49
Off Side	53	Embrujo	47

SEGUNDA SERIE

Lector	57	Migajón	52
Pitril	57	Nebucano	51
Rocinante	57	Rex	51
P. de Azúcar	55	Chilota	50
Pradera	55	Serón	50
Quina	54	Magadis	49
Botafogo	53	Thrauco	49
Bs. Noches	53	Alfil	48
Orinoco	53	Huilcoco	48
Pelluco	53	Mr. Popeta	48
Snow Storm	53	Perverso	48
Mediador	52		

TERCERA SERIE

Chilcayo	57	Boliche	50
Lucifer	57	Bochinche	50
Nahuel	57	Coquelín	50
Curacao	55	Danc. Shoes	50
Calingasta	54	Gar Gar	50
Faranguita	54	Genial	50
Campechana	53	Contrapunto	49
Gino Rex	53	Enseña	49
Ha Hu	53	Opereta	49
Alta Estima	52	Bilbao	48
Atolón	52	Galletué	48
Chamorro	52	Irún	48
Cardonal	51	Paniahue	48
Farani	51	Canto	45
Valenciano	51	Damasquino	45

CUARTA SERIE

Botabarro	57	Chicote	51
Daiquirí	57	Itamaraty	51
Tajamar	57	Star Dust	51
Himlico	56	Sonido	50
Veniverey	56	Coile	49
Keno	55	Cortafierro	49
Sin Respeto	55	El Tangue	49
Madison	54	Mayonesa	49
Agua Fiesta	53	Nudo	49
Baco	53	Calafate	48
Espléndida	53	Estanciero	48
Marichú	53	Escorpión	48
Gringoire	52	Fátima	48
M. Lenne	52	Juvir	48
Peña Roya	52	Pas si Fort	48

QUINTA SERIE

Fátuo	57	Starace	52
Petronio	57	Etsai	51
Amparado	56	Silbato	51
Gold Nest	55	Armiño	50
Ceatolei	54	Finish	50
Tenebroso	54	Lisímaco	50
Bailarín	53	Windsor	50
Croupier	53	Flin Flón	49
Marinela	53	Iser	49
Orate	53	Kreisler	49
Roseada	53	Lamar	49
R. Shoes	53	Limahué	49
Mariage	52	Espiga	47
Sorprendida	52		

SEXTA SERIE

Dorila	57	Insanita	52
Kunihiko	57	Cay Cay Vilú	50
Boyante	55	Egazti	50
Amorío	54	Ialola	50
Cachetón	54	Chilenita	49
Idóneo	54	Cachamba	48
Aprilia	53	C. del Pilar	48
Delirio	53	Pasadena	
El Catalán	53	P. P.	48
Luneta P. P.	53	Aguántese	47
Recordón	53	Celta	46
Salvaguardia	53	Credencial	45
Tamandaré	53	Isidora	45
El Ideal	52		

DIFERENCIAS

De 1.a a 2.a, 9 kilos.
De 2.a a 3.a, 10 kilos.
De 3.a a 4.a, 7 kilos.
De 4.a a 5.a, 8 kilos.
De 5.a a 6.a, 7 kilos.

Eliminados por no haber ganado $ 50.000: Gritería y Maritornes.

JULIO
20
MARTES

SANTOS DE HOY:
Jerónimo
SANTOS DE MAÑANA:
Praxedes

Boletín del tiempo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20.00 horas del día 19 de julio de 1948)

Se ha observado buen tiempo con nubosidades parciales y algunas neblinas locales desde Cautín al norte, más al sur, ha comenzado a desarrollarse un nuevo período de mal tiempo afectando con lluvias y vientos muy fuertes del norte, especialmente en la región comprendida entre Chiloé y Evangelistas donde se registraron temporales.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que afecta al Extremo Sur, tiende a propagarse a toda la zona sur con posibilidades de temporales, especialmente en el Litoral, en las zonas norte y central continuará bueno con nublados y neblinas locales y heladas en el interior de la región central.

ARICA A COQUIMBO: Bueno, nubosidades matinales Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno, nublados parciales. Probables heladas o neblinas matinales, vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte y noroeste. Temporales.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo, lluvias y vientos violentos del norte y noroeste. Temporales.

PUNTA ARENAS.— Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 19).—Máxima: 10.6°C, a las 15.00 horas.—Mínima: 0.4°C, a las 7.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 19).—Máxima: 96%, a las 8.45 horas.—Mínima: 50%, a las 15.00 horas.

SOL.— (Día 20).— Sale: a las 7.42 horas.— Puesta: a las 17.56 horas.

LUNA.—(Día 20).— Sale: a las 7.29 horas.—Puesta: a las 8.22 horas.— Fase: Luna llena el día 20 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. — Fono 90753.

TARZAN (2112) Un nuevo enemigo
Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA
Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 17 AL 24 DE JULIO DE 1948

Catedral	Catedral 1011	Vial	Av. Vial 1906
[illegible]	Agustinas 1295	Cóndor	San Diego 401
[illegible]	Independencia 2596	América	A. Prat 1401
[illegible]	San Luis 1672	San Miguel	Sta. Rosa-S. Miguel
[illegible]	El Salto Einstein	Lo Vial	Gran Avenida 4755
[illegible]	Antonio Maceo 279	La Granja	Santa Rosa 6567
[illegible]	Independencia 489	San Ramón	Ecuador-A. Vial
[illegible]	Recoleta 1501	Miraflores	Av. O'Higgins 488
[illegible]	Sta. Filomena 191	San Agustín	V. Mackenna 490
[illegible]	J. J. Pérez 4687	Santa Rosa	Santa Rosa 1398
[illegible]	Aromos 101	Friedman	Santa Rosa 1896
[illegible]	San Pablo 3242	Carmen	P. de Valdivia 020
[illegible]	San Pablo 2196	Apoquindo	Avda. Apoquindo 789
[illegible]	Ecuador 4299	Cristi	Avda. Bilbao 2010
[illegible]	Portales 2998	Irarrázaval	Irarrázaval 1864
[illegible]	Av. O'Higgins 3998	Sta. Julia	Irarrázaval 3800
[illegible]	Iquique-Dolores	Eva	Avda. Hamburgo 987
[illegible]	San Alfonso 1005	Bellavista	V. Mackenna 7193
[illegible]	Av. O'Higgins 1707	Bogotá	Sierra Bella 1698
[illegible]	Av. Matta 1399		

1.—ALHAJAS, JOYAS

[illegible] AS TODA CLASE FA[illegible] Comerciantes precios [illegible] Argollas para novios [illegible] Rivera San Pablo 2247 H|A

BRILLANTES, JOYAS, Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Jl.

[illegible] STRAMOS PROPIEDA[illegible] cipamos renta Caja Pro[illegible] 2 E 49

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316 Fono 86072. 31 Jl.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 Jl

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Jl.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 Jl.

COMPRO ORO Y PLATA. PAgo buenos precios. Alameda 846. 3 A.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. H|A.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 Jl

ACACIAS CAPENSIS ESPEciales para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buin, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buin o Santiago, Providencia 1911. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 agosto

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30248 — 51799 H|A

NIQUELADOS PLATEADOS, Composturas finas en plaqués Seriedad, garantía, competencia Diez de Julio 618 Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas. Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura". — 10 de Julio N.o 618 Niquelados-plateados. H|A

BOLSA DEL AUTOMOVIL SErrano 35, fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles Anticipamos fondos. H|A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa E Becker Los Serenos 475 entre Morandé y Teatinos, oficina 105, casilla 793 Santiago H|A

POLLITOS UN DIA LOS SAbados, diferentes razas finísimas Pollas ocho semanas compre y haga sus reservas anticipadamente Local de ventas, Avenida Providencia 1998 local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78 La Reina Industria Avícola Pío-Pío Casilla 9873 H|A

13 COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 Jl.

HOJAS AFEITAR USADAS compro. Rosas 1168. 31 Ag

OCASION: LIQUIDO 100 MUñecas sin vestir $ 18. Portugal 1346. 3 A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

EXTRAVIO. — HABIENDOSE extraviado el original y duplicado del Contrato Privado de suscripción N.o 731 de la serie B y título provisorio nueva emisión N.o 22, ambos por una acción de la Sociedad Anónima de Deportes Club de Golf Santiago, pertenecientes a don Eduardo Alessandri R., quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente a la Sociedad. 21 Jl.

17.—DIVERSOS.

NECESITO SEÑORA PASADO 50 años, para cuidar negocio y casa. Será correspondida en buena forma. Martínez de Rozas 450. 21 Jl.

18.—EDUCACION

INSTITUTO FEMENINO. EStado 225. Corte y Confección Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos H|A

DURANTE SEGUNDO SEMEStre funcionarán Cursos Contabilidad, Dactilografía, Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Aritmética, Contadores Generales y Auxiliares Comercio, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matrícula diariamente. 3 A.

APRENDA ESCRITUra máquina en forma perfecta. Curso 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 20 Jl.

ACADEMIA "FENIX". — MAtrícula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas.— Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.—Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 Jl.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 31 Jl.

CURSOS RAPIDOS DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 31 Jl.

PEINADOS, BELLEZA, PERmanentes. Los mejores cursos, diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 31 Jl.

18.—EDUCACION

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 83690. H|A

CURSOS RAPIDOS
Taquígrafas, Dactilógrafas, Corresponsales. Preparación comercial, oficinistas, para alumnos sin humanidades; contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 31 Jl.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial. aritmética, Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas Instituto Femenino Estado 225 H|A

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257, dactilografía moderna, contabilidad, taquigrafía, preparación comercial. 31 Jl.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz fuerza y calor San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo Galería Alessandri N.o 30. 31 Jl

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO San Pablo 1179, Morandé 817 Precios bajos. 31 Jl

PINTURAS PASTA. SACK. 31 Jl

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 31 Jl

¡¡OPORTUNIDAD!! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80 Floreados $ 6. Bronceados $ 10 Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro tabla piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650 Fono 67949, (compro edificios para demoler). 31 Jl.

MATERIALES DEMOLICION, puertas, cortinas, fierro, maderas, vigas, pino, fierro T., tablas piso, planchas zinc, sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 28 Jl.

PAPELERIA CENTRAL NUEva York 63 Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales Despacho a provincias. H|A

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 Jl.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 Jl

CAÑERIAS GALVANIZADAS 4" negras 2-2 1|2 hasta 6" Fittings. Válvulas. Bombas. Independencia 538. H. A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras jugueras ventiladores, lavadoras ropa 'Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287 Teléfono 34223. H|A

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi Santo Domingo 4140 Fono: 93732 H|A

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadoras fiambre vendemos compramos Reparaciones garantidas Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precisión Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223 H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos vendo Catedral 1285 teléfono 83575 H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR CALcular, sumar; compra venta Reconstrucción general Servicio mecánico Ahumada 20 altos Fono 61207. H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551 Teléfono 60273. H|A

28.—MUSICA

CASA DOGGENWEILER. ESpléndidos pianos de estudio Pianos concierto marcas acreditadas. Amplios créditos Arturo Prat 166 Fono 86961 Casilla 2654. H|A

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida Bordados máquina, 822 Monjitas 822. 10 A

CORTE, CONFECCION, MOLdes sobre medida. Bordados máquina, 822 Monjitas 822. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES

DE REMATES E IN[cendios]: Confecciones nacionales e importadas Alameda 2218, interior

¡PIELES! TRANSFORMAciones, curtidos, teñidos [...] perfectos. Merced 301.

30.—MUEBLES Y MENA[JE]

MUEBLES CORTINAJES [...] paras consignaciones [...] sus muebles usados para [...] Presupuestos Catálogo [...] dades Casa Suárez Rosas [...] esquina Teatinos

¡¡OCASION!! VENDO [...] blados dormitorios [...] hall y muebles sueltos [...] 2456.

MUEBLES "ASTRAL" los mejores. San Di[ego] (Plaza Almagro) Muebles modernos Precios económicos Amplios créditos. Provincias embalajes gratis.

ROSAS 1777 MUEBLERIA Central ofrece: Dormitorios [...] Comedores 2.500.— Hall [...] También créditos. [...] Central Rosas 1777

SOMIERES!! COLchonería Francesa. [...] facciona colchones [...] domicilio. San Diego [...] Teléfono 86259.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios $ 3.000; comedores, [...] hall, $ 1.800. También créditos Mueblería Central. Rosas [...]

34.—NOTIFICACIONES [...]TACIONES.

RENOVACION DE DIRECTORIO.— Con fecha 10 de [...] 1948, en presencia del [...] del Trabajo, señor Humberto Pino, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de [...] ciantes en Aves y Huevos [...] el período julio 1948-1949, quedando compuesto en la siguiente forma: presidente, Pablo Figueroa Guajardo (reelegido por 4.o período); secretario, [...] do Salinas Garrido (reelegido por 4.o período); tesorera, [...] tina Encina Villarreal (reelegida por 3.er período); directora, Agustina Garrido Caparrós; director, Carlos Cabrera G. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.— Pablo Figueroa, presidente; [...] do Salinas, secretario.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR BATINOFF
Pulmón Asma
Agustinas 682 — 3 a 6
Corazón — Rayos X
32521 — 46405 31 VII

Dr. HERNANI PARODI
Piel - Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693.
3 VIII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. - Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario. 5-6|30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago
Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fonos 64177-44958.
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina, coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas
Providencia 309 . Fono 491402
31 VIII

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual
Merced 486-A. — Fono 33788
3-VIII

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Ginecología y Venéreas
Darío Urzúa 1660, (Providencia)
Pedir hora fono 46404
31 VII

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado, Diabetes. (De 2 a 5)
Almirante Barroso 57. 14-XII

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
3 VIII

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón, Pulmón Hígado. Estómago
Natariel 457 Fono 80691
31 X

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón. Hígado, Intestinos. Endocrinos Sexología, Rayos X Consultas 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A

MEDICOS

Dr. J. MONTERO C.
Hernias, Várices, Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384. Tel. 33639.
30 IV 49

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X
8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono 31832 Monjitas 298 4-I-49

CONSULTORIO MEDICO ECONOMICO
Consultas con Rayos X: $ 50.— Especialmente medicina interna de adultos y niños: corazón pulmón, estómago hígado y vías biliares, diabetes, reumatismo, obesidad, hernias, várices, hemorroides sin operar, venéreas.
Irarrázaval 461-A.
Consultas: Niños, 2.30—4.30.— Teléf. 90922.
Adultos: 5.30—8.— Tel. 33639
8 VIII

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 23.
Fono 48517. 3 VIII

DOCTORA LONNBERG
Ginecología Partos
Nataniel 658 Fono 64562.
6 VIII

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel, Sífilis, Venéreas
Namur 67. Frente Hospital San Borja — 3-5 y 7-8
18-VIII

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología Reuma Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351 H. A.

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico oculista: Monjitas 722 De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264 13 VIII

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos.— Graduado Londres 9.30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios. Alemania. 3 - 6.30. Moneda 973. Oficina 531 Teléfono 82792.
17-VIII

ABOGADOS

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.—
Bandera 172.
17 VIII

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficinas 570.

ADRIAN MOLINA B.
Abogado
Bandera 140 F.-5.o piso Of. 10
Teléfono 85303
20-VII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias.
Estado 33, oficina 45.
25 VII

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones. Representaciones.— Atención provincias.
Arturo Prat 722—Depto. 2.— 68678.
3 VIII

LUCY KNOCKAERT PEÑA
Abogado. Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo. Alameda 1435. Departamento 5, Teléfono 66614
13-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294. — Fono 89089
25 VII.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS
Cirujano Dentista
Radiografías, Placas, Extracciones.— Matías Cousiño 150.— Dept. 819.— Fono 80645.
2 VIII

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 485.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes, Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono: 85779
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas Doctor RODRIGUEZ Pasaje Matte 81, departamento N.o 222 Fono 33343 H. A.

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente de médicos — . Movilización por cuenta de Clínica
Precios módicos
Arturo Prat 1722 — Fono 51056
6 VIII

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Fono 87202.
15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Av. Santa María 435 Depto. 311 próximo Escuela Dental
Fono 84931
31 VII

SARA SAN MARTIN
Clínica
San Francisco 208. Teléfono 88585. 9 A.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
31 VII

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias.— Villavicencio 378. Tel. 34342. 6 VIII

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.— Avda. Holanda 2594.— Teléfono 4246[...]

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias Lord Cochrane 95

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 6[...]

CARMELA TORO
Matucana 640 Tel. 9220[...]

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — Tercer [piso] Oficina 308 — Teléf. 31[...]

HUMBERTO MAULEN
Mecánico para dentistas
Bernardo O'Higgins 773—[...]
Fono 60784.
Composturas rapidísimas

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3266, Fono: [...]
Atención: 9-1 P. M. [...]
2.30-9 P. M.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763.—Teléfono [...]

ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757 — Oficina [...]

MOISES SANCHEZ
Inyecciones. Curaciones. Atención domicilio. San Diego [...]
Telf. 52179.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 1[...]
Fonos 45224—48541.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir [...]
Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152
Pies planos, deformados H|A

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666

CORREDORES [DE] PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F Fono: [...]
Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas — Arriendos Administraciones

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

—PRESTAMOS. DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E 49

DEPOSITO $ 15.000; GARANTIA letra o cheque. Teléfono ... 21 Jl.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

45 —RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 45?. Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H A

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. H A

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 31 Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION. REPARACIONES. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H A

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 67016. H A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL. RESIDENCIAL Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H A

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN.— Compañía 2077. 20 Jl.

47 A —RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COCINA francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 93126. H A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H A

48 —RELOJERIAS.

RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H A

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 Jl.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

49 SASTRERIAS.

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje terno sobre medida. Casimires importados y nacionales. Sastrería "La Mundial". 2545 San Pablo 2545. H A

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. Diez meses plazo! H A

49 —SASTRERIAS.

SASTRERIA PASCUAL. GRANDES facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H A

SASTRERIA "SALAZAR": CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jl.

"ANTEZANA" SASTRE ANATÓMICO. Casimires ingleses — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chaves. Fono 31978. H A

... DE REMATES E INCENDIOS. Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. 4 Agt.

H. NACHMANN RELOJERO Técnico. Huérfanos 757, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H A

MANUEL J. MERCADO, SASTRE cortador profesional. Moneda 2750. Llévele su tela, evitará molestias economizando. 22 Jul.

SASTRERIA VASQUEZ. BANDERA 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matta 822. H A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jl.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad.

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Jl.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H A

53 —JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don José Droguet Cavieres a José Gabriel Droguet Vidal y Tránsito Vidal viuda de Droguet. El 27 del presente, a las 16 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 21 Jl.

POSESION EFECTIVA.— CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Eugenia Garbarino Rocca a cónyuge Juan José Garbarino Arata, auto 12 presente. Practicaré inventario solemne 23 presente, 16 horas.— El secretario. 21 Jl.

(MAS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA)

PROPIEDADES VENDO

GRANDES OPORTUNIDADES

$ 70.000 contado, calle Chañarcillo, entre Herrera y Maipú; 7 habitaciones y servicios, saldo $ 40.000 convencional.

$ 70.000 al contado, Marurí, 4 habitaciones, saldo $ 30.000 convencional.

$ 60.000 contado, Patria Vieja, 4 dormitorios, baño instalado, gran galpón. Saldo $ 100.000 convencional.

$ 80.000 contado, Villa Sana, 5 dormitorios y pieza de empleada y servicios. Saldo $ 100.000, grandes facilidades.

$ 75.000 contado, Lazo de la Vega, 4 dormitorios, hall y servicios, superficie 720 metros cuadrados, saldo de $ 60.000 grandes facilidades.

$ 200.000 contado Santa Adela, espléndido bungalow 3 dormitorios, baño de lujo, living-comedor, cocina, terraza y pieza de empleada: saldo $ 160.000 largo plazo.

$ 310.000 contado, bungalow de todo lujo, recién construído, El Cairo, 4 dormitorios, baño de todo lujo, garage, pieza de empleada, patio, jardín, calefacción hidroeléctrica, saldo $ 300.000 convencional.

$ 200.000 contado, Rosas inmediato a Brasil, gran propiedad de tres pisos, 30 piezas, gran hall, 2 patios, gran renta, saldo $ 480.000, grandes facilidades de pago.

$ 800.000 contado, Brasil, linda residencia de todo lujo, 5 dormitorios, 3 baños, garage, pieza de empleada, servicios y calefacción central, saldo $ 550.000 convencional.

$ 2.500.000 contado, Amunátegui, espléndido edificio de departamentos, moderno; saldo $ 1.400.000 grandes facilidades.

$ 2.000.000 contado, Avenida Bustamante al lado Plaza Baquedano, edificio de 7 departamentos de todo lujo, gran renta, saldo $ 2.000.000.

$ 3.000.000 contado, Cienfuegos al llegar a Avenida B. O'Higgins, edificio de departamentos de todo lujo con garage, saldo $ 3.500.000 grandes facilidades.

Chalet de todo lujo de dos pisos, Avenida Seminario, esquina, construcción moderna, 3 dormitorios, baño de lujo, comedor, living, escritorio y todo servicio, con deuda a la Caja Hipotecaria.

SECCION NEGOCIOS, ESTABLECIDOS

Gran fábrica de productos de régimen anexos. Panadería y Fábrica Pasteles. Maquinarias modernas. Edificio sólido, con gran local a la calle, con contrato arrendamiento.

Grandes Fuentes de Soda con fábrica de pasteles, en pleno centro; grandes utilidades comprobadas. Facilidades.

HOTELES, BARES, RESTAURANTES, en pleno centro, magníficas utilidades comprobadas.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE N.o 291— OFICINA 14.— FONOS: 84071 Y 80366— CASILLA 6558

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 60.000.—, CON $ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL, LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años

SIN COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

$ 300.000.— ... sólido, ... a ..., lado Carrera. Living, comedor, 3 dormitorios, dependencias. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

$ 350.000.—Casa moderna, sector Independencia, deuda $ 60.000 Caja de Carabineros. Living; comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada, entrada de auto. Torres y Undurraga. — Nueva York 44.

$ 380.000.—Casa sólida, lado Irarrázaval, inmediato a Seminario, living, comedor, 3 dormitorios, dependencias. Deuda $ 30.000 Caja de Ahorros. Torres y Undurraga. N. York 44.

$ 400.000.—Bungalow inmediato a Vicuña Mackenna, living, comedor, 4 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

$ 500.000.—Bungalow recién construído Echenique inmediato Avenida Ossa. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios, amplias dependencias, garage. (Facilidades). Torres y Undurraga, Nueva York 44.

$ 600.000.—Bungalow asísmico inmediato Avda. Larrain. Jardín, porch, living, comedor, tres dormitorios, amplias dependencias. Deuda: $ 80.000. Caja de Ahorros. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

$ 620.000.—Bungalow recién construído, inmediato Irarrázaval, pisos parquets, pintura al óleo, jardín, porch, living con chimenea; comedor, cocina, repostero, garage, 4 dormitorios con closets; 1 1|2 baño de lujo; pieza y toilette de empleada. Torres y Undurrada, Nueva York 44.

$ 730.000.—Bungalow nuevo sin habitar, inmediato a Macul. Jardín, living, con chimenea, comedor, toilette de visitas, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada, Entrada de auto, 3 dormitorios con closets, 1 1|2 baño. Torres y Undurraga, Nueva York N.o 144.

$ 950.000.—Dos magníficos chalets esquina, de habitación y renta, Gran Avenida frente a paradero 5, ambos con amplio living, comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños de lujo, dependencias. También se permutan. Torres y Undurraga, Nueva York 44.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

FUENTE DE SODA

Y

Fábrica de Helados

VENDEMOS

MUY BIEN UBICADA

MAGNIFICAMENTE INSTALADA - CAPACIDAD 300 LITROS HELADOS EN 8 HORAS

Buenas ventas

Maquinarias nuevas y en perfectas condiciones. Dotada de los mejores elementos de trabajo.

Fabricadora y conservadora. Conservadora de 10 tubos. MAQ. EXPRESS "VICTORIA".

Lonchera. Luz fluorescente. Registradora "National". Vitrinas. Estanterías, etc. Contrato de arriendo.

PRECIO E INVENTARIO EN NUESTRAS OFICINAS

HUERFANOS 757 - OFIC. 215 - EDIF. TEATRO MAXIM

Edificios de Renta

$ 850.000.— SAN PABLO, lado Teatro O'Higgins. Propiedad antigua, compuesta de locales y casas.

$ 1.000.000.— INMEDIATA DIEZ DE JULIO, propiedad recién construída, compuesta de locales y departamentos. Frente 28 metros.

$ 1.350.000.— INMEDIATA DIEZ DE JULIO, en excelente ubicación, grupo de seis departamentos modernos. Renta 11% sin gastos.

$ 2.000.000.— SAN PABLO, INMEDIATO MATUCANA, propiedad antigua en buen estado, compuesta de locales y casas. 900 metros de terreno.

$ 2.250.000.— PROXIMO GENERAL BUSTAMANTE, magnífico edificio, recién terminado, de 3 pisos. Consta de un departamento, por piso, de 3 y 4 dormitorios, y toda clase comodidades. Renta $ 216.000 anuales, libre de todo gasto.— ORDEN EXCLUSIVA.

$ 2.900.000.— SAN DIEGO, edificio asísmico, terminaciones de lujo. Grupo de locales comerciales. Renta 11%.

$ 3.000.000.— BARRIO RECOLETA, espléndido edificio frente teatro. Cuatro pisos y un subterráneo, locales comerciales y departamentos. Buena renta. Orden exclusiva.

$ 3.400.000.— LADO PLAZA ITALIA, edificio moderno, asísmico, de cuatro pisos, de todo lujo. Siete departamentos modernísimos, calefacción central, incinerador de basuras, etc. Deuda $ 500.000.

$ 3.500.000.— A UNA CUADRA PLAZA ITALIA, edificio modernísimo, asísmico, de cuatro pisos. Calefacción central eléctrica. Doce departamentos de todo lujo. Exento de contribuciones por 10 años. Renta actual $ 371.400. Sin gastos.

$ 3.500.000.— LADO BELLAVISTA, lujosísimo edificio, asísmico, de tres pisos. Seis locales comerciales y nueve departamentos de todo lujo, con tres dormitorios, living, comedor, baño de lujo, amplia toilette de visitas, pieza y servicio de empleadas. Calefacción (eléctrica). Deuda. No tiene gastos.

$ 3.800.000.— INMEDIATO DIEZ DE JULIO Y VICUÑA MACKENNA, edificio nuevo de tres pisos. Locales comerciales, departamentos, gran bodega con galpón interior. Renta $ 332.000.

$ 4.000.000.— SAN DIEGO, en la mejor ubicación, inmediato Alameda. Grupo de locales comerciales. 46 metros de frente.
Grupo de locales comerciales. 46 metros de frente.— ORDEN EXCLUSIVA.

$ 4.300.000.— SAN DIEGO, edificio recién construído. Cinco locales comerciales con altillo c|u. Tercer piso ocupado por un sólo arrendatario. Renta $ 420.000. Facilidades.

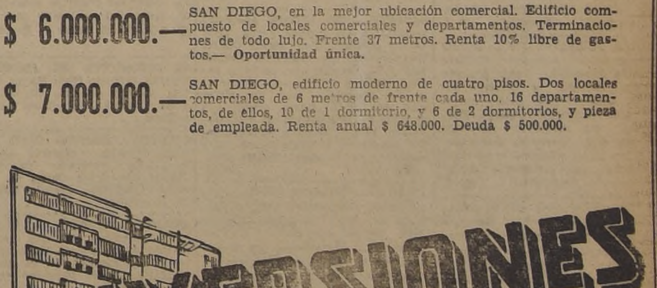
$ 5.000.000.— SAN DIEGO, edificio moderno, terminaciones de lujo. Locales comerciales triples. Renta anual $ 540.000.

$ 5.300.000.— PLENO CENTRO, edificio moderno de todo lujo. Locales comerciales, numerosos departamentos lujosos, subterráneo, calefacción central. Deuda $ 400.000. Renta $ 551.000 anual.

$ 6.000.000.— GRAN TEATRO MODERNISIMO, ubicado en espléndida calle comercial y residencial, capacidad para 1.800 personas. Edificio asísmico de lujo.— Gran oportunidad.

$ 6.000.000.— SAN DIEGO, en la mejor ubicación comercial. Edificio compuesto de locales comerciales y departamentos. Terminaciones de todo lujo. Frente 37 metros. Renta 10% libre de gastos.— Oportunidad única.

$ 7.000.000.— SAN DIEGO, edificio moderno de cuatro pisos. Dos locales comerciales de 6 metros de frente cada uno. 16 departamentos, de ellos, 10 de 1 dormitorio, y 6 de 2 dormitorios, y pieza de empleada. Renta anual $ 648.000. Deuda $ 500.000.



HUERFANOS 757 - OF. 609-10
TELEF. 30673

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

$ 140.000.—A 4 cuadras del paradero 21, casa un piso, sólida, 7 piezas, árboles frutales y parrón.

170.000.—Chiloé, paradero 13, casa un piso, sólida, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y ... Facilidades de pago.

180.000.—A dos cuadras del paradero 6, casa un piso, 770 m2. de arboleda y parrón. Tiene 4 piezas, baño y cocina. Facilidades de pago.

200.000.—Inmediato al paradero 8, bungalow nuevo, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio.

220.000.—Próximo al paradero 12, casaquinta, un piso, 20 x 65 metros. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Entrada de auto, gallineros para ... Facilidades.

230.000.—San Joaquín casa un piso, faltan terminaciones, living, comedor, 2 dormitorios, baño dependencias, jardín, árboles frutales, facilidades de pago.

240.000.—A media cuadra del final de las micros San Francisco, casaquinta, 1 piso, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, frutales, entrada de auto. Deuda $ 9.000. Caja Hipotecaria, y facilidades.

260.000.— Inmediato al Estadio El Llano, casita moderna, sólida, 13 x 30 metros, comedor, dormitorio, baño, cocina, jardín, patio y garage.

240.000.—Próximo al paradero 12, casa un piso, bien tenida, sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, frutales, entrada de auto. Deuda $ 25.000, Caja Hipotecaria y facilidades.

$ 290.000.—A una cuadra del paradero 7, casa 2 pisos, sólida, bien tenida, amplia galería, living; comedor, 5 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, parrón.

320.000.— Lado paradero 9, bungalow moderno, sólido, hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio; entrada de auto. Deuda $ 28.000, Caja Empleados Municipales.

$ 300.000.—A una cuadra de Santa Rosa (paradero 9, Gran Avenida), casa un piso, con 4 piezas, baño, dependencias, galpón de 100 m2. Facilidades de pago.

360.000.—Inmediato al paradero 8, chalet moderno, asísmico, 2 halls, living-comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, jardín, parrón. Deuda $ 133.000 Caja EE. PP. y PP.

380.000.—Próximo al paradero 6, casaquinta, 20 por 52 metros. Living, comedor, 5 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, arboleda frutal. Facilidades de pago.

380.000.—San Francisco, paradero 9, casa un piso, sólida, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón de concreto; árboles frutales, entrada de auto. Deuda $ 60.000 Banco Italiano.

$ 390.000.— A dos cuadras del paradero 12, bungalow moderno, asísmico, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 43 mil pesos. Caja Empleados Particulares $.

430.000.—San Ignacio, bungalow moderno, rodeado de 900 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda $ 150.000, Caja Empleados Particulares.

520.000.— Gran Avenida, La Cisterna, bungalow moderno, rodeado de 500 m2. de jardines, parrón. Red de calefacción eléctrica. Porch, living, comedor, galería, 2 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, parrón, subterráneo. Facilidades de pago.

615.000.—Inmediato al paradero 9, bungalow moderno, 20 x 50 metros, dividido en dos, cada uno, living, comedor, 2 y 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 80 mil pesos. Caja EE. PP. y PP.

635.000.— A dos cuadras del paradero 20, casaquinta, un piso, con 4.300 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, dependencias. Deuda $ 155.000, Caja EE. PP. y PP.

700.000.—A dos cuadras del paradero 9, casaquinta, 2 pisos, 1.50. m2. de jardines, parrones; frutales. Recibos en primer piso, 7 dormitorios en altos. Apta para industria.

800.000.— A 4 cuadras del paradero 21, chalet rodeado de 4.400 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene frente a dos calles. Living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño completo, dependencias, galpón, subterráneo, entrada de auto. Facilidades de pago.

800.000.—A una cuadra del paradero 19, bungalow moderno, rodeado de 3.500 m2. de jardines, parrón, viñas, arboleda frutal. Living comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, garage con pieza de chofer. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK N.o 25

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 28 PAGINAS .— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 20 DE JULIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

A $ 1.876 cerró el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

TENDENCIA SOSTENIDA FUE PARA EL MERCADO EL INDICE DEL CIERRE

$ 38.200 oro; $ 1.825.000 nominales en bonos y 123.908 acciones se transaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, iniciando con este volumen, esta institución, sus actividades de la presente semana.

Las actividades principales del día se tradujeron a través de las operaciones registradas en Caja 6-3|4. Deuda Interna 7-1, Banco Sud Americano, Lota, Punitaqui, Disputada, Lautaro, Tierra del Fuego, Victoria de Puente Alto B., Tarapacá, Sederías Viña, Sonavela, Cemento "El Melón", Cervecerías, Madeco, Alpargatas y Copec.

Hubo un total de 34 fluctuaciones —14 de alza— que tuvieron el siguiente desenlace: alza del oro; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 2 alzas y 4 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 3 bajas en salitreros; 2 alzas y 5 bajas en textiles, y 7 alzas y 5 bajas, en industriales y varias.

6 puntos de alza en oro; 9 en Banco Israelita; 45 en Patiño; 1 en Tocopilla; 2 en Gente Grande; 1 en Sumar A.; 1 en Sumar B.; 1 en Codina y 1 en Sonavela; 1 1|2 de baja en Banco de Osorno y La Uunión; 1 en Disputada; 1 1|2 en Lota; 2 en Oruro; 2 1|4 en Iquique; 13 en Lautaro; 1 en Tarapacá; 1 en Caupolicán; 2 1|4 en Sederías Viña; 1 en Yarur; 1 en Cervecerías; 1 en Cía. Industrial; 5 en Tattersall y 3 en Vapores, fueron las principales variaciones de precios del día.

El mercado que estuvo regularmente activo cerró con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BANCOS
Osorno 106 1|2 n a 105 v.
S. Americano 81 1|2 t a 81 t.
MINERAS
Disputada 50 v a 49 e.
Lota 72 1|2 cp a 71 t.
Oruro 150 n a 148 tp.
Punitaqui 19 3|8 cp a 19 1|4 tp.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 30 1|2 n a 30 t.
SALITRERAS
Iquique 49 1|4 cp a 47 tp.
Lautaro 348 tp a 335 cp.
Tarapacá 57 tp a 56 tp.
TEXTILES
Caupolicán 69 t a 68 t.
Flap 61 n a 60 1|2 t.
Sed. Viña 27 1|4 n a 25 t.
Vict. P. Alto B 27 cp a 26 1|2 t.
Yarur 163 t a 162 v.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 94 t a 93 t.
Co. Indust. 48 n a 47 t.

SUBIERON

ORO
1.870 v a 1.876 t.
BANCOS
Israelita 59 t a 68 t.
MINERAS
Patiño 755 n a 800 cp.
Tocopilla 60 cp a 61 cp.
AGRICOLAS Y GANADERAS
G. Grande 191 n a 193 t.
TEXTILES
Sumar A. 107 cp a 108 cp.
Sumar B 104 cp a 105 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 12 t a 12 3|8 t.
Codina 35 n a 36 c.
Copec 18 1|2 v a 19 cp.
Ind. Varias 29 1|2 n a 30 t.
Lamifún 46 1|2 v a 47 tm.
Sonavela 20 tp a 21 e.
Teléfonos 60 c a 61 t.

Madeco 47 1|2 t a 47 e.
Tattersall 265 n a 260 t.
Vapores 166 cp a 163 v.

DE BAJA CERRO AYER LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 19.— (U. P.).— En momentos en que el Mercado de Valores de esta ciudad puso término a las operaciones comerciales de hoy, las acciones y los bonos estaban en baja, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos se mantenían firmes.

Las ventas sumaron 1.660.000 acciones y 6.700.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dió un promedio de 181.20 para las acciones de compañías industriales; 60.48 para las empresas ferroviarias, y 34.63 para las de servicios públicos.

Desde que se abrieron las operaciones hasta pocos minutos antes de cerrarse, las ventas se produjeron en los Mercados de Valores de Nueva York, hoy, a un ritmo que no se había registrado desde el 13 de mayo. Próximo a finalizar la sesión, las limitadas operaciones "para cubrir", dieron lugar a cierta recuperación de las bajas experimentadas. Las bajas promediaron entre dos y 20 puntos, siendo el sector de la lista más afectado el de las acciones de petróleos y ferroviarias.

Los analistas admitieron francamente que el "incidente" de Berlín es considerado en las esferas bursátiles como una "amenaza de guerra, y, por tanto, un factor adverso para los mercados. Los técnicos dicen que algunos analistas temen que la "crisis de Berlín culmine en una guerra".

La baja de hoy, la tercera consecutiva, elevó las pérdidas del Mercado a más de 4.000 millones de dólares.

Los corredores informan que muchas órdenes de venta proceden de gentes "pudientes", que se dice que abrigan temores con respecto a la situación de Berlín y no quieren correr riesgo de los cambios que socaven a los mercados. Como sucede siempre en estos casos, las noticias buenas no pudieron contrarrestar la tendencia a la baja. Entre éstas figuraron: el aumento de la producción de acero y el reparto de dividendos de utilidades de algunas corporaciones.

En el caso de los papeles de petróleos, los de Superior Oil de California bajaron 20 puntos en 2 operaciones; Skelly Oil experimentó una baja de doce; las ferroviarias hasta ocho puntos; las de aceros, cobres, automóviles, productos químicos y mercantiles, bajaron considerablemente, también.

Entre los valores que sufrieron mayores bajas, figuran: Cuban American Sugar, preferidas, 15 1|4; Nickel, ocho; Coca Cola, 4 1|2; Standard Oil California, 4 3|8.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I ..	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II ..	43.—	43.10
Libra oficial	124.93	126.33
Nacional Exp.	10.18	10.25
Franco suizo	—.—	17.60
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.12.5
Zurich - New York ..	3.60 Fr. a x Dól.	

INFORMACIONES CUPRIFERAS

NUEVA YORK, 19.— Cobre Mister. Mercado a término. Apertura. Julio: comp. 19.60, vend. 19.65; septiembre: comp. 19.60; diciembre: comp. 19.38; marzo: comp. 19.10.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.876 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 68 t
Caja 6-3|4 59 1|4 c
Hip. 6-1 59 3|4 v
Debentures 53 v
Deb. Tarapacá 37 t
B. Eléctricos 51 n
BANCARIAS:
Chile 450 t
Crédito 56 c
Español 178 n
Hipotecario 306 t
Israelita 68 t
Italiano 125 n
Osorno 105 v
S. Americano 81 t
Talca 120 e
MINERAS:
Amigos 1.06 n
Carahue 1 1|2 n
Cerro Gde. 23 cp
Disputada 49 e
Lota 71 t
Manganesos A. 16 cp
Merceditas 1 1|2 n
Ocuri 18 n
Oruro 148 tp
Patiño 800 cp
Punitaqui 19 1|4 tp
P. de Lobos 31 1|4 n
Schwager 214 cp
Tocopilla 61 cp
Totoral 13 1|2 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 30 t
Gente Gde. 193 t
Lag. Bca. 98 c
Rupanco 175 n
Sofruco 18 n
T. del Fuego 121 e
Viña C. y T. 36 n
Viña La Rosa 22 1|4 n
Viñas Unidas 26 1|2 n
SALITRERAS:
Anglo Chilena 500 t
Iquique 47 tp
Lautaro 335 cp
Tarapacá 56 cp
TEXTILES:
Caupolicán 68 t
Chiteco 102 n
Flap 60 1|2 t
Lino 106 n
P. Bellavista 102 n
P. Concepción 40 t
Sacos 85 n
Sed. Viña 25 t
Sedylán 52 n
Sumar A. 108 cp
Sumar B. 105 cp
Tej. Salto 43 1|2 t
Tex. Progreso 17 n
Vestex 15 n
V. P. Alto A. 26 v
V. P. Alto B. 26 1|2 t
Yarur 162 v
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Gr. 76 n
Alcoholes 12 3|8 t
Alpargatas 60 tp
Arrocera 23 n
Bima 86 1|2 n
C. Melón 124 1|2 tm
Cervecerías 93 t
Cic 36 1|4 c
Club Golf 13.000 n
Codina 36 c
Cola 36 v
C. Industrial 47 t
Copec 19 cp
Cristales 27 3|4 n
Elect. Ind. 45 t
Enlozados 14 7|8 n
Envases 12 1|2 n
Fósforos 37 n
Gas Stgo. 46 c
Ind. Varias 30 t
Ingelsac 19 n
Interoceánica 28 1|2 c
Lamifún 47 tm
Lozas Penco 47 tm
Luchetti 28 c
Madeco 47 c
Mademsa 20 n
Mecánica 46 1|2 n
Muelles 16 v
Musalem 24 c
P. y Cartones 48 1|2 t
Pizarreño 41 1|2 n
Ref. de Viña 70 t
R. Urbana 370 t
Sanitas 55 n
Sonavela 21 cp
Tattersall 260 t
Teléfonos 61 t
Vapores 163 v
Vidrios Pls. 37 v
SEGUROS:
Marítima 88 c

TRANSACCIONES:

Oro	38.200
Bonos . . .	1.825.000
Acciones . .	123.908

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ganado realizada ayer, y precios de las carnes y de los cueros acordados para la presente semana:

Ganado menor

Terneros	94
Corderos	981
Cerdos	766
Caballos	25
TOTAL	1.806

Precios de las carnes:

Buey 1.a clase	$ 14.28	
I. 2.a	14.20	
Id. 3.a	14.20	
Novillo 1.a clase	14.20	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.20	
Vaca 1.a clase	14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.20	
Ternero 1.a clase	16.—	17.—
Id. 2.a	14.—	15.—
Cordero 1.a clase	20.—	$ 23.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Id. 3.a	17.—	18.—
Id. Magallanes	8.45	
Oveja 1.a clase	14.—	
Id. 2.a	12.—	13.—
Id. 3.a	11.20	11.60
Cerdo 1.a clase	22.—	23.—
Id. 2.a	20.—	21.—
Id. 3.a	18.—	19.—
Grasa en rama	10.—	
Sebo de ovejuno	7.—	8.—

Precios de los cueros:

Machos mayores de 37 kilos .. .. .. kilo	$ 8.—
Machos menores de 37 kilos .. .. .. kilos	8.—
Cuero de vaca .. kilo	8.—
Id. de cordero .. c/u	60.—

Bonos chilenos en Nueva York

Estos valores se cotizaron ayer en esta plaza a los siguientes precios:
Chile Bonds 6 o|o 1960, 27 1|4.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 27 1|4.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 27 1|4.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, 27 1|4.
Chile Caja 6 o|o 1961, 27 1|4.
Chile Caja 6 o|o 1962, 27 1|4.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

20000	Valpo 6-1	60 1|2
200	Tex. Viña	110
300000	Deuda 7-1	84
200	Industrial	48
500	Cartones	48 1|2
100	Gas	44 1|2
200	Cervezas	94
500	Muelles St. 2	16

SEGUNDA RUEDA

800	P. Alto B.	26 1|2
200	Melón OD	124
500	Muelles St. 2	16
100	Cervezas	94
200	Flap	60
1500	Cervezas St. 2	95 1|2
20000	Valpo. 6-1	60 1|2
1600	Sederías	24
580000	Deuda 7-1	84
61	Flap	60
2500	Melón St. 2	125
800	Flap	59 1|2
500	Melón St. 2	124 1|2
500	Fuegos St. 2	124 1|3
500	Melón	123
100	Tomé	58 1|2
1300	Industrial	46
100	Viña	70

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, se cotizaron ayer en Nueva York a los siguientes precios:
Anaconda Copper, 35 1|2.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 13 7|8.
International Tel. and Tel. (Foreign), 13 7|8.
Cerro Pasco Copper, 25 5|8.
Dupont de Nemours, 180.
General Motors, 59 1|2.
International Nickel, 29 3|4.
Kennecott Copper, 55 1|4.
New York Central, 16.
Patiño Mines, 16 1|8.
Radio Corporation, 16 1|4.
Socony Vacuum, 18 1|2.
United States Steel, 77 3|8.
Lautaro, 4 a 4 3|4 Acc. A.

Feria El Tattersall

Transacciones efectuadas al peso en la Feria El Tattersal el lunes 19 de julio de 1948:

NOVILLOS: 6 con 3.110 kilos a $ 9.42, Alcones; 6 con 3.010 kilos a 8.84, Temuco; 11 con 3.874 kilos a 8.60, Puerto Varas; 13 con 4.414 kilos a 8.50, Quepe.

VACAS: 5 con 2.298 kilos a $ 9.60, Pitrufquén; 18 con 7.700 kilos a 9.10, Río Bueno; 24 con 10.540 kilos a 9.02, Freire; 14 con 6.020 kilos a 9, Freire; 24 con 9.520 kilos a 8.78, Freire; 10 con 4.224 kilos a 8.56, Freire; 16 con 5.680 kilos a 8.54, Codao; 11 con 4.340 kilos a 8.40, Radal; 19 con 8.800 kilos a 8.40, Trapi; 10 con 4.270 kilos a 8.34, Radal; 8 con 2.924 kilos a 7.58, Temuco; 8 con 2.924 kilos a 7.80, Temuco; 8 con 2.726 kilos a 7.40, Puerto Montt.

BUEYES: 6 con 3.810 kilos a $ 9.60, Freire; 8 con 5.846 kilos a 9.60, Rari Ruca; 7 con 4.554 kilos a 9.48, Rari Ruca; 6 con 3.076 kilos a 9.04, Puerto Montt; 8 con 4.722 kilos a 8.50, Gorbea; 8 con 4.466 kilos a 8.48, Temuco; 8 con 5.140 kilos a 8.46, Temuco; 6 con 3.242 kilos a 8.44, Pto. Varas; 6 con 2.830 kilos a 7.12, Gorbea; 7 con 4.160 kilos a 6.18, Quepe; 10 con 5.630 kilos a 6.16, Alcones.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 19 de julio de 1948.

PASTO, los 100 kilos
210 col. 2.o corte rama, a $ 130; 70 col. 1.er corte rama, a $ 100; 110 col. 1.er corte húmedo, a $ 100; 612 col. 1.er corte, picado $ 100; 120 col. trébol rama, a $ 79; 90 col. 1.er corte rama a $ 77; 90 col. 1.er corte rama a $ 70; 206 col. trébol picado, a 60 pesos; 66 col. trébol picado a 60 pesos.

PAJA, la coliza
50 coliza, capotillo cebada a $ 12; 109 col. capotillo trigo, a $ 10.50.

AFRECHILLO, los 100 kilos
3 sacos afrechillo, a $ 185; 140 afrechillo, a $ 180; 362 sacos afrechillo, a $ 160.

LEÑA, la carga
35,16 cargas de eucaliptus de 1.a, a $ 420; 26.32 cargas, de eucaliptus de 1.a, a $ 395; 28.32 cargas de eucaliptus de 1.a, a $ 375; 3.55 cargas de eucaliptus, primera, a $ 395; 28 cargas de eucaliptus de 1.a, a $ 390; 41.20 cargas de eucaliptus de 1.a, a $ 390; 3.55 cargas de eucaliptus, de 1.a, a $ 360; 5.32 cargas de eucaliptus, de 1.a, a $ 350; 16 cargas de eucaliptus de 3.a, a $ 50.

LEÑA, los 100 kilos
3.32 cargas de eucaliptus de 1.a a $ 54; 3.32 cargas de eucaliptus de 1.a, a $ 40; 4.32 cargas de eucaliptus de 1.a a $ 40.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos.
110 sacos de carbón de espino, a $ 280.

CARBON BLANCO, los 100 kilos
35 sacos de carbón blanco mojado a $ 80.

PAPAS, los 100 kilos
24 sacos amarillas de 1.a, a $ 194; 75 sacos, amarillas a 180 pesos; 250 sacos, amarillas, a 180 pesos; 20 sacos, amarillas, a $ 178; 11 sacos, amarillas a $ 170; 10 sacos, amarillas, a $ 168; 105 amarillas, a $ 160; 70 sacos, amarillas, a $ 160; 50 sacos, amarillas a $ 160; 125 sacos, amarillas de 2.a, a $ 156; 1 sacos, amarillas de 2.a, a $ 152.

MAIZ, Los 100 kilos
21 sacos, minesotta, envase mojado, a $ 306; 4 4sacos, minesotta a $ 300; 20 sacos, minesotta a $ 300; 80 sacos, minesotta, a $ 298; 40 sacos, minesotta, a $ 290; 30 sacos, minesotta hdo. a $ 274; 60 sacos, camelia, hdo. a $ 278.

AVENA, los 100 kilos
60 sacos, de avena rubia, env. mojado, a $ 330.

CEBADA, los 100 kilos
60 sacos, alemana, delgada a $ 348; 2 sacos, país, manchada, a $ 304; 15 sacos, alemana, falla, a $ 290; 25 sacos país, falla a 258 pesos; 26 sacos, país falla, a 258 pesos; 44 sacos, alemana, sucia, a $ 254.

GRANZAS, los 100 kilos
3 sacos, semilla, rábanos, suc a $ 350; 1 sacos, granzas, trigo a $ 258; 2 sacos, triguillo, a $ 245; 1 sacos, arvejillas, c. trigo, a $ 234; 3 sacos, conchos trébol a $ 200; 14 sacos arvejillas, c. trigo, $ 180; 41 sacos, arvejillas sin cebada a $ 150; 13 sacos, conchos, varios a $ 132.

TRIGO, los 100 kilos
11 sacos, trigo cuaderna, a $ 303; 2 sacos, trigo florence rev., a $ 393; 1 saco trigo candeal, deg. a $ 393.

FREJOLES, los 100 kilos
1 saco coscorrones a $ 820; 70 sacos cristales, a $ 775; 48 sacos cristales, a $ 660; 30 sacos, coscorrones reg. a $ 650; 30 sacos, burritos, a $ 645; 29 sacos, burridos, hdos., a $ 500; 20 sacos, bayos Villarrica, a $ 500; 10 sacos, bayos regulares, a $ 500; 8 sacos, bayos cristales, a $ 420; 2 sacos, Valdebenitos, a $ 400; 1 saco, coscorrones rev. a $ 370; 3 sacos, conchos Kidney, a $ 250; 4 sacos, conchos arroz, a $ 200; 6 sacos burrito, azumag. a $ 250; 2 sacos, conchos bayos, a $ 194; 14 sacos, conchos burritos a 190 pesos; 1 sacos, conchos arroz, a 180 pesos; 12 sacos, conchos frejoles a $ 100.

FRUTAS SECAS, los 100 kilos
1 saco huesillos, a $ 1.800.

VARIOS, los 100 kilos
10 sacos, semilla cáñamo, a 800 pesos; 2 sacos, garbanzos, a $ 720; 10 sacos, garbanzos, gdes. a $ 710; 1 saco, lentejones a $ 670; 11 blt. quillay, c. retobo a $ 650; 5 blt. quillay, s. retobo, a $ 600; 20 sacos, lentejones, a $ 580; 1 sacos arvejas verde, a $ 200; 25 sacos, sem. curanguilla a $ 200; 5 sacos, semilla, curaguilla $ 200.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase.

REMATES: Los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe consignarse a: Estación Alameda, Desvío Bodegas El Tattersall, y la carga por sobornal a: Estación Alameda únicamente. Los boletos de FF. CC. con sus respectivas instrucciones dirigirlos a: Feria de Productos. Casilla 1340. Santiago.

Feria Santa Rosa

OVEJUNOS

CAPONES: 84 a $ 544, San Fernando; 100 a 515, Pto. Montt; 100 a 515, Pto. Montt; 44 a 460, Buin; 80 a 480, Buin; 40 a 442, Buin; 80 a 440, Buin.
CORDEROS: 84 a $ 460, Palmilla; 40 a 450, Los Lirios; 43 a 346, Colina; 73 a 346, Manantiales; 43 a 336, Colina; 78 a 286, Casablanca; 119 a 280, Llo Lleo; 67 a 136, arreo; 78 a 334, Colina.
OVEJAS: 80 a $ 574, Leyda.
OVEJUNOS 109 a $ 350, Pto. Montt; 112 a 322, Pto. Montt; 112 a 312, Pto. Montt; 110 a 308, Pto. Montt.

SOLICITA CONCESION DE MERCED DE AGUA PARA INSTALAR UNA CENTRAL HIDROELECTRICA

Solicita concesión de merced de agua para instalar una central hidroeléctrica.

SEÑOR INTENDENTE:

Vicente Echeverría Palma, Ingeniero, domiciliado en calle Agustinas N.o 975, Oficina 601, de esta ciudad, en mi carácter de Subgerente de Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia S. A., del mismo domicilio, y en su representación, a US. con todo respeto, digo:

La sociedad que represento es dueña de una central hidroeléctrica de 5.000 K. W., ubicada en el Departamento de Santiago. Esta Central aprovecha una merced de agua 16 m.3 por segundo en el Río Maipo y está amparada por la respectiva concesión para su instalación, ambas otorgadas con carácter definitivo a Fábrica Nacional de Carburo Ltda., por Decreto N.o 4350 de 31 de julio de 1942, y transferidas por aporte a la sociedad que represento, previa aprobación de S. E., el Presidente de la República, por Decreto N.o 4697 de 24 de noviembre de 1944.

La energía generada por la central se destina al servicio privado de nuestra sociedad, alimentando nuestra fábrica de carburo y ferroaleaciones ubicada en Nos, del Departamento de San Bernardo.

Se justifica incrementar la exportación de ferromanganeso y aprovechar mejor las escorias en la fábricación de silico-manganeso, todo lo cual supone un mayor esfuerzo industrial, con el natural aumento de consumo de energía.

Para llevar a la práctica estas ideas, tenemos el propósito de construir, previa obtención de la merced y concesión respectiva, una nueva central hidroeléctrica en el río Maipo, entre la descarga de nuestra actual central "Los Bajos I", y la bocatoma de la central "Los Morros".

El canal de descarga de la central "Los Bajos I", entregaría sus aguas directamente al canal de aducción, a tajo abierto de la nueva planta, que denominaremos "Los Bajos II", sin necesidad de obras de bocatoma.

La restitución de las aguas se efectuaría antes de la bocatoma de los Canales Unidos de Maipo y otros, siendo de señalar que no hay bocatomas intermedias.

El caudal de agua necesario sería de 17,5 m.3 por segundo, formado por una merced de 16 m.3 por segundo, a continuación de la concedida para la "Los Bajos I", y de 1,5 m.3 por segundo, que aprovechamos, con nuestra actual bocatoma de emergencia, de estrujes del río Maipo.

La altura aproximada que se obtendría sería de 23,27 m. y la potencia se calcula en 3.000 KW. o sea 4.110 H. P.

Para llevar la energía a nuestra fábricas de Nos, se conectaría una línea de transmisión de 13.000 volts, de 1 Km. de largo para empalmar la nueva central con la actual línea procedente de "Los Bajos I".

Podremos entregar los planes definitivos dentro del plazo de 2 años, y necesitamos, para iniciar las obras, un plazo adicional de un año; para terminar las obras en los dos años subsiguientes a la iniciación.

Para la construcción del canal, se haría necesario constituir servidumbres sobre las siguientes propiedades: Mercedes Herreros de Acuña, Rol N.o 782; María y Alicia Acuña Herreros, Rol N.o 781; Beneficencia Pública, Rol N.o 780, y Carlos Ureta, Rol N.o 778, de Puente Alto.

Para la ubicación de la central "Los Bajos II" y para la línea de alta tensión, se haría necesario constituir nuevas servidumbres sobre la hijuela de don Carlos Ureta, Rol N.o 778.

En cumplimiento de las exigencias legales, acompaño un plano general de las obras de la Central "Los Bajos II", proyectadas, donde se señala la ubicación precisa de las obras de captación, una memoria descriptiva, y un presupuesto aproximado del valor de las obras.

La distancia y desnivel entre la captación y la restitución de las aguas, son, respectivamente, de 3.400 metros y de 26,89 metros.

El dominio sobre la fábrica de carburo y ferroaleaciones ubicada en Nos, que aprovechará la energía resultante de la concesión solicitada, consta de la inscripción de dominio de fs. 1096, N.o 1705 del Registro de Propiedad de San Bernardo del año 1944.

Deseo recordar a US., que en la construcción de nuestra central "Los Bajos I", incurrimos en fuertes gastos para sus obras de toma, teniendo precisamente, en vista que en el futuro encontrarían su verdadera justificación construyendo más abajo una nueva central, en que aprovecharíamos las mismas aguas, con el propósito de abastecer la creciente demanda de energía de la fábrica de Nos.

Por tanto,
en vista de los antecedentes, relacionados y documentos que se adjuntan, de acuerdo con ellos y con el artículo 289, y siguientes del Código de Aguas, solicito para la sociedad que represento una merced de agua permanente y continua, de 16 metros cúbicos por segundo en el río Maipo y la concesión para instalar una central hidroeléctrica de 3.000 KW., o 4.110 H. P., que aprovechará esa merced, todo en el Departamento de Santiago, Provincia de Santiago.

Santiago, 12 de julio de 1948.
Recibido en la oficina de Partes de la Intendencia de Santiago, el 13 de julio de 1948, a las 3.1|4 horas. Consuelo Tirapegui de Court. Oficial de Partes.
Santiago, 14 de julio de 1948. N.o 37401. Publíquese por tres veces consecutivas en el Diario LA NACION. Anótese. Ambrosio Viaux, Intendente de Santiago. Jacobo Schaulsohn N., secretario-abogado.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Inmobiliaria Las Condes S. A. a don Fernando Yrarrázaval ... valente a las tres cuarenta y cinco avas partes del dominio ... propiedad denominada Chacra Lo Garcés y el predio El Cielito, con frente al camino Las Condes, en $ 2.400.000.

Sociedad Inmobiliaria Las Condes S. A. a don Angel Carrasco ... cho equivalente a las cuarenta avas partes del dominio total de la Chacra Lo Garcés y del predio denominado El Cielito, ubicado con frente al camino de Las Condes, en $ 1.600.000.

Don Raúl Amunátegui se adjudicó de don Angel Carrasco C. y ... hijuela o lote N.o 11 del plano de división de Chacra Lo Garcés, con frente al camino de Las Condes, en $ 2.284.340.

D. Angel y D. Custodio Carrasco S. se adjudicaron de D. Raúl Amunátegui y otros, un sesenta por ciento para el primero y cuarenta por ciento el segundo, de la hijuela N.o 2 del plano, de la denominación de Chacra Lo Garcés, ubicada con frente al camino de Salde, en $ 2.234 ...

Doña Inés Amunátegui se adjudicó de don Angel Carrasco ... hijuela N.o 3 del plano, división de la Chacra Lo Garcés, con frente al camino Lo Saldes, Las Condes, en $ 2.249.325.

Don Enrique Amunátegui y otro se adjudicaron de don Angel Carrasco C. y otros; hijuela N.o 4 del plano, de división de la Chacra Lo Garcés, con frente al camino Las Condes o Vitacura, en $ 2.22...

Don Hernán Ruiz-Tagle y otro se adjudicaron de don Angel Carrasco y otros, hijuela N.o 5 del plano, división de la Chacra Lo Garcés con frente al camino de Las Condes o Vitacura en $ 2.2...

Don César Infante D. se adjudicó de don Angel Carrasco y ... hijuela N.o 4 del plano división de la Chacra Lo Garcés en Las Condes, en $ 2.199.560.

Sociedad Inmobiliaria Las Condes S. A. se adjudicaron de don Angel Carrasco y otros; hijuelas N.os 8 y 9 del plano división de la Chacra Lo Garcés en Las Condes en $ 4.338.320.

Don Alejandro del Río a doña Elena Letelier; Avenida Bilbao ... comuna de Providencia, en $ 710.000.

Doña Ana de las Fuentes a don Isaac Berry; calle Richart ... Marchant N.o 1144, en $ 250.000.

Don Graciel de la Cerda a don Eduardo Cristoffanini; Avenida ... Leones N.os 2400 al 2415 esquina suroriente de la Avenida Bilbao ... 2004 al 2000, comuna de Providencia, en $ 1.495.000.

LOS REMATES DE HOY

Menaje ... W. ... a las 10.30 horas, en Agustinas 1444. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre O.

Menaje de casa del señor Heriberto Larrañaga, a las 15 horas, Compañía 1447. Martillero, señor Miguel Herrera.

Maquinarias, mercaderías, licores y varios del emporio ... a las 15 horas, en Bascuñán Guerrero 702. Martillero, señor ... licorena.

Judicial y voluntario de menajes de casa y varios, a las 15 horas, Catedral 1335. Martillero, señor Norberto Correa.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Carlos Dumay Bunster, a doña Gabriela Dumay Vanni y doña Herminia Vanni Portus. El veintisiete del presente a las dieciséis horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 20 J.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raimundo Sturione Sessarego a su heredera testamentaria y cónyuge sobreviviente Teresa Mantelli Cavagnolli.— Secretario. 20 J.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO siete, concedió posesión efectiva herencia intestada, don Ernesto Cánepa Vaccaro, a Ernesto Segundo, Emilio Luis, Alicia María y Andrés Ambrosio Canepa Borgheresi, sin perjuicio derechos cónyuge doña Mercedes Borgheresi. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio veintiséis, dieciséis horas.— Secretario. 20 J.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Trujeda Martínez a herederas testamentarias Berta Urrutia Acevedo y Margarita Martínez Rodríguez Sierra. Inventario solemne practicaré 24 actual 11 horas.—Secretario. 21 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Hilda Gallardo Giménez a Carmen Gloria y María Cristina García Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 23 actual, 16 horas.—Secretario. 22 J.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO quince, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Mercedes Morales Reyes, a Elena, Juan Andrés, Angela, Clorinda, Demofila, Juan Francisco y María Aurelia Mori Morales. Inventario solemne practicaré Secretaría, julio veintitrés, dieciséis horas.— Secretario. 21 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Gac Marín a Blanca, Rafael Jorge, Alfredo y Elena Gac Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme arts. 40, 44 Ley 5.427.— Secretario. 21 J.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, rematarásе el 4 de agosto próximo, 15 horas, acciones y derechos de la Sucesión don Benjamín Miranda Barbatta, inscritas a fojas 6563 N.o 13144 año 1947 Conservador Bienes Raíces esta ciudad. Mínimum subasta $ 217.254.91; garantía $ 22.000, Boleta o Vale Vista orden Juzgado; demás bases y antecedentes juicio Nahum con Miranda. Manterola.— Secretario. 20 J.

REMATE.— EL NUEVE AGOSTO próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad calle Placilla s|n, esquina Jesús, Comuna Ñuñoa este departamento, formada por los sitios uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete-A. Mínimum: $ 800.000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Maldini. —Secretario. 23 J.

CUARTO JUZGADO CIVIL, JUICIO 92684, Comunidad Aguas El Mirador proveyóse: Santiago, 18 enero 1948. Déjase sin efecto decreto precedente. Apruébanse los acuerdos que da constancia el acta de comparendo de fs. 5, con las siguientes salvedades: a) La multa establecida en la cláusula quinta es sólo para la alteración en la distribución de las aguas; b) Queda suprimido el acuerdo sexto de dicho comparendo.—S. Elgueta.—Puyó. 20 Jl.

NOTIFCACION.— POR SENTENCIA ejecutoriada de 31 de diciembre de 1947, rectificada por resolución de 2 de marzo de 1948, dictadas ambas en juicio N.o 82903, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, de don Luis Forns Merino con el Fisco, y comfirmadas por sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones, de Santiago, de 18 de junio de 1948, se ha fijado como valor total de la expropiación de la propiedad que el señor Forns poseía en Carrascal esquina norponiente con la línea de los FF. CC. del E., la cantidad de $ 1.671.359.70.— Puyó, secretario. 20 J.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada de Enrique Sánchez Lecaros a Teodoro Enrique; María del Carmen Sánchez Gatica. Inventario solemne practicar 29 actual. 16 horas. — Secretario. 22 J.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil 22 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne bienes interdicto Jorge Miranda Dean de Aris. Cito interesados.— Secretario. 21 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Pardo Sandoval a María Cristina de las Mercedes, Norma del Carmen y Narda Mirta Pardo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 22 actual, 16 horas.— Secretario. 20 J.

EL DIECISIETE DEL PRESENTE, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró yacente herencia de doña Higinia Lizarriturri Latorre. —Puyó. 22 J.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Carlos Alvarado Reinoso, a Juana Henríquez Cerda de Alvarado. Tramítase arreglo artículos 40 siguientes Ley 5,427. 22 J.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Lorenzo Mezzano Crovetto a hermanos Pietro Augusto y María Teresa Mezzano Crovetto. — Secretario. 22 J.

4.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Manuel Francisco Pavez Pino, a Manuela Antonia, Manuel Francisco María Elena Pavez Orellana y María Orellana. Tramítase arreglo artículo 40, ley 5.427.—Secretario. 20 Jl.

NOTIFICACION.—QUIEBRA CUQ, Prieto y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución fecha siete del mes en curso, el Juzgado ha tenido por verificado el crédito de don Hipólito Gatica, por la cantidad de $ 27.210., y que con sus intereses asciende a $ 30.760.90, valor de una letra impaga. — Puyó, secretario. 22 J.

...MAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Cisterna". — Por orden del señor Director de la 1.a Cía., se cita a reunión extraordinaria el 20 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. — Secretario. 20 J.